DISCURSOS DEL PAN Y DEL VINO DEL NIÑO IESUS. PARA QUE LOS LABRADORES DEN LA SAZON QUE...

Diego Gutierrez de Salinas

Digitalizado Google

BIBLIOTECA NAZIONALE VITT. EMANUELE
12
31 P
5

BIBLIOTECA NAZIONALE VITT. EMANUELE
55
10 C
20
ROMA

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu
II 5 a

44. 2. 30.
44
f
30.

DISCVRSOS DEL PAN Y DEL VINO DEL NIÑO IESVS.

PARA QVE LOS LABRADORES den la sazon que conuiene a la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entienda como se ha de dar la labor a las viñas, para que se coja la tercera parte mas de vuas que se cogẽ ordinariamente, y se cõseruen mas tiempo las viñas, y sea mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y auisos tocantes a la Agricoltura: y para que se augmente y componga la Republica.

COMPVESTO POR DIEGO GVtierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega.

DIRIGIDO AL NIÑO IESVS.

BIBLIOTECA NAZ ROMA VITTORIO EMANUELE

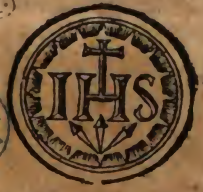

SOCIETA BIBL

CON PRIVILEGIO.
En Alcala, Por Iusto Sanchez Cresspo.
Año. M. D C.

TASSA.

YO Fráciſco Martinez eſcriuano de Camara del Rey nueſtro Señor, e vno de los que en el ſu Cõſejo reſiden, doy fee, que por los Señores del dicho cõſejo, fue taſſado a cinco blancas cada pliego del libro intitulado, Diſcurſos del pan y del vino, que por los dichos Señores ſe dio licencia a Diego Gutierrez, vezino de Brihuega para le poder imprimir y priuilegio para le poder vender. Y mandaron que al dicho precio y no mas ſe venda, y que eſta fee ſe ponga al principio de cada cuerpo del dicho libro, para que ſe ſepa el precio del. Y para que dello conſte di la preſente en Madrid, a cinco dias del mes de Diziembre de mil y ſeyſcientos años.

Fráciſco Martinez.

APROVACION.

POR mandado de los Señores del Consejo, yo el Licenciado Fracisco Ortitiz de Torres, Cura de sant Lorenço de Madrid, he visto vn libro intitulado discursos del pan, y del vino del Niño Iesus, que cõpuso Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega: y no he hallado en el cosa que sea contra la sancta Fè Catholica, y buenas costumbres, antes muchas en que se conocera el piadoso y Christiano zelo del Auctor: y en quanto a lo que pretende, q̃ es enseñar la labor de las tierras, del pan y del vino, me parece trabaxo muy vtil y prouechoso, y de que resultara mucho biẽ a toda la Republica, y que se le podra dar la licencia que pide para imprimirle. Este es mi parecer, y lo firmo de mi nombre en la yglesia de sant Sebastian, a postrero dia del mes de Mayo, de mil y quiniẽtos y nouenta y nueue años.

El Licenciado Francisco Ortiz de Torres.

ERRATAS.

Pag.1.l.5.y de,di,y como.p.3.l.6.harialcs,diga,heriales.p.2.Microsmos,di,Microcothmos.fo.p.2.l.2.doctrina,di,doctrinas,y.l.8. coroçones,coraçones.f.6.l.24.pregentareysles,pregũtarles eys.p.8.l.17. tenerleyas,tenerlayas.p.13.l.3.falta,sus trabajos, y buenos deseos, p.20.l.15.nuestro,nuestro bien.p.23.l.16.roge,di,se recoge.p.51.l.27 hasta,harta.p.55.encañado,encañutado,y.l.13.encañone, encañute f.59 p.2.l.15.bue,buen.f.66.l.6.falta,de manera,que se portean seys cientas arrobas,con bueyes,con docientos y quarenta reales.f.77.l. 20.llenarlo,llenarlo,f.77.l.24.fuente,frente.f.79.quatro años,quatro o cinco,o seys.f.78.l.13.tratado,tratada.f.89.consolitados, censoledado.f.93.l.14.se minan,se vinan,y.p.2.l.minalla,vinalla.p.4.minalla,vinalla.f.95.l.10.hijo,di,viejo.f.103.l.vlt.desa,dexa.f.115.l.10.vãga,venga.f.118.l.4.acetre,acertare.f.130.p.2.l.9.

Vi este libro,y corregile,y con estas enmiendas concuerda con su original.Fecha,a.22.de Octubre,de.1600.años.

El Maestro Arenas.

El Rey.

POR Quanto por parte de vos Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega, nos fue fecha relacion que vos auiades intitulado vn libro, *Discursos del pan y del vino del Niño IESVS*: el qual era de mucha vtilidad y prouecho: y nos suplicastes os diesse mos licencia y facultad para lo imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la pregmatica, por nos nueuamente hecha sobre la impression de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimos lo por bie: por la qual por hazer bien y merced a vos el dicho Diego Gutierrez, vos damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años cumplidos primeros siguientes, que corran y se quenten desde el dia de la data desta nuestra cedula, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, q va rubricado de Gõçalo de la Vega nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes y primero que se venda lo traygays ante los del nuestro Cõsejo, para que se vea si la dicha impresion esta cõforme a el, y trayga fee en publica forma como por el Corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que ansi imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro cõ el original a la persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra alguna para effecto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera podays imprimir el principio y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta nuestra Cedula y Priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pregmatica y leyes destos Reynos. Y mandamos

damos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir, ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere sin la dicha vuestra licencia, aya perdido y pierda todos ê qualesquier libros, moldes, y aparejos que del tuuiere: y mas incurra en pena de cinquenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras audiẽcias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa Corte, y Chancilleria, y a todos los Corregidores, Assistente, Gouernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes ê justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas, ê lugares de los nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced que os hazemos: y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayan ni passen, ni consentã yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra Camara. Fecho en Barcelona, a veynte y cinco dias del mes de Iunio de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

YO EL REY.

Por mandado del Reỹ nuestro Señor.

Don Luys de Salazar.

Al

Al nombre del buen IESVS.

DVLCISSIMO IESVS querido mio,
Suplico os me seays IESVS consuelo,
Y pues que soys IESVS tan lindo y pio,
Amparadme IESVS aca en el suelo.

Hazdme buen IESVS subir de vn buelo
Esta alma que a IESVS es semejante,
Para quedar IESVS ya sin recelo,
Reciba con vos IESVS gloria triumphante,
Que estando con IESVS no aure rezelo,
De gozar con IESVS la tierra y cielo.

INVOCACION al Niño IESVS.

MVY Dulcissimo nombre de IESVS, mas dulce que la miel, mas suaue que el olio, mas medicinable que el valsimo, y mas poderoso q̃ todos los poderes del mundo, como ossare yo Señor atreuerme a ofreceros esta pequeña obra, auiendo yo de vos mi buẽ Iesus recebido tãtas millaradas de mercedes, y siendo yo como soy todo vuestro, y sin vos menos que nada, si algo tengo, de vos lo tẽgo, y lo que me falta de vos lo espero recebir, dadme Señor vuestra gracia, para que siempre tenga en la memoria vuestro dulcissimo nõbre de IESVS, para que con el solo baste a enternecer y derretir en vuestro amor mi endurecido coraçon: vos mi buen IESVS soys poderoso para todo, y vniuersal Señor y dador de todo, a quien todo se deue, y todo se ha de pedir, pues de vos pẽde todo, vos mi buen IESVS abristes las fuentes y arroyos, y vos secastes los rios de Eten, vuestro es el dia, y vuestra es la noche, y vos fabricastes el Sol, y la Luna, y la mañana, y vos heziste todos los terminos de la tierra, y el Inuierno, y el Verano, obras son de vuestras

vuestras manos: si detuuierades las aguas, todo se secara, y si las dexarades correr, todo se anegara, apiadaos dulcissimo IESVS de mi miseria, y dadme vuestra gracia, para que pueda ofreceros este pequeño seruicio, que mas verdaderamẽte es propria cosa vra. vuestra mi buen Iesus ha de ser esta obra, y vuestro ha de ser el auxilio, y vuestra ha de ser la sciencia, y a vos mi buẽ IESVS deuemos dedar todas las gracias, y en vuestro nombre, y por vuestro nombre, y para vuestro nõbre se offrece y ordena, aceptalda, y amparalda, y gouernalda mi dulcissimo IESVS, en virtud de vuestro sanctissimo nombre de Iesus? Miserable de mi, como se ha endurecido mi anima, como se han secado las fuẽtes de mis ojos, cõmo no derramo arroyos de lagrimas quãdo habla el seruo cõ el señor, la criatura con su criador, el hombre con Dios, el que fue hecho de lodo con aquel que todo lo hizo de nada, dadme buen IESVS lumbre en el coraçon, y palabras en mi boca, para que en virtud de vuestro sanctissimo nombre IESVS, enseñe a mis hermanos el modo, y orden que hã de tener, para cultiuar, y labrar la tierra, pues soys mi dulcissimo Iesus nro Señor, y nuestro Dios y vniuersal Saluador, y dador de todo, a quiẽ todo se deue, y todo se ha de pedir, porque grãde soys vos Señor, y obrador de marauillas. Vos

Exclamaciõ del Autor.

soys Iesus el Dios y hombre que desseauan los Patriarcas, por quien suspiraua los Prophetas, a quien cantauan y repetian los Psalmos, y todas las generaciones del mundo, vos soys mi buen Iesus, el hombre que adorauan los Angeles, y al que temen los Demonios, y de quiē huyen los poderes contrarios, y con cuya inuocacion se saluā todos los pecadores: y vos mi buē Iesus soys el hombre que esta assentado a la diestra de Dios padre, y sustenta y gouierna todas las cosas por su mano cō immēsa y summa caridad y sabiduria, pues de vos dulcissimo Iesus hemos de recebir nueuas mercedes, y siendo vos seruido nos aueys de alumbrar para q̄ nos sepamos aprouechar de vuestro Cielo, y de vuestro Sol, y de vuestra Luna, y Estrellas, y de vuestros elementos, y de vuestras tierras, y de vuestros campos, y de vuestros animales, para gloria y honra vuestra: pues vos mi buen Iesus todo lo criastes para nuestro seruicio y alimento, bolued Señor los ojos de vuestra misericordia, y aued piedad de vuestros pobrecicos, mirad Señor la necessidad que passan, mirad Señor la miseria que padecen, y bolued a mirar nuestra flaqueza y fragilidad humana que no se puede conseruar sin su sustento natural, mostradnos Señor camino por donde podamos vadear en aqueste valle de lagrimas, dandonos alimento

alimẽto y fuerças para q̃ os siruamos y glorifiquemos: y pues q̃ como hõbre naciste entre nosotros, y siendo nuestro padre os hizistes nuestro hermano, ayudadnos como señor, fauorecednos como padre, y remediadnos como Dios, y Dios que se hizo hombre para que vaya el hombre a Dios: Como Dios Señor encarnastes por obra de Espiritu Sancto, en el viẽtre virginal de nuestra Señora vuestra madre, y como hombre Iesus en naciendo llorastes, y derramastes lagrimas, como Dios os anũciauan los Angeles por los ayres bolando, y como hombre Iesus os recosto la Virgen en el pesebre y os daua su vendita leche a mamar, como Dios os vinieron a adorar los tres Reyes Magos, y como hombre Iesus, os circuncidaron al octauo dia, y empeçastes a derramar sangre en señal de la que auiades de derramar en precio de nuestros pecados, y por esso os pusieron por nombre Iesus (que quiere dezir) Saluador, como Dios os seruian los Angeles y Serafines, y adorauan las dominaciones, y como hombre Iesus fuystes huyendo a Egypto, como Dios dissimulastes vuestra gloria, y como hombre Iesus padecistes vuestro destierro, como Dios confundistes a los Doctores aclarandoles las prophecias, que era llegado el tiempo de vuestra venida, y como hombre

Iesus

Iesus os vino a hallar vra sanctissima Madre disputãdo con ellos en el templo. Como hõbre Iesus comistes en las bodas del Architiclino en Cana de Galilea, y como Dios mandastes henchir las tinajas de agua, y las conuertistes en muy extremado vino, como hombre Iesus fuystes baptizado de san Iuã Baptista, y como Dios os declaro la vòz del Padre por su Hijo muy amado, como hombre Iesus ayunastes y padecistes hambre quarenta dias en el desierto, y como Dios vencistes en la tentacion, y ahuyentastes el demonio, como hombre Iesus subistes al monte Tabor con los tres discipulos, san Iuan san Pedro, y Sanctiago, y como Dios os transfiguraste, presentes Moyses, y Elias, y vuestros tres discipulos, resplandeciẽdo vuestro rostro y vestiduras mas que el Sol a medio dia, y fuystes declarado por el Padre, y aprouado por el Espiritu Sãcto, por verdadero Dios y Saluador nuestro, como hombre Iesus discurriades predicando de Ciudad en Ciudad, y como Dios sanauades los ojos, alumbrauades los ciegos, alãçabades los demonios, resucitauades los muertos, como hombre Iesus viniendo cansado del camino pedistes agua del pozo a la Samaritana, y como Dios la alumbrastes dandole agua viua de vuestra gracia, como hombre Iesus comiades con el Pharisco Simon Leproso, y como

mo Dios perdonastes, y alimpiastes, y santificastes a la Magdalena publica pecadora, como hombre Iesus predicauades a las cinco mil y tãtas personas que os seguian por los campos y desiertos, y como Dios los mantuuistes y hartastes con cinco panes y dos peces, como hõbre Iesus os fatigauades, y andauades dando Doctrina, y exemplo al muudo, y como Dios resucitastes a Lazaro de quatro dias muerto, como hõbre Iesus entrastes cauallero en vna asna triũphando en Ierusalem, y como Dios os recibieron diziendo, bendito sea el que viene en el nõbre del Señor, saluanos en las alturas: como hõbre Iesus cenastes cõ vuestros discipulos aquel cordero legal que mandaua la ley, y como Dios os distes como cordero sin manzilla en manjar, quedando os para siempre entre nosotros por nuestro perpetuo viatico mantenimiento: como hombre Iesus, tomando vna toalla os hincastes de rodillas para labar los pies a vuestros discipulos, sin exceptar (aũ a Iudas) por darnos exẽplo: y como Dios les declarastes yendo a Ierusalem que yuades a padecer, y morir por saluar los pecadores: como hombre Iesus os vendio el traydor de Iudas por treynta dineros: y como Dios nos librastes con vuestra passion y muerte del captiuerio, y esclauonia en q̃ tenia el Demonio a todo el genero humano, como

hombre

hombre Iesus os apartastes a orar en el huerto de Getsemani, aduirtiendo a los tres discipulos que velasen y orasen, que se llegaua vuestra hora, diziendo, triste es mi anima hasta la muerte, y trasudastes gotas de sangre de pura congoja, y como Dios asombrastes y derribastes a toda aquella falsa compañia que os venia a prender, con solo dezirles, yo soy el que buscays: como hombre Iesus os dio el falso discipulo beso de paz, para que os prendiessen y atassen y lleuassen a la muerte, y como Dios pegastes la oreja que auia cortado san Pedro a Malco, como hombre Iesus os lleuaron atado a casa de Anas, y Gayfas, de Herodes a Pilatos, blasfemando os, escupiendo os, açotando os, y como Dios mirastes a san Pedro que os auia negado, y le conuertistes y perdonastes, como hombre Iesus padecistes tres horas en vna Cruz enclauado llamando al Padre, y diziendo, perdonalos Señor que no saben lo que se hazen, y como Dios boluistes y dixistes al Ladron q̃ os confessaua por Dios, oy seras conmigo en el Paraysso, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, y como Dios hizistes temblar entonces la tierra, y escurecer el Sol, las piedras se dieron vnas con otras, las sepulturas se abrierõ resucitando muchos muertos, el velo del templo se abrio por medio, y san Dionysio Areopagita, aunque Gentil y muy apar-

apartado de Ierusalem, estando en Athenas, viendo los torromotos, temblores y prodigios (dixo,) o la maquina del mundo se deshaze, o el Dios de la naturaleza padece, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, escurecidos los ojos, cubierto el rostro de amarillez de muerte, hecho sacrificio y olocausto, para satisfacer al Padre por los hijos de los hombres, y como Dios venciste la muerte, quebrantastes el infierno, rendistes el fuerte armado, sacastes los santos padres que estauan alli esperando vuestro santo aduenimiento, como hombre Iesus os sepultaron en sepulchro de piedra nueua, y como hõbre y Dios resuscitastes triumphando al tercero dia, y con vuestra gloriosa Resurrecciõ consolastes vuestra bendita Madre, y a vuestros assombrados discipulos y amigos, y nos abristes las puertas del Cielo, que hasta alli estauan cerradas, y estays assentado a la diestra de Dios Padre, haziendo el officio de Iuez, de Abogado, y medianero, porque aunque acabastes vuestra vida temporal por nuestras culpas, siempre mi buen Iesus padre y señor, con entrañas de amor desseays que nos gozemos con vos en vuestra gloria.

Y pues vos mi buen Iesus soys el verdadero Dios y hombre, ante quien se arrodillan los Angeles, y potestades en el cielo, con cuya inuoca

cion

cion se rinden y subjetā los Demonios en el infierno, so cuyo amparo y gouierno estamos todos los hombres en la tierra. A vos mi buen Iesus offrezco yo esta obra, para que la ampareys y defendays de los maldicientes, y detractores contrarios della, refrenandoles las lenguas, y abriendoles el entendimiento, para que se sepā aprouechar della: pues vos mi buen Iesus, sabeys mi voluntad que siempre ha sido seruiros en ella (como a mi padre) y alumbrarles a ellos como a mis hermanos.

Vale.

AL

AL LECTOR.

CONCEDIENDOME su bendita gracia el niño Iesus, y su auxilio sancto, dire piadoso Lector, y caro hermano, en Iesu Christo, las occasiones q̃ me mouieron a poner en practica esta obra, que ha mas de veynte años que la practico, comunico, y prueuo, auiendo á mis espensas, y contemplacion, gastado gran parte de mi patrimonio y hazienda, en procurar alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y nueua orden, para que los labradores, y las demas personas q̃ tratan, y han de tratar de la grangeria y labor, y del pan, y del vino, se puedan aprouechar y conseruar mejor en ella? Muchas vezes hermano mio, pensaua los trabajos que passauan los labradores, la miseria que padecian, lo mucho q̃ trabajauan, y lo poco que medrauan? boluia a mirar la infinita misericordia de Dios, lo mucho que nos ama, y lo q̃ padecio por nosotros? tornaua sobre mi, y dezia: no es posible que quien tanto nos ama, y tan poderoso es para remediarnos, hiziesse vn Cielo de bronce, y vn suelo de pedernal? pues como quien todo lo sabe, sabia que nos auia hecho de tal compostura, que no podiamos viuir sin comer y beuer: dezia (mas) si vn padre de Familias anda trabajando, y desuelandose para prouecr su casa, y dar de comer a sus hijos, buscando medios, tomando trazas, y aũ haziendo trampas, para que quando apriete el inuierno, y vẽgan las eladas, no les falten a sus hijos que comã? que se entiende que hara el poderoso Dios, que mas verdaderamente somos todos sus hijos que los nuestros proprios, que de

nuestras

nuestras mugeres nascen: pues la differencia que ay de ser nosotros hombres, a ser el nuestro Dios, ay del amor que el nos tiene a nosotros, al que nosotros tenemos a nuestros hijos naturales. Pues siendo esto como es ansi, y siendo el poderoso como es para todo, y que con solo dezir, hagase esto, se hizo todo el mundo: de creer es, que quando le crio le dio bastante fuerça y jugo, para alimentarnos, y mantenernos, y si algunos años ay falta, es por falta de nuestra correspondencia, o por castigo de nuestros pecados, o por exercitarnos nuestro Dios: y ansi me parece hermano mio, que para q esta obra vaya bien fundada, sera bien que todos, cada vno por su parte guardemos aquellas tres partes de justicia qud comprehenden nuestra vida Christiana, que son, cumplir con las obligaciones que tenemos a Dios nuestro Señor, y a nos, y a nuestros proximos, que haziendolo como deuemos, Dios nos apercibe y manda, diziendo: Pedid y recibireys, buscad y hallareys, llamad y abriros han: y por su Propheta dixo: Dios justo y Saluador, no ay sino yo, conuertios a mi todos los fines de la tierra, y sereys saluos. Supliquemosle, roguemosle, y siruamosle, que el nos alumbrara, para que nos sepamos aprouechar de la tierra, que el crio para nuestro alimento ordinario, y esta ha de ser la primera piedra para el fundamento desta obra, y en quien todos hemos de tener nuestra mas firme esperança, pues el mismo Dios nos manda, que ante todas cosas busquemos el Reyno de los Cielos, y que esto visible y temporal como de añadidura, ya demas nos sera dado: y ansi yo poniendo todo esto delante los ojos, y acordandome de aquella sentencia que el diuino Platon dize, que no nacia el hombre para si solo, mas tambien para sus hermanos, patria, y amigos: viendo que este Philosopho con sola lumbre de ley natural alcançaua esto

(dezia)

(dezia) quanto mas lo deue entender y sentir el verdadero Christiano, pues por el Euangelio entendemos que cada vno ha de dar quenta a Dios del talento y caudal que su Mágestad le dio, para que con el grangee en el discurso desta vida, porque no sea alançado y metido en las tinieblas inferiores, y por todo lo qual haziendo discurso destas y otras cosas muchas, procure leer lo que pude, preguntar, y practicar con los altres, y mas curiosos labradores, andando por la Mancha, y Alcarria, por el campo y sagra de Toledo, poniendo dificultades, haziendo preguntas a todos los mas experimentados y viejos labradores, y que mejor y mas labrauan que en cada pueblo hallaua: y despues de auer conferido y entendido algunas cosas, las ponia por obra, y las experimentaua sin reparar en el gasto que hazia, atrueco de saber como se auia de entender la labor del pan, y la grangeria de las viñas, y la conseruacion del vino, acudiendo por mi propria persona a ello, como si todo el mundo me lo tuuiera encomendado, y dado gran dessummas de dinero para las espensas dello? Muchas vezes me arrepentia, diziendo, quien me mete a mi en esto, que me va a mi en ponerme a tanto trabajo y costa? en especial algunas vezes que veya burlar de mi, y de mis experiencias, consolauame con Dios, y dezia, si esto se haze en seruicio del Niño Iesus, y para remediar sus pobres, no han de ser parte las burlas de nescios para q̃ yo dexe de passar con mi intẽto adelãte: y cõ todo esto digo, q̃ no tuuiera espiritu para proseguirlo, sino me alẽtara vn frayle Frãcisco, q̃ estãdo tratãdo dello en la villa de Tẽblequẽ, q̃ es en la Mãcha, cõ vn labrador, de las cosas tocãtes a la labor, auiẽdome del despedido me salio al encuẽtro el frayle q̃ nos auia oydo, y me pidio muy encarecidamẽte, q̃ pusiera por obra el declarar a to-

dos lo que sabia, porque sino lo hazia, me lo demanda ria nuestro Señor, y caeria en su indignacion, y para mas obligarme, me pidio palabra delante de Dios, y ambos nos la dimos, el, que me rezaria vn Rosario a nuestra Señora todo vn año, y yo que empeçaria a sembrar, y a poner por obra todo lo contenido en este libro, y ansi lo hize, con el fauor del Niño IESVS: y porque los labradores mejor lo entiendan, quise por capitulos, meses, y Lunas, escriuir lo que han de hazer, lo mas claro y breue que yo pudiere: y porque algunos no sabran bien leer, y otros seran viejos, para que a todos aproueche, acorde de imprimir este libro de letra grande, y legible, y porque en esta era que aora corre se pratica, que todas las cosas de justicia, y hazienda se averiguan, por informaciones y testigos, tomados ante escriuanos, pedi en el Consejo Real, reynãdo el Rey dõ Philipe nuestro señor, segũdo deste nombre, que santa gloria aya, prouision para hazer informacion de las cosas que auia experimentado, y dada peticion en Consejo Real; la remitieron a consulta, y de cõsulta se remitio al señor Licenciado Guardiola, Oydor de su Real Consejo, y de su Camara, para que me examinase, y auiendo estado mas de tres horas practicando en ello, me mando dar la dicha prouision, haziendome caricias, y muchos offrecimientos, que fueron incentiuos, y ocasion, para q̃ cõ mas veras me animasse a passar adelante en lo començado, porque me dixo que auia muchos años que andaua el Consejo haziendo diligencias, y procurando saber que era la causa que tan poco pan se cogia en España, sabiẽdo por hystorias autenticas, que agora docientos, o trecientos

tos años, auia en ella dos o quatro campos de gẽte de guerra formados, y que bastaua España sola a darles pan, y vino para q̃se sustẽtassen, lo que agora en la paz no nos sustẽta sino es cõ mucho trabajo y gran carestia, de todo lo qual tratare mediãte el fauor del Niño Iesus, en quien espero q̃ alũbrara a los entẽdimientos de nuestro Rey, y de los Cõsejeros y mayores deste Reyno, para q̃ hagã pragmaticas y leyes de algunas cosas q̃ en este libro yran declaradas, para q̃ el Reyno se conserue y alimẽte mejor, para q̃ todos entiendan q̃ este negocio ha ydo cõ mucho fundamento, y q̃ las mas cosas q̃ dire han sido de experiencia, y vista de ojos, y q̃ son cosas muy fundadas, yran puestas en cabeça deste libro la dicha real prouision, y las informaciones de todo, para que los que no pudieren persuadirse a creerlo, a lomenos se fuercen a prouarlo, que no haran mucho, experimentar en su casa lo que yo he hecho veynte años ha en las agenas, y suplico al benigno Lector, reciba la volũtad que de acertar en todo he tenido: y aduierta que voy con letura de acomodar lo mejor que supiere, conforme a las personas que esto han de manejar, y supliçoles suplan las faltas que vuiere, que desde luego me remito y subjeto a quien mas que yo supiere, que pues tantos años ha que he andado gastãdo mi tiempo y hazienda, cõ desseo de aprouechar, y he hecho lo que he podido: basteme por pena el dinero, y tiempo que he gastado, sin que sea tambien mal agradecido.

Vale.

TABLA DE LAS

COSAS NOTABLES DE ESTE LIbro, y que podria su Magestad proueer, y hazer leyes, o pregmaticas, si fuesse seruido, para que se guardassen, para el bien comun, y augmento y conseruacion de la Republica, son las siguientes.

EN EL Libro primero, capitulo primero, se trata, que se junten los labradores, los dias de Domingos y fiestas de guardar, a tratar de las cosas de la labor, y de los capitulos, y experiẽcias de este libro, para que se haga sciencia la labor, fol. 3

Trata tambien desto en el libro segundo, capitulo segundo, a proposito, fol. 32. pag. 2.

En el libro primero, capitulo quinto, trata como se puede mandar y ordenar, que se diezme de sde la era, fol. 19. y 18

En el libro segundo capitulo tercero, se trata de quando no se ha de arar, ni sembrar la tierra, aũque parezca q̃ esta buena, y como se podra boluer en si despues de cohondida, es cosa notable y nunca sabida, fol. 38. y 39

En el libro segundo, capitulo noueno, se trata del daño que recebimos, de que aya mulas, y la tassa que se puede poner, para que no se vẽdan a mas de a

de a dozientos reales la mas cara, y como aurā buenos caualios, y muchos, como solia, y aura muchos bueyes, fol. 63. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo dezimo, dize los prouechos que se siguen de los bueyes, y como se podran conseruar, y augmētar para que aya mucha carne, fo. 67. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo onze, como se podrā hazer dos dehesas boyales, para la conseruaciō de los bueyes, y bien comun, para que aya mas pan, y como podran pastar a menos costa, y en q̄ tiempo se han de leuar abaxo, y como han de herrajar a menos costa, y con tassa que ponga su Magestad a los señores de las dehesas, con la orden que se tiene con el ganado menor, fol. 72. y en todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo segūdo, como se hara vna Cofadria de señor san Anton, para sustentar los labradores que labrā por pan, y que se haga ley, que todos los hombres tēgan officio, y que las cinco palabras, y algunos casos criminales, se conuiertan en destierro, como son palos, y bofetones, y se abreuien los pleytos, fol. 126. y todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo tercero, que se escojā por el Reyno hombres viejos, honrados, de buena verdad, y buen nombre, para que sean Corregidores, y gouiernen la Republica, auiendo se e-

cho diligẽcia secreta, para saber los qũe son buenos Christianos, y de buena verdad, y poca cobdicia, y mas discretos, y peritos en todo, fol. 133. pag. 2.

Libro tercero, capitulo quarto, q̃ se haga pragmatica para que se planten higueras, y no se pongan mas viñas, y se le de fiador al pan como lo tiene el viño, y que no beuan en las tabernas los hombres vezinos de los mismos pueblos, so pena de perdimiento de las armas, y caperuças, fol. 136. y adelante.

Fin de la Tabla de las cosas notables deste Libro.

Tabla.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE ESTE libro, con la razon del memorial, de lo que en cada libro contiene, segun que en esta obra va declarado, por los tres libros contenidos en ella.

PRIMERAMENTE quinze testigos de informaciõ, examinados por prouision de su Magestad, en la Mancha, y en el Alcarria, y en tierra de Madrid, y tierra de Vzeda, a cerca de las experiencias que ha hecho el Autor, por si y por terceras personas, para hazer que el trigo nazca dentro de tres dias, y que sea mejor, y se entiendá las causas y razones que ay para que los labradores hagan sciencia este arte, y para que entiendan las labores que se han de dar a las viñas, para que se coja la tercera parte de fruto mas de lo que se coje, no labrando se mas las viñas de lo que se labrap, y como se sustentara sin perderse mas el vino, segun se contiene y parece por quinze testigos, que a cerca de ello declararon, fol. 4.

Vna tabla de las cosas notables de este libro, que puede mandar su Magestad guardar, si fuere seruido, para el bien comun, en el principio deste libro.

LIBRO primero de las cosas que tocan al seruicio de Dios, y de las malas costumbres que tienen algunos labradores, de maldezir, jurar, y no dezir verdad, y del descuydo del dezmar mal, y

de como se ha de ordenar que diezmen bien, y del de la era, para que los señores sean mas aprouecha dos, y las conciencias esten mas seguras.

Capitulo primero, en que se declara la traza y modelo que el Autor lleua en esta obra, y como la reparte en tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proximos, para que en todo se sirua mejor el Niño Iesus, fol. 1

Capitulo segundo, de la mala costumbre que tienē los labradores, en jurar y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñarla que la digan a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable, fol. 5

Capitulo tercero, de la orden que se ha de tener en diezmar, para que Dios se sirua de darnos mas fruto, y la hystoria de Cayn y Abel, y de la de Daniel quā do estuuo en el lago de los leones, fol. 9

Capitulo quarto, que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirando solo el prouecho de los señores, no se diezma desde la era, y de los inconuenientes que dello resultan, fol. 15

Capitulo quinto, como se puede ordenar que se diezme desde la hera, y este recogido el pā, para que los señores lo tengan alli cierto, y si lo quisieren fiar a los arrendadores, sea a riesgo de las fiāças q̄ tomarō los mayordomos, hasta la real paga, en pan, o en dineros: trata se de la hystoria de Ioseph, y de la ordē que se puede dar a los positos, fol. 19

LIBRO segundo de las cosas que tocan al seruicio y necessidad de nosotros, en que trata, de como se han

han de arar las tierras para darles sazon, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y q̃ orden se ha de guardar en charlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Septiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corriere, y sea la simencera tardia tan buena como la temprana, y se siembren dos diezmos menos, y se cojan tres diezmos mas, en todos los años, respecto de lo q̃ se auia de cojer, segun los temporales que corrieren y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran, o apocaran, fol. 25

Capitulo primero, del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las há de méter en labor, con vn exẽplo de dos hombres que han enriquecido, guardãdo la orden, y de como se han de estercolar y quando, las tierras humedas, y las calientes, fol. 26

Capitulo segundo, como se ha de remediar vna tierra que esta cohõdida, y no lleua fruto sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas, fol. 30

Capitulo tercero, que trata de quando no se ha de arar, ni sembrar, aũque parezca que está la tierra buena, con el quento de los dos pobres, es capitulo notable, fol. 35

Capitulo quarto, de la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad, para q̃ se dese que, y la que se ha de tener, con la que no tiene humedad, para que la tenga, sin que se labre mas, ni se gaste mas de lo que se gastaua, y que se aprouecche

mejor

mejor,fol. 40
Capitulo quinto,de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo,respecto de la simiencera que vuiere, y como se ha de confacionar, para que nazca dentro de tres dias,a todo lo largo,y no se pierda la simiente,es capitulo notable,fol. 44
Capitulo sexto,de la orden q̃ se ha de tener, para quá do se siembra tardio,y en el arrijacar y andar las tierras,en tierra arenosa,y en la que fuere barro, y anduvieren ayres,y yelo,y ay costrá en la tierra antes que nazca el trigo,para que se remedie,fol. 49
Capitulo septimo,como se podra quitar la yerua,y matarla sin mucha costa en todo tiempo,y en especial, quando quieren sembrar,o han sembrado,y la ordẽ que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado,y de vna manera que escardan los sembrados en la China,con vnas Anades, que es cosa gustosa,y digna de saber,fol. 54
Capitulo octauo,de como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde,o si se podra detener,o no,segun su orden,y quando se ha de segar el trigo que llaman simẽtal,y lo que ha de ser para guardar,para que no se gorgoje,y el remedio que ay para el gorgojo, fol. 57
Capitulo noueno,de los incomunientes y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas,fol. 62
Capitulo dezimo de los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que a cerca de los bueyes dize Arrieta que se cantauan en España,fol. 67

Capitulo

Capitulo onze, de la traza que se puede tomar para hazer en cada lugar dos dehesas boyales, para q̃ se siẽbre la vna mientras se huelga la otra, y se paste en entramas, y de los prouechos q̃ desto se siguẽ, fol. 71

Capitulo duodecimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa, como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos q̃ labrauan bien la tierra, fol. 76

LIBRO segundo, de la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas y entenderlas, para q̃ ansi de las puestas como de las que se pusieren de aqui adelante, se coja mas de la tercia parte de fructo mas que se cogẽ, no gastando mas en la labor de lo que se gasta, y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan, y que el viño sea mejor, naturalmente, y quando, y como se ha de vendimiar, y trassegar y guardar, y si se va dañando como se ha de remediar, y como se podra matar el coquillo, que dizẽ gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa, y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata, y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos q̃ se siguen de beuerlo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

Capitulo decimo tercio de las calidades q̃ las tierras q̃ han de ser para viñas, y q̃ vides se hã de plãtar y como en cada vna viña, y como y quando, para q̃ den mas fructo y sean siempre mejores, con la hystoria de la viña de Nabot q̃ le quito el Rey Acab, fol. 82

Capitulo decimo quarto, de como se harã vuas sin granillos, y olorosas, y como se haran vuas de tres o quatro

quatro colores y sabores cada grano, y quando y como se han de coger las vuas para guardarlas, y q̃ no se pierdan, fol. 86
Capitulo decimo quinto, como y quando, y con q̃ orden se han de labrar las viñas que estuuieren en sequio, o en sombrio, o fueren humedas para que mas se aproneche, fol. 91
Capitulo decimo sexto, de quando se hã de podar las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas y para las nueuas, y para las que tienen mucha enramada, para q̃ todas se conseruẽ mejor; y se coja mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es capitulo notable, fol. 95
Capitulo decimo septimo, como se cojera el gusanillo o reboluedera, o cuquillo q̃ anda en las viñas, facilmẽte y a poca costa, con tãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̃ gustarã de yr a matarlo los señores clerigos, y la gẽte d̃ huelga, es capit. notable, f. 100
Capitulo decimo octauo, como y quando se ha de vẽdimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo q̃ importa para la conseruacion del vino, y que las justicias deuen aduertir, a que se empiece a vẽdimiar en entrando el menguante de la Luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable, fol. 103
Capitulo dezimo noueno, de la orden que se ha de tener en el cozer, y trasegar el vino, y q̃ se ha de echar en ello para que mas dure y tẽga olor, y fuerça, y como y quando se ha de trassegar para que mejor se conserue, fol. 107
Capitulo veynte, de la orden que han de guardar en las

cueuas

cueuas, y en las relumbreras dellas, para guardar el viño, y las razones que ay para ello, y el prouecho q̃ se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para vender, con el quento del soldado, con el señor del castillo, fol. 111

Capitulo veynte y vno, de como se puede remediar vna tinaja de vino que va ya agro, y si esta solamente buelto como se podra aclarar, y darle fuerça, si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino, fol. 115

LIBRO tercero de las cosas que tocan a nuestros proximos, y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se cõseruara mejor la republica, y las leyes que guardauan los Romanos y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones, y como se conseruauan en justicia, y como se podran abreuiar los pleytos, y adouar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan como lo tiene el vino en el agua, y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y prode los labradores, y vna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas que ay en cada mes, y los dias q̃ son forçosos de ayuno, y las quatro temporas del año, y quatros son de Luna, sin mirar el libro, y otras curiosidades, que les conuiene saber para ser buenos labradores, fol. 120

Capitulo primero, q̃ causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejo Catõ a vn labrador muy codicioso, que se perdia sin saber como:

mo, es capitulo notable, fol. 120. pagina. 2.
Capitulo segundo, de vna cofadria que se puede hazer de señor san Antõ, para que los labradores mejor se conseruen, y para que todos tengan officios, y para que se abreuien los pleytos, y se sirua mejor el niño Iesus, fol. 126
Capitulo tercero, como se pueden adouar los caminos y las quebradas, y arroyadas de la tierra, y como se remedien los barrancos, para que aya junqueras para los bueyes, y paso para el ganado, y para las personas, con vna sentencia q̃ dio Caton cõtra vn moço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q̃ se guardaua antiguamente a los pobres, fol. 130
Capitulo quarto, q̃ se puede ampliar la pragmatica de los arboles, que se manda aya en las viñas y hazas, y que se ponga en cada haza, o viña, vna higuera, y los prouechos que desto se siguiran, y de la orden como se beuia el vino en otros tiempos, fol. 135
Capitulo quinto, de la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mãdar a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no are cada vno a su aluedrio, como hasta aqui con algunas hystorias antiguas. fol. 139.
Capitulo sexto, en que se pone alguna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y quatro temporas, y conjunciones, y crescientes, y menguantes de la Luna, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradores philosophos, segũ el primor que requiere la labor del campo, fol. 144

Fin de la Tabla. *Libro*

PROVISION REAL,

Y LAS INFORMACIONES QVE en virtud della se hizieron, para aueriguar las prueuas, y experiencias que se han hecho en este Reyno de Toledo, para la cosecha y acrecentamiento del pan, y del vino, y de su conseruacion, de veynte años a esta parte: hechas y ordenadas por differentes personas, y en differentes partes, por orden del Autor, para q̃ se entienda y sepa que lo que en este libro se escriue, ha sido experimẽtado, y es cierto y verdadero.

DON Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Ierusalem, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorcas, de Seuilla, de Cerdenia, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas y tierra

a firme

firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante y Milan, Conde de Aspurg y de Flandes, y de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. A vos los Alcaldes mayores è ordinarios, y otras qualesquier justicias de las Villas de Brihuega, Alcazar y Villafranca, en la Mancha, la Morcleja, y Mostoles, y desta villa de Madrid y su tierra, y a cada vno de vos en vuestra jurisdicion, a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades, que Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa de Brihuega, nos hizo relacion que auia mas de diez y siete años que a sus expensas y en differentes partes auia andado, haziendo experiencias, y procurado alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y orden para que los labradores supiessen y entendiessen, como y de que manera labrassen y diessen sazõ a la tierra: y sembrando menos de lo que sembrauan, cogiessen mas pan y a menos costa: y q̃ los que tenian viñas, cogiessen mas vuas de las que cogian, no labrandolas mas de lo que las labrauan, y que el vino que se cogia, se conseruasse mas, y no se perdiesse ni se dañasse, y otras curiosidades, que con el fauor de Dios en vn librillo que pretẽdia hazer se dirian. Y para que nos

constas-

constase de la verdad, y que lo auia experimentado en el Alcarria, y en la Mancha, y en la tierra desta villa de Madrid y otras partes, nos pidio y suplico, mandasemos dar nuestra carta y prouision, para que hiziesse des informacion de lo suso dicho, y hecha, se la diessedes signada y en manera q̃ hiziesse fe, recibiendo de los testigos que ante vos sobre ello presentase juramẽto al tenor de las preguntas siguientes.

Si han visto sembrar, ò han visto que se ha sembrado quantidad de trigo por mi orden, y despues de todos Sanctos, y en qué tierras: y si vierõ que yo dezia, que auia de nacer en tres dias, de lo qual burlauan todos de mi. Y si saben que aquel mesmo dia y hora junto dõde yo sembraua sembró otro en linde de otra haza, y no salió el dicho trigo hasta diez y ocho dias, sembrádo ellos con su orden, y yo cõ la mia: y que si es verdad, que antes de sembrarlo, les dezia que auia de nascer dentro de tres dias, y despues de auer nascido, les dixe, que si acertaua en lo que hazia que auia de ser aquel trigo mejór que lo que se auia sembrado dos meses antes, y q̃ auia de nascer mas espesso, y tener mejor cãña, y mayor espiga, y con mas granos: y quando estaua granado, lo fueron a ver y acotejar àposta, y vierõ ser

assi, de que se admiraron y marauillaron todos, digan, &c. Que en lo que toca al vino, que en la villa de Villafranca en la Mancha, es publico y notorio, que en llegando a buelta de señor san Iuan, se les pierde lo mas del vino que tienẽ embasijado: y si saben que ha quatro y mas años, q̃ auiendo tratado conmigo Iuan Gomez Pastrano, con la ordẽ que yo le he dado ha puesto mas de quatro mil arrobas de vino, y guardadolo y anexadolo muy adelãte, y que no se le ha perdido ni hecho vinagre ninguna tinaja.

Y si saben que en estos años, se les pierde a los demas vezinos sus vinos como solian antes, digan, &c.

Iten si saben, que el dicho Diego Gutierrez Salinas, es hombre de buen trato, y al parescer prudente y de buena manera de proceder y tal les ha parecido, por las razones que le hã oydo dezir a cerca del labrar y sembrar las hazas: y en lo del vino y viñas, y que credito tienen del, y de las razones que de todo da, y le han oydo dezir: y si le tienen por hombre de buena verdad, y que cõ el fauor de Dios ha de ser el libro que pretende sacar de grãde vtilidad y prouecho para toda España, y en especial pa los pobres y necesitados della, digã, &c. O que sobre ello

proue-

proueyesemos como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, fue acordado, que deuiamos mãdar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. Y nos tuuimos lo por bien, por la qual vos mandamos, que siẽdo con ella requeridos por parte del dicho Diego Gutierez, cada vno de vos en vuestra jurisdicion recibays la informacion de testigos q̃ cerca de lo contenido en esta nuestra carta, y cada vna cosa y parte dello por su parte os fuere dada y recebida, escripta en limpio, firmada de vuestros nombres, y signada y firmada del escriuano ante quiẽ passare, cerrada y sellada como haga fee, la hareys dar y entregar al susodicho, para que la trayga y presente ante los del nuestro Consejo, y siendo por ellos visto, prouean lo que conuenga, pagando al dicho escriuano q̃ lo diere signado los derechos que por ello justamente vuiere de auer, conforme al arancel de los escriuanos de nuestros Reynos, y no fagades ende al, so pena de la nuestra merced, y de diez mil marauedis para la nuestra camara, so la qual mandamos a qualquier escriuano la notifique, y de testimonio dello, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en Madrid, a diez y siete dias del mes de

Prouision.

Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y seys años.

El Licenciado Rodrigo Vazquez.
Doctor don Alonso de Agreda.
El Licenciado don Diego Lopez de Ayala.
El Licẽnciado Nuñez de Bohorques.
El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.

Yo Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, la fize escriuir por su mãdado, con acuerdo de los del su Consejo.

EN LA

EN la villa de Mostoles, en catorze dias del mes de Febrero, del año de mil y quinientos y nouenta y siete, ante el señor Diego de Aluarado, teniente de Alcalde mayor en esta villa, por Pedro de Aluarado alcalde mayor en esta villa por su Magestad, paresció Diego Gutierrez Salinas, residente en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y le requirio con vna prouision Real, firmada del señor Presidente, y de algunos de los señores Oydores de su Real Consejo, sellada con su Real sello, refrẽdada de Gonçalo de la Vega su escriuano de Camara, su fecha a diez y siete dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y nouenta y seys años, de la qual yo el escriuano doy fee, en virtud de la qual dicha prouision pidio al dicho alcalde mayor, mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte si es verdad que sembro en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y seys ciertas tierras, lo qual q̃ansi sembro, nascio dẽtro de tres dias de como lo sembro, y de lo demas contenido en la dicha Real prouision. Y auida la dicha informacion signada y en publica forma, y en manera q̃ haga fee, sela mãde entregar, para en guarda de su derecho, interponiendo a ello su autori-

dad y decreto judicial, y pidio justicia y lo firmo.

Diego Gutierrez Salinas.

EL dicho señor teniente de Alcalde mayor, auiendo visto y entendido la dicha Real prouision, la obedescio con el deuido respeto, y cũpliendola, mando que el dicho Diego Gutierrez de Salinas presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta presto de hazer y cumplir lo que por la dicha Real prouision se le manda, y assi lo proueyo y mando y firmo de su nombre.

Diego de Aluarado.

Antẽ mi Christoual de Vega.

Primero testigo. ESte dicho dia mes y año, para informacion de lo susodicho juro en forma comun de derecho, Diego Miguel vezino desta villa testigo presentado por el dicho Diego Gutierrez, y despues de auer jurado y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo como guarda que fue de la Matilla del Conde de Pu-

ñonro-

ñonroſtro, y del mõte de ſan Martin, el año proximo paſſado, de mil y quinientos y nouenta y ſeys, vido como el dicho Diego Gutierrez Salinas, veynte dias deſpues del dia de todos Sanctos del dicho año, poco mas ò menos, ſembro dos ſuertes de tierras, la vna en el dicho monte de ſan Martin, que cabia como cinco medias de pan de ſembradura, la qual dicha ſuerte eſtaua herial con ſola vna buelta de arado, y la ſembro de trigo por el dicho tiempo, y por aquel meſmo tiempo, paſſado otro dia, ſembro de trigo otra ſuerte de tierra de quatro fanegas, poco mas ò menos en la dicha Matilla del dicho Conde de Puñonroſtro, la qual ſuerte eſtaua reſtrojo, ſin ninguna buelta de arado, por lo qual eſte teſtigo y otras muchas perſonas burlauan y mofauan del dicho Diego Gutierrez, diziendo, que no ſabia lo que ſe hazia, en ſembrar tan tarde, y en tan malas y debiles tierras, y en tan mal tiempo, porque a la ſazõ hazia mucho frio y agua, y ventiſcos: y el dicho Diego Gutierrez dezia, que no burlaſen del, porq̃ dentro de tres dias auia de naſcer lo que ſembraua mediante Dios, y que ſino fueſſe aſsi, burlaſen del: y eſte teſtigo dixo al dicho Diego Gutierrez, haziẽdo burla y eſcarnio, que por ocho rea

les que le diesse le segaria todo lo que sembraua, porque entendia que no auia de nascer grano de trigo de lo que sembraua. Y el dicho Diego Gutierrez encargo a este testigo como a guarda que era, que tuuiesse cuenta con mirar como y quando nascia el dicho trigo, y que si acertaua en lo que hazia, que tuuiesse quẽta, porque auia de ser su trigo que ansi sembraua, mas alto, y de mayor espiga que lo demas que alli estaua sembrado vn mes ò dos antes, y que auia de nascer mas espesso. Y este testigo, tuuo mucha quenta con lo susodicho, y vido como el dicho trigo nascio dentro de tres dias, y nascia cõ muy buena sazon, y todo ygual, y siempre hazie do ventaja a los demas trigos que alli estauan sembrados: y siempre tuuo quenta con el dicho trigo, que el susodicho sembro: y quãdo estuuo de segar, vido este testigo como lleuaua mucha ventaja a los demas trigos que alli estauan, porque estaua mas espesso y alto de caña, y mayor de espiga, de que este testigo se admiraua, y lo conto a muchas personas de esta Villa, y otras partes. Y este testigo ha visto platicar al dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y arar, y cultiuar las tierras y viñas, y siempre le ha visto dar muy buenas razones a cerca de lo que con-

uiene

uiene para lo susodicho. Y sabe assi mismo, por lo que ha tratado con el susodicho, que es hombre hõrado, de buena vida, trato y fama, sin que sepa este testigo cosa en contrario: y entiende este testigo segun la experiencia de lo passado, que ha visto que si el susodicho imprime el libro que dize sera en mucho bien y prouecho de los labradores, y esta es la verdad, y lo que deste negocio sabe, no firmo, que no escriue: leyosele su dicho despues de ser escripto: retifico se en el, firmolo el dicho teniente de Alcalde mayor.

Diego de Aluarado.

Ante mi Christoual de Vega.

Y Luego el dicho Diego Gutierrez, pidio al dicho tenieñte de Alcalde mayor, que por agora el no quiere hazer mas prouança en esta villa, acerca de lo contenido en la prouision, que le mande dar lo susodicho segun que pedido tiene, y pidio justicia, y para ello, &c.

Ante mi Christoual de Vega.

El dicho

EL dicho señor teniente de Alcalde mayor, mando a mi el escriuano, de y entregue al dicho Diego Gutierrez, la declaracion y dicho del dicho Diego Miguel, originalmente, para en guarda de su derecho, a lo qual interpuso su autoridad y decreto judicial, quanto ha lugar de derecho y puede, y assi lo proueyo, mando y firmo.

Diego de Aluarado.

Ante mi Christoual de Vega.

YO Christoual dela Vega escriuano del Rey nuestro señor publico, y del numero, en la villa de Mostoles por su Magestad, presente fuy a lo que de mi se haze mencion con el dicho alcalde, y lo fize escriuir, y parte dello escriui, y fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Christoual de Vega escriuano.

EN LA

EN la Villa de Moralcja de enmedio, a veynte y nueue dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y seys años, ante Martin Marques alcalde ordinario, en la dicha villa, pareſcio preſente Diego Gutierrez Salinas, reſidente en la Villa de Madrid, y Corte del Rey nueſtro ſeñor: y requirio al dicho alcalde con vna Real prouiſion, librada de los ſeñores de ſu Real Conſejo, y refrendada de Gonçalo de la Vega eſcriuano de camara, ſu fecha de la dicha prouiſion en la Villa de Madrid, a diez y ſiete dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y seys años, de la qual yo el eſcriuano doy fee, y en virtud de la dicha Real prouiſion, pidio al dicho Alcalde, mande auer informacion de los teſtigos que preſentare, a los qua les ſe les pregunte, ſi es verdad que el ſembro en eſte dicho año ciertas tierras: lo qual naſcio dentro de tres dias de como lo ſembro, lo qual ſembro deſpues de todos Sanctos, y de lo demas que al caſo conuenga para la preſentar en el dicho Real Conſejo, para el effecto contenido en la dicha Real prouiſion: y lo pidio por teſtimonio, ſiēdo teſtigos, Pedro Sanchez y Gabriel Garcia, vezinos de la dicha villa.

E viſta la dicha Real prouiſion, por el dicho Martin

Martin Marques Alcalde, la obedeſcio como en ella ſe contiene. Y viſto el dicho pedimiento, mando que el dicho Diego Gutierrez preſente los teſtigos de quien ſe entēdiere aprouechar, que es preſto de los examinar al tenor del dicho pedimiento, y anſi lo mando, è no lo firmo por no ſaber, teſtigos los dichos.

Ante mi Franciſco de Yepes.
Eſcriuano.

Segundo teſtigo.

EN el dicho dia mes y año ſuſodicho, ante el dicho Alcalde juez ſuſodicho, pareſcio preſente el dicho Diego Gutierrez Salinas, è para la dicha informacion preſento por teſtigo a

Iuan Franciſco Clerigo.

Iuan Franciſco Clerigo presbytero, vezino de la dicha villa, el qual juro in verbo ſacerdotis, y ſiendo preguntado al tenor de las dos preguntas para que es preſentado dixo, que conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas vezino q̄ dizen ſer de la villa de Brihuega, de viſta y habla, trato è conuerſacion que con el ha tenido y tiene, de mucho tiempo a eſta parte, y tiene noticia de dos pedazos de tierras que el dicho Diego Gutierrez tomo en arrendamiēto en el año paſ

ſado

sado de mil y quinientos y nouẽta y cinco años, que el vno dellos esta en la dehessa, que llaman de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, de caber tres ò quatro fanegas, poco mas ò menos, y el otro pedazo esta en el monte de san Martin, q̃ es de dõ Gonçalo Chacõ, señor de la villa de Casarrubios del Mõte, de caber dos fanegas y media, poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos de tierras, el dicho Diego Gutierrez, los sembro en el dicho año de nouẽta y cinco años, sin varbecharlo, porque el pedazo que estaua en el dicho monte de san Martin, solamente tenia vna reja, y se acostumbra a dar quatro rejas, y la dicha tierra de la dehesa de Iuan Arias no tenia ninguna reja, los quales sembro de trigo muy tarde, despues de todos Santos quinze ò veynte dias: y este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan y burlauan del dicho Diego Gutierrez, por hazer la dicha simencera en el tiempo, y de la manera que el la hazia, el qual dezia y declarana, que auia de nascer el trigo q̃ sembraua dentro de tres dias, y q̃ quãdo no nasciesse, q̃ burlassen de lo que hazia: y ansi este testigo oyo dezir por cosa cierta, publica è notoria, como auia nascido el dicho trigo dentro de tres dias, y lo fueron a ver muchas

chas perſonas, y de ordinario es no naſcer el trigo en diez dias poco mas ò menos: y deſpues deſto, por el mes de Mayo, al tiempo que eſtauan los trigos que granauan, eſte teſtigo y otras perſonas, y juntamente con Iuan Martin baruero vezino de la dicha villa, fueron a ver los dichos trigos, los quales eſtauan mas altos y mas eſpeſſos, y con mayor eſpiga que los otros linderos, ſegun ſe vido è pareſcio: y dellos cogio mucho trigo el dicho Diego Gutierrez, de que lo tuuieron a marauilla, por auerlò ſembrado el dicho Diego Gutierrez tan tarde, y los demas mas temprano vn mes y mas: y eſte teſtigo ſabe, que algunas perſonas haziendo burla del dicho Diego Gutierrez quando ſembraua los dichos trigos, dezian algunas perſonas, que por ocho reales ſe los ſegarian al Agoſto. Y tambiē ſabe que el dicho Diego Gutierrez, tiene ſembrado en los terminos deſta villa en eſte preſente año de nouenta y ſeys años, haſta diez y ſeys fanegas de trigo, poco mas ò menos, y es publico y notorio, que naſcio el trigo dentro de tres dias, por lo qual, è por lo que eſte teſtigo ha viſto y entendido, platicando con el dicho Diego Gutierrez ſobre la dicha ſimencera, tiene por cierto ſer de mucha vtilidad y prouecho para

eſte

este Reyno, lo que pretẽde el dicho Diego Gutierrez, y para los pobres el libro que pretende hazer: y este testigo como tiene declarado, conosce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona honrada y de mucha habilidad y credito, y de quien se tiene mucha confiança, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y si al contrario fuera, este testigo lo supiera, por la mucha comunicacion que cõ el ha tenido y tiene, y esto declaro ser la verdad debaxo del dicho juramento, y lo firmo de su nombre: declaro ser de edad de treynta y tres años, y que no incurre en ninguna de las generales.

Iuan Francisco.

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

EN el dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, paresció presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Iuan Martin Barbero, vezino de la dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tenor del dicho pedimiẽto dixo, q̃ este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, residente en la villa de Madrid y ve- Tercero testigo.

b zino

zino q̃ dizen ser de la villa de Brihuega, al qual conoce de vista y habla, trato y conuersacion q̃ cõ el ha tenido y tiene, y lo q̃ sabe a cerca de las dos pregũtas para q̃ es presentado por testigo, dixo, q̃ este testigo tiene noticia d̃ dos pedazos de tierras q̃ el dicho Diego Gutierrez arrendo en el año passado de nouenta y cinco años, q̃ el vn pedazo, esta en el monte de san Martin, q̃ es de don Gonçalo Chacõ, de caber tres fanegas poco mas ò menos, y el otro pedazo, esta en la dehesa q̃ llamã de Iuã Arias, q̃ es del Conde de Puñorostro, q̃ tiene por cierto q̃ cabe hasta quatro fanegas poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos de tierras estauã por arar y baruechar, como auian de estar, porq̃ el vno de llos no tenia mas de vna reja: y el q̃ estaua en la dehesa de Iuan Arias, no tenia ninguna buelta, ni reja: y el dicho Diego Gutierrez lo sembro muy tarde, porq̃ fue despues de todos Sanctos, hasta veynte dias: y sembrado el dicho trigo, este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan de la dicha simençera, entẽdiẽdo que no cogiera della nada: y el dicho Diego Gutierrez a cabo d̃ ciertos dias, dixo alos vezinos de la dicha villa, fuessen a ver sus trigos, porq̃ yuan mejorandose, y auentajandose, y este testi-

go

go los fue a ver estãdo granado, y hallo q̃ los di chos trigos estauã muy granados y buenos, y cõ buena espiga, y se marauillo, y supo, y fue cosa publica q̃ cogio mucha cãtidad d̃ trigo, y fue co sa publica y notoria, q̃ al tiẽpo q̃ lo sembro las di chas tierras, nacio el trigo dẽtro de tres dias na turales, y lo supo este testigo d̃ las personas q̃ lo auiã visto sembrar, y esto es cosa muy publica y notoria: y tãbiẽ sabe este testigo q̃ el dicho Die go Gutierrez Salinas ha sembrado con tercera persona hasta diez y siete fanegas d̃ trigo, en los terminos y jurisdiciõ desta villa, en este año de nouenta y seys años, y este testigo ayudo a sem brar al dicho Diego Gutierrez cõ vn par de mu las q̃ tiene, y lo vido sembrar, y estuuo presente: y sabe q̃ nascio el dicho trigo dẽtro de tres dias de q̃ se marauillo de auer nascido tã presto: y o- tro trigo se sembro, y no nascio en quinze dias, y esto es cosa publica y notoria entre los vezi- nos dela dicha villa, y como dicho tiene, conoce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona hõ rada y de mucha habilidad, y de mucha cõfiãça, y persona de quiẽ se tiene mucha reputacion, y por tal persona es auido y tenido; y esto declaro que sabe, y es la verdad, debaxo del dicho jura- mẽto, y lo firmo de su nõbre, declaro ser de edad de treynta y quatro años poco mas ô menos, y

que no es pariente del dicho Diego Gutierrze y no incurre en ninguna de las generales.

Iuan Martin.

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quarto testigo.

EN este dicho dia mes y año susodicho, el dicho Diego Gutierrez para la dicha informaciõ presento por testigo a Frãcisco de la Cruz vezino de la dicha villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siẽdo pregũtado al tenor del dicho pedimiento dixo, q̃ conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas, residẽte en la villa de Madrid, y sabe q̃ el año passado de nouẽta y cinco años, arrẽdo dos suertes de tierras, la vna en el mõte de san Martin, q̃ es de dõ Gonçalo Chacõ, y la otra en la de hesa de Iuã Arias, q̃ es del Cõde de Puñoroſtro para las sembrar de trigo, y ansi las sembro en el dicho año, las quales estauan por labrar y baruechar, porque solamente la vna dellas tenia vna buelta, y se acostumbra a dexarlas de tres ò quatro rejas, y sabe que al tiempo que las sembraua las dichas tierras, era ya muy tarde, porq̃ era despues de todos Sanctos, hasta quinze dias poco mas ò menos, y sabe q̃ al tiempo q̃ lo sembro nascio dentro de tres dias de como se sembro, porq̃ este testigo lo vido sembrar, y vido como nascio dentro del dicho termino, y alguno

del

del dicho trigo, lo sembro este testigo por su mano: y sabe que otras tierras que ansi mismo se sembraron en linde de las dichas heredades, no nasciero en diez ò doze dias: y el dicho Diego Gutierrez al tiempo que sembraua el dicho trigo dezia y declaraua, que auia de nascer dentro de tres dias naturales, y por esta causa este testigo, yendo a las dichas dehesas, tuuo cuenta con los trigos del dicho Diego Gutierrez, por lo que el susodicho dezia, y hallo en ellos y vido que nascio dentro de los dichos tres dias, como tiene declarado, y despues desto, por el mes de Mayo, luego siguiente, quando ya el trigo granaua, fueron a ver los dichos trigos ciertas personas, y este testigo con ellos, juntamente con el dicho Diego Gutierrez Salinas, y vido este testigo como los dichos trigos estauan muy buenos, y tenian buena espiga, y al parescer deste testigo, estaua auentajado de los demas trigos: y sabe que el dicho Diego Gutierrez cogio mucha cãtidad de trigo de las dichas tierras: y sabe que el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha confiança, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y esto declaro que sabe, y es verdad, debaxo del dicho juramento, è no lo

firmo por no saber : declaro ser de edad de treynta y seys años poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quinto testigo. EN este dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde paresció presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Ambrosio Hernandez, vezino de la dicha villa, del qual se tomo juramẽto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tenor del dicho pedimiento, dixo, que conosce al dicho Diego Gutierrez Salinas, que reside en la villa de Madrid, y vezino que dizen ser de la villa de Brihuega, y sabe que el dicho Diego Gutierrez en el año passado de quinientos y nouẽta y cinco años, arrendo dos suertes de tierras, la vna, en el monte de san Martin, que es de dõ Gonça lo Chacon, y la otra en la Matilla de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, para las sembrar de trigo, las quales vido este testigo, que al tiempo que se sembrauan, no estauan aradas, ni baruechadas como auian de estar, y como se acostumbra en esta tierra, las quales como tiene declarado, la sembro el dicho Diego Gutierrez de trigo,

de trigo, porque este testigo árò en ellas al tiem po que las sembraua, cõ vn par de mulas, la qual dicha simencera era muy tarde, hasta quinze ò veynte dias despues de todos Sanctos: y sabe este testigo y vido como dentro de tres dias de como se sembraron las dichas suertes, nascio el trigo que en ellas se sembro, porque yendo a las dichas dehesas lo boluio a ver, y de que lo vi-do, se marauillo mucho, por nascer tã presto, por q̃ de ordinario en esta tierra se esta en nacer des pues de auerse sembrado el dicho trigo, hasta diez dias poco mas ò menos: y sabe este testigo que muchas personas vezinos de la dicha villa, auiendo entendido la simencera que hazia el di-cho Diego Gutierrez tan tarde, burlauã dello, y dezian, q̃ no auia de coger nada: y sabe este tes tigo y vido, como despues por el mes de Mayo ya q̃ granauã los dichos trigos, lo fue a ver, jun-tamente cõ otras personas, y vido como los tri gos del dicho Diego Gutierrez estauan muy buenos y auentajados en la espiga: y sabe q̃ fue cosa publica y notoria, q̃ cogio mucha cantidad de trigo en el Agosto passado deste dicho año de nouẽta y seys años, de la dicha simẽcera: y sa be este testigo q̃ el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha habili

dad y cõfiãça, y de quiẽ se tiene mucha reputaciõ: y esto declaro q̃ sabe y es la verdad, debaxo del dicho juramento y no lo firmo, por no saber declaro ser de edad de treynta y ocho años, poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

E despues de lo susodicho, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, treynta dias del mes de Diziembre, del dicho año de mil y quinientos y nouẽta y seys años, ante el dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, paresçio presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̃ por el presente, no quiere presentar mas testigos sobre esta causa, que pedia y pidio al dicho Alcalde le mande dar la dicha informacion, para la presentar en el Real Cõsejo del Rey nuestro señor para el effecto contenido en la dicha Real prouision, y lo pidio por testimonio, y por el dicho Martin Marques Alcalde, visto el dicho pedimiento, fecho por el dicho Diego Gutierrez, dixo, que mandaua y mando a mi el presente escriuano, le de la dicha informacion escrita en limpio, en publica forma, y en manera que haga fe, ala qual dixo q̃ interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, para que valga y haga

fee,

fee en juyzio y fuera del, y no lo firmo, porque no sabe, siendo presentes por testigos a lo que dicho es, Iuan Francisco, y Iuan Martin, y Miguel Hernandez, vezinos de la dicha villa, y lo firmo vn testigo por el dicho Alcalde: Y yo el presente escriuano doy fee, que el dicho Alcalde no sabe firmar.

Iuan Francisco,

E yo el dicho Francisco de Yepes escriuano publico, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, por aprouacion de su Magestad, que a lo q̃ dicho es fuy presente en vno, con el dicho Alcalde y testigos, y lo escriui, segun que ante mi passo, y en testimonio de verdad lo signe.

Francisco de Yepes Escriuano.

EN la villa de Brihuega, a treze dias del mes de Mayo, de mil y quiniẽtos y nouenta y siete años, ante Francisco Baruero Alcalde ordinario en esta villa, parescio Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa, y presento la prouision Real, ganada de su pedimiento, que esta al principio destos autos, pidio cũplimiento della y justicia, testigos, Pedro el Rio, y Pedro d'Almonacid, vezinos desta villa.

El dicho Alcalde, visto y oydo leer la dicha Real prouision, la tomo en sus manos, beso y puso sobre

so sobre su cabeça, con el acatamiento deuido al Rey nuestro señor, y dixo estar presto de la cumplir. y en su cumplimiento presentando el dicho Diego Gutierrez testigos d̃ informaciõ, los examinara, y examinados al tenor de la dicha Real prouision administrara justicia, y lo firmo, testigos los dichos.

Francisco Baruero. Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

EN Incontinente del dicho pedimiẽto el dicho Francisco Baruero Alcalde, recibio juramento de Pedro de Almonacid vezino de la dicha villa, jurando por Dios sobre la señal de la Cruz de dezir verdad, lo qual prometio de anssi hazer, so pena de perjuro, y dixo, si juro, y amen: y siendo preguntado por las generales dixo, ser de edad de quarenta años, poco mas ò menos, y no es pariente de las partes, ni le va interesse en esta causa: y siendo preguntado al tenor de las preguntas de la dicha Real prouision, dixo, que lo que sabe a cerca de lo en ella contenido es, que podra auer como dos años, poco mas ò menos, que tratando y confiriendo con el

el dicho Diego Gutierrez Salinas, contenido en la dicha Real prouision, del particular, en ella contenido, acerca del labrar y sembrar las tierras que el dicho Diego Gutierrez dezia que sembrassen, y labrassen las tierras que el les dezia, y que les certificaua, que ellos cogerian mas pan, y a menos costa, y que nasceria dentro de tres dias de como lo sembrassen: y que aunque lo sembrassen tarde, seria mayor, y mejor que lo que estaua nascido: y pareciendole a este testigo, ser cosa de burla: con todo esso, por la buena opinion en que tenia al dicho Diego Gutierrez, y ser persona tan honrada, y de tan buen entendimiento, se persuadio a prouar a sembrar en poco, y assi echo vna amelga, y sembro en vn restrojo, medio celemin de trigo por medida, despues de todos Sanctos, como quinze dias, poco mas ò menos, y al tiempo que hizo esta siembra estaua al linde vna haza de Iuan de Almonacid su hermano sembrada, y muy empradescida de trigo, y lo que este testigo sembro, tuuo muy particular quenta con ello, y nascio dentro de tres dias, y se fue auentajando de tal suerte, que era dentro a pocos dias de mayor caña y espiga que lo del dicho su hermano

que

que tenia como dicho tiene, alinde de lo que es te testigo sembro. Y al tiempo del segar, como lo vio tan bueno y tan grande de espiga, se espã to y dixo: Yo quiero saber lo que se cogera deste medio celemin, y ansi lo sacudio y desgrano a golpes en vnas losas, y lo limpio, y saco dello vna media de trigo, antes mas que menos, mas de vn quartillo, porque aposta lo midio cõ vna media Real, y hallo auer mas de vna media, me dio celemin poco mas ò menos, y este testigo lo conto a muchas personas desta villa, y todos se espãtauã, porq̃ la tierra q̃ era, a este testigo y los demas, les parecio, q̃ quando respõdiera a razõ de a cinco ò seys fanegas por fanega, era mucho, por ser tierra flaca, delgada, y de Alcarria: y por auerle sucedido tambien la orden que cõ el dicho su buen entendimiento le dio el dicho Diego Gutierrez, tiene determinacion de sembrar en la forma y orden que le dio: y este testigo ha oydo, que el dicho Diego Gutierrez ha dado la dicha orden de sembrar, y ha succedido muy bien: por lo qual y por las cosas que ha oydo dezir al dicho Diego Gutierrez de la labor y siembra, este testigo entiende ha de ser de mucho prouecho el libro que el dicho Diego Gutierrez quiere hazer y va haziendo, segũ ha oy

do

do otras experiencias, y cosas tocantes a la labor de las viñas: y para la conseruacion del vino que protesta auiendo visto lo que dellas procede a su tiempo declarar, y esta es la verdad, y lo que sabe para el juramento que fecho tiene: escrito su dicho, le fue leydo, y en ello se retifico y firmo, juntamente con el dicho Alcalde ante quien lo declaro.

Francisco Barbero. *Pedro de Almonacid.*

Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

E Incõtinẽte, ante el dicho Alcalde parescio el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̃ por agora en esta informacion, no quiere presentar mas testigos, que pide se le de originalmente con el autoridad y decreto de su merced, pidio justicia.

Y el dicho Alcalde dixo, que como mejor puede y ha lugar, aprobaua y aprobo la dicha declaracion, y mando a mi el escriuano le entregue el original al dicho Diego Gutierrez, en lo qual para su validacion interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo, testigos Pedro de Alã

da

da, y Iusepe Gutierrez vezinos desta villa.

Francisco Baruero. *Alonso Lopez de Sagaste.*

EYo el dicho Alonso Lopez de Sagaste escriuano por aprouacion de los señores del Cõsejo del Rey nuestro señor y publico, y del ayuntamiento de la dicha villa de Brihuega fuy presente a lo susodicho, y fize mi signo, lleue de derechos treynta marauedis.

En testimonio de verdad.

Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

EN la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega, entrego a mi el escriuano, la prouision Real del Rey nuestro señor de suso contẽida, para que la notifique a qualquiera de los ordinarios desta villa, y la obedezca y cumpla como en ella se contiene.

Tomas Sanchez Escriuano.

Eyo

Yo el escriuano digo, que esto y presto de lo cumplir, y en su cumplimiento leyè notifique la dicha Real prouision como en ella se contiene, a Iuan Diaz Guerrero Alcalde ordinario, en esta villa en su persona.

Tomas Sanchez Escriuano.

EL dicho Alcalde tomo la dicha Real prouision en sus manos, y la beso, y puso sobre su cabeça, y la obedescio, con el acatamiento deuido, y mando se cumpla como en ella se contiene, y que presente testigos, y se examinen al tenor della, y lo firmo.

Iuan Diaz Guerrero. *Tomas Sanchez Escriuano.*

EN la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Iuan Gomez Pastrano el viejo, vezino desta villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y el le hizo y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de las preguntas contenidas en la Real prouision, dixo,

Iuan Gomez Pastrano, vezino de Villafranca.

dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez demas de diez años a esta parte, al qual tiene por hombre de bien y de buen entendimiento, y sabe que tiene mucha pratica y experiencia en las cosas contenidas en la dicha Real prouision, a lo qual le parece a este testigo que se le puede y deue dar mucho credito, porque aura cinco años poco mas ò menos que el dicho Diego Gutierrez aconsejo a este testigo que hiziesse cierto soterraño, para conseruar y guardar su vino de manera que no se boluiesse: y las tinajas estuuiessen cubiertas de tierra, sin auer cuenta para que el ayre no corrompiesse el vino, y cõ cierto sombraxe por la parte alta, para la deffensa del sol: y este testigo lo hizo, y en el dicho tiempo hasta agora mediante la voluntad de Dios nuestro señor, y la industria que assi le dio el dicho Diego Gutierrez, ha conseruado mas de cinco mil arrobas de vino, que ninguna tinaja se le ha buelto vinagre, y antes que se hiziesse lo susodicho, todos los años se le perdia a este testigo, mucha cantidad de vino, en tãta manera, que algunos años vertia mas de mil arrobas, buelto y perdido; y en esta villa tãbien a los vezinos della, se les perdia, y boluia: y ha perdido y buelto la mayor parte de sus vinos,

por

por no lo tener en la manera dicha: y assi este testigo, tiene al dicho Diego Gutierrez, por persona que en lo que toca a esto del vino y a lo demas de la siembra que en la dicha Real prouisiõ se haze mencion, sera acertado, porque este testigo ha comunicado, y praticado acerca dello mucho, y de todo dã muy buena razon, y assi le parece sera cosa muy vtil concederle licencia para que el libro que pretẽde se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de cincuenta y dos años poco mas ò menos, y firmolo de su nõbre.

Iuan Gomez *Tomas Sanchez*
Pastrano. *Escriuano.*

Octauo testigo.

ESte dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Iuã Rodriguez el viejo, vezino desta villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho, y el le hizo, y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo, oy dicho dia ha visto y tratado al dicho Diego Gutierrez, y comunicado con el acerca de lo contenido en la dicha Real prouiciõ, y de todo ello da muy buena razon, y le parece tiene

experiencia dello, y buen trato de hombre. Y sabe que Iuan Gomez Pastrano vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo, y experimentado en lo susodicho, de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua en esta dicha villa sus vinos muy bien, de forma que no se le han buelto, aunque antes desto cada año se le boluia mucha cãtidad, y es, porque lo ha tenido y tiene en vn soterraño debaxo de la tierra, sin cueua, la industria del qual dize le dio el dicho Diego Gutierrez, y a los demas vezinos desta dicha villa q̃ no lo han tenido ni tienen en la dicha forma, se les ha buelto y buelue vinagre mucha cantidad, y las colores y gusto, lo qual sabe, como persona que lo ha visto, y dello tiene experiencia: y assi le paresce, que es cosa muy vtil y prouechoso que al dicho Diego Gutierrez se le cõceda licencia, para que el libro que pretende imprimir, se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de quarenta y cinco años, y firmolo de su nombre.

Iuan Rodriguez. *Tomas Sanchez Escriuano.*

Este dia

Nono testigo.

ESte dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez, presento por testigo a Iuan de Heredia Alguazil mayor desta Villa, vezino della, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, y el le hizo y prometio de dezir verdad, y preguntado al tenor de la prouision Real dixo, que sabe, que de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua sus vinos, Iuan Gomez Pastrano, vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo y de mucha experiencia, teniendo los dichos sus vinos en vn soterraño, en tinajas, que dize se lo aconsejaron ciertos amigos, de tierra de Toledo, de forma, que no se le ha buelto vinagre, ni color, y antes que lo tuuiesse ansi, se le boluia mucha cantidad de vino, y a los vezinos desta villa, se les ha buelto y buelue su vino vinagre, y la color y gusto, por no lo tener en la forma que el dicho Iuan Gomez lo ha tenido y tiene, al qual ha oydo, que el principal, que se lo aconsejo, fue el dicho Diego Gutierrez que le presenta, y assi le parece, que sera vtil y prouechoso, darle licencia para imprimir el libro que pretende, y esto es lo

Iuan de Heredia.

es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de mas de sesenta y siete años, y firmolo de su nombre.

Iuan de Heredia. *Tomas Sanchez Escriuano.*

ESte dia mes y año dichos, ante el dicho Alcalde, parescio el dicho Diego Gutierrez y dixo, que por agora no quiere presentar mas testigos de los que estan examinados, pidio a su merced, se lo mande dar en la forma contenida en la dicha Real prouision, y justicia.

Diego Gutierrez Salinas. *Tomas Sanchez Escriuano*

EL dicho Alcalde mando se le de en la forma que por la dicha Real prouision se manda, y en ello interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo de su nombre.

Iuan Diaz Guerrero.

YO el dicho Tomas Sanchez Escriuano publico, en esta dicha villa, vezino della, que presen

presente fuy a lo que dicho es; y lleue de derechos dos reales, è fize mi signo.

En testimonio de verdad.

Tomas Sanchez Escriuano publico.

EN la villa de Alcaçar, a diez y siete dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Antonio Gonçalez de Briones, Alcalde ordinario desta villa, parescio Diego Gutierrez Salinas vezino de Brihuega, y presento la Real prouision de suso contenida, y pidio cumplimiento, y testimonio.

El dicho Alcalde tomo en sus manos la dicha Real prouision, y la beso, y puso sobre su cabeça, con el acatamiento deuido, y mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta presto de los examinar, y en todo cumplir la dicha Real prouision, y lo firmo.

Antonio Gonçalez de Briones.

Ante mi Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.

EN la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez

Primo testigo.

para la dicha informacion, presento por testigo a Iuan de Torres vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho y prometio de dezir verdad, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es, que estando este testigo en la villa de Quero, donde tiene su labor, por a bueltas de mediado el mes de Nouiembre del año passado de quinientos y nouenta y seys, que era tiempo de simencera, ya al cabo della fue a la dicha villa el dicho Diego Gutierrez, el qual supo y entendio que este testigo estaua sembrando, y el susodicho le dixo q̃ el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse aũque fuesse tardio haziendo ciertas diligencias, naceria dentro de quatro dias, y que seria pan tan bueno como lo temprano, y aun mejor: y este testigo hizo lo que el dicho Diego Gutierrez le dixo para el pan que sembraua, y lo sembro, y acabo de quatro dias le dixeron sus criados deste testigo, que el Candeal que se auia sembrado con lo que auia dicho el dicho Diego Gutierrez estaua ya nascido, y este testigo le parescio cosa imposible, y fue a ver el dicho sembrado a quatro ò cinco dias despues q̃ se sembro y vido y hallo como ya estaua nacido, y el dicho pan ha estado y esta bueno, y q̃ ansimesmo este

testigo.

testigo ha oydo dezir a algunas personas q̃ el dicho Diego Gutierrez auia dado en la villa d̃ Villafrãca, cierta ordẽ a Iuã Gomez Pastrano, y otras personas, para guardar y cõseruar el vino, y q̃ se ha visto cõ el tiẽpo y experiencia, auer sido de mucho prouecho y effecto, lo q̃ el dicho Diego Gutierrez auia dicho se hiziesse, lo qual dixo a este testigo el dicho Iuã Gomez Pastrano, y q̃ el auer vsado del remedio q̃ el dicho Diego Gutierrez le auia dado para guardar y cõseruar el dicho vino, le auia sido de mucho aprouechamiẽto, y le auia valido muchos dineros, por que de la dicha forma auia cõseruado su vino, y de antes no lo podia guardar ni cõseruar, y esto es la verdad y lo q̃ sabe y passa so cargo de su juramẽto, y es d̃ edad de sesenta años, y lo firmo.

Iuan de Torres.

Ante mi Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.

EN el dicho dia mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez pa la dicha informaciõ presẽto por testigo a Frãcisco Martin del Cãpo vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho, y prometio d̃ dezir verdad: y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que este testigo conosce al dicho Digo Gutierrez que le presenta por testigo, y que lo que mas sabe es, que estando 11 Testigo.

do este testigo en esta villa, vino a ella aura dos años poco mas ò menos, el dicho Diego Gutierrez, y tratando de cosas de labor, y de sementeras, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse, nasciesse presto, y que procediesse bien el dicho pan, y el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, lo que para el dicho effecto auia de hazer, y lo hizo, la sementera passada del año de nouenta y cinco: y en ella sembro dos fanegas de Candeal, sobre rastrojo, haziendo lo que el dicho Diego Gutierrez le auia dicho, y fue Dios seruido, que procediò tambien, que de las dichas dos fanegas cogiò treynta y seys fanegas y media, que conforme a lo que suele cogerse de las dichas tierras en la parte que se sembro, y tan tardio, fue mucho salir, y que esto es la verdad, y lo que sabe, y passa, so cargo de su juramento, y es de edad de treynta y dos años, y lo firmo.

Francisco Martin del Campo.

Ante mi Alonso Fernadez Pedroche Escriuano.

EN la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, diez y siete de Iulio del dicho año, ante el di

cho

cho Antonio Fernandez de Briones Alcalde ordinario desta villa, pareció el dicho Diego Gutierrez, y pidió, que los dichos autos se le den en publica forma, como por la dicha Real prouision se manda, y pidió testimonio.

El dicho Alcalde mando se le den, como por la Real prouision se manda, y lo firmo.

Antonio Fernandez de Briones. *Alonso Fernandez Pedroche.*

YO Alonso Fernandez Pedroche Escriuano del Rey nuestro señor, publico de la gobernacion desta villa de Alcaçar y su partido, fuy presente a lo susodicho, y lleue de derechos quatrenta marauedis y no mas, y lo signe.

En testimonio de verdad.

Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.

EN la villa de Quero, de la orden de san Iuan, a diez y ocho dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Alonso Lopez de Lara Alcalde ordinario en esta villa, pareció vn hombre que dixo llamarse Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihue-

BIBLIOTECA NAZ ROMA VITTORIO EMANUELE

ga,y presento la Real prouision del Rey nro señor contenida en este processo,cõ la qual requirio al dicho Alcalde,y le pidio la cumpla como por ella su Magestad mãda,y pidio testimonio, testigos,Iuan Lopez de Lara vezino desta villa.

Diego Rodriguez Escriuano.

EL dicho Alcalde obedecio la dicha Real prouision,cõ el acatamiẽto deuido como a carta de su rey y señor natural,y q̃ el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entiende aprouechar,q̃ esta presto de los mandar examinar,y en todo proueer justicia y lo firmo.

Alonso Lopez de Lara.

Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.

12 Testigo. ESte dicho dia mes y año suso dicho,el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Pedro Lopez Serrano vezino desta villa,y del fue recebido juramento en forma de derecho; y el lo hizo y prometio de dezir verdad:y pregũtado por la dicha Real prouision dixo,que lo que sabe y passa es;que estando este testigo en el año passado de quinientos y nouenta y seys con Iuan de Torres vezino de la villa de Alcaçar,el qual tiene muchas tierras en esta villa de Quero,siendo mayoral de su labor,a buelras de Pascua de Nauidad del dicho año de nouẽta y seys

por

por mandado del dicho Iuan de Torres su amo, por el dicho tiẽpo de Nauidad a bueltas della, sembro cosa de media fanega de cãdeal en la haza del dicho Iuã de Torres, camino de Herẽcia, termino desta villa, auiẽdo primero fecho ciertas diligẽcias q̃ el dicho Iuã de Torres su amo de ste testigo auia dicho, se las auia dado el dicho Diego Gutierrez, y ansi este testigo lo supo despues, y echãdole este testigo menos, simiẽte ala dicha haza q̃ansi sembro delo q̃ auia echado a la demas siẽbra del dicho su amo, nascio mas. espeso y mejor de q̃ este testigo se admiro d̃ auer nacido el dicho cãdeal tãespesso, auiẽdo se sembrado tã tarde: y este testigo lo ha cõtado a muchos vezinos desta villa, porq̃ quedo de lo suso dicho marauillado, y q̃ por esta razon q̃ dicho tiene, entiende este testigo sera de mucho prouecho para las tierras d̃ labor, y q̃ esta es la verdad so cargo del juramento q̃ fecho tiene, y no firmo por no saber: declaro ser de edad de cinquẽta años poco mas ò menos.

Passo ante mi Diego Rodriguez escriuano.

EN la villa de Quero, a diez y nueue dias del mes de Iulio de mil y quinientos y nouẽta y siete

siete años, ante el dicho Alcalde, paresció el dicho Diego Gutierrez Salinas, y pidio se le de esta informacion, segun y como la Real prouision lo manda, y pidio justicia y testimonio.

El dicho Alcalde mãdo se le de al dicho Diego Gutierrez la dicha informacion segun y como la Real prouision lo manda, y siendo necessario, interpuso a ella, su autoridad y decreto judicial para su validacion, y lo firmo.

Alonso Lopez de Lara.

Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.

E Yo dicho Diego Rodriguez de Bielsa, Escriuano publico en la dicha villa de Quero, por aprouacion Real, q̃ fuy presente a lo q̃ dicho es, y de mi se hazemencio, y lleue de derechos vn real, y el juez ocho marauedis. En fee de lo qual fize aqui mi acostumbrado signo, que es a tal.

En testimonio de verdad.

Diego Rodriguez Escriuano.

EN la villa del Casar, a veynte y siete dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete

y siete años, yo Alonso Perdiz vezino de la dicha villa, escriuano publico del Rey nuestro señor, y del numero, y ayuntamiẽto de la dicha villa, de pedimiento de Diego Gutierrez vezino de Brihuega, estãte al presente en esta dicha villa, notifique la prouision de su Magestad que esta por cabeça desta informació, a Juá de Bartolome Lopez Alcalde ordinario en esta dicha villa, para que la acepte y mande cumplir como en ella se contiene, y pidio justicia, testigos Iuã de Alonso Gonçalo, y Bartolome Christoual, vezinos de la dicha villa del Casar.

Vista la dicha prouision del Rey nuestro señor, por el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde susodicho, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que su merced esta presto de los recebir y examinar como su Magestad lo mãda, y ansi lo mando y firmo, testigos dichos.

Iuan Lopez.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

Presentacion de testigos.

EN la villa del Casar a veynte y siete de Agosto de mil y quinientos y nouẽta y siete años ante

ãnte Iuan de Bartolome Lopez Alcalde ordinario desta villa, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, estante en esta Villa, del qual el dicho Alcalde tomo y recibio juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometio de dezir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dicho juramento dixo, si juro, y Amen, siendo presentes por testigos Iuan de Buyar Sarama, y Iuan Perdiz, vezinos desta dicha Villa.

Ante mi Alonso Perdiz
Escriuano.

13 Testigo. EL dichõ Alonso Nieto de Yela, vezino de la villa de Ribatajada presentado por el dicho Diego Gutierrez, el qual despues de auer jurado en forma de derecho, y siendo preguntado por la dicha prouision, y lo que della sabe, dixo, que aura tres ò quatro meses, poco mas ò menos tiempo, estando este testigo en su casa en la dicha villa de Ribatajada, hablo con el dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y cultiuar la tierra, para coger pã, y las viñas, deq el dicho

cho Diego Gutierrez le dio muy buenas razones è industrias, sobre las dichas labores, y al cabo dellas, le dixo, que en las viñas hiziesse ciertas diligẽcias, en tales y tales dias que le señalo, con lo qual este testigo tuuo mucha quenta y cuydado, y lo hizo como lo mando y ordeno el dicho Diego Gutierrez en ciertas cepas de sus viñas, y para ver este testigo si la orden è industria que el dicho Diego Gutierrez le auia dado, era cierta y verdadera, y antes, y oy dia ha ydo a ver por vista de ojos, las cepas y viñas dõde hizo la dicha experiencia, y las ha visto por vista de ojos, y ha hallado y halla, que las cepas en que hizo las tales experiencias, han y tienẽ mas dela tercia parte de fruto que las demas cepas de las dichas viñas, en que no se han hecho ni se hizieron las tales experiencias, por las quales razones este testigo sabe, que las tales experiencias son muy ciertas y verdaderas, y que entiende que el libro que el dicho Diego Gutierrez pretende hazer y escriuir, sobre el labrar y cultiuar las tierras para coger pan, y las viñas, para coger vino, sera de mucho prouecho y valor para España, y esto es la verdad, so cargo dél dicho juramento, en que se afirmo y ratifico, y lo firmo,

y el

y el dicho juez que fue presente, y declaro ser de edad de quarenta y cinco años poco mas ò menos tiempo.

Alonso Nieto.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

Pedimiento que se le de la prouança.

EN la dicha villa del Casar a los dichos veynte y siete de Agosto de nouenta y siete años ante el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde, y por ante mi el escriuano, paresció presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, que no tiene que presentar por testigos mas de Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, que esta examinado, porque pide que su dicho y autos hechos ante su merced, todo se lo mande dar originalmente con interuencion de su autoridad y decreto judicial, y pidio justicia.

El dicho Alcalde mando, que el dicho del dicho Alonso Nieto de Yela, y los autos originales, yo el escriuano luego los de y entregue al dicho Diego Gutierrez originalmente, pagandome mis derechos, que a todo ello interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial. y lo firmo de su nõbre, siendo testigos, Iuan Perdiz y Iuan

y Iuan de Buyar Sarama vezinos desta villa.

Iuan Lopez.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

EYo Alonso Perdiz vezino de la villa del Ca far escriuano publico del Rey nuestro señor en su corte Reynos y señorios, y del numero y ayũtamiẽto desta dicha villa q̃ presente fuy a todo lo que dicho es, en vno, ante el dicho juez, a lo que el dicho testigo dixo y declaro por su dicho, y lo fize escriuir segũ que ante mi passo, en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Alonso Perdiz Escriuano.

EN la Villa de Madrid a veynte y quatro dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y nouẽta y siete años, ante el señor Doctor Ortiz, teniente de Corregidor desta dicha villa y su tierra, y por ante mi el escriuano publico, parescio vn hombre que se Dixo llamar Diego Gutierrez de Salinas, y presento la prouision Real

d de

de su Magestad antes desto contenida, y pidio cumplimiento della y justicia.

Y por su merced vista, la obedescio, con el acatamiento deuido, y en su cumplimiento, mando que al tenor della se examinen los testigos que el dicho Diego Gutierrez presentare, y hecha, se le de en publica forma, y en manera que haga fee para en guarda de su derecho, a la qual su merced dixo, que interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo.

Doctor Ortiz.

Ante mi Roman.

14 Testigo. EN este dicho dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez de Salinas, presento por testigo a Geronimo Diaz vezino de la villa de Alcobendas, del qual se recibió juramento en forma de derecho, el qual despues de auerle hecho, y siendo preguntado al tenor de la dicha prouision dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, que le presenta por testigo de algunos dias a esta parte, y que lo que sabe, cerca de lo contenido en la dicha prouision

Real

Real de su Magestad, que le fue leyda, es que este testigo tiene viñas en termino de la villa de Barajas, en differentes partes: y vn dia del año passado quando fue la poda de las viñas, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que hiziesse ciertas diligencias en vna de las dichas sus viñas, y que hechas, veria la ventaja que tenia en los frutos a las demas que tuuiesse en el dicho termino y pago: y ansi este testigo hizo la dicha experiencia en vna de las dichas sus viñas, y hallo al presente la dicha viña cõ mas fruto que las demas, en mas cantidad del doblo, y por esta razon entiende y tiene por cierto este testigo, que respeto de las dichas diligencias que ansi hizo por orden del dicho Diego Gutierrez, la dicha viña ha lleuado mas fruto que las demas: y este testigo tiene al dicho Diego Gutierrez por hombre habil, y que entiende mucho del Agricoltura, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que tiene fecho, y lo firmo, y dixo ser de quarenta y cincos años.

Geronimo Diaz.

Antemi Diego Roman escriuano.

Y Yo el dicho Diego Roman Escriuano del Rey nuestro señor publico, del numero de Madrid y su tierra, fuy presente a lo que de mi se haze mencion, y lo signe.

En testimonio de verdad.

Diego Roman Escriuano.

15 Terigo.

Iuan Lopez Clerigo.

EN la villa del Casar, a ocho dias del mes de Octubre de mil y quinientos y nouenta y siete años, por ante mi el presente escriuano parescio presente Iuan Lopez Clerigo, Beneficiado en la Yglesia parrochial de Sancta Maria de Butrago, y vezino desta villa, el qual de su propria voluntad juro in verbo sacerdotis, poniendo la mano en su pecho de declarar verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dixo, si juro y amen: y auiendo jurado, y siendo preguntado por la prouisiõ Real exibida por parte de Diego Gutierrez Salinas, vezino que dixo ser de la villa de Brihuega, dixo, que aura quatro ò cinco meses poco mas ò menos, que auiẽdo tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas en esta dicha villa, sobre la labor del pan, y delas viñas,

ñas, de que le pareſcio que el dicho Diego Gutierrez le daua muy buena orden y razones en lo ſobredicho, por lo qual le rogo le dieſſe ordē como ſus viñas tuuieſſen mas fruto ſin que ſe les hizieſſe de demal, y a menos coſta: y el dicho Diego Gutierrez Salinas le dio cierta orden y memoria è induſtria para que hizieſſe ciertas diligencias, ſeñalandole, en tales y en tales dias, en lo qual tuuo mucha quēta y cuydado eſte que declara, y lo hizo cō grāde aduertencia, y ha ydo a mirar antes de agora las dichas viñas en q̄ hizo las dichas experiencias en cierta parte de llas, y ayer Martes ſiete deſte dicho mes de Octubre a ruego del dicho Diego Gutierrez para declarar eſte dicho, torno a ver por viſta de ojos las dichas viñas, y en las partes donde auia hecho las dichas experiencias y ordē que el dicho Diego Gutierrez de Salinas le auia dado, y hallo y vido como eſtauan y eſtā mas freſcas, y con mas vicior, y hallo que tenian mas de la tercera parte d̄ razimos y fruto que las otras que el auia labrado, con la orden y de la manera que en eſta tierra ſe labran, de que lo tiene a marauilla, y entiende que ſi ſe guarda la orden que el dicho Diego Gutierrez de Salinas da en toda eſta comarca, ha de ſer de grande prouecho,

y bien para todos los que tienen viñas, y hã de coger mas fruto de lo que antes cogian: y este que declara, piensa gaardar la orden que le dio de aqui adelante, por el mucho interesse y prouecho que entiende ha de venir en hazerlo ansi: y ansi mismo dize, que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas, cerca del sembrar el pan, y labrar y arar las tierras, y le ha parescido y paresce muy bien, todo lo que el dicho Diego Gutierrez de Salinas dize, y lo piensa prouar mucha parte dello, porque este q̃ declara ha tratado y trata de la labor del campo, de muchos años a esta parte, y le han parescido y parescen muy bien las razones y orden que el dicho Diego Gutierrez Salinas da, y dize de todo lo que a la labor del pan pertenesce, por lo qual entiende que sacando el dicho Diego Gutierrez Salinas el libro que pretende sacar a cerca dello, ha de ser y sera cosa muy heroyca y de mucho prouecho y vtilidad pa todo el Reyno: y este testigo por lo que ha tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas, le tiene por hombre honrado y de credito, y de verdad, y entendido, y prudente y acertado en lo sobredicho, y es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmo y retifico, y lo firmo de su nombre,

bre, y declara ser de edad de cinquenta años, poco mas ò menos tiempo.

Iuan Lopez beneficiado.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano,

Y Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Casar, escriuano publico del Rey nuestro señor y su notario en su Corte, Reynos y señorios, y del numero y ayuntamiento desta dicha villa, que presente fuy a todo lo que dicho es, a lo que el dicho Iuan Lopez beneficiado dixo y declaro por su declaracion, y lo fize escriuir segun que ante mi passo, en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Alonso Perdiz Escriuano.

Fin de las informaciones.

LIBRO PRIMERO,

De las cosas que tocan al seruicio de Dios, y de las malas costumbres que tienē algunos labradores de maldezir, jurar, y no dezir verdad: y del descuydo de dezmar mal, y de como se ha de ordenar que diezmen bien, y desde la hera, para que los señores sean mas aprouechados, y las conciencias esten mas seguras.

Capitulo primero, En que se declara la traza y modelo que el Autor lleua en esta obra, y como la reparte en tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proximos, para que en todo se sirua mejor el niño IESVS.

AQVELLAS COSAS SON mas receuidas que vā al seruicio de Dios, y al prouecho nuestro, y para consuelo de nuestros proximos encaminadas, porque del seruicio de Dios se nos sigue gloria, del prouecho nuestro riqueza,

queza, y contento, y del biẽ de nuestro prximõ felicidad y alegria: de todo lo qual me parecio tratar, anteponiendo cada cosa segun la razõ y rectitud requiere: por lo qual acorde en este primero libro tratar de algunas cosas que conuienen q̃ hagamos, para que mejor se sirua el niño Iesus, Dios y Señor nuestro, como autor de todas las cosas: pues es ansi, que siruiendo a su Magestad acertaremos en todo y nos alumbrara en lo que nos conuiene a nosotros proprios, y a lo que deuemos hazer por nuestros hermanos, para q̃ en todo mejor siruamos a nuestro Señor y Padre, cuyos hijos todos somos. Y en el segundo libro trataremos de la orden que se ha de tener en la labor dlas tierras: y como se hã de cultiuar, y labrar las viñas, y coger el fructo dellas, con mas acrecentamiento de fructo, sin que se gaste mas en labrallas, y se conseruen ellas mejor en si, y sea mejor el vino, y se haga sciencia, lo vno y lo otro, y no viuamos como barbaros, que cierto en esto parece que lo somos; pues es ansi, que despues del seruicio de Dios no auia de auer en cosa què mas vuiessen puesto todos los hombres los ojos, que es en saber y entender como se auian de aprouechar mejor de las tierras que Dios nos dio para que alimentassemos este cuerpo nuestro indiuiduo, el qual es tan grande bestia, que oluidado de lo

de lo poco que vale, y lo nada que sin comer y be
b r puede, anda buscando inuenciones y trajes,
gustos, y regalos compuestos, y trasordinarios, ol
uidandose del primero fundamento que para su-
stentar la vida humana ha menester. En el tercero
libro trataremos delas causas q̃ ha. uido para per
derse como esta perdido el mundo con locuras, y
trajes extraordinarios, en especial los labradores
que oluidados desu proprio natural, ansi ellos co
mo ellas se han dexado yr tras los vicios y trajes
y vanidades del mundo, por donde se han ve ni-
do a perder, y estar cayda por el suelo la labor dl
pã, tratarse ha del remedio, y como se podrã me-
jor conseruar: para que conociendose, y enmẽdã-
dose vengamos todos a viuir con mas concierto,
y a aprouechar las tierras que Dios nos dio, de
manera que ande este relox mas concertado, y se
pamos en que nos perdemos, y como nos pode-
mos remediar, y conseruar: yporque todas las co
sas en sus principios por la mayor parte parecen
difficultosas, y aun lo son, he procurado yo, co-
mo lo haze el buen capitã explorar la tierra, y ha
zer experiencia de las cosasque son de mas essen
cia, para poder dezir algo delo que nos cõuiene,
abriendo camino a todos para que se junten algu Que se jun-
nos dias de fiesta con su cura, o beneficiado, to- ten algu-
mando este libro en la mano, y viendo lo que en nos dias de fie-

el se dize, y si este año acertaron hazerlo otro, y sino mirar que razones, o inconuenientes huuo para ello: pues es ansi, que no ay regla tan general q̃ no tenga vna excepcion, y aquella tierra abraça biẽ vna experiẽcia y la otra no, y esta esta en sombria, y aq̃lla en solana; y aquella es fria, y la otra caliente, y toda en vna mesma tierra: y aun se dezir, que en vna fanega de sembradura he visto yo vn pedaço como tierra de campo, y otro como de Alcarria, y otro como de Sierra, y en cada pedaço destos sera necessario dalle la labor que le conuiene, respecto del tiempo que corre: y si alguno dixere que no se han de andar yendo y viniendo, y guardando tantas teclas, respondole aora yo, que que es lo que pretende desde el dia que compra la haza, dirame, que labralla, y que le de mucho pan. Pues digo yo, si esto es ansi, y labrando veynte fanegas coges tanto pan como labrando treynta, ahorrarse han las diez fanegas q̃ queden mas holgadas para otro año, y auras trabajado menos, y cogeras lo mismo que auias de coger de treynta fanegas, y ahorrarte has las diez que auias de sembrar, y el trabajo q̃ en ello se gasta. Yo he platicado esto con muchos labradores, y todos vienen en esto, que si vn par de mulas, ò de bueyes, pongamos el caso, han de sembrar y barbechar en vn año sesenta fanegas de

Nota.

sem-

ſembradura q̃ es treynta que ſiembra, y treynta q̃ barbecha para otro año, en lo qual gaſtan ſu año, y cogen lo que Dios les da, que es mejor q̃ el tiempo que gaſtan en eſto, lo gaſten en hazer veynte fanegas de barbecho, y veynte que ſiembren, y las otras veynte que ſe queden hariales, y darles vna reja abuelta de Nauidad, para que ſe empape el agua en ella, y luego otro año barbecharlas, y al tercero año ſembrarlas: y cõ eſto cõcluymos todos, que labrando bien labradas las veynte fanegas, ſe cogera mas pã que delas treynta, y eſtan las tierras mas deſcanſadas, y tienẽ mas miga y fortaleza para ſufrir vn año aguanoſo, y otro año ſeco naturalmente: y eſto no ſe entiende en todas tierras, porque tierra ay tan recia y frutifera, que le eſta mejor labrarla cada año; y tierra ay tan liuiana, que la podran aguardar quatro, y mas años: y aunque ſoy de parecer que ningun año quede ſin darle vna buelta de inuierno, porq̃ reciua jugo, y la tierra pudra: pues en realidad de verdad la ſangre que anda por las venas delos hõbres, la qual les ſuſtenta, y da vida, entiendo que es en la tierra el agua que en ſi recibe: y q̃ anſi como vn hombre ha meneſter hazer exercicio para conſeruar el humor radical, anſi la tierra es meneſter que ſe menee, y buelua, para que mejor eſte en ſi conſeruada, y diſpueſta. Y aduierto a los que

esto leyeren, que el mũdo todo esta resumido en el hombre, y el hombre tiene en si las calidades y constelaciones que tiene en si el mundo todo, y por esso lo llaman Microsmo los Philosophos, q̃ es mundo abreuiado: y entiendan ansi simpliciter esta Philosophia, para lo que en este libro se dira, que si a las personas que hã de labrar la tierra se les vuiera de hablar philosophicamente, biẽ tuuieramos que dezirles en esto, pero mi intento ha de ser yrme aclarando y acomodando de suerte que todos lo entiendan, y de tal manera, que algunos discretos me tengan por bozal, y murmuren de mi escriptura, aunque si lo son, biẽ veran que esto no es para cathedraticos, sino para labradores, y moços, que algunos seran tan zafios, que plegue a Dios que ajustandonos cõ ellos como hizo el Propheta Eliseo con el niño que resucito, ellos reciban lumbre en el entendimiento para hazer lo que se les dize: y el que fuere discreto, abrimosle camino para que conforme lo q̃ entendiere en sus tierras, anteponga, ò posponga segun viere que conuiene en la tierra que ha de labrar, pues a todos es notorio, que ay tantas diferencias y calidades en las tierras, que no ay entendimiento humano que lo pueda comprehẽder, ni aun lo entienda, y por essa razon he yo andado haziendo experiencia veynte años ha en el

El hombre es vn mundo abreuiado.

Alcar-

Alcarria, y en la Mancha, y en la Sagra de Toledo, y arenas, y tierra de Madrid, y campo de Alcala, para poder dezir algo de lo que pienso con el fauor del Niño IESVS, en quien espero, que en lo que fuere de mi parte me ha de dar gracia para q̃ no diga vna mentira, y desde aora lo protesto, y certifico, que lo que dixere, que he prouado, me lo pueden creer, y lo que ella en opiniones, y dixeren algunos Autores, yo lo declarare, prueuenlo ellos, y procuremos todos que se haga sciencia esta grangeria de la labor del pan y del vino, que sabido y entendido esto, que es lo principal, facilmente se podrã rastrear las demas grãgerias de las huertas, plantas, y animales, que solo ha sido mi intẽto, de no ofuscar los entẽdimiẽtos de los labradores, en mas de estas dos cosas del pan y del vino, por parecerme q̃ es lo mas essencial, y q̃ con esto se remediara, y cõpondra la republica, q̃ va muy de cayda, y los pobres seran mas ayudados, y fauorecidos, q̃ cierto es gran lastima, y cõpasiõ ver la poca caridad q̃ ay oy en el mũdo, entiendo q̃ es grãde ocasiõ dello, q̃ si yo no tẽgo q̃ comer, no tendre animo para cõbidar huespedes, porq̃ la necessidad, dizẽ, que haze cara de herege. Tambien me parecio ingerir en estos tres libros, en el primero alguna historia de las cosas de Dios para los que fueren contemplatiuos: y en el segundo y tercero algunos cuen-

tos y exemplos mũdanos, que sean de passatiempo, entendiendo que aura algun mancebo, ò jayan del cãpo, q̃ por topar vn cuento de risa, guste de leer muchas vezes en este libro, que al fin las carnes desabridas se comen mejor con salsa, ò perexil, y es necessario todo para vn gusto estragado, en especial de algunos moços q̃ no estan mas en lo que su amo les manda que si nunca oyessen: y porque si algunas vezes quisieren lleuar este libro al campo para regirse por el, lo hize de quartilla de pliego, para que vaya en el alforja. Plega a Dios que mi desseo, y su prouecho concuerdẽ como yo querria, y Dios mas se sirua, y ellos han menester, y epilogando lo dicho, digo, que es tã poco lo que alcançamos, y ay tanto que podriamos, y deuriamos saber, que lo mucho que sabemos, es la menor parte de lo que ignoramos, pero yo me consuelo con auer cumplido en esto aquella ley que dize el diuino Platon en el cap. 6. del libro de sus leyes, en que manda, que si algun ciudadano inuentasse alguna cosa nueua, la qual jamas fuesse vista, que el tal inuentor primero la experimentasse por espacio de diez años antes que que se introduxiesse en la republica, porque si la inuencion fuesse buena lleuasse el premio, y le agradeciessen y pagassen del Erario publico, y cũpliendo yo con esta ley, no solamente lo he experimentado en diez años, pero en veynte.

Plat. li. cap. 6.

Capitulo

Capit. II. De la mala costumbre que tienen los labradores en jurar, y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñar la que la digã a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable.

PLVTARCO Philosopho, que floreciò en el tiempo del Emperador Trajano, compuso vn libro que intitulo, Doctrina de Principes, en el qual mostrò bien su subtileza de ingenio, y la profundidad de su sabiduria, y el grande zelo que tenia a su republica: por que fue elegante en el escreuir, y muy dulce en el hablar: y entre las otras cosas dignas de notar q̃ escriuiò, me parecio vna muy a proposito de lo que yo pretendo; que hablando con el Emperador Trajano dixo assi. Hagote saber señor mio Trajano, que tu, y tu Imperio soys vn cuerpo mistico, a manera del cuerpo viuo y verdadero, por que han de estar tan conformes, que el Emperador se alegre de tener tales subditos, y el Imperio se precie de tener tal señor: y porque pintemos el cuerpo mistico, que es el Imperio, que es a manera de vn hombre viuo, has de saber, que la cabeça, que es sobre todos, es el Principe que lo manda todo, los ojos con que vemos son los buenos en la republica que seguimos, las orejas que oyen lo que dezimos, son los vassallos que hazen

Plutarco Philosofo.

lo que mandamos, la lengua con q̃ hablamos son los sabios, de quien las leyes y doctrina oymos, los cabellos q̃ cuelgan de la cabeça son los agraviados q̃ piden al Rey justicia, y las manos, y los braços son los caualleros q̃ resisten a los enemigos, y los huessos duros q̃ sustentan a la carne flaca son los hõbres sabios q̃ lleuan el trabajo de la republica: los coroçanos q̃ estan enel pecho encerrados son los priuados q̃ dan al Rey cõsejo en secreto: la garganta q̃ junta el cuerpo con la cabeça, es el amor del Rey y del Reyno, q̃ hazen vna republica: y finalmente los pies q̃ sustentan a esta republica, y a todos los miẽbros son los labradores q̃ dan de comer a todos los estados. Por cierto q̃ Plutarco aunque Gentil hablo como Philosopho, y no lo pudiera mejor encarecer, aunque fuera catholico Christiano: y se deuen en mucho estimar los labradores, y cõ justa razõ, y todos la tẽdremos si lo hazemos assi: pues claramente vemos q̃ trabajan para q̃ holguemos, ayunan para q̃ comamos, sudan para q̃ nos regalemos, passan en el inuierno intolerables frios, y sufrẽ en el verano excessiuos calores: y finalmẽte son de cõtino pies q̃ todo el cuerpo sustentã, sin q̃ nadie les ayude, ni agradezca lo q̃ hazen: y pues hemos dicho las razones q̃ ay para honrar y estimar a los labradores. Veamos aora, q̃ es la causa q̃ en tan poco

son

ſon tenidos, en tiẽpo que ellos en ſi ſon mas eſtimados: oſare yo dezir y aũ affirmar, q̃ es juſta juſticia de Dios, que a los q̃ no le ſeruimos nos caſtigue, y a los q̃ no le honramos nos aborrezca. Todo el tiẽpo q̃ el pueblo de Iſrael ſiruio al verdadero Dios, ſu Mageſtad los regalo y amparo, y libro de ſus enemigos: y luego q̃ idolatraron, y quebrantarõ ſus preceptos fueró acoſſados, perſeguidos, y filnamente deshonrados, vẽcidos, y lleuados preſos, y aherrojados por captiuos a Babylonia! A mis hermanos ſi entẽdieſſedes lo que por eſto quiero dezir, quan claro veriades lo errado q̃ andays; que barbaria es eſta? quien ha introduzido entre voſotros tã mal romãce, que en leuãtãdo os dela cama, y empeçando a dar de comer a vñro ganado, luego lo maldezis y tornays a maldezir, ofreciẽdolo al diablo, ſin entẽder q̃ offendeys a Dios en ello, ſabiẽdo q̃ el enemigo tiene batalla cãpal aplaçada cõtodo el género humano; y q̃ es enemigo capital del ſupremo Dios diuino: y no cõtentos cõ eſto en cõtrabenciõ delos mãdamiẽtos de Dios, y dela ley natural jurays y perjurays a cada paſſo cõ tanta rotura, y tã poca cõſideraciõ como ſino vuierades de dar cuenta a nueſtro Dios dello. Pues aduertid lo q̃ dize la Eſcriptura, q̃ demas del caſtigo q̃ Dios dara al q̃ tal hiziere enel alma, no le faltara plaga enel cuerpo

mientras

mientras en este mũdo viuiere: temed y hõrad a Dios, y daros ha esfuerço y cõsolaciõ en vuestros trabajos: y aduertid en otra cosa q̃ no menos os daña que las dichas, que trabajays publicamente los Domingos y fiestas de guardar, sin atender ni mirar que os tiene Dios mandado, que le santifiqueys, y guardeys las fiestas: acordaos de vuestros padres, y abuelos, que no trabajauan la mitad que vosotros, y tenian los silos llenos de pã, y las tinajas de vino; y hazian escrupulo de conciencia de yr el dia de fiesta a apacentar sus bueyes: mirad que os mira Dios, y q̃ no grangeareys tanto vosotros en trabajar todas las fiestas del año, como os quitara su Magestad, si quiere, en sola vna hora: no viuays tan apriessa, y tendreys mas que comer de espacio, que mas vale a quien Dios ayuda, que el que mucho madruga, y harto madruga el que para seruir a Dios y guardar su ley se leuanta.

Demas de lo dicho, es de aduertir otro vicio trasordinario que el dia de oy se vsa entre labradores, y es, que burlando ni de veras no saben tratar verdad. Topareys vnos labradores que traen trigo, preguntareysles: à como cuesta el trigo: responderá el vno? à doze reales, y el otro, a catorze reales: yreys platicando con ellos en buena conuersacion, y parecerosha gente hõrada:

pre-

preguntareysles,de donde son señores, dize el vno,de Barajas,y el otro dize de Mostoles:dema nera,que por el vso que tienen de ninguna mane ra saben dezir verdad:pues atiendan vn poco y vean lo que grangean en cosa tan poca, que los q̃ tratan mentira,y son amigos de la mentira son hi jos del demonio,y herederos del infierno,y esclauos de Satanas:y en el mundo no tienen honra, ni la pueden tener:y es de manera,que el hõbre mẽtiroso tiene por pena,que aunque diga la verdad no se le de credito,ni le crean quando la dixere,y porque se vea lo aborrecido que ha sido este vicio,no solamẽte de los Christianos mas de los Gẽtiles,y Romanos,traere aqui algunas historias, leyes,y exemplos, para que los padres que tienen hijos por si y por ellos procurẽ de tratar verdad: porque la mayor falta en vn bueno es ser corto en las verdades:y la mayor vileza en vn vil,es ser largo en las mentiras. Los Romanos no cõsentiã que los hombres viciosos en jurar fuessen creydos en juyzio:porque dezian ellos,que el hombre perjuro blasfema de los Dioses, y engaña a los hombres. Merula en el libro. 5. de los Cesares dize,despues de auer auido muchas guerras,y rẽcuentros,el Imperio Romano cõtra Debalo Rey de los Dacos por auer sido traydor y fementido a Roma, auiendole vencido el buen Vlpio Trajano,

Merula, li bro. 5. de los Cesares.

jano, y por sus demeritos priuado del imperio: el buen Emperador Trajano como era Principe clementissimo mando a vn hijo pequeño que dexo aquel Rey de Cebalo q̃ fuesse criado en su palacio, con intencion, que si el moço saliesse bueno le darian el reyno de su padre, porque era ley entre los Romanos, que lo que auia perdido el padre por auer cometido traycion lo recuperasse el hijo por algun acto de fidelidad. Acontecio que estando el buen Trajano tomando placer en los huertos Bulcanos vio a este hijo del Rey de Cebalo, y a otros mancebos saltar en vna huerta a hurtar fruta: y esto no es de marauillar, porque no hazen en los panes tanto estrago la langosta, y el pedrisco y niebla, como hazen vna vanda de moços en vna huerta de fruta. Y como el emperador le preguntasse despues, de donde venia, respondio, q̃ venia del Academia de oyr Retorica, enojose tanto el Emperador de ver que el moço era mentiroso, que prouey o, y mando, que totalmente le priuassen de la esperança que aguardaua del Reyno: y aunque fue importunado de embaxadores estraños, y de Senadores naturales, y de otros grandes personages que reuocasse la sentencia, no lo quiso hazer, diziendo: pues el padre fue mẽtiroso y el hijo no es verdadero mal haria yo en tornarle el reyno, porque grande infamia seria a mi,

mi,y aun de nuestra madre Roma,que siendo Roma madre de verdades,diessē Reynos a los hijos de mētiras. Pues Marco Aurelio Emperador Romano,tenīēdo solos dos hijos, el primero se llamaua Comodo,y el segūdo Verissimo,quisodesheredar al mayor,y dar el Imperio a Verissimo,ycō tradiziēdoselo vn Senador Romano muy viejo y amigo suyo,saliēdo del senado le dixo: Maraujllado estoy de ti excelentissimo Principe, porq̄ desheredas al hijo mayor,y hazes heredero al hijo menor,porq̄ los buenos padres tienē obligacion de castigar a sus hijos,mas no tienen licencia de desheredarlos. Respondiole Marco Aurelio,si tu fueras Philosopho Griego como eres ciudadano Romano,y el dulce amor cō q̄ los padres aman a los hijos supiesses,no tendrias cōpasion a mi hijo que pierde el imperio,y tener le ya sa mi su padre que se lo quito,que el moço a penas sabe lo q̄ pierde,y yo q̄ soy su padre lloro el daño que le hago, porq̄ al fin fin,no ay oy en el mūdo padre tan crudo,q̄ si lastima al hijo cō el pomo de la espada, no la eche primero por sus mesmas entrañas hasta la empuñadura: y en este caso,por los Dioses imortales te jūro,q̄ hago lo q̄ no querria hazer, y doy lo q̄ no querria dar, y quito lo q̄ no q̄rria quitar, porq̄ Antonio mi señor y suegro, no me dio a mi el Imperio,sino porq̄ jamas en mi hallo vna mētira,

ra, y yo por esso priuo a mi hijo del imperio porq̃ jamas halle en el vna verdad, y no es justo q̃ Imperio q̃a mi me dierõ por verdadero yo le dexe por herẽcia a vn hijo mentiroso. Entre siete leyes q̃ te-
Garam l. 7 nian y guardauan los Garamantes dize la vna destas palabras. Ordenamos y mandamos, q̃ todos los hombres, y mugeres sobre todas las cosas digan verdad, y si alguno tomaren en mentira, sin q̃ cayga en otra culpa muera por ello: porque solo vn hombre mentiroso basta a perder vna Repu-
Perian. l. Corinthos blica. El Philosopho Periandro entre las leyes q̃ dio a los de la Republica de los Corinthos, dize vna assi. Ordenamos y mandamos, que el hõbre, ò muger que en perjuyzio de otro dixere vna mẽtira, por espacio de vn mes entero traygavna piedra en la boca, porque no es razõ sea suelto en el hablar el que es desenfrenado en el mentir. Gran de culpa tienen desto las madres como personas que mas tratan con los hijos, bien parece que no entienden el fin para que se casaron: y diria yo q̃ de tales casamientos no es mucho sucedan tales abortos, q̃ si el padre es mẽtiroso, y la madre no dize verdad, de necessidad hã de sacar los hijos de su raça: pues yo no pienso dexar de dezir el or-
Numida no como se casauan den que teniã en casarse los Numidanos, que era, que el esposo escupia en la tierra, y la esposa tambien, y dela saliua de entrambos se hazia vn poco

de lodo,

de lodo, y luego el esposo vntaua con aquel lodo la frente de la esposa, y la esposa vntaua la frente del esposo, y quedaua con esto hecho el matrimonio: por manera que la señal del casamiento era ponerse el vno al otro del lodo: bien y assi haze el padre y la madre, que sufren y consienten que sus hijos mientan, y ellos no tratan verdad, pues tengansele por dicho, q̃ se ponen los vnos a los otros del lodo.

Capit. III. De la orden que se ha de tener en el dezmar, para que Dios se sirua de darnos mas fructos: y la historia de Cain y Abel, y la de Daniel quando estuuo enel lago de los Leones.

QVANDO el Criador criò la maquina y redondez de todas las cosas, luego a cada cosa dio sus lugares y estancias, conuiene saber, que dio el cielo Impireo a las inteligencias, el firmamento a las estrellas, a los planetas los orbes, a los elementos el mundo, a las aues el ayre, a los peces el agua, a las serpientes las cabernas, a las bestias las montañas, a la tierra el cẽtro: de manera que a todo lo que esta criado señalò Dios lugar donde tome reposo, y solo al hombre para quiẽ todo esto fue criado, despues de auer pecado, le mando que no re

posasse, y que de la sudor de su cara comiesse hasta que a la vida eterna le trasladasse: porque justa justicia es de Dios, que el ingrato que no conoce el bien recebido padezca y sospire por lo que despues viere menester: y porque mas claro conociesse que por si no podia nada, su Magestad se siruio, que del fructo que de la tierra cogiesse, el diezmo dello a su culto diuino se dedicasse, para que el hombre claro entendiesse que solo es vsufructuario, y que ninguna cosa tiene propria hasta que con puro trabajo y cuydado siruiendole, y reconociendole la aya merecido, cuyo premio esta librado para quando sea trasplantado en la vida eterna. Dize Dios en el Leuitico, cap. 27. Todas las dezimas de la tierra de qualesquier fructos, ò de qualquier fructa de arboles, y semillas son mias, y para mi se santifica: pues de que se sirua nuestro Señor deste diezmo y primicia, bien claro se sabe y se entiende desde aquel antiguo sacrificio que hizierõ Cain y Abel. Fue Abel el primero pastor que vuo en el mundo, y el que primero assistio a esta grangeria, porque no es de mucho trabajo, y podia ocupar el entendimiento en la oracion y contẽplacion de las cosas diuinas, era temeroso de Dios, y muy desseoso de seruirle; y suplicauale muy a menudo alçasse el enojo que contra los hom-

Leuit. cap. 27.

Cain y Abel.

hombres tenia, porque tenia noticia, que por auer quebrantado el mãdamiento de Dios su padre Adam, les auia echado del paraysso, y que estaua el Angel con vna espada de fuego guardando la entrada: y entiendese que este buen pastor suplicaua muy a menudo al Señor, se apiadasse dellos, y perdonasse aquel desacato que contra su Magestad auian tenido sus padres: quien duda que Adam no trataua muchas vezes con sus hijos, de las mercedes que Dios le auia hecho, del estado de la innocencia que auia tenido, del pecado y desacato que contra Dios auia cometido: todo lo qual le era incentiuo y ocasion al santo Abel, para que con grande amor y mucha cõfiança desseasse seruir y agradar al Señor: por lo qual visto que su ganado se acrecentaua, y yua en augmẽto, acordo de los primogenitos y mas gordos offrecer a Dios sacrificio, desseãdo agradarle y seruirle como a verdadero Señor y Dios suyo, hizolo ansi, y como Dios sabe los coraçones de los hombres, y sabia la volũtad de Abel, acepto su sacrificio, quedando muy pagado del amor con q̃ lo auia offrecido. Pues como Cain tratasse de otras grangerias de la tierra, y en especial se entiende en sembrar semillas, como si dixessemos trigo y cenada, ora por lo que auia

oydo dezir a su padre Adam, ora por hazer como su hermano Abel hazia, ora por entender que en ley natural estaua obligado a reconocer vassallage al summo Dios, como Señor de todo, offrecio su diezmo y primicia, quiza con poca fè, y alguna tibieza, como suelen hazer los auarientos y escasos, que aunque dan la cosa, si les mirays a la cara, vereys que lo dan de mala gana, y con disgusto. Dize la diuina Escriptura, que auiendo hecho entrambos su sacrificio, miro Dios a Abel y a su sacrificio y dones, y no miro a Cain ni al suyo: entendio bien esto Cain, y lo sintio en demasia: porque dize sant Geronymo, que embio Dios fuego del cielo que abraso el sacrificio de Abel, y no toco a la offrenda de Cain, por lo qual indignado contra su hermano, con odio, y embidia, y enemistad, le saco al campo con engaño, y le mato: y despues pidiendole Dios cuenta de su hermano, quiza porque se arrepintiesse, para perdonarle, respondio: que cuenta tengo yo con mi hermano, por ventura soy yo su guarda del: nego a Dios la verdad, y no pidio perdon, y ansi acabò en en mal, y acabaran todos aquellos que fueren embidiosos, y cobdiciosos, y mentirosos. Dize el diuino Platon, en el primero libro de su repu-

S. Geron.

Plat. 1. de su republ.

republica: por esso los hõbres no son ricos, porq̃ nunca aprendieron a ser ricos, que el hombre q̃ verdaderamẽte quisiere ser rico, primero ha de reprimir la codicia que no ocuparse en allegar hazienda, porque el hombre que no pone limite a su desseo siempre se le hara todo poco, aunque sea señor del mundo? Entiendame quien me entiende, que yo conozco hombres tan miserables, que dan por tan mal empleado lo que en ellos mismos en su persona gastã, como lo q̃ otros de su hazienda les hurtan? Como dara de vestir al desnudo, el q̃ de miserable para si mesmo no se atreue a hazer vn sayo? como dara de comer al pobre hambriento, el que de puro mezquino no come si pan de mediano y centeno, por vender lo de trigo? como visitara los hospitales, y socorrera a los enfermos, el que pone en condicion su salud y vida, por no dar vn real al Medico? como socorrera de secreto a los pobres y necesitados, el que a sus hijos y criados trae descalços y desnudos? como dara de su hazieda propria para redemir captiuos, el que no quiere pagar soldada a sus criados proprios? como dara el hõbre auaro vna cosa a los pobres por Dios, pues por no gastar vn real se acuesta muchas veces sin cena? y finalmente digo, que a nadie dara de su hazienda propria el hombre que siempre

Nota. esta sospirando por la hazienda agena. En esto se conoce de quanta mas excelẽcia es la virtuosa pobreza, que no la rauiosa auaricia, en que a vn pobre da Dios mas contentamiento con lo poco que tiene, que a vn rico contento y reposo con lo mucho que possee. Por manera, que al hombre auaro los enojos se le recrecen de hora en hora, y las ganancias no vienen sino de año en año: vna cosa cierta esta segura en el hombre auaro, que de ninguno esta mas guardada su hazienda, que de su propria persona, porque todos los otros tarde, ò temprano tienen oportunidad para algo les hurtar, pero el auariento jamas tiene coraçon para sin pesadũbre poder vn quarto gastar: para vengarse vno del auariento no le ha de desear otro mal sino q̃ viua mucho, porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia, que nosotros le dariamos con vna gran penitencia. Pues aguardà vn poco, porque entendays que Dios lo mira y prouee todo: oyd la

Daniel Propheta. historia del Propheta Daniel, y vereys si oluida Dios a sus escogidos. El sancto Propheta Daniel despues que tuuo destruyda la estatua del idolo Bel, cuenta la diuina Escriptura, que auia vn Dragon en Babylonia, al qual los moradores de aquella ciudad, juntamente con el Rey adorauan como a Dios: y estando vn dia el Rey

con

con el glorioso Propheta le dixo: aora no podras tu Daniel dezir, que este dios q̃ tenemos no es dios viuo, pues claramẽte beue y come: Daniel respondio: mi soberano Dios, no tã solamẽte es viuo, pero no puede morir, y si tu, ò Rey me das licencia, yo quitare la vida a este Dragõ, y ansi claramente conoceras que no es Dios, y falsamente le adorays: soy contento respondio el Rey: y el sancto Propheta tomo vn pedaço de pez, y otro de gordura, y rebolviolo con pelos de animales, y coziẽdolo todo hizo vna massa, y diola al dragon, el qual luego que la comio rebento: y siendo muerto dixo Daniel: Este es el Dios que adorauades, ya esta muerto para siempre, y nunca viuira mas, ved si dixe biẽ, que adorauades dioses muertos. Luego que supierõ los ciudadanos de Babylonia el caso, alborotose todo el pueblo, y acudieron al Rey, y dixerõ; tu te has buelto Iudio, destruyste a Abel, y matasteſus Prophetas, y aora has muerto al Dragõ por consejo de Daniel, danosle paraque delnos venguemos, porque sino nos lo das mataremos te a ti, y quemaremos tus reales palacios. Viendo el Rey la furia del pueblo, por miedo que no le matassen, entregoles al sancto Propheta Daniel, los quales al punto lo lleuarõ al lago, ò cueua donde estauan los Leones, para que le devor

rassen, y comiessen: y en aquella cueua auia siete Leones, a los quales dauã cada dia dos cuerpos y dos ouejas para su sustẽto; y estuuo el santo Prophe ta seys dias entre los Leones: y en todo este tiempo no les dieron cosa ninguna que comiessen, por razon de que les aquexasse la hambre y comiessen y despedaçassen al sancto Propheta: pero Dios que no oluida ni desampara a sus fieles, le guardo de manera que no le hizieron ningun mal ni daño. A la sazon moraua en Iudea el Abacub Propheta. Propheta Abacub, el qual auia cozido vn manjar bueno, y con el pan necessario lleuaua de comer a los segadores: en el camino apareciole el Angel del Señor, y dixole: Lleua esse manjar assi como esta a Babylonia, y dalo a Daniel Prophe ta que esta en la cueua de los Leones, que le tienen alli metido: respondio el Propheta Abacub? Señor, ni yo se a Babylonia, ni se a donde esta la cueua de los Leones, como he de yr alla? oyendo esto el Angel, tomò a Abacub por vn cabello de la guedeja de su cabeça, y con el impetu y fuerça de su espiritu le lleuo a Babylonia, y pusole sobre la cueua de los Leones, a donde estaua el sancto Daniel: y Abacub dio vn gran grito, diziendo: Daniel, Daniel sieruo de Dios, toma esta comida que te embia el Señor: y tomando la Daniel, dixo: Bendito sea el Señor Dios de Israel,

que

que se acordo de mi, y jamas desampara, ni se olui-
da de los que de todo coraçon le aman. Y des-
pues de auer comido Daniel restituyo el Angel
del Señor al Propheta Abacub en el mesmo lu-
gar donde le arrebatara. Pues passados los seys
dias, llegado el septimo vino el Rey con mucha
gente a la cueua de los Leones para ver que se
auia hecho de Daniel, y como lo viesse assenta
do bueno y viuo en medio de los siete Leones,
dio el Rey vn grandissimo grito, diziendo: Grã
de eres Señor Dios de Daniel: y mãdole luego
sacar de entre los Leones, y hizole muchas cari-
cias, y mãdo echar a los Leones a todos los que
auian sido la causa de meter alli a Daniel, a los
quales en vn momento despedaçaron y comie-
ron los Leones en presencia del Rey, y de Da-
niel, y de todos los demas que alli estauan. Por
cierto grande consolacion es para los justos ver
como Dios se apiada y remedia a los afligidos,
y perseguidos por su amor, y como acude a la
mayor necessidad: No es justo que nadie desma
ye ni desfallezca, pues vemos que hasta los seys
dias no proueyo el Señor de comida al sancto
Propheta, el qual estaua cada hora tẽblando en-
tre los siete Leones, y aguardando la muerte, y
como era justo esperaua en Dios y en su miseri-
cordia, porque auiendo como auia sembrado se

milla verdadera, verdaderamente esperaua en el Señor, offreciendole el diezmo y primicias de sus trabajos: y en esto veremos todos como Dios no desampara a quien verdaderamente espera en el Señor. Verdaderamente espera en el Señor el que sus mandamientos al pie dela letra guarda: verdaderamẽte espera enel Señor, quiẽ de todo coraçon le offrece sus diezmos y primicias: verdaderamente espera en el Señor, quien socorre al pobre y necesitado con parte de lo que tiene: verdaderamente espera en el Señor, quien se duele de los trabajos y angustias de sus proximos y hermanos, consolandolos en quãto es su posiblidad: y finalmẽte, verdaderamẽte espera en el Señor, el que perdona las injurias que le han hecho, solo por cũplir la volũtad de Dios, entendiendo q̃ dello se sirue. No cansemos mas en esto, pues los ricos y los pobres de todo esto tienen cada dia experiencia, y las cosas muy notorias basta para los discretos, acordarlas sin gastar mucho tiempo en persuadirlas: tengamos mano larga para ofrecer a Dios sacrificios, pues nunca la tuuo su Magestad corta para hazernos mercedes. Tres cosas dize el diuino Platon en los libros de su Republica, que alientan a los generosos: lo primero, que el hombre que no tiene deuda, no puede dezir que tiene pobreza, por-

Plat. lib. de su repub. ca.

porque la hora que yo deuo al otro dinero, el otro y no yo, es señor de lo que es mio: lo segun do dize, que el hõbre que no es captiuo no puede dezir q̃ alguna otra cosa le puede hazer malauenturado, porque en ninguna cosa se muestra tan cruel la fortuna como en quitarnos la libertad desta vida: lo tercero dezia, que entre todos los bienes temporales, no ay mayor felicidad q̃ es tener hombre salud, porque el hombre que de enfermedades es perseguido, ni con las riquezas tiene contentamiento, ni en los deleytes toma gusto. Preguntole vno a Platon, por- Platon.
que engrandecia tanto a los Lydos, y reprehendia a los Lacedemonios, dixo: si reprehẽdo a los Lacedemonios; es porque nunca supieron sino es conquistar Reynos: y si engrãdezco a los Lydos, es porque nunca se ocuparon sino en labrar los campos, que mas bienauenturado es el Reyno donde los hombres tienen las manos llenas de callos de arar con las rejas, que no donde tienen los braços quebrantados de pelear con las lanças, y ansi lo haremos nosotros al que se muestra agredecido, y diremos al ingrato esta octaua.

OCTA-

OCTAVA.

El que vn bien recebido no agradece,
Da muestras de no auerle merecido,
Mas aquel que le estima y engrandece,
Y se ha mostrado siempre conocido
En voluntad y obras no merece
Que el biẽhechor se muestre arrepẽtido:
Bendito sea el que da porq̃ ama y quiere,
Y dando a manos llenas no zahiere.

Capit. IIII. Que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirãdo solo el prouecho de los señores, no se diezma desde la hera, y de los inconuenientes que dello resultan.

COSA cierta es y muy aueriguada, que quando nosotros nos ocupamos en las cosas de Dios, y que a su seruicio conuienen, el mesmo (no de menor voluntad, antes mayor en galardonar, que nosotros en seruir) assiste, y prouee en las nuestras, y es con tanto acrecentamiento y abundancia, que si los hombres lo entẽdiessemos, jamas auiamos de tratar d̃ particular nuestro, sino solo del seruicio suyo: porq̃ como es señor, como es poderoso, como es nue

stro

ſtro Padre, haze, y puede todo lo que quiere, y jamas en nada falta, ni puede faltar? Miſerables de noſotros que ciegos andamos, que poca eſperança que tenemos, que poca Fè que alcançamos, pues en la menor ocaſion q̃ ſe offrece, boluemos a Dios las eſpaldas, y de los beneficios recebidos por ſu mano ninguna cuenta tenemos: coſa eſtraña, y digna de cõſideracion es eſta, que nos aya dado Dios ſu mũdo, que nos crie los panes, que nos de el fructo en las viñas, y nos conſerue y ſuſtente los animales, y que para dalle el diezmo, que nos mãda dello le demos, ſe nos haga tan demal, como ſi fueſſe aquella la primera obra que de ſu mano hemos recebido, y fueſſe la poſtrera que para ſiempre eſperaſſemos recebir? O fragilidad humana, ingrata y deſconocida, quiẽ pudieſſe viuir en ſi, ſin ti, para que ſabiẽdo quien tu eres me conocieſſe yo a mi? Tiene vn labrador vn monton de trigo en la hera, tiene cien cargas de vba en la viña, y miralo, y huelgaſſe, y da gracias a Dios que ſe lo ha dado, y alli reconoce que en realidad de verdad es todo ſuyo, lleualo a ſu caſa, y echalo en ſu trox, buelue y cierralo con la llaue, y tienelo ya por tan ſuyo, y de tal manera pienſa q̃ lo es, que ſi el diezmo le vienen a pedir entiende que le quieren robar ſu hazienda. Mandaua Dios a los del pueblo de

Iſrael,

Israel que no le sacrificassen animal que no rumiasse, que acudiessen a los Leuitas y mayores para que la ley les declarassen, y que ellos fuessen tan compuestos y concertados que en ninguna cosa faltassen en las ceremonias de su ley: y porque Eli summo Sacerdote dissimulo con sus dos hijos el quitar vnos pedaços de la carne del sacrificio, so color que eran para su sustẽto, ellos y el fueron castigados con grande rigor con arrebatada muerte. Todo lo que he dicho, si bien me quieren entender, va dirigido y encaminado, a que los mayores que nos gouiernan, entiẽdan nuestra miseria, y nos enseñen, y quiten las ocasiones en todo quanto pudieren, en lo q̃ fuere de su parte: pues Sant Augustin con ser tan sabio, y sancto dize: que nunca fue mas bueno de quanto huyo de las ocasiones para no ser malo: y aqui viene bien aquel adagio antiguo que dize, en el arca abierta el justo peca. Pues boluiẽdo a lo que quiero dezir, digo que en este Arço bispado de Toledo se vsa y platica que diezmẽ el trigo, ceuada, y centeno, y auena abuelta de todos Sanctos (por razon que arriendan las rentas) y que teniendo ya dueño cierto, lo alleguẽ y beneficien, y paguen a su tiempo: pues como los labradores tengan a renta las hazas, tengan deudas, y paguen censos, acuden los vnos, execu

Eli summo Sacerdote.

San Aug.

tan

tan los otros, perſiguenlos todos, de manera q̃ quando han de ſembrar a penas les queda trigo para ſu ſementera; y como el trigo ha da yr ahe chado, y eſcogido, y ſacada la granca, y malas ſe millas, hazen toda eſta tria en la meſma camara, y queda ſſe la negilla y las ahechaduras y grãças en ellas, luego viene el arrendador por ſu diez mo, y como el triſte labrador vee que ſe le aca ua la camara, rebuelue lo todo para que aya har to para pagar el diezmo, y da a Dios todo lo ma lo, quiza por auerſe lleuado todos los deudores lo bueno, y aũ plegue a Dios que pare en eſto, q̃ muchos dellos quando vienẽ por el diezmo ya no tienen trigo ni grancas, y el arrendador luego los deſcomulga y los pone a pleyto, y los exe cuta, porque juſto es que le maten el alma al que a Dios niega ſu propria hazienda: y de aqui vie ne q̃ en vn lugar de ciẽ vezinos, ay de ordinario vna dozena d̃ deſcomulgados por los diezmos: y yo he viſto en algun pueblo mas de quarenta por los diezmos, y eſto corre y paſſa en todo el Arçobiſpado de Toledo, en grande eſcãdalo de la republica, por auer tãtos q̃ no pagã el diezmo deuido a Dios, y eſtos ſon de los q̃ hizieron taz mia; y ſe ſabe q̃ otros no aſsiẽtã todo lo q̃ cogẽ en tazmia cõ malicia, diziẽdo, q̃ haſta q̃ lo paguẽ deſpues todo, afin d̃ pagarlo al arrẽdador quãdo

ellos

ellos quieren, o pagarselo a dinero a la tassa por razon de auer tenido poca cosecha, de manera que el diezmo que Dios ha de auer por el fruto que les ha dado, se le hazen negocaciõ, trampa, y grangeria, y a las vezes llega la muerte y se lo lleuan a la otra vida sin poderlo declarar, para q̃ lo paguen sus herederos: que muchas vezes permite Dios, que el que viue con engaño no tẽga lugar de desengañar su alma. Demas de lo dicho ay otro inconueniente, que a todos alcança y comprehende, si yo diezmo mal o gaño, con q̃ cara y coraçon podre rogar a Dios que me de mucho fructo otro año: responda la razõ y la justicia? indigno es de recebir nueuas mercedes, el hombre que es ingrato a los beneficios recebidos? desta ingratitud alcança a todos parte, que dandonos Dios pocos fructos, ellos no comen, y nosotros ayunamos: bien dizen que la cobdicia es madre de todos los vicios: y ansi el hombre cuerdo que no es codicioso, si empleare sus fuerças en allegar tesoros, ha de ocupar el coraçon en gastarlos, y pagar lo que deue, porq̃ no ay hombre tan malauenturado como el que no puede hazerse fuerça para gastar de su hazienda en las cosas justas y necessarias. Del Topo se dize, que de auariento no se osa hartar de tierra: y Pitagoras Philosopho dize, que el albarda del

asno

asno redunda en daño suyo, y prouecho del dueño: y assi es el auariento que la hazienda le sirue a el de pesadúbre, y carga, y a sus herederos de deleyte, y alegria: y assi el auariento es comparado al puerco, que en la vida todo lo quiere para si, y anda siempre comiendo y gruñendo, y en la muerte todo lo dexa, y es gustoso y prouechoso: no lo haze assi la oueja, que es comparada al liberal, que viuiendo siempre esta dãdo leche, queso, y lana, y corderos, y quando muere se da toda a su dueño, y en vida y muerte es pacifica, humilde y prouechosa. Muchas leyes ay escriptas sobre los que son ingratos: y a mi me parece, que se auian de guardar inuiolablemente todas, porque entiẽdo que el ingrato es aborrecido de Dios, y mal quisto, y aborrecido de todos los hombres. Entre las leyes que dio Periãdro que guardassen a la Republica de los Corinthos dize vna. Ordenamos y mandamos, que si alguno en la republica recibiere algun beneficio de otro, y despues se le prouare que fue ingrato del tal beneficio, q̃ luego muera por ello, porq̃ el hõbre q̃ es ingrato no merece viuir en el mundo. Cuẽta sexto Cheronẽse lib. 2. de dictis Philosophorũ, que vn ciudadano de Atenas pregunto a Diogenes Filosofo: dime Diogenes, q̃ hare para estar biẽ cõ los dioses, y no estar mal cõ los hom-

Periand. Ri. Corinth.

Sexto Cheronense, libro. 2. de dictis Philosophorũ. Diogen.

Dios nos haze, pues sabemos quan aborrecida es la ingratitud ante los ojos de Dios. Por ser ingrato Adam le hecho Dios del parayso, y por ser ingrato el pueblo de Israel quando subio Moysen al monte Synay, sacrificaron y adoraron al becerro, y quando baxo el sancto Moysen, dize la diuina Escriptura, q̃ quebro las tablas de la ley q̃ baxaua del monte Synay, y mando que los Leuitas tomassen las armas, y matò veynte y tres mil personas del pueblo de Israel que auiã idolatrado. Por ser ingrato Absalon a las mercedes que auia recebido de su padre Dauid, y auerle perdonado la muerte de su hermano Abnon, permitio Dios que fuesse vencido en la batalla, y muriesse colgado de sus proprios cabellos de vna rama de vna enzina. Por ser ingrato Iudas, aunq̃ Apostol y despensero de Christo, auiẽdole Dios perdonado la muerte de su padre, el adulterio de su madre, y disimulado lo que hurtaua de la despẽsa de Christo, y aun le perdonara la traycion que en venderle cometiò, si pidiera misericordia, y hiziera penitencia; por todo lo qual permitio Dios que se ahorcasse y rebentasse, y salliesse su alma por los hijares. Grande fue la ingratitud de Geroboan, a quien Dios de vn hombre particular y fugitiuo auia hecho Rey de diez tribus de Israel de doze que tenia Salomon su antecessor,

Nota, contra los ingratos.

sor, y oluidado de las mercedes que Dios le auia hecho, hizo dos bezerros de oro, y mando que no fuesse nadie a sacrificar a Hierusalē: hizo templo en los cerros, vno en Betel, y otro en Dan, y hizo sacerdotes de la mas vil gente del pueblo: y estando el maldito Rey offreciendo incienso en Betel sobre el altar del idolo que el auia hecho, llego vn sieruo de Dios que auia venido de Iudà, y dixo a vozes mouido por Dios: Altar, altar (esto dize Dios,) nascera vn hombre en la casa de Dauid, que se llamara Iosias, y offrecera sobre ti en sacrificio a los sacerdotes que en este tiempo offrecen incienso, y quemara sobre ti los hueſſos dellos, y en señal que digo esto de parte de Dios, este altar se quebrara, y se derramaran las cenizas que ay enel. Enojose mucho el Rey, y estendio el braço para prenderle, y quedo seca su mano, y no la pudo mouer, quebrose el altar, y derramaronse las cenizas: y estaua el Rey muy cōgojado del pasmo de la mano, rogo al sieruo de Dios, que rogasse al Señor que le sanasse, rogo por el el sieruo de Dios, y luego que do sano: con todo esto no se enmendo el maldito Rey, antes con maldita obstinacion, perseuero en sus malditas idolatrias, pero no quedo sin castigo, que Dios le quito el Reyno: y a el, y a su muger, y hijos, excepto a vno, los q̄ murieron

en el

en el campo fueron comidos de aues, y los que murieron en la ciudad fueron comidos de perros: como hemos dicho destos ingratos, y de su mal fin pudieramos dezir de otros muchos, y de infinitos regalos y mercedes que Dios ha hecho a los que le han seruido, baste esto para que entendamos que se sirue Dios que le reconozcamos, y offrezcamos nuestros diezmos y primicias, cõ llana voluntad, y entero coraçon, pues todo es suyo, y de que lo ayamos hecho, digamos: Señor sieruos somos sin prouecho, apiadaos de nuestra miseria, que somos poluo y ceniza, que seruicios podemos Señor hazer de lo que es proprio vuestro, quedando siempre encogidos y afrentados de nuestro poco reconocimiento, y pidiendo a Dios fauor y mercedes para lo aduenidero, que muchas vezes se sirue nuestro Señor mas de la voluntad con que le seruimos, que de la hazienda que de nuestra bolsa le offrecemos.

Capit. V. Como se puede ordenar que se diezme desde la hera, y este recogido el pan, para que los señores lo tengan alli cierto, y si lo quisieren fiar a los arrendadores sea a riesgo de las fianças que tomaren los mayordomos hasta la real paga, en pan, ó en dineros: trataſe de la historia de Ioseph, y de la orden que se puede dar a los positos.

En tiempo de Mario y Sila Emperadores Romanos.

EN Los tiempos que gouernauã en Roma Mario y Sila, fue vn cẽsor Romano a vn lugar enla prouincia d Cãpania, para visitar aquella tierra, como lo tienen de costumbre: y como fuesse en tiẽpo de verano, y el lugar caluroso, y no pareciesse gente por el pueblo, dixo el Censor al hostalero, que era el mesonero donde posaua: amigo yo soy Censor, y embiado por los Senadores de Roma, y vengo a visitar esta tierra, por esso ve y llamame a todos los hombres buenos del pueblo, porq̃ los quiero hablar de parte del sacro Senado, el hostalero que era hombre discreto, fuesse a los sepulchros de los muertos, q̃ enel lugar estauan enterrados, y dixóles a grãdes vozes: hombres buenos andad acã cõmigo que os llama el Censor de los Romanos: visto por el Censor que no venian, mãdole otra vez que los tornasse a llamar; y el mesonero hizo lo q̃ la vez primera: tornolo a embiar otra vez, y hizo lo mesmo: enojado el Censor Romano dixo al mesonero: pues no quieren venir a mi llamamiento los hombres buenos, yo quiero yr alla, y vẽte tu conmigo mostrarmelos has, que dignos son de grandes castigos pues no obedecen al sacro senado: el hostalero fuesse con el, y lleuole a los sepulchros donde el auia ydo, y de nueuo torno a hablar

hablar con los muertos, diziendo: hombres buenos he aqui el Censor de los Romanos que viene a hablaros: enojado el cẽsor dixole, que es esto hostalero, embiete a llamar a los viuos y tu llamasme a los muertos, respondio el hostalero: O Censor Romano si eres discreto no te marauillaras de lo que he hecho, porque en esta tierra todos los hombres buenos ya son muertos y estan enterrados en estos sepulchros, no te deue espãtar mi respuesta, pues no me escandalicè yo de tu demanda, en mandarme que llamasse yo los hombres buenos, encontrando tu a cada passo con tantos hõbres malos: porque te hago saber que si quieres hablar con solo vn hombre bueno: no lo hallaras en todo este lugar. Esta historia me parecio a mi proposito para lo que pretendo dezir en el capitulo presente, con el fauor del Niño IESVS. Quando nuestros passados viuian, quando la verdad andaua, quando la malicia y engaño estauan a la razon subjetas, todos dezmauã bien, y a todos daua Dios muchos fructos, y les diera mas si mas trabajarã, porque entonces auia menos codicia, y andauanse los hõbres mas de espacio: al campo se yuan, en el campo se estauan, y no saliã del campo sus pensamiẽtos: aora mas sabe de justicia vn labrador q̃ en tiẽpos passados sabia yn grã letrado; yo se d̃ cierto

que si aora viniera el Censor Romano a visitar la tierra, y quisiera hablar a los hõbres buenos della q̃ los podia yr a buscar a los cimẽterios, pues si esto es ansi, y todos lo entendemos, porque razon los que gouiernan, y veen como van las cosas, no proueen que se de traza, y ordẽ como se diezme, y recogan los diezmos que se deuen a nuestro Señor desde la hera, para que se sirua de darnoslos otros años mejorados! A que no ay ya hombres buenos! à que no ay ya quien viua sin engaño! à que no ay ya quien de buena gana diezme? à que se han acabado los hombres buenos? pues para que nuestro Dios mejor se sirua, y para honra y gloria suya, y para prouecho nuestro, que dello se nos ha de seguir, debajo de otro mejor parecer: digo, que aduiertan los señores deste Arçobispado, que los Comendadores que ay en Castilla que tienen pan de renta, tienen ordenado, y ansi se platica, que el labrador que limpiare el monton de trigo en la hera, no pueda medirlo ni tocar a ello hasta que este presente el cura y el mayordomo, y en midiẽdo nueue medias, luego eche vna para el diezmo, y desta manera todos diezman biẽ, y no ay que executar, ni descomulgar al pobre labrador, y si otras deudas, ò trampas tiene, alla se auenga con los hombres, y quitese le la

Nota.

ocasion

ocasion de que se atreua a Dios. Muchas razones ay, ẽinconuenientes que me pueden poner de parte de los señores ecclesiasticos, que las pusiera yo aqui sino por euitar prolixidad, y tambien porque con el fauor del Niño IESVS piẽso aqui dezir como las podran todas facilitar; y antes que las diga quiero echar vna red abarredera: y digo, que si fuera posible que en todo el año nos estuuieramos todos sin comer por euitar que nuestro hermano no hiziera vn peccado mortal era justo que lo hizieramos: pues porq̃ entendamos los pecados mortales que se hazen por no dezmar desde la hera, oygan lo que passa: el que diezma ensu casa dalo de mala gana, de uiendolo dar de buena, dalo de lo malo, y allega la paja y suelos, deuiendolo de dar de lo mejor, dalo lleno de granças y neguilla, auiendolo cogido limpio, no da todo lo que deue, porque como esta arrendado a tercera persona, ya le parece que no lo da a Dios, sino al diablo: el que coge el diezmo como vee lo que passa, jura y cree que el que diezma no es Christiano, que se queda con lo medio, y que estan hartos de dezmar, descomulgale y executale, y algunas vezes le cohecha por aguardarle algun tiempo, que a las solenidades de tales fiestas se les suelen hazer semejantes vigilias, y porque todo vaya y acaue

Del diezmos.

en mal, de seys arrendadores que estos diezmos arriendan, los cinco se pierden, y se van huyendo en breues años q̃ el oficio exercitan: pues no ha de parar en esto, q̃ los mayordomos q̃ lo cobrã de cinco los quatro se pierdẽ, y pierden a sus fiadores: y todo el Arçobispado de este reyno de Toledo, sabe y vee q̃ es verdad esto q̃ digo, no parece sino que esta hazienda es dinero de duendes, o hazienda de Indias que toda se hũde, y nadie sabe el cõmo, pues dezirlo tengo todo, Dios corriga mi pluma, y alumbre mi entendimiento para que en todo mas se sirua. Quando se arriendan las rẽtas del pan, dan hechas las tazmias los curas, y como personas que les va su parte, assiẽ tan todo lo que saben, y lo que les dizen que hã cogido, y aun algunas vezes mas, y juran in verbo sacerdotis, que aquella tazmia va bien y fielmẽte hecha, y es ansi, porque como les va vn no ueno, o vn tercio de lo que se diezma, claro esta que han de hazer toda su diligencia: esta tazmia va a manos del contador que arrienda las rentas y regula el pã que ay, y lo que se puede dar por ella: de manera, que si tiene cien cayzes, sacala en pregones, en dozientos, y quando llega a ciento y diez, como no ay quiẽ pique, dize, quedese en el pertiguero: el desuenturado del arrendador que quiza va alli descomulgado, o executado,

perdido

perdido.y aun desesperado,haze su cuenta:pues quando no la abaxan mas,bien lo deue de valer, tomala en ciento y diez cayzes, y aun quiza en mas,va a su casa,da sus fianças,entreganle la tazmia vee que se pierde,busca vna camara humeda, echale vn pedaço de paja,trasspalalo a menudo,y echale el centeno y tierra que puede,busca vna media corta,y vn rasero escabado,y al tiẽpo del pagar haze mas mudanças que vn dançante, dexase descomulgar y executar, ponese su muger al dote,y leuanta vn testimonio al cobrador,demanera que todo anda, y acaba como empeço: pues si mi voto valiesse,diria yo,que vista la tazmia dixesse el señor cõtador,esta tazmia trae tãto trigo,tanta cebada,tanto centeno, quien da tanto por ella,porque no digã los seglares, que arriendan los ecclesiasticos,lo que ellos bien saben,y a ellos no se lo muestran,enseñense lo,y se pan lo que ay,que si lo vuierã de pagar todo de contado,yo asseguro que no dieran sus haziẽdas a ojos cerrados:y al fin digo que el que fia,ha menester justificar mucho su causa, y tratar llanamẽte,y sin engaños ni encubiertas para no encargar sus conciencias.Tomemos exemplo de vn Monje de vna sancta religion,que yua a las ferias por mandado de su perlado a vẽder mulas y bueyes de arada,llegaua el comprador,y deziale, padre

porque

Quentever dadero. porque vende esta mula, que tiempo tiene este buey, dezia el frayle, hermano esta mula tiene vna sobrecaña, y este buey es muy viejo, y por esso lo vendemos: el otro como le dezia la verdad no lo compraua, ni lo ponia en precio: boluia el padre a su casa, y sabiẽdo el prior de los q̃ con el yuan lo que passaua, llamaronlo a capitulo, y todos le riñeron, y el Prior le dio penitencia: el pobre frayle que se vido tã afligido, y era hombre de honra, y de buena conciencia, dixoles: padres quando yo entre en esta religiõ, y tome el habito, para dexar el mũdo y seruir a Dios dixe que lo hazia: pues si yo vendo lo viejo por moço, y lo coxo por sano, no se yo con que conciencia lo puedo hazer: miraronse todos vnos a otros, y salieronse confusos del capitulo. Grãde mal es, que yo engañe a nadie por acrecentar hazienda, y mayor mal es, que me vaya yo al infierno por hazer rico a mi conuento, ò a mi cõcejo, ò a mi amo: ay vn refran que por ay anda, que dize, que se rie mucho el diablo desto: dicho hemos biẽ mal, aora plegue al mismo IESVS que sepamos dezir biẽ, que poco le importa al enfermo que el medico le entienda su mal, sino le da el remedio para sanarle. Yo querria que se diesse orden que se dezmasse desde la hera, y se hallasse presente el cura, y vn hombre rico, y honrado

Nota.

que

que a su riesgo señalasse el concejo, y el mayordomo para que en su casa hallegasse el pan, y se le señalasse dos o quatro maravedis por cada anega del recoger, y camaraje, y esto lo pagassen los señores quando van a cobrar su pã, pues mayor daño les viene en el mal pan que les dan, y en lo que les detienen là cobrança que en pagar el camaraje: y aun los arrendadores daran mas por las rentas, y no ternã que andarse tras los que lo cogen, y no pagã el diezmo, que cierto ay muchos en cada pueblo: y si los señores y el arrendador se concertassen para tomar el pan fiado a dinero puedese remediar, en que al tiempo que se hazẽ las obligaciones deste pan diga en ellas: el qual dicho pan pagaremos a los señores en grano, y si los señores quisieren en dineros, al precio y tiempo que nos cõuinieremos, sin que para esto sea necessario mas de vna declaracion del precio ante dos, o tres testigos, firmada de vno dellos, y comprehenda la tal cedula al que la haze, y a todos los fiadores hasta la real paga, y añadan en esto lo que dixere vn gran letrado, que yo solo querria hazer bien a todos, y que dezmassemos desde la hera, y tratassemos verdad todos, porq̃ no ayamos menester acudir a los cimenterios a buscar los hombres buenos, como hizo el cẽsor, y el hostalero, y perdonen me a los que lo dicho

les

les toca, porque la culpa publica no sufre correccion secreta. Exemplo llano tenemos en el bendito Ioseph hijo de Iacob, que auiendole el Rey Faraon sacado de la carcel, que era vn mísero esclauo, para hazerle segunda persona en su Reyno, fue tan grande la preuẽcion que tuuo en allegar trigo, haziendo infinitos graneros, que basto a sustẽtar el reyno de Egypto siete años que vuo muy faltos, en tanta abundancia que sobro para vẽder a los Reynos comarcanos, y a la tierra de Canaan, donde viuiã su padre de Ioseph, y sus hermanos, y hizo rico al Rey en excessiua manera, de suerteq̃ de su buena diligẽcia resulto biẽ, y hartura, riqueza, y cõtẽto para todos: como espero yo en el Niño IESVS q̃ ha de ser, si recoge el diezmo con la orden arriba dicha, que han de enriquezer los labradores; porque dezmando bien les dara Dios mas fructos, y dandoles Dios muchos fructos, pagarã ellos mas diezmos a los señores, y valdra el trigo mas barato, y tẽdremos pan para prouer las armadas, y otros Reynos como soliamos, y a todos remediara Dios, y comeremos: que al fin fin, si vn pobre tiene pan harto, parece que todo le sobra, y si el pã falta todo le falta. Al contrario desto se vsa agora, que se hazen graneros, y recogẽ el pan en todo el Reyno, y como lo recogen los concejos, encare-

Historia de Ioseph.

Los posseedores se limiten

encarecese desde luego, y quãdo viene el mes de Abril, y Mayo, la justicia y gẽte rica del pueblo q̃ tienẽ el mãdo, sino se halla pã, repartẽlo entre ellos, y dexan padecer a los pobres: y si viene el año bueno, repartẽlo entre los pobres, y hazẽse lo comer por fuerça a como sale: de manera q̃ lo que se ordeno para faborecer a los pobres, lo hã conuertido en su total destruycion. Para remedio de lo qual, si yo lo vuiera de hazer, mandara que ningun lugar, villa, ni ciudad pudiera encamarar para cada vezino que en ella vuiera, mas de tres, o quatro fanegas de trigo: y que en Abril y Mayo, se fuesse repartiendo por sus datas, entre los pobres, assistiẽdo al repartimiento, el cura y clerigos del lugar; de suerte que prefiriessen los probes: y en el allegar del trigo, el lugar que mas allegase delo dicho, lo tuuiesse perdido: por que ay algunas ciudades que tienẽ muchos proprios, y recogen mucho pan, y otros no nada, y por lo que les sobra a los vnos, padecen todo el año necesidad los otros, y es en gran daño de la Republica.

Nota que se limiten los positos

Fin del Libro primero.

Libro

LIBRO SEGVNDO,

De las cosas que tocan al ser-

uicio y necesidad de nosotros: en que trata, de como se han de arar las tierras para darles sazon, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y que orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Setiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corriere, y sea la simencera tardia tan buena como la temprana, y se siembrē dos diezmos menos, y se cogā tres diezmos mas, en todos los años, respecto delo que se auia de coger segun los tēporales q̄ corrierē: y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos, para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran, ò apocaran.

(.2.)

CAP. *Primero, Del conocimiento delas tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las han de meter en labor, con vn exemplo de dos hombres que han enriquezido, guardando la orden, y de como se han de estercolar, y quando las tierras humedas, y las calientes.*

LA LVNA Es la que mas haze alcaso, y por donde nos hemos de regir enla Agricoltura, como cstrella que en si recibe todas las influencias delos demas Planetas y estrellas, para influyrnos las a nosotros: y assi ella y el sol, el con su calor, y la luna con su humedad, son autores del augmento y cõseruacion de las plantas, yeruas y semillas, y frutos, hõbres y animales, y de todas las cosas crecientes, y viuientes que produce la tierra: y ansi conuiene mucho para nuestro proposito, obseruar los mouimientos, crecientes y menguantes de la luna, y subidas y baxadas del sol, sin salir vn punto dellas, como instrumentos de la intelligencia, para que por los crecientes y menguantes de la luna, subidas y baxadas del sol nos rijamos y gouernemos en todo: y para que nuestro

ſtro intento ſe conſiga con el buen ſucceſſo que pretendemos con el fauor del niño IESVS. Digo, que ordinariamẽte la mejor tierra que ſe halla es la mas negra, y no ha de ſer muy ſequiza, ſino algo ſeboſſa, y que ſe pegue a las manos quando huuiere llouido, ò la mojaren en el agua, y aquel agua ſe cate, y ſi fuere dulce es mejor que ſi es amarga: y quando cae el agua del cielo, no ſe ha de emborrachar, ni empapar demaſiado, ni ſe ha de deſecar y hazer grandes rehendijos con el mucho calor, ſino que ha de eſtar por la mayor parte en el medio, porque ſe entienda tiene jugo ſufficiente y no calor demaſiado, reſpeto del ayre que la combate: por que aunque la tierra de ſu naturaleza y calidad es fria y ſeca, muchas vezes por algun accidente de algun aguaducho, ò de alguna labor dada en mala coyontura, reſpecto de auella deſ fauorecido al tiempo que la abrieron y araron, ò cabaron, el frio, ò el calor, ò el ayre que corria, ò la propria naturaleza, creſciente, y menguante de la luna, baxada, ò ſubida del ſol, viene a eſtar deſcompueſta: y en tal caſo la tierra (en lo que es de ſu parte) no es mala, y ſera neceſſario ayudalla, guardandole el tẽple que ha menester: y dize Plinio, q̃ la tierra propia para lleuar pã, es que ſea pegajoſa, blãda, y no Plinio.

arenisca, y que echada en ella vna saliua y massada entre los dedos, si se haze como massa es mejor, y si es aspera, no es buena. Esto no se entiende que ha de ser de algun barrisal, ò de algun arcilla de que hazen hollas ò tejas, que este natural bien se salua con lo dicho, que no se emborrache con mucha agua, ni se seque, ni haga reendixo demasiado, con el mucho calor y ayres. Y dize mas, que es buena señal de q̃ la tierra es buena, quando ay en ella mucha grama, y yeruas donde se crian yezgos, juncos, çarçales trebol, viznagas, endrinos monteses, cigutas, y vnas cañaejas, q̃ parecẽ hinojo en la hoja, cañas, cardos, delos grandes, maluas, quexigos: y algunas vezes las retamas se crian en buenas tierras: y es buena señal de que todas las yeruas que se crian en las tierras buenas, son grandes, crecidas, verdes, alegres, y jugossas: y vna de las mejores señales que puede tener la tierra, es, que conserue en si mas tiempo el humor que recibe, y quanto mas lo retiene en si, tanto mejor es: y tambien es buena señal de tierra, la que se para fofa quando llueue, y se ahueca ella ensi, y se para prieta: tambien dize la Agricoltura de Gabriel Alonso de Herrera, a quien yo en este tratado muchas vezes sigo, q̃ haziendo vn hoyo en la tierra, como quien quiere poner vn

Gabriel Alonso de Herrera.

arbol,

arbol, y despues a dos o tres dias, tornalle a hechar su mesma tierra, y si sobra es buena tierra, y si se llena poco mas o menos es mediana, y si falta tierra q̃ no se llena el hoyo es flaca y ruyn: y lo mismo dize Virgilio en sus Georgicas, y dize que es buena tierra donde se crian aguas dulces y de buen sabor, aunque seã aguas gruessas, porque comunmente son naturales de tierras gruessas, que en efeto cada cosa por la mayor parte responde a su principio y origen, porque las aguas delgadas de ordinario salẽ y vienen de tierras delgadas y esteriles. El agua que cria cieno es señal que viene de tierra gruessa y sustancioſa, como de gruessa carne gruesso caldo. Esto se entiende de que no viene de donde ay yesedales: y las tierras de muchos espartizales, y salobres, y secas, donde nacen aguas salobres y cenagosas, y floxas: ansi q̃ esta es mala tierra.

Agora que hemos dicho del color y sabor de las tierras y yeruas que en ella se crian, hemos de ver como se hã de cultiuar y labrar para que mas nos aproueche: y ha se de ver, que todas las vezes que en inuierno labrares tierra fria ha de ser en buen tiempo y con calor, siendo posible, o alomenos que corra ayre solano, o abrego, de manera que venga de tierra caliente, porque tẽple aquel humor demasiado: y si fuere en vera

no quando arares la dicha tierra fria, no ay que reparar en nada, saluo que en inuierno quãdo ay eladas y haze frio, ha de ser entrado el dia, de manera q̃ le aya dado vna hora por lo menos el sol, y ha de dexarse la labor quando se ponga el sol, y empeçare a refrescar: y porq̃ son los dias pequeños desde prietta, que mas vale como dizẽ rato presuroso que dia vagaroso: y si se trabaja para que aproueche es menester que se entienda lo que se haze, y no se haga acaso y sin quenta: pero si es en verano y en tierra mediada, ha d̃ madrugar el yubero ò gañan y arar hasta las nueue ò las diez del dia, y luego hazer siesta, y tornar a las tres o alas quatro d̃ la tarde, y dexar desde pues de anochecido: y entiendan q̃ de la misma manera se requiere guardar a la tierra sus tẽples como a vn cuerpo humano, que si le quitan la ropa con mucho frio le daña, y si se descubre al sol le destruye, y de la misma manera ha de ser cõ la tierra: porq̃ como hemos dicho esta es Philosophia natural, y es menester al abrilla y al menealla q̃ es quãdo se ara ô se caba no yele, ò haga calor demasiado, o ayres grandes y asperos, porq̃ es necessario huyr todos estremos, y entender q̃ ansi como a nuestros cuerpos haze daño mucho frio, ò mucho calor, y nos mata quãdo de repẽte nos quitamos la ropa, quando venimos sudando,

dãdo, ò salimos al frio, quando estamos en la calor: de la mesma manera es la tierra, porque en verano tiene recogido el frio en las entrañas de la tierra: y en inuierno tiene ensi el calor recogido en las mesmas entrañas. Esta es Philosophia natural, y q̃ todos lo saben, pero han lo menester entender y aduertir, que tocaremos esta materia muchas vezes en este libro, y es menester vayan aduertidos: y mas que de no arar cõ el calor, hazen prouecho a las vestias q̃ se huelgan y festean, comen y descansan, y el yubero reposa, come y duerme, y despues bueluen al trabajo con mucho brio, y hazen mas hazienda que si trabajaran todo el dia: y porque mas claro entiendan q̃ nuestro cuerpo es como la misma tierra compuesto, digo q̃ en tiẽpo de inuierno si ponen la mano en la boca del estomago hallaran que esta alli el calor recogido, y respeto desto, todos los demas miembros estã frios: porq̃ va huyẽdo cada vno de su cõtrario, y se recoge cada vno mas en si para cõseruarse mejor: y ẽ verano quãdo ya hã entrado las calores, si se ponẽ la mano en la dicha boca del estomago, hallarã q̃ esta ahi muy frio, y en todo el cuerpo ay mucho calor, de manera q̃ en la propia boca del estomago đ cada vno hallara cada dia el tẽple q̃ tiene la tierra, y respeto de si mismo podra entẽ

Nota el natural de la tierra y el nuestro.

derla a ella, y hazer sus labores, y acudir a beneficialla, respeto de su temple y puesto: como si dixessemos, haze oy mucho ayre, ve arar o a cabar en vn valle al contra de dõde viene el ayre, o haze calor, ve a labrar vna tierra humeda donde de algũ ayre, haze frio, ve a labrar vna solana donde no de ayre: demanera que el buen labrador por la mañana ha de ver el tiempo que corre, y se ha de acomodar como y segũ en los puestos y partes que tiene sus heredades.

Nota como se ha de trabajarla tierra.

Agora que sabemos donde hemos de arar, veamos lo que hemos de hazer: y porq̃ muchas vezes los hombres se persuaden mas por vista de ojos y por exemplos que por razones naturales, quiero traer dos exemplos de dos hombres que oy viuen, y dezir lo que han hecho, y como se han hecho ricos, auiendose casado pobres, por solo entenderse, y empeçare primero por vno de mi patria que se llama Pedro Toribio: el qual se caso en mediado estado, y tomo algunas tierras que estauan perdidas, y como la tierra es alcarria y pedregossa empeço a desboluella y sacar las piedras y rayzes, y caballas mas de media vara de hõdo, sacando las dichas piedras y rayzes, y cortando las yeruas y çarçales, sacandolo todo de quajo, y despues echalle estiercol, y como toda aquella tierra nueua sale

Pedro Toribio vezino de Brihuega.

arriba

arriba, y esta deseossa de frutificar, y le echan estiercol, aguecase y esponjase, y recibe en si el jugo muy bien, y queda entrada en labor la tierra pa muchos años. Desta manera y cõ esta treta solo tratãdo en hazas y viñas, y oliuares, el dicho Pedro Toribio es oy muy rico respeto de los demas sus yguales. El otro es Pedro Lopez de Figueroa, vezino de la villa de Lillo, en la mãcha, el qual estuuo muchos años en Flandes, siruiẽdo a su Magestad, como soldado en la guerra, y boluio como los que suelen boluer, que no han tenido ventura, y casose conforme a su calidad, pero con poco dinero, y en aquella tierra como es mancha, es tierra llana y de pocos cantos, y como en todas partes hã dexado los bueyes y aran con mulas, auia muchas tierras perdidas por las muchas rayzes y fusta que auiã criado. El soldado que tenia buen entendimiẽto empeço a tomar alguna haza, y quiza fiada, y arola muy bien, y luego cabola hasta la rodilla, y lleuo algunos muchachos que desgramassen y sacassen las rayzes como yuan cabando, y despues echole mucho estiercol, y sembrola de cebada, acudiole tambien q̃ le oy yo dezir q̃ el primer año saco lo q̃ le costo la haza; y desta manera, ha ydo vendiẽdo y comprando hazas y viñas, y oy tiene mas de seys mil ducados, demanera

Pedro Lopez vezino de Lillo.

que por estas dos personas si queremos nos podemos regir, porque yo los conozco, y se que se han enriquecido con la orden que he dicho. Y para que saquemos nosotros fruto de su orden, dire yo aqui con el fauor del niño IESVS como nos podremos todos ordenar para ayudar a la tierra, para que mejor nos sustente.

Nota. Vn labrador tiene ocho ò doze hazas, con las quales viue, y otras tantas viñas, y vnos tienen mas posibilidad para hazer lo arriba dicho, y otros no: pues para que nadie tenga escusa, les quiero yo dar vna regla general, y buena orden, y es, que cada año labre cada labrador vna haza, ò media haza, ò vna quarta parte, si tiene poca posibilidad: y esto ha de ser en el inuierno quando por la mayor parte ay poco que hazer, y guarde la orden arriba dicha, demanera que desentrañen muy biẽ la tierra: y echele despues de bien limpia y cabada, el estiercol encima, de parte de inuierno, porque el estiercol tiene tal propriedad, que abaxa abaxo, aũque sea medio estado, en todo quãto halla mouido y leuantado: y todo aquello lo esponja y agueca, demanera que parece vn cenizero: y esto puede hazer en quatro ò ocho, ò doze años, cada año su pedaço, conforme a su posibilidad. Y quando aya entrado su labran-

ça

ça en labor, hallarase rico, y con yrse despues poco a poco, podra muy bien comer. Y esta regla nadie la puede tachar, ni se puede escusar por ninguna manera: y si fuere tan inorante y floxo que no lo quiera hazer, no tiene que quexarse de los temporales, ni de las tierras, pues Dios nos hecho maldicion en Adam, que comiessemos del sudor de nuestra cara, y estamos obligados a trabajar, y el que dixere, que cabando, ò harando se desloma, yo le doy por pena que no coma.

Maldicion en Adam.

CAP. II. Como se ha de remediar vna tierra que esta cohondida y no lleua fruto, sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas.

MVchas vezes esta vna tierra cohõdida y enferma, y es demanera que aunque la labrã, no lleua fruto, sino es malas yeruas, amapolas, y cardos, de suerte q̃ su dueño esta aborrido cõ ella, y pierde el animo de labrarla, y no sabe q̃ se haga: pa lo qual se ha de aduertir q̃ si es la tierra delgada el mejor remedio es dexalla holgar, dãdola d̃ inuierno vna buelta cada año, porq̃ la pudre, y recibe en si humor, y se va cõfacionãdo y pudriẽdo, y despues de auer holgado vn año, dos ò mas, cõforme el migajõ y grosso[r]

grossor de la tierra, han de tomar a buelta de fin de Agosto, y lleuar a la tierra vn carro de paja, y sino ay carro quatro o mas cargas, y tomar vn esporton de paja y sembralla han por la haza como quien siembra trigo, aduirtiẽdo a que en las partes que huuiere menos fusta alli hã de echar mas paja, y donde huuiere fusta o roça verde tãbien, y sera mejor que se haga y queme en menguante de luna, si esta verde, para que se queme todo por parejo, y a medio dia con lo recio del sol quando ande el ayre mas reposado y venga al contra de donde puede hazer mal (esto se haga a fin de Agosto, o mediado Septiembre, quã do ya se entienda que anda por reboluer el tiẽpo, que es mejor ansi) y pegalle fuego de suerte qua se queme muy bien, porque el fuego consume y purifica todo el mal humor y mala sazõ que adquirio la tierra quãdo la araron a mal tiẽpo: y dize Virgilio en su Georgica primera, que este fuego abre el camino a los respiraderos de la tierra para que le acuda la sustancia, o q̃ aquel fuego endurece a la parte do respira, porque las lluuias no le dañen, o la fuerça del sol, o del penetrante frio, ora sea vno, o otro, basta que por experiẽcia sabemos que es muy acertado y prouechoso: y hecha la quema se rebuelua con vn rastro a mala ves, demanera que se rebuelua la ceniza

Virgilio Geor. 1.

ceniza que se hizo, y los terronzillos que se requemaron tambien, por si quedo alguna rayzilla sin acauar de quemar, que se acaue de perder: y aduierteſe, que si se quema en el creciente de la luna es mejor, no estãdo el tal restrojo muy verde, que si esta algo verde, es mejor en menguante de luna: y al sembrar el trigo, no sembrar hasta que este la tierra bien remojada y resfriada, y no a la primera simienza: y ha de ser esta siembra a caxco, porque por experiencia he yo hallado, que es mejor ansi, y sea la siembra tardia en restrojos, ò tierras quemadas: y en lo que toca a tierras gruessas, podra guardarse la mesma orden, y quemar los restrojos, y digo, que aunque se huuiessen de sembrar de tres a tres años, ò cada año, me parece que quemassen los restrojos en tierra de mucha fusta, y en la de poca, sembrãdo paja para q̃ ansi purgue y sude el humor q̃ les es dañoso (como dize el dicho Virgilio): y porq̃ ay algunas tierras muy viciosas, y suele echarse el pan, y perderse, seria yo de parecer, que a estas tales, las sembrassen a menudo, y algunos años sembrallas de hauas, ò de melonares, ò alholuas, ò de cohombros, ò pepinos, ò panizos: y tambien es bueno pacerlo con ouejas, ò otro ganado de inuierno, y serã dos prouechos, vno, comera el ganado, y nuestro trigo no se echara,

y granara

y granara el pan: y porque en algunas tierras, ay algunas vezes humor demasiado, ò ay agua recogida de algunas fontezuelas, que a caso nacen, ò charcos, ò lagunas, sera necessario hazelles sangreras, ò azequias muchas, ò vna grande, a donde han de acudir las aguas, ò humedad de la tierra, y a aquella pueden acudir las sangreras, y acuden las aguas: porque como en los cuerpos humanos muchas vezes curan con euaquaciones, que llaman sangrar, ò sajar, sacando el humor malo y dañoso: assi en la tierra se hazen sangreras para euaqualla, y dõde no ay buenos desaguaderos, y huuiere poca agua, hazellas hondas, lo que es menester, y abaxo en chillas de cantos, y de guijas, y echen encima destas piedras, otras menudas, y luego estiercol de caualleriza, poco podrido, y luego tierra encima, que quede algo mas alto que lo demas, porque se pueda sembrar encima, y corra el agua por abaxo, y desta suerte en estas partes perdidas, se cogera mas pan que en todo lo demas, y en especial en años secos, que es quando mas importa: y esta aueriguado, que qualquier ceniza de lo que se quema enel campo es bueno para lleuar pan, como se vee en las carboneras donde se haze el carbon, que quanto mas van, mejores son para lleuar pan, y se co-

noce

noce,aunque sea de aqui a diez años: y tambiē es bueno procurar que en las hazas duerma ganado,y remudallo a menudo,porque con lo que alli desbacian,y con la orina toma mucho jugo la tierra: y este estiercol,es muy bueno para la tierra algo corajuda, ò sequerosa, mejor que a otra ninguna,y ha se de remudar el ganado a menudo,porque no queme la tierra, con su mucho calor que tiene, y sobre todo el mejor remedio que yo hallo,es aprouechar la tierra,y sembrarla,ò plantarla de aquellas simillas,ò arboles que vieren que mejor dizen en ellas,segun requiere su naturaleza,porque no es toda tierra sufficiente,ni acta para frutificar en toda manera de fruto: y ansi lo dize Virgilio, como si dixessemos, en las tierras calientes,poner cosas que quieren mucha calor,y con ella crecen: y en las tierras frias,poner cosas que la frialdad no les dañe, y en las tierras secas lo q̄ no ha menester mucha sustancia,como es cēteno,alholuas,yeros, y algarrobas: y en las alturas y cerros,lo q̄ ha menester, y huelga cō mucho ayre y fresco,y en los valles y hōdonadas,lo q̄ se ha de guardar de viētos,en las sombrias,lo q̄ quiere guardarse del sol, y en las solanas,lo q̄ no dize biē a sōbrias,q̄ las simiētes menudas en tiēpo de muchas aguas en lo hōdo se ahogan,y en lo alto y encaramado se secā, que

Virg. Geor. 1.

que esto es ser officio y grangeria la labor del campo, y es necessario yrselo enseñando, y platicando los padres alos hijos, para q̃ se vayan haziendo maestros, y que se juntẽ las fiestas como he dicho, en casa del Cura, ò en la camara de ayuntamiento, y se platique y cõfiera vna, ò dos horas sobre todo: y vean en cada tierra lo que mas le cõuiene, pues dize el refran, que vn mercader, caro cuesta de hazer, que cierto entiendo que por esso es pobre España, porque no emplean cada tierra en aquello para que es mas apropriada, ni saben regir las aguas, porque alcança en si esta nuestra Clima suelo y Cielo grã templança, y demanera, que los antiguos han dicho della en tiempos passados grãdes cosas de su bondad: y solia ser otra Cicilia, en lleuar pan, que lo lleuauan a Italia, y a Roma muchas vezes: y todos los frutos de la tierra son estremados, y de gran sustancia, y mucho sabor, por el buen tẽple que alcança España, como todo el mundo sabe. Tambien me parecio dezir aqui algo, para las tierras que crian elechares. porque digamos todo lo que supieremos, y lo que hemos leydo.

Que se jũten en ayuntamiẽto a tratar el arte de la labor.

Paladio. Paladio dize, que los elechos se pierden si se siẽbran entre ellos altramuzes, ò hauas, y si quãdo estan nacidos los cortan, ò los quebrantan ansi tiernos con vn palo: y dizen que su mesmo çumo

mo los echa aperder, y los seca: y Plinio dize, q̃ si dos años los cortan que no echen hoja, se secan de rayz, en especial si los cortan con cuchillo de caña, quando estan nueuecitos, y lo mismo se pierden los yezgos y los carrizos: y Plinio dize, que no ay cosa mas dañosa para las heredades, que dexarlas muchos años yermas y ariales, porque como estan tan duras, no las puede penetrar el agua, que es su sangre, y el sol, y la luna, y estrellas con sus influencias, y estase todo perdido y suspenso, y cada dia arraygan y señorean mas las malas yeruas: por manera, que es bien, aunque no sea sino vna vez en el inuierno, ya tarde, quãdo yele mucho, dalles vna buelta, y si mas puedẽ mas, para que este mas dispuesta y confacionada y podrida, para el año que se aya de baruechar para sembrarla: esto se entiende en tierras gruessas: y en delgadas, mejor es dexallas: y aduiertase, que en tierra que ay muchas cuestas, y hondos, es muy necessario empareiarla, aunque sea con espuertas, porque estando pareja y llana, ò a niuel, el agua que es su sangre, quando cae del cielo bañala parejamente, y repartese, y tienese el agua y calala mejor, y va el arado y las bestias mas parejo: y si vienen aguaduchos, no se abarrancan tanto, y esta parejo cõtino, y no se abuchornan los trigos en vna Plinio. Plinio.

parte en lo baxo, ni se deseca en lo alto con la cā lor del sol y ayres calidos que en verano corrē, y vna vez que se haga y se empareje, queda hecho para toda la vida, y es bien desmenuzarlo, ò desterronarlo con vn azadon ò rastro, y mudarle la simiente de quatro a seys años en differente de la que ordinario siembran. Todas estas cosas miradas, cada vna de por si, parece poco, y miradas todas juntas, son de mucha consideracion y aprouechamiento: por lo qual dize Virgilio y Teophrasto, que no es facil saber biē arar, y que es arte difficultoso, y que pocos lo entiēden. y ansi lo vemos cada dia, aunque cada labrador piensa q̄ no ay mas q̄ saber de lo que el sabe: y ansi caera bien aqui aquel Prouerbio q̄ dize.

Solo el necio es a mi ver
en quien discrecion no cabe,
porque pensando que sabe
no procura deprender.

Nota.

Deprendan y entiendan, que los que mas saben, si son buenos letrados, mas procuran de saber, y mas estudian, y con mas codicia cada dia, y mas gustan dello: y ansi lo harian los labradores, si empeçassen a saber la orden que se ha de tener en la Agricoltura, y la hiziessen sciencia, y anduuiessen todos como yo he andado, mas ha de veynte años haziendo experiencias: y digo verdad,

verdad, q̃ este año q̃ esto escriuo, tengo hechas tres experiẽcias, y si acierto hablare, y si hierro callare, aunq̃ lo sentira mi bolsa, q̃ biẽ entiẽdo q̃ cada dia se offrecẽ difficultades, q̃ he menester deprẽder de nueuo: esto digo porq̃ entienda el moço labrador q̃ empieça a cultiuar el campo, q̃ ha menester cada dia yr deprẽdiẽdo y preguntã do a los mas ancianos, y no piẽse en sabiẽdo vn poquillo, q̃ ya lo sabe todo: procure saber mas, y quãto mas vaya trabajara menos, y tẽdra mas q̃ comer. Los Romanos illustres, fueron principes deste arte, la familia rustica, fue la mas principal de Roma, y de quien mas quenta se hazia: Marcobarrõ, Plinio y Platon, dizen, q̃ vn par de bueyes hã de arar en vn dia veynte y ocho mil y ochociẽtos pies geometricos, q̃ reduzidos a nr̃o comũ hablar, sera como media fanega de sẽbradura de trigo, al qual dizen q̃ llamauã los Romanos luguerũ, y quãdo arabã dizẽ q̃ el surco q̃ haziã, yua muy hõdo, y ha de ser de ciẽ pies đ largo, y no ha đ llegar a ciẽto y cinquẽta, porq̃ al reboluer tomẽ los bueyes aliẽto y no se cansen tãto, y lleuẽ de vn tiro el surco todo: y dize mas q̃ siete destos jugueros q̃ son tres fanegas y media de tierra, daua Roma a cada Romano para que labrasse y sustentasse de pan su casa: y dize q̃ arabã yunto y hõdo, y q̃ sembrauã ralo: y ansi di

Marcobarron Plinio, y Platon.

Siete jugueros que daua Roma a los Romanos.

Caton. ze Caton, que se are y cultiue la tierra, y se esterCuele con mucha quenta y vigilancia, y que lle-
El Autor. uara mucho fruto: y yo digo, que antes q̃ se aya de sembrar la tierra, ande vn peon con vn azadon por toda ella, sacãdo de quajo todas las yeruas mayores que en ella huuiere, porque quando vaya el arado y se siẽbre, halle la tierra mas limpia y aparejada para que el trigo prenda, y arraygue, y no le queden alli ladrones y raygones encubiertos que adelante le chupen y quitẽ la sustancia: y el que va arando, lleue vn cuchillazo, y si viere que descubre el arado algun raygõ, ò cepa de yeruas, losaque y corte lo mas hondo que pudiere: y si ay algunos terrones gruessos, los desmoronen con el azadon, para que deshechos, reciban el humor del agua, y abriguen la simiente que echaren en la tierra, y gozen mejor de las influencias del cielo para que frutifiquen con mas pujança, y are se quando la tierra despida menuda del arado, que ni deseca leuante terrones ni de mojada los bueyes zahonden, y la reja se emboze: y lean muchas vezes estos capitulos los viejos enseñandoselos a los moços, que mas vale gastar el tiẽpo enseñandolos como han de arar, que no dalles reglas como hã de mentir y trampear, para lo qual me parecio poner aqui esta octaua.

Quien

Quien quiere remediarse y pretendiere
ser dichoso, no busque otros rodeos,
siga el trabajo, que si le siguiere
le cumplira yo fio, sus deseos,
huya la ociosidad quanto pudiere
que es madre de los vicios torpes feos,
que si el trabajo a la fortuna yguala
en su mano estara ser buena ò mala.

CAP. III. Que trata de quando no se ha de arar ni sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, con el quento de los dos pobres, es capitulo notable.

CON justa ocasion alaba Plinio, y el diuino Platõ, y Marco Terẽcio Varron, las cosas de Agricoltura, pues todos los Romanos se preciarõ dellas, y fue de manera, que quando los Romanos querian alabar summamẽte a alguno, dezian, es buen labrador: y ansi fue en el tiempo q̃ ellos de labradores hizieron Capitanes, conseruaron su innocencia, viuierõ honrados y tenidos, y señorearõ la mayor parte del mundo: y tãto estimauã a los labradores q̃ del arado los sacauan y hazian Capitanes, como de Cincinato quenta Titoliuio: y al Rey Bãba en España, saco Dios pa reynar, q̃ estaua arãdo cõ dos bueyes, y fue buen Rey. O quãto deuemos, y somos obligados alos labrado-

Plaren, Marco, Terẽcio Varron, alabã las cosas de Agricoltura.

Titoliuio de Cincinato.

res, de cuyo trabajo nos mantenemos, y cuyo officio es vno de los mas nobles de la tierra, en lo que es arte y orden de viuir y alcançar hazie da; porque si del mercader dezimos, que officio ò que trato ay do mas peligros se recrezcan al anima, y al cuerpo, cargados de trabajos y temores, ni seguros en la mar, ni sin penas en la tierra, con los trafagos y engaños que en las ferias y mercados se platican, el mas tiempo fuera de sus casas, desseando siẽpre reposo, y casi ansi en los demas officios es lo mesmo, cada vno en su tanto. Los q̃ labran el campo traen vna vida segura, llena de inocencia, agena de peccado: quien podra dezir las excelencias y prouechos que el campo acarrea; el campo quita la ociosidad, en el campo no ay rencores ni enemistades, conseruase la salud, alargase la vida: ò que de delectaciones, gustos, y prouechos que nos trae el cãpo; que gusto es contemplar y mirar la hermosura y armonia suya, en especial a los que especulan, y contemplan los secretos de naturaleza: los que exercitan el campo comen de buena gana, sabeles bien lo que comen, y casi nunca les haze daño: el campo en conclusiõn nos da todas las cosas necessarias a la vida humana, y aun el sueño, que es vna cosa de las excelentes que en este mundo gustamos: en efecto,

fecto sin el campo es imposible que podamos viuir, y esto es ansi, y demas que haze buen cuerpo, haze buen alma, y a esto se dieron muchos sanctos varones, Patriarchas y Prophetas: y este arte por su propria excelencia, es a los Sacerdotes por los sacros Canones permitido, esta heredamos de Adam, y a el Dios se la mando, y esta tenemos, y nos viene propriamente de herencia, *& iure patronatus*, y a ella somos naturalmente todos inclinados: y los que carecemos della: podemos suspirar, diziendo: O vida del campo por Dios ordenada para sustentar y recrear la vida humana. La vida del cãpo, fue mandada y ordenada por Dios al sancto Arsenio, y el Angel le dixo quando estuuo en el hiermo, descansa, huelga y reposa, y la bendita Magdalena, estuuo haziendo penitencia, diez y siete años en el desierto: Anargilio Philosopho por gozar de la dulçura de la vida solitaria, desprecio el principado de Athenas, diziendo, que queria antes ser sieruo de los sieruos que aguazil de los malos. Diocleciano Emperador Romano dexo el Imperio, y se fue a su tierra q̃ era en Dalmacia, y se estaua plantando vn jardin, y dezia, que solo podia contar por vida la q̃ auia tenido despues que estaua criando aquel jardin: y siendo rogado de los Romanos que tornasse a

S. Arsenio

S. Magda.

Anargilio.

Diocleci. Emperad. Romano.

imperar, dezia q̃ si huuieran gozado ellos de la quietud y regalo dela vida solitaria que no le a consejara tornar a reynar. Es de tanta estimacion la vida solitaria, que se puede preferir a toda riqueza y potencia del mundo. Plinio dize, en el septimo dela historia natural, que bien auenturado es aquel que separado de los negocios labra con sus bueyes la tierra q̃ heredo de sus padres: mucho he dicho, y mucho mas quisiera dezir, para atraer los hombres, q̃ assistieran, y fueran cada dia al campo, y huyeran y aborrescieran las plaças y conuersaciones, pues claramente vemos el daño que de no hazello se nos sigue, de lo qual trataremos con el fauor del niño IESVS, en el tercero tratado deste libro, capitulo primero. Notoria cosa es y muy platicada entre los labradores, que quando en verano se moja la tierra con el agua que cae del cielo, en especial si es poca, que si la menean y labran si alcança a lo seco el arado, que con la calor que tiene la tierra, y con el humor del agua se corrompe y estraga de manera que queda cohondida y desazonada para algunos años, y como no saben el remedio, no hazen mas de darles sus labores ordinarias, y como ellos dizen (y tienen razon) confiança en Dios. Andauan dos pobres pidiendo por

Quento proposito.

Dios.

Dios, y fueron a quinze ò veynte casas, y no les dauan nada, dixo el vno al otro, vamos por sendos hazes de paja, que era despues de Agosto y venderlos hemos, y comeremos, q̃ mas vale q̃ no estarnos aqui holgando, y muriẽdo de hãbre, dixo el otro compañero, yo no quiero yr por paja que Dios proueera: el otro fue, y traxo vn haz, y vendiolo, y compro del que almorçar, y beuio muy bien: torno a ver al compañero, que se estaua al sol en la plaça, y dixole, no fuera bueno hauer ydo por paja, y huuierades almorçado como yo, dixo el otro, confiança en Dios que el lo remediara, respondio el otro, ya Dios me ha remediado a mi, sobre buen haz de paja, mientras Dios lo remedia bueno es hauer yo almorçado. A proposito digo, que haziendo los hombres lo que es de su parte es buena confiança dezir y confiar en Dios, pero si yo no hago de mi parte lo que es en mi, muchas vezes passan los hombres necessidades, y es bien que confiẽ en Dios, y hagan su deuer, quiero dezir, por lo dicho, que si yo ando haziẽdo necedades, padecere como necio, y esto passa muchas vezes cõ los labradores, veen q̃ esta llouiẽdo, y q̃ esta la tierra hecha vn fuego, y q̃ echã a perder lo q̃ hazen, preguntado, porque lo hazen, responden,

tengome de boluer al pueblo, han de holgar las mulas, confiança en Dios. Pues hermano la confiança en Dios, ya sabemos que es buena, pero si tu echas a perder lo que hazes, por perdido se quedara, que no somos nosotros tã santos, que ha de hazer Dios por nosotros milagros trasordinarios: y bien dixo el pobre, que Dios lo auia de remediar, mas sobre buẽ haz de paja, que se entiende, que tu hagas de tu parte lo que fuere en ti, y sino fuesse aquel daño, mas de perder lo que se trabaja, bien esta, mas pierde aquella labor, y las que ha dado aquel año, y las que ha de dar otro despues, como claramente se vee, es grandissima bestialidad, que por no refrenar su apetito, y codicia trasordinaria se echa a perder a si, y a su hazienda, y a nuestra republica.

Nota vna curiosidad, nunca entendida.

Pues yo agora quiero dezir otra cosa, y mala sazon que se da a la tierra, que Virgilio, Aristoteles, ni el diuino Platon, ni ningun hombre que yo sepa hasta el dia de oy lo ha dicho, ni creo q̃ entendido, y espero en el Niño IESVS, cuya es esta obra, que ha de ser de grandissimo momento para todo el mundo, y por esso digo en alabança deste capitulo, que es capitulo notable.

Notoria cosa es, que quando vn hombre se purga, que se alteran, y leuantan los humores, y cada

y cada dia se vee que el estomago recibe mal entonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y quanto beue. Bien, y ansi passa con la tierra, tiene en si recogido el mal humor, de la mala sazon que le han dado, viene vn creciente de la Luna, sube el humor a la faz de la tierra; y es de manera, que quien lo quisiere ver lo podra ver, como yo lo he visto, y experimẽtado muchas vezes, cauando en vn mẽguante de la luna media vara en la tierra, y mirando, y sacando la tierra de lo hondo, he hallado la seca, y aspera, y enjuta, y en aquella mesma parte, y en la misma hondura, cabar dos pies junto a aquel hoyo, y haziendo otro hoyo en el creciente dela misma luna sin auer llouido ni elado, y hallar la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño, hazia bodoques della, por donde he venido a alcançar y a entender que todas las vezes que se ara, y labra la tierra, auiendo llouido abuelta del creciente de la Luna, en vn dia, ò dos adelãte, si la labran cõ aquel humor que tiene, la dañan y corrompen, y echã a perder totalmente: y si se siembra en esta coyuntura, aunque este la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogera della la tercia parte que se auia de coger: y es menester aduertir

uertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con el verde, y assi como sale arriba la basconsidad y mal humor de la tierra, en el creciente de la luna, y se junta con el agua que cae del cielo, si se ara entonces, juntase el mal humor con el humor del agua que cayo, y como entonces se menea y mueue la tierra, quando la aran, ò caban, con esta mala sazon, estragala, y destruyela, de la manera que quando echan el manjar en el estomago quando esta purgandose, y estan remouidos los humores. Mire cada vno lo que haze al cabo de todas las lunas, en el creciente dellos, ò dos, ò tres dias antes, no labre quãdo huuiere llouido, ò llouiere a buelta d̃ los crecientes dellas, y pruebelo sino me quiere creer, que assi he hecho yo, y no diga como el pobre, confiança en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hazemos, y q̃ seamos cautos, y que no viuamos como bestias, pues su Magestad nos dio vso de razon, y cinco sentidos, y libre albedrio, para q̃ si hizieremos mal, nos quexemos de solos nosotros: y porque es justo dar consejo y remedio a nuestros proximos, en especial a muchos labradores que tienen sus criados, y ellos no assisten a la labor, antes la encargan, y encomiẽdan

a los

a los mayordomos y criados, sera bien que quãdo ayan hecho algun yerro de los dichos en este capitulo, quãdo vẽ estragadas las tierras cõpo co pan, y muchos cardos, y malas yeruas, q̃ acudan al remedio para lo por venir: y esto se ha de hazer quemando los restrojos, y echandoles paja con la orden dicha enel capitulo passado: yno se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, q̃ mejor es sembrar entonces paja, para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger el Agosto cardos y amapolas, que haziendo nosotros de nuestra parte lo que deuemos y podemos, confiãça en Dios que nos dara trigo sembrando paja, como dio al pobre de comer por yr a cogerla. Pareceme que viene aqui a proposito aquella hieroglyphica del araña y el gusano de la seda que dize assi.

Que quemen los restrojos.

LA araña, y el gusano de la seda
vn tiẽpo contendierõ, y el dezia,
torpe y necia, que ingenio aura q̃ pueda
allegar al primor del arte mia,
la araña le respõde, bien, que bien te queda
que ingeniar en tu daño noche y dia,
que yo labro para mi sustento,
y tu en tu sepultura y monumento.

De

De su propria substancia aquel gusano
artifice ingenioso de la seda
haze vn capullo en el qual se entreda
y muere en carcel hecha de su mano.
La araña le responde, aguija hermano,
tu ingenio es de loar sobremanera
yo passo, y tenga ingenio quien quisiere
que el necio viue, y el discreto muere.

APLICA.

Aquel que alcança ingenio leuantado
y tiene gran discurso y discreciones
continoviue aprietsa y fatigado
con ansias y cuydados y passiones.
El necio viue alegre y sossegado
gozando de sus gustos y ocasiones
y assi dira muy bien ya quien dixere,
que el necio viue y el discreto muere.

El labrador que se preciare de sembrar paja, y lleuar estiercol, y andar cō çapato de ramplō y polayna parda, viuira y comera, y el q̄ se desuaneciere y hiziere casos de honra, las menudencias de su officio padecera, y viuira muriendo, y acabara embuelto en la tela de su vanidad, como haze el gusano de la seda. Vale.

CAP.

CAP. IIII. De la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad para que se dese que, y la que se ha de tener con la que no tiene humedad para que la tenga, sin que se labre mas, ni gaste mas de lo que se gastaua, y que se aproueche mejor.

AY Tanto que dezir y aduertir a los labradores, en el entender y saber como y quando, y de que manera han de arar, que me parece que para solo esto era menester vn libro, y lo peor de todo es, que les parece a ellos, en especial a vnos mozitos de quinze ò veynte años, que empieçan a arar, que ya son maestros y lo saben todo: y si algun viejo los enseña, dizen, ya no se vsa esso: yo enseñare a labrar la tierra a todos los del lugar, y no sabe el triste que cosa es tomar la esteua en la mano, aunque puede saber mas vella querias que todo el lugar. Pues boluiendo a nuestro proposito, digo, que para labrar la tierra, que tiene mucha humedad, se ha de echar a esta tierra, estiercol de caualleriza, que es algo seco, y el de ganado, y aues que es caliente: y se ha de labrar en el menguante de la luna, y que sea entrado algo el dia, si es

inuierno,

inuierno, y haga tiẽpo raso siendo posible, por que como el humor esta en este tiẽpo recogido al cẽtro por las razones dichas, que son, que en el menguante esta la tierra con poca substancia y enjuta en si, es bien entonces labrar la tierra humeda, porque se deseca y confaciona mejor, pero si la tierra es sequiza y corajuda, ha se de echar estiercol del lodo de las calles cõ algo de paja rebuelto, y caxca entre ello, y otras immundicias humedas y pelos de bueyes, y ceniza que mada de qualquier cosa, y ha se de labrar al postrer quarto de creciente, porque entonces sube el humor, y esta la tierra mas humedescida, y con mas correa, para poderla labrar, y es de tal manera que a mi me ha acontecido no poder labrar la tierra de puro seca, en menguãte, y al cabo del crecièntè embialla a labrar, y labrarse razonablemente, y sin mucha fuerça: y si esto entiẽden y prueuan los labradores, sabran valerse, y remediar sus tierras facilmente: pero presupongamos, que ya no es humeda, ni demasiado de seca la tierra que se ha de arar, sino mediada, y de mediado temple, y llueue nuestro Señor suficiẽtemente: y estan los labradores aguardando por momentos para yr a arar: ha se de aduertir vna cosa, que por la mayor parte, de ordinario tiene vna haza cabeçada, medianil y hondonada:

va

va el yuberō a arar estas hazas luego que escam pa, tienē por vso de echar a arar desde lo hondo y acabar enla cabeçada: y es ansi, que como el agua corre siempre a lo hōdo, empieçan por alli, y como esta cargado pisase y hazese barro, y echase a perder, y quando acaban lo de arriba, ya se le ha corrido el humor abaxo, y no tiene sazō, de manera que por yr arando de cara arriba, echanlo a perder todo: pues aduiertan lo q̄ han de hazer para que a todos aproueche luego que escampare de llouer, ò a otro dia, labre el yubero todas las cabeçadas de sus hazas, ò en dos dias sino puede en vno, y luego labre los medianiles, y al cabo labre las hōdonadas, y desta manera dara a todas su sazon, haziendo sufficiente labor, y estaran las tierras siempre con humor y buen temple, y lleuaran mas fruto, y no diga el incauto yubero, que el no se quiere andar holgādo, y mudando de vna haza en otra, que es bestialidad dezirlo: porque vn sastre para hazer vn sayo haze por si el cuerpo, y por si los faldamentos, y por si las mangas, y despues lo pega todo, y a cada cosa da y haze la costura que le compete, y desta manera viene a hazerle q̄ venga bien, y assiente en el cuerpo del que se lo ha de bestir: y sepan que quiere mas sciencia, y aduertēcia, y buen gouierno la labor del campo, que o-

tro qualquier ofício, porq̃ como es cosa q̃ mas importa, y q̃ no podemos viuir sin ella, es menester mas assistencia y cuydado, y no diga nadie que sabe lo q̃ haze, que ay tãtos assiẽtos de tierras, y tantas vegas y altos, y tantos valladares, y costeras, q̃ cada dia hemos menester aprender, y mirar lo que hazemos, y aun plegue a Dios q̃ nos entẽdamos: y aduiertã otra cosa de mucha cõsideraciõ. Ya hemos dicho q̃ en ella haza ay alto, y costera, y ay hondonada, lo alto ha menester en vn año dos, ò tres bueltas, y si le dã mas la echã a perder, porq̃ como es tierra delgada, no sufre ararla, ni quebrãtarla mucho: la costera quiere vna buelta mas, y sino se la dã, aq̃llo valdra menos: la hõdonada quiere otras dos bueltas mas q̃ la cabeçada, cõ desgramar y desarraygar las rayzes y malas yeruas q̃ touiere, y sino se haze queda se toda empradada de yerua, y por arrõper y quebrãtar, de manera q̃ todo lo q̃ menos se hiziere dara de fruto mas corto; pues si los q̃ arã, empieçã por abaxo y acauã arriba, claro esta q̃ no sabẽ lo q̃ se hazẽ, pues lo lleuã todo ahecho y si ay algũ badẽ quiere darle al doble bueltas q̃ a la cabeçada, porq̃ quebrãte mas y muera la yerua q̃ tiene; y respeto de las tierras q̃ fuerẽ, hã de acrecẽtar y menguar las labores, q̃ esta es regla general. Ciertamẽte q̃ auia d̃ auer vegedores por

la

la justicia puestos para esto, y q̃ auiã de penar al q̃ arasse al desproposito, y si cae dos, ò tres vezes en comisso desterrarle del lugar dõde viuiesse, como hõbre q̃ cõtramina y destruye la republica, q̃ pues ay veedores por buẽ gouierno y prematicas, para q̃ se labrẽ los paños, no se yo por q̃ razõ no los ha de auer, para q̃ aderecẽ y labrẽ la tierra, pues todos comemos y viuimos dela sustãcia della, q̃ si vuiesse biẽ q̃ comer y beuer, quiza no auria tãtos males como ay enel mũdo, que muchas vezes nos lo haze hazer la necessidad, vease esto y proueale su Magestad y su cõsejo, q̃ yo deste parecer soy, y por esto he dicho q̃ señale cada pueblo casa dõde se jũtẽ las fiestas cõ los curas, para platicar sobre las labores, lo q̃ cõuiene en cada tierra. De mas delo dicho ay q̃ aduertir otra cosa, no de menos momẽto q̃ las dichas, y es q̃ cada labrador ha menester para cada par cõ q̃ labra, quatro, ò seys rejas, y no tiene algũas vezes mas q̃ vna, de lo qual se siguẽ los inconuiniẽtes q̃ dire, cada noche, a la madrugada va el moço a aguzar la reja, y como viene cãsado duermese enla fragua, y a la mañana va tarde a su casa y dize q̃ no le han aguzado antes, porque tiene mucha priessa el herrero: y a las vezes passa ansi, ò quiza el moço es enamorado, vase a andar en mal, ò se junta con otros donde les parece, y lle

Veedores para labrar el campo.

Nota.

Nota. Que los labradores tengan muchas rejas.

uen pan y buenos torreznos, y botas de vino, y comen, y se huelgan a costa de la parte cayda, y quando no aya nada desto, que pocas vezes dexa de auerlo, como han madrugado y van trasnochados, y bien almorçados, en llegando a la haza vanse cayendoa pedazos de sueño, y echãse a dormir, y quãdo recuerdã empieçã a aldrauar y darse priessa, porque parezca que hazen algo, y como todos acudierõ al herrero en vna hora, va la punta mal sacada, y poco cozida, y mal alinada, hazese pedazos, buelue a casa el moço, y pierde la obrada, y todo va con noramala: pues vean aqui el remedio si quieren, tengan como he dicho, para cada par, tres ò quatro rejas hechas a proposito, las vnas pũtiagudas para quãdo aran en seco, con las otras pico de ansar, ò de anade, para que saque tierra quando estuuiere la tierra con sazon, la otra muy ancha y muy gruessa y pessada, para quando la tierra estuuiere bien calada y llouida, para que la desbuelua, y menee bien, y de cada suerte destas, tenga vn par ò dos pares dellas, y lleue oy las vnas y mañana las otras, y mientras que va a arar el moço, vaya el amo a medio dia, ò a la tarde, y lleueles las rejas que les saque la punta el herrero de espacio, y a plazer, y ansi yra mejor hecha, y el herrero hara bien su officio y

no,

no lo mataran todos en vna hora, y el moço como yra bien dormido y sazonado su cuerpo, trabajara con brio y buen hilo, y seguirsele ha a su amo prouecho y buena cosecha, y viuiran como gentes, con orden y concierto y codicia, y no anden como brujos, que parece que viuẽ como locos segun andã algunos faltos de sueño, y harros y bien comidos y beuidos, y haziẽdo las cosas de caxco, de dodiere. Los dentales hã de ser tambien a proposito para conforme al anchor de cada reja, y los que han de ser para el inuierno, han de ser muy gruessos y anchos, que como entonces esta la tierra biẽ calada de agua vã dessboluiendo mucha tierra, y sacan la nueua para arriba, y porque vengan las rejas bien, se puede ordenar, que todas las traseras, o mastil de las rejas sean de vn gordor y largor para q̃ assiente biẽ, que esto se puede hazer teniendo el herrero delante vna reja quando haze otra, y siempre pequen de grandes antes que de pequeñas. Arrieta dize en fertilidad de España, que el timon sea de largo de ocho pies, y el dẽtal de dos tercias, y la reja de veynte y cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja, larga media vara hasta el diẽte, y q̃ las orejas seã derechas, no altas ni apartadas, mas gruessas y largas, para que abrã biẽ la tierra, esto presupone que se ha de arar con bue-

Nota.

Arrieta en fertilidad de Esp. ña

yes,y que conuiene mucho,que el labrador tenga conoscimiento de los vientos y estrellas, y mouimientos del cielo:y yo digo,que sobre todo tenga mucha quẽta cõ la luna y sus mouimiẽtos,crecientes y menguantes, que esto parece que es mas intelligible y que se puede mejor rastrear:y tambien se tenga quenta cõ las nieblas que se ponen en los cerros, que ya ay muchos que tienen por experiencia quando baxa la niebla de tal cerro,y sube por tal collado,quiere llouer, o hazer ayre,y aunque no se pan lo que dizen,es bien que lo platiquen,y procuren entendello,y traten a menudo de lo vno y de lo otro, que la gota escaba en la piedra, puestõ que dura parece,y el agua es blãda,y le haze hoyo,y la orada,con el vso de dar en ella: y sobre todo aduiertan en el modo de arar que tengo dicho,dãdole a la tierra recia,y a los valladares, y hondonadas,dos ò tres bueltas mas que a las cabeçadas,y a los medianiles,conforme vieren que cõuiene,y a lo alto,con mucho humor: y entendã que la tierra es como vna muger q̃ pare,a quien prouee naturaleza de leche en los pechos para mantener su criatura,pero si le falta buen mantenimiẽto y regalo,no tiene tãta leche ni tan buena:y assi prouee naturaleza en las entrañas de la tierra aquel jugo y humor,para criar y mante-

ner

ner sus hijos, que son las plantas y las yeruas, para lo qual han menester acudirle con buen sustento de regalo y labores a sus tiempos y horas, ō su orden, para ayudarle para sus crias. y porq̄ sus hijos naturales son las yeruas q̄ produze, y nosotros queremos q̄ crie hijos aliemgenos y estraños como es el trigo y cebada, y las demas semillas, hemos menester mucho cuydado para hazerle que dexe su natural, que es la yerua, y abraze lo que nosotros queremos, que es el trigo y las demas semillas para nuestro prouecho: y assi llamā a la tierra los Antiguos, madre y diosa, porque parece que milagrosamente nos mantiene, y como madre nos alimenta y régala.

CAP. V. De la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respeto de la simencera que huuiere, y como se ha de confacionar para q̄ nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es Capitulo notable.

MVchos autores ay q̄ dizē q̄ no se ha de sembrar hasta q̄ salgā las Birsilias q̄ llama el vulgo, las cabrillas, y otros q̄ es mejor sembrar tēprano, y otros q̄ es mejor sembrar tardio, y esta question que ay agora ha auido entre los Sabios Philosophos antiguos, como son,

Plinio, Virgilio, Columena

Plinio, Virgilio, Columena, y otros muchos, y la ay oy entre los labradores, y todos porfian y dã sus razones, y todos dizen verdad, y es el caso, que como ay tantas differencias de tierras, y tantos asiẽtos dellas, differẽtes vnas de otras, y los temporales tambien acuden en differentes maneras cada año: vnas vezes se acierta en vna, y otras se hierra en otra, y andan los labradores atino, y siguen su parecer cada vno, y las mas vezes hierrã, por lo qual auiendo yo considerado estas cosas muchas vezes, he procurado de saber como se podria esto reduzir a vna regla general, por la qual todos se rigiessen y gouernassen, demanera que acertassen mas ordinariamente, y se siguiesse prouecho vniuersal a toda la republica. Yo he hecho algunas experiẽcias, y aunque es verdad que no ay regla tan general que no tenga excepciones, alomenos reduzirlo hemos a lo mas cierto, pa q̃ los hõbres lo entiendã cõ el fauor del niño IESVS: y auiẽdo baruechado y labrado, cõ la orden y requisitos atras referidos, presupongamos, q̃ ha passãdo el Agosto, y se siruio nuestro Señor de embiarnos vn agua, si a esta agua antes que viniesse precedierõ vientos frescos, y ayres frios, luego auiendose calado la tierra sufficientemente, me parece q̃ podran sembrar las tierras frias, y las arenas

arenas frescas, y algunos caluizales, y si se detuviere el agua, y no huuiere llouido, como si dixessemos en todo el mes de Septiẽbre, y ya ressfriasse, digo que sin llouer gota, soy de parecer, que sembrassen en las arenas, y caluerizos, y tierras muy humedas, para quando se sirua nuestro Señor de llouer, aquello este hecho, y nazca luego, y no le torne a tomar despues el yelo sin que aya arraygado, porq̃ seria en las dichas tierras delgadas grãde incõueniẽte: y torno a aduertir, que no auiendo llouido, ni auiendo resfriado, de ninguna manera siembren: pero si ha hecho vna de las dos cosas, bastara, y auenturarse, q̃ de quatro vezes acertaran las tres, a lo q̃ yo entiendo. Y en lo q̃ toca a las tierras mẽdiadas, para auerlas de sembrar, ha d̃ auer llouido y resfriado suficientemente, y sino, no se siembre: pero para las tierras gruessas y fuertes, ha de auer llouido mucho, y resfriado la tierra para sembrarlas, y si no, se echan aperder, demanera q̃ si bien lo queremos entender, ello mismo se lo dize: y siẽpre se puede trabajar y sembrar, pues se vee ansi, q̃ por la mayor parte todos tienen estos tres generos de tierras, y conforme al tiempo que corre, podemos yr trabajando en las delgadas, y luego en las mediadas, y luego en las gruessas, casi de la manera que se hã de yr arãdo, terciando y

quartando en todo el discurso del año. Agora
Encarece el quanto del autor. que hemos dicho del sembrar, veamos con o he
mos de sembrar y con que requisitos, para que
yo cumpla lo que en la cabeça deste capitulo he
propuesto, que cierto que por auerlo prouado,
entiendo que ha de ser de tanto aprouechamiẽ-
to en toda España como se mõtã todos los diez
mos, y los pechos, y las demas gabelas que a su
Magestad se pagan cada año, de todo lo qual de
uemos dar infinitas gracias al niño IESVS, cu
ya es esta obra: y digo q̃ quando viene la simen-
cera, y todos empieçan a sembrar con gran codi
cia, has de yr tu a ver tus hazas, y en las que vie
ren que nasce el pelillo de la yerua, y otras fu-
stas grussas que vienẽ verdegueando, a las que
mas desto seles pareciere, haran que vayan a al
çarlas, y darlas vna buelta, y no muy yũta, y lue
go por su orden a todas las demas hazas que tu-
uieren, auiendolas repartido y desparramado
el estiercol antes que se are, a las que lo hã de lle
uar: y si passados quatro ò seys dias, fuere creciẽ
te de luna, podran sembrar, y si fuere menguan-
te, alça, ò ve a trabajar en otra cosa: y entrada
la creciente, hora aya quatro, ò seys dias que al
çaste, hora quinze que es lo que dura la menguã-
te, en entrãdo la crescientе siẽbra tu trigo simẽ
tal, limpio, mondado, y bien perficionado, y es-

cogi-

cogido de los hazes ò macollas de por si, como lo tenemos de costumbre: y has de saber, que del alçar la tierra antes que la siembres, se te siguen estos prouechos: el primero, matase la yerua que viene naciendo, y descomponiendola assi pequeñuela, la destruye y mata, y quando se siembra y se da otra buelta, acaba de morir, y vuia el trigo arraygar antes que ella torne en si, porque el hijo de la tierra, es la yerua; y a essa fauorece mas, que a la simiente que nosotros echamos. El segundo beneficio que se le sigue, es que se pudre la tierra, y se cõfaciona y se rebuelue el estiercol que tiene echado, como quando quieren hazer tapias, que le echan agua a la tierra, y la rebueluen: y haziendolo muchas vezes se repudre y sazona para ello. El tercero beneficio que del alçar se sigue es, que como la tierra se abrio con el arado, haze cerriguelos, y lomo, y quando se siembra el trigo por la mayor parte va alo hondo, y quando se ara, queda cubierto y hondo, y arrayga cõ mas pujança en la tierra, por lo qual quando viene el verano, no lo puede calar ni desecar la calor del sol, tanto como al trigo que no se siembra tan hondo, y crece entonces mucho mas, y haze se ello mesmo sombra a sus rayzes, y desta manera grana mucho mejor,

porque

porque alcança mas substancia, y como se sembro en el creciente de la luna, vale fauoreciẽdo naturaleza, y ayudandole de suerte que nos ayudan a nosotros sus espigas a henchir nuestras troxes, y a cumplir nuestras necesidades, y si se siẽbra en mẽguãte, todo va mẽguado y corto: y presupuesto lo dicho, estando la tierra sazonada y bien llouida, tomarã el trigo que se ha de sembrar limpio y escogido, como tẽgo dicho, y ahechado. Y porque lo que quiero dezir mejor se entienda, hagamos quenta que queremos sembrar vna fanega de trigo, y con esta orden, y traça, y medida, se podran hazer todas las que mas quisieren sembrar. Tomen vna fanega de trigo de lo dicho y echenlo en vna arteſa, y cubranlo con vna manta, y pongan a la lumbre vna calderа con cinco açumbres de agua poco mas ò menos, y ponganle fuego, y mientras se calienta esta agua, põgan a la lumbre a cozer, ò asar lo que se ha de almorçar, ya que vaya el agua caliente, salga al corral, ò a la calle el señor de la labor, ò el mayoral q̃ la ordena, y si haze mucho frio, haga que el agua se caliente mucho, que a penas se sufra el dedo en ella, y sino haze frio, algo mas de tibia, y si haze calor vaya bien tibia, demanera que ha de regularse la calor del agua cõtra el frio que anduuiere, y echen este agua dicha sobre

Nota como se ha de sembrar el trigo.

bre la fanega de trigo que se ha de sembrar, repartiendola por encima, y atrauiessense sobre la artesa, y empiecenlo a menear y reboluer a dos manos, como quando lo mojan para lleuar al molino, y luego cubranlo con la manta, y assientense a almorçar, que estara adereçado, y despues de almorçar denle otra buelta, como la primera al trigo, para que se remoje y confacione por ygual, y tornenlo a cobijar, y yũçan las mulas, y echen lo que han de lleuar, y ponganlo todo en orden, y ya que se quieran yr, saquen el trigo de la artesa, a almorçadas, ò en vn arnero, porque se escurra el agua, y echenlo en vn costal, y vayanlo a sembrar, y hagan las amelgas angostas, porque el trigo mojado corre poco de la mano, y echenle harta simiente, porque como el trigo va remojado, y va hinchado y gruesso, parece q̃ lleua mucha simiente, y no lleua lo que ha menester, y cubranlo y hallaran con el fauor del niño IESVS, que nace este trigo dẽtro de tres dias, y si haze calor dentro de dos, y nacera tan presto lo que se sembro por la noche como lo q̃ se sembro por la mañana, porq̃ adquiere en el costal el mesmo temperamento que en la tierra, naceran todos los granos como van dispuestos, y sazonados: y como se siembra, y ha de ser sembrado en el crescẽte de la luna, fauorecelo naturaleza.

naturaleza de tal manera, que aunque lo siẽbren vn mes, ò dos despues de lo ordinario, sera tã alto como lo que estaua sembrado antes, y la espiga sera mayor, y tendra mas granos, y sera la caña mas gruessa, porq el trigo es de calidad humeda y caliente, la tierra fria y seca, y el agua fria y humeda, y como la calientan tẽpla, y da anima al trigo humedo y caliẽte, y a la tierra fria y seca: y desta manera se abraça y acomoda con la tierra fria y seca, y se vienen a empreñar los granos, y a putrificar y echar rayzes, assi y como quando vna muger se junta con vn hombre, si estan ambos dispuestos vienen a engẽdrar, lo q̃ no hazen quando a alguno falta alguna disposicion: y si esta simiente se siega en creciente, y se aparta para tornar a sembrar, sera mas gruesso trigo que lo ordinario, y de mas pan llevar: y aduierto, que al tiempo del sembrar, como va hinchado parece que echan mucho en la tierra, y no echaran tanto como suelen en cada fanega con vno ò dos celemines, q̃ esto va a dezir mucho, pues es mas de vn diezmo, y que no se pierde grano de trigo de lo que echan en la tierra, ni se lo comẽ aues, topos, ni hormigas, ni ratones, ni las demas sabandijas q̃ lo suelen comer y allegar, y como arrayga luego, y esta algo hõdo y se pudre y prẽde luego, no le empece tãto el yelo

lo, y en el verano se conserua mas, y defiende del sol, cõ su mesma sombra, y naturalmẽte por excelencia se vee el prouecho que desto se sigue: yo he sembrado jũto a Madrid quatro leguas, en la Moraleja cantidad dello dos años arreo, como consta de las informaciones que en este libro vã y lo he visto por vista de ojos, y entiendo que quanto mas tarde se sembrare en tierras gruesas sera mejor, con que no passe de Noviembre, ò de mediado Deziembre, si antes no viniere llouido muy bien: y aduierto que sembrando este trigo remojado en seco, creo que se perdera, no lo he prouado, hagan ellos experiencia que ansi he hecho yo veynte años ha en differentes tierras, y fuera de mi casa para poder dezir cõ verdad lo q̃ aqui digo: y no se enfadẽ en hazer el remojo por ser en tiẽpo de simẽtera, que harto facil es, y quiẽ algo quiere algo ha de hazer, y preciẽse de su oficio, pues es de hõra y prouecho, y tã cõuiniẽte a toda la Republica. Pareceme a mi, que sera bien sembrar en menguante las tierras muy viciosas y muy fertiles, q̃ se les suelen echar el pã en ellas, y se pudre y pierde, ò la parte q̃ ay desta cõdició en cada haza: y no diga nadie, he de sẽbrar esto agora, y lo otro despues: y si lo viniere de dezir, digalo quãdo lo vee echado y podrido, y perdida alli su simẽtera, y las labores

que

que ha dado en dos años para traerlo a aql punto: y en estas tierras tambien se podra guardar la misma orden en el alçar y sembrar, y en el remojo del trigo, como en las demas: esto ha de ser a discrecion del buen labrador, conforme viere visto los años passados en sus tierras y sembrados, que no ay mejor cirujano que el bié acuchillado: y quando vno va camino y no lo sabe, pregunta, y si topa algun hombre que le enseñe de proposito por donde ha de yr, y le dize por tal camino, echareys a esta mano, y junto a tal cerca, echareys a esotra mano, subireys a vn collado, y baxareys a vn llano, siempre siguiẽdo hazia el medio dia: el tal caminãte como no sabe la tierra, agradece mucho al que le enseña, y se lo querria pagar en otra buena obra, y le da muchas gracias por ello, y va su jornada mas consolado: bien y ansi espero yo enel Niño IESVS, que ha de ser conmigo en lo que he dicho en este capitulo: de lo qual desde agora me doy por bien pagado y satisfecho, como a toda la republica se le siga ganancia, y gran prouecho: imitando en esto a Marco Regulo capitã Romano, que siendo preso por los Cartaginenses, le embiaron suelto a Roma para que tratasse que se trocassen los captiuos: y el dixo en el Capitolio: nuestros prisioneros son viejos como yo, y los

Nota que hizo Marco Regulo capitã Romano.

de

de Cartago Capitanes no se desaga el trueco, y se boluio al captiuerio por el bien comun.

CAPIT. VI. Del orden que se ha de tener para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduuieren ayres, y yelo, y ay costra en la tierra antes que nazca el trigo, para que se remedie.

PORQVE En el Capitulo passado, todo loque se ha dicho, ha sido de mi aluedrio, aunque adquirido por mi industria y costa, experiencias y trabajos, no sera justo dexar de escriuir aqui lo que dize la Agricoltura de Gabriel Alõso de Herrera, y del parecer de los autores que alli cita, y lo q̃ dize Virgilio en sus Georgicas, y otros autores: y para que se vea y entienda que aunque no dieron ni alcançaron la confacion y remojo del trigo, de las demas cosas contenidas en el Capitulo passado parece que se conforman con mi parẽscer, que no poco gusto rescebi quando lo ley, y porq̃ al discreto lector, le obligue y mueua a guardar la orden que se le da, como cosa q̃ ha sido entendida y platicada, por rã singulares Philosophos: y en tiempo que mas floreció y se

estimo este arte de cultiuar la tierra, como cosa que tanto importaua, y importa, para toda la re-
Plutarco y Virgilio. publica y bien comun: digo que Plutarco, Virgilio, y Elio dixeron, que deuian, y auiã de ser los labradores Astrologos, para entẽder como auian de cultiuar la tierra, y que era vn grãde inconuiniente. Dize Plinio, mezclar y acomodar tan alta y diuina sciencia como es el conocimiẽto de las estrellas, con la rustricidad y grosseza de los labradores, y para ello es menester que ellos se esfuercen en leer algunos libros desta facultad, y platicar entre ellos muchas vezes dellos, y mirar de donde vienen los ayres, hazia donde corren las estrellas, de donde se leuantan las nuues, a donde se asientan las nieblas, para que mirando y aduirtiendo, y platicando desas cosas, cada vno en su mismo lugar, vengan a entender quando quiere llouer, ò hazer ayres, ò otras cosas semejãtes, para que se aperciuan y reparen en lo que fuere posible, pues tienen todo su theforo en el campo, y no tienen a que atender otra cosa de mas interes: pues la hormiga es tan curiosa que adiuina y sabe quando quiere llouer, y cierra su panera: y quando quiere hazer sol, la abre, y saca a enjugar, con tanta prouidencia. Dizen pues estos Philosophos, que el sembrar, plantar, y engerir, y

otras

otras cosas ansina, de que esperemos multiplicacion, le hagan en quanto fuere nuestro possible en creciente de la luna, y que la luna tiene dos quartos de augmento de crescer, y otros dos de desminucion, y que los primeros ayudá a criar, y en los otros dos a consumir: y dize el Crecentino, que el primero quarto abunda de caliente y humedo, como las personas jouenes, con lo qual las simientes y plantas comprehenden y crescen mas que con lo caliente y seco: y ansi es en el otro segundo quarto, que es en todo el creciente, y en los otros dos quartos de diminucion y menguante, es fria y humeda, como son los hombres viejos: y acontece por esta causa, que muchas simientes y plantas que en menguante se siembran y ponen, muchas vezes se pierden, en especial si son humedas, y si nascen, no son tan buenas ni tan medradas. En esto del sembrar en creciente de luna, Plinio y Crecentino lo encargan con mucha instancia, y lo repiten muchas vezes, como precepto muy importante: y dize Plinio, Capitulo diez y ocho, libro treynta y dos, que es bueno sembrar y plantar en tierras humedas en el menguante de la luna, siendo las simillas que se echan humedas, y si son simillas enjutas y secas, como es el grano de

Crecétino

Plinio y Crecétino encargã el sembrar en creciente.

trigo,garuãços,y algarrouas,se han de sembrar en creciente de la luna: y los Astrologos dizen que es mejor para la simentera quando esta la luna en Cancer,ò Libra: y el que no sabe esto,alo menos sepa que ha de sembrar en creciente de la luna: y Paladio lo dize en dos lugares,y lo replica como cosa digna de notar: y Esiodo dize, que a los nueue,y a los treze de luna,no se siembre, por muchas razones que dã,el y Iuan Pico, el Conde Mirandulano,varon en todas las sciencias eminentissimo,y Crecentino dize,y lo certifica Paladio,que quando se siembre haga calor,estando la tierra ya llouida,porque el calor, abre y despierta la simiente,para que nazca quãdo tiene la tierra humedad,y q̃ en ninguna manera deuen sembrar,quando hazẽ muchos frios, y yelos:y quãdo anda el destẽplado cierço,porque viene de regiones muy frias y destẽpladas: y dize que la naturaleza y propriedad del frio, es cerrar y atapar los poros de la tierra,y assi acontece,estando la simiẽte mucho tiempo so la tierra,quando andan estos ayres frios,se pudre y ahoga la simiente,y nasce a mãchones:y Columela aconseja,q̃ quinze dias antes de Nauidad, y quinze despues,no se siembre, que este es el tiẽpo q̃ llaman Gruma los Philosophos, aunq̃ si esta la tierra bien llouida,y haze calor, bien podran.

Iuan Pico.

Cierço.

Columela dize.

dran sembrar en tierras calientes si ay necessi-
dad, aunque la regla de Plinio es, que entonces Plinio.
empiecen a sembrar quando los arboles se co-
mençaren a despojar, y se les cayeren las ojas, y
que la simencera es mejor temprana de ordina-
rio, segun se vsa en cada tierra, y su temple lo re
quiere: y dize, que si la siembra fuere en Otoño
o temprana, que luego en cessando de llouer sie-
bren, y si tarda en llouer, que siembren en seco:
y esto entiendo yo, como he dicho, que ha de
ser en tierras frias calurizas, y arenas, y liuia-
nas, porque en sobreuiniendo el agua, luego nas
ce quando se ha sembrado en seco, y para esto
aprouecha estar la tierra muy hueca y mollida,
porque la que ansi esta rompida, conserua en si
mejor el humor y tempero, que la tierra bien la-
brada siempre parece que agradesce y paga el
bien recebido, acudiendo con su fruto. Y dize el
Crecentino, y Columela, que no se puede dar Columela
medida cierta para sembrar en cada tierra tan-
to, porque se ha de proporcionar la medida de
la simiente a la virtud y calidad y fuerça de la
tierra, y que en el terruño flaco, ha de ser la si-
miente mas rala, y en la que es tierra mediada, y
de mediado humor, quiere algo mas espessa la si
miente, y en la tierra que es gruessa, pues tiene
virtud sufficiente, echar simiente hasta con que

no vaya tan espessa que ahogue la vna a la otra, al nascer, ni por la espessa simiente se impida el ahijar de los hijos que hecha la mata despues: y que miren que todas las cosas quieren vn medio, y no le echen mas carga a cada tierra de la que pudiere lleuar: y dizen que los generos de los panes, lo cãdeal y lo derraspado, no se quiere sembrar tan espesso como lo trechel, porque echa mas hijos, y por esso han de considerar la virtud y fuerça de la tierra, y tambien el genero de la simiente, para no herrar: y para esto es necessario, que cada vno conozca de que calidad y temperamento son sus tierras, para que los acomode como mas se piense aprouechar: y mas dize Plinio, que quando la simentera fuere temprana, deuen echar la simiente mas espessa, y quando tardia mas rala, que ya no tiene tanta fuerça la tierra para echar yerua, y para arrojar fusta, y que se halle presente el labrador al derramar la simiente, ò siembrelo por su mano, por que no la hurten, ò la derramen, ò den de comer a las bestias dello los moços, que suele auer grãdes engaños, y mas agora, que esta la malicia y la codicia en su punto. Virgilio dize en sus Geor gicas, primero capitulo, que quando yguale los dias con las noches, que exerciten sus nouillos, y siẽbren por los cãpos hasta q̃ acabe la postre-

Plinio.

Virgilio. primero capitulo.

ra agua del riguroso inuierno: y dize adelante, q̃ procuren de huyr el quinto dia de la luna, q̃ este dize que no es venturoso, ni acude bien, y dize, que el septimo dia y al dozeno es dichoso para las simẽteras, y en especial para plãtar parras, y domar toros: y sobre todo dize Paladio q̃ la presencia del Señor es parte en particular, para acrecẽtar la labor: y el Crecẽtino dize, cõ la presencia del Señor todas las cosas crecẽ, y no anda en el cãpo tal peõ: y digo, q̃ es mas menester en el sembrar q̃ en todo lo demas la presencia personal, y por esto dixo Magon, q̃ el q̃ cõprare heredad en el cãpo, cõuenia q̃ vẽdiesse la casa q̃ tenia en la villa: ya q̃ no se haze esto, alomenos estar cerca de la villa: y tãbiẽ dize, q̃ es señal de buen año quãdo los arroyos q̃ son d auenidas, no corrẽ hasta Enero, entiẽdese mucho, y el refrã dize, q̃ el año malo, en agua viene nadãdo: y dize Virgilio, q̃ es bueno ser el inuierno tẽplado y enjuto y el verano humedo y mojado, y mas dize, q̃ es señal de buẽ año, quãdo los almẽdros cargã de mucha flor y almẽdras. Agora que hemos dicho como dizẽ los autores, se ha de sembrar digamos, como se hã de arrijacar las tierras en las partes q̃ se ha hecho costra, ò sale vallico antes que nazca el pã, para q̃ le fauorezcamos como es razõ, y el nos acudira abundãtemẽte: acõtece q̃ en

Georgicas Virgilio el quinto de la luna, es malo para sembrar, y septimo, y dozeno, es bueno.

Nota que dize Magõ

algunas sobaqueras y balladares, y partes donde ay vadenes, se crian y hazē muchos vallicos; y otra yerua espessa, aunque mas là aran, por no arar la mas que a la otra, porque de su natural sale, y cresce mucho la yerua, y esta señoreada de manera que no dexa crecer el trigo, y otras vezes si se siembra llouiendo, ò cargado, y luego acuden ayres y yelos, y desecan la tierra, y haze vna costra por encima que no dexa salir ni cressecer el pan: para todo lo qual el que es buen labrador ha de tener vna rastra de tres ò quatro varas de largo, y en medio puesta vna esteua para gouernarla, y echados por la parte de abaxo vnos clauos de vn palmo, con vn tope en medio como lo tiene vn escoplo, y lo de arriba, con pūta como vn clauo cabrial para reboluerlo, y lo de abaxo recio como vn pulgar gordo, con su punta, y destos ha de estar toda la rastra de tres a quatro dedos de ancho vno de otro, y quādo sucede la yerua ò vallico arriba dicho ò la costra que haze la tierra que la aprieta y haze que no fructifique, cō aquella rastra podra andar quatro hazas en vn dia, y matara la yerua, y escabara el trigo, y abrira la tierra, y sera de gran prouecho, para el dueño: y esto me parece que ha de tener cada labrador, para cada par de mulas como cosa ademas en vn rincon, para quando sea menester,

Arrijaca q̄ ha de tener el buē labrador.

ſter, que en alguna coyũtura le podra valer mas que ſu peſſo de quartos: y no por eſto dexen de arrijacar, y andar las tierras, en eſpecial las que ſon de arenas, q̃ va a dezir mas de la tercia parte del pan, porque como el arena es tan donoſa para la yerua, y como hemos dicho, es la yerua hija de la tierra, fauoreſcela tanto que ſino ſe anda con el raſtro, y no ſe arrijaca con el arado, no ſe coge como he dicho con vn tercio tãto pan, y eſto ſaben todos los labradores: y ay algunos tan floxos y deſcuydados, que aventuran el trabajo de dos años, por no arrijacar vna buelta: eſto dize muy bien en tierra de Madrid, que lo hazẽ, y en otras tierras arenoſas no lo vſan por que no lo entienden, prueuenlo y veran lo que va a dezir, que importa mucho, y al arrijacar, hã de echar orejis al arado largas, y algo altas por que ſaque y eſparza bien la tierra, y no arrãque el pã, de manera que haga labor, lo qual ſirue de matar la yerua, y eſtercolar y refreſcar la haza, y el trigo que eſta en ella, y de eſcabarla como eſta dicho: y digo, que en tierra que es como barro, y de migajon, que no haze prouecho ſino daño el arrijacar, porque arranca mucho pã, y no ſuce de bien, pero ſi anduuieſſen con el raſtro arriba dicho, entiendo que ſeria de gran prouecho.

CAP. VII. *Como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, ò han sembrado, y la orden que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado: y de vna manera que escardan los sembrados en la China, con vnas Anades, que es cosa gustosa, y digna de saber.*

YA Tenemos dicho atras, que la tierra naturalmente despues que Dios la maldixo, lleua cardos, y espinas, y vallico, y otras yeruas que dañan a nuestros sembrados, y son propriamente hijos suyos naturales, a los quales fauorece, regala y multiplica con todas sus fuerças la tierra nuestra madre, y vese claramente, porque si todos los hombres no entendiessen en otra cosa sino en arrancar de quajo, y destruyr estas yeruas y cardos, no serian poderosos para ello, aunque sembrassen despues el trigo mondado y contado, y no lleuase en si otra ninguna similla: y es de manera, que muchas vezes vemos que sembramos trigo y cogemos centeno, porque naturalmente va degenerando de lo que es, y acude a la naturaleza y gusto de la madre, que es la tierra, por todo lo qual estamos obligados a

desue

desuelarnos y tener mucha atencion a aquesta yerua y cardos y amapolas, se consuman, y no permanezcan, pues claramente sabemos que nos chupan la substancia de la tierra, y ahogan y consumen la simiente que le echamos, para lo qual se ha de aduertir, que hemos de tomar de atras este negocio: y si repitieremos algunas palabras de las que estan dichas, no es por inaduertencia, sino por recopilarlo y reduzirlo en este Capitulo, para que el que tuuiere algunas tierras llagadas destas malas yeruas, que estan en ellas arraygadas y señoreadas, puedan muy bien desarraygarlas, con las labores ordinarias, y sin gastar su hazienda, consumirlas y acabarlas en cierta forma, de manera que cogan su fruto en mas abundancia, con el fauor del Niño IESVS. Agora compramos vna tierra que tiene mucha yerua, y queremos la entrar en labor, lo mas acertado es como hemos dicho atras, aralla de inuierno muy bien, y cabarla a tajo abierto, de manera que se aya abierto la tierra con el arado: y vayan cabando los peones a la contra de donde fuesse arado, en atrauiessa, porque desta manera entrara mas en la tierra el azadon, y rebuelue mas tierra: y tras esto, quitarles las rayzes, y grama, y malas yeruas muy bien, y echarlas encima

de la tierra,ò lleuarlas al fuego: y sacar las piedras si las vuiere gruessas,de vna vez, porque vna dozena de piedras grandes en vna haza, ò viña,hazen andar con temor al que ara, y aun a los bueyes todo el dia,y quedando sacadas, ya queda quitado este inconueniente para toda la vida: y en caso que esto no pueda ser, ò no sea menester,con la labor ordinaria podrā matar la yerua en esta manera. Procurar que quando se aya de arar estè antes seca que mojada y sea desde la menguante de la luna hasta ocho ò diez dias,y no passe del dozeno dia, porque en este tiempo vase chupando la luna el humor de la tierra,y como queda la tierra seca,no puede acudir a mantener y dar substancia a su hija la yerua, y como el arado y el azadon cortan y arrācan con la que pueden,y a la otra descomponen y desarraygā en parte,si acude el sol secasele aquellas rayzillas que tienen: y haziendo esto tres ò quatro vezes que la arā en vn año,hallarā q̄ se pierde,y consume la mayor parte de la dicha yerua, y desta manera la entrarā en labor, y despues labrarla han como a las demas: y ha se de aduertir que en los vadenes y hondonadas a donde ay junqueras,ò muchas yeruas gruessas, cada vez que ayā acabado la haza de arar,hā de tornar a dar alli otra buelta,ò venir a dalla de alli a quatro

tro dias, demanera que a donde aý mas yerua, ha de auer mayor vigilácia: y dalle mas bueltas: y ya que venga el tiempo de la simentera, dalle otra buelta, el primero, ò segũdo, ò tercero dia d̃ la mẽguãte, y d̃ alli a quinze dias poco mas ò menos, antes dos mas, q̃ dos menos, sembrarla del trigo confacionado como esta dicho, y en crescente de la luna: y si toda via acudiere la yerua, andalla con el rastro que tengo dicho: y quãdo el trigo este en tres ò quatro ojas, y no este encañado: y esto puede hazerse en todas tierras: y demas desto, si la tierra fuere arenosa y flaca como esta dicho, arrijacarla antes que encañe, porque no se le haga agrauio al trigo: y despues de hecho esto, podran escardar la tierra, conforme y de la manera que en cada tierra se vsa, y las calidades de la tierra lo lleuan, con mucha diligencia, pues es cierto, que quitandose la yerua mala, se remulle y queda hueca la tierra: y hazia dõde estaua la yerua hecha el trigo nueuas rayzes, y arrayga mas, cõ lo qual hecha mas pimpollos, y hijos, y mas espigas, y mas llenas de granos, y aun la paja es mas suaue, blanda y dozil para las bestias: y es ansi, q̃ en las tierras mas gruessas, es mas necessaria esta diligencia y labor, porque estas se suelen mas enuestir de yerua, por su fortaleza, y en especial en años viciosos de aguas:

y en-

y en esto del escardar, conciertan los Agricultores, y Virgilio, q̃ se haga, quãdo el trigo tẽga quatro porretas, porq̃ entonces tiene ya rayzes sufficiẽtes, para q̃ no le haga daño la escardadera, cõ el arrãcar las yeruas, ni el pisar el trigo, ni le impida el escardarlo, y entresacarle la yerua, por que no este encañado, para q̃ se quiebre: y tiene rayzes las q̃ le bastã para q̃ no se descepen: y en quitãdole aquel mal vezino, ello se ensancha y multiplica, ansi en rayzes como en verdor, y empieça a echar sus cogollos: dize mas, q̃ quãdo se escarda, si fuere posible, sea dia sereno, y sin ayres, en especial, Cierços y Solanos, porq̃ no vẽteen las rayzes, ni las desequẽ, ni tampoco ha de elar, porq̃ el yelo es muy cõtrario, y haze daño a las rayzes, q̃ quedan muy esparcidas y descubiertas: y Columela dize, que han de escardar en las tierras calientes, antes que entren los rezios frios, y en las frias, cerca de la Primauera, con tal que sea antes que echen cogollos, y este encañado, como esta dicho, y sino tuuiere tiẽpo oportuno para escardarlo, arrijaquelo: y tambien dize este autor, Columela, y Virgilio, que alomenos, quitãdo aquellas rayzes y malas yeruas, que encepan mucho, y toman mucho campo, como son los cardos, maluas, magarças, chicorias, y sobre todo las amapolas, que abarcan

mucha

mucha tierra, y la desjugã y desustãciã: y la rayz de la endiuia, dize Virgilio, q̃ daña estrañamẽte los sembrados: y sacadas estas yeruas grãdes, dize Plinio, q̃ para matarlas, y q̃ no crezcã las menores es biẽ arrijacar la tierra y dalle vna buelta, y esta ha de ser al rebes de como se sembro: y aũ que parece q̃ el arado echa a perder el pan por descubrir algunas rayzes, no es daño, porque remueue y refresca la tierra, y hazemas arraygar, y encepar, y miẽtras mayor es la cepa, es cierto q̃ echa mas pimpollos y mas espigas y mayores y si vna mata se pierde, ciẽto se adouan: todo esto dize Plinio, q̃ lo hagã en tiẽpo tẽplado y amorroso, por las razones dichas: y si el pã fuere muy vicioso, dize Virgilio q̃ se pazca cõ ganados menores, y q̃ vayã de passo, no sea cõ mucho reposo, porq̃ no abaxẽ mucho, y saquẽ la rayz: y tãbiẽ lo pueden pacer bueyes, asnos, cauallos y puercos: y todo se ha de pacer de passo, aunq̃ lo pazcã en tres ò quatro vezes, y es mejor ansi para todos, y no hara daño al ganado cõ lo mucho q̃ come, ni al pã, pues se va comiẽdo aq̃lla oja viciosa: y no llegue a la rayz. Esto se ha d̃ hazer antes que empiece a encañar, ni a echar cogollos: de todo esto estã biẽ quitados los que viuẽ en la China. Quẽta fray Pedro Gõçalez de Mẽdoça, de la orden de S. Augustin, q̃ es la tierra tã grueſſa

Plinio.

Virgilio.

El escardar de la China Fray Pedro Gonçalez de Mẽdoça.

que

que hecha mucha fusta y malas yeruas entre los
Anades. panes: y en aquella tierra ay vnas anades, ò ansares domesticas en cantidad: y estos Chinos entranse en vnas naos ò fustas, en las quales tienẽ sus aposentos acomodados, y tiene cada vno, dozientas ò quinientas, ò mil destas anades, y vanse a orilla de la mar, ò para entrarse por la tierra de los rios ò braços de la mar, que los ay
Y van quinientos, ò mil. muy caudalosos: y van quinientos, ò mil nauios, demanera que va vn pueblo formado, cõ todos los officios que para conseruarse han menester: van pues a vna Ciudad, Villa ò Lugar, concertãse para escardar tal pauo, y mañana en el otro, y danles como si dixessemos, por vno quinientos reales, y por el otro setecientos. Hecho el concierto, suelran sus anades, y entran en los trigos: y es cosa de marauillar, que se van comiẽdo todas las yeruas malas que se criã entre el trigo, sin comerselo, ni hazerle ningun daño a ello: pues llegada ya la noche, al tiempo que es hora de recoger, cada vno su ganado, vanse los dueños a sus naos, y entranse en sus aposentos donde vsan recogerse y acomodar sus ganados, y toma el vno vn pandero, el otro vn atabal, el otro vnas sonajas, el otro vna flauta, el otro vn cẽcerro, y el otro vna trõpeta, y el otro vn rabel, y haze cada vno su son, como lo tienen de costũbre:

bre, y es cosa increyble lo que desto se quenta, que se va cada anade a su son, ò a su aposento sin que jamas se yerren ni dexen de acudir cada vna a su dueño como si tuuierã vso de razon, y lo mismo hazen el tiempo que dura el escardar, passandose de vnas partes a otras, y con esto se sustentan, y se sustenta en buen romance vna grãde armada, y esto deue de durar muchos dias, porque deuen de empeçar por las tierras mas tempranas, y acauan en las mas tardias: y algunos dirã que como se pueden mantener y sustentar, y cõseruar con este trato, y a esto se responde, que estos mesmos, y en ciertos tiempos dexan las anades, y toman vnos cueruos marinos, que no menos es de marauillar lo que passa con ellos que con las anades: y es el caso, que estos cueruos tienen en sus camaras y estancias como las anades, y cada vno tiene la cantidad conforme a su caudal que alcança, y luego de mañana atanles los papos con vnas cuerdas, ô cerdas, y sueltanlos, y vanse a la mar, y çabullense en el agua y engullen tres, ò quatro peces, y estando empapados bueluen a sus aposentos donde durmieron, y los dueños y señores dellos tienen vnos gamellones llenos de agua, y sacãles los peces que traen en el buche, y echanlos enlos gamellones, y tornan los cueruos y hazen otro camino, y ha-

Cueruos marinos.

zen lo mismo: demanera que van vnos y vienen otros, que no parescen sino asnos de aguadores: y quando ya es tarde, desatanles los papos, y van y hartanse de peces, y a la noche bueluense a sus estancias, y la pesca que han pescado vienen arrieros de la tierra adètro, y compran la pesca, y lleuanla viua en otros gamellones, con agua doze ò veynte, ò treynta leguas la tierra adentro, y alli ay otros mercaderes que se los compran y los hechan en vnas lagunas, o estanques, y de alli los venden a los Loytas y personas regaladas, porque es aquella pesca muy estimada. Con razon dizen de aquella gente que es curiosa y politica, yo entiendo que si estudieran y auitaran en esta tierra, que sazonaran la tierra, y la cultiuaran demanera que vuiera mas pan sobrado de lo que tenemos: esforcemonos, que la industria humana mucho puede.

CAP. VIII. Como se han de segar los trigos, y què orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, y si se podra detener ò no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simental, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo.

Quando

QVANDO Es Dios seruido de traer los trigos sazonados, y que vengan a tiempo de poderse segar para que lo beneficiemos y lo recojamos para nuestro sustento natural, acontesce muchas vezes venirse a secar tan apriessa, que pone en gran cuydado y confusion a los hombres, porque como entonces andan nublados muchas vezes suelen se apedrear, y es bien ponerlos en cobro con mucho cuydado: y tambien los pajaros se lo comen, y las ormigas quando se desgrana por muy seco, acuden a hazer su prouision con tanto cuydado y solicitud, que nos dan muy claramente exemplo de lo que nosotros deuemos de hazer, pues no temen el calor grande que entonces haze, y se cargan de vn grano de trigo que deue de pesar mas que cinco vezes la hormiga: y andan con aquella ansia y cobdicia, dandose aquella priessa, como quien dize, agora que lo hallamos nadie descanse, y procure allegar para el inuierno: y se ayudan en el camino y trabajo vnas a otras, con tanto concierto que espãtan a los que lo miran. Exemplo por cierto digno de considerar, y de gran confusion para nosotros, pues criandonos Dios tan perfectos y racionales, no nos acudimos ni ayudamos vnos a otros,

teniendo precepto y mandato del mismo Criador, que nos amemos y ayudemos en nuestras necesidades, y ayude yo a mi hermano como yo querria que el me ayudase a mi quando yo lo viesse menester, por lo qual es muy justo q̃ llegado aquel tiempo los labradores trabajen con toda diligencia, y los que no lo son les fauorezcan con su vino y dineros y tocino, y todo lo q̃ pudieren para que mejor lleuen y passen su trabajo pues dello resulta bien, y prouecho para todos, y ellos para resistir el sol coman muchas vezes y cada vez poquito, y beuan muy aguado, y vinagre aguado es mejor contra el calor grande, y creã q̃ este es exẽplo de grãdes Philosophos, y duerman vn poco a medio dia atrueco de madrugar algo mas por la mañana, y hagase vso de sto, para que los peones lo passen mejor, que es obra de caridad, y estamos obligados a ello. Pues boluiendo a nuestro proposito, digo, que quando el trigo viene con tanta priessa, y de vn dia a otro esta seco, han de aduertir los labradores que si va para el menguante de la Luna, ha menester apretar con ello, porque cada dia le va faltando mas el humor, y se deseca y viene muy presto, pero si va con la creciente de la luna, aunque le parezca que se va secando en toda la creciente, naturalmente tendra correa

para

para sustentarse y defenderse del sol, y entonces acaba de inchar y crescer el grano, y sazona su arina, demanera que despues bierte mas pan: y en esto es menester tener mucho cuydado, porque no tiene duda: bien es ansi que los ayres ayudan a secar y conseruar mas ò menos, en las crescientes, ò en las menguantes, respeto de donde corren, porque si anda ayre solano, y es en menguante de luna, el trigo que pensays segar de aqui à quatro ò cinco dias, estara de segar de aqui à dos, y si es creciente, auia de segarse de aqui a seys dias, se podra segar à quatro: pero si anda cierço, bien se pueden yr deteniendo, porque con creciente de la luna se detiendra mucho mas de lo que piensan. Del trigo que dizen simental, dize Plinio, Marco Barron y Crecentino, y Virgilio, que sea nueuo: y si pudiesse ser q̃ desde la hera lo leuassen a sembrar: y dizen, que el trigo que passa de vn año, que no es tal para sembrar, y que de dos es muy peor, y que ha de ser muy granado, y muy lleno, y sin arrugas, y pessado, y duro y seco, y muy limpio, de qualquier otra simiente: y que siendo possible, lo escogan grano a grano, y que sea rubio, y de buena color: y si es de casta de blanco, sea blãco claro, y que si lo parten con los dientes, sea de dentro de tan buena color como defuera: y sea de

Plinio. Marco Barron. Crecentino. Virgilio.

buē olor, ȳ de troxa alta y ayrosa, y nō de silo, n de soterraño siēdo posible: y no sea gorgojoso, ni carcomido: y dize Columela, q̄ quādo no se a ya escogido en los hazes para sembrar, se escoja de la hera, de lo q̄ cayere mas a lo hondo del mō tō, porq̄ es mejor, por ser mas pesado: y tābiē se puede escoger en vn arnero, porq̄ tray ēdolo al rededor lo vano y mas liuiano queda encima, y lo pesado va abaxo: y tābiē es bueno q̄ mirē quā do de vn grano nasce muchas espigas, y estas de uen cogerse, ò arrācarse aparte, y apartallas, y limpiarlas por si, y sembrarlas por si, a vn cabo dela haza, y otro año hazer lo mesmo, hasta ha zer desto simiēte, pues vemos q̄ andā a escoger vna buena yegua, y vn bue cauallo para hazer vna buena raza de animales: tābien es justo la ha gamos de simillas: y razon sera, que sean los la bradores curiosos en esto, como lo son los seño res de las yeguas y bacas: y no piēse nadie que hablamos de vicio, que auisos son estos de sin gulares varones, y quien de las menudencias ha ze poco caso, y las estima en poco, a las vezes por esto no alcança las mayores, y carece de lo mucho y se halla burlado, mayormente en estas cosas, q̄ ni parā perjuyzio, ni son deshonra, que pues guardamos y buscamos buenas pepitas de melones para poner vn melonar, mas justo sera q̄ escogamos buē trigo q̄ nos ha de sustētar: y pa

Columela

ra

ra saber en cada tierra q̃ genero d̃ trigo dize me jor, se puede sẽbrar vn año vn trigo, y otro año otro: ò hazer amelgas y sembrarlo cada trigo de por si: y el trigo q̃ mejor alli dixere, tenerlo en memoria, y sembrar cõtino de aquella simiẽte aquella haza, pues es cosa cierta q̃ vn hombre es bueno para labrador, y otro se apaña mejor pa carpintero, y todo es trabajar: y la tierra abraça vna simiẽte mejor q̃ otra: y la simiẽte, sea toda d̃ vna haza nacida, siẽdo posible, y segada en cres ciẽte de luna, ò arrãcada: y siẽpre se siẽbre el trigo de vna haza à tierra delgada a otra mejor, ò d̃ vna costera a vna vega, porq̃ se vaya siẽpre me jorãdo, y le ayude mas naturaleza, pues vemos por experiẽcia q̃ si vsa vno vna simiẽte en ruyn tierra muchos años, poco a poco se le pierde, y buelue a cẽteno: y vemos q̃ vã al cãpo, ò a tierra mas gruessa, a buscar buena simiente, y por esso es bueno tenerse la en casa cogida del trigo q̃ echa muchos pimpollos y espigas pa sẽbrar otro año, porq̃ muchas vazes daña la simiẽte q̃ se siẽbra si se cogio en tierra muy seca, y si se siẽbra en tierra muy humeda, sino q̃ vaya como digo mejorãdose en algo, y no de de vn estremo ẽ otro sino q̃ sea la simiẽte nacida en tierra semejãte ala q̃ se ha de passar y sẽbrar de caliẽte, a caliẽte, y d̃ fria a fria, y de seca a seca, y de tẽplada a tẽplada, y d̃ humeda a humeda, y anssi se ha de yr mejorando

baxo, y queda aquella arina del trigo mas maciza y perficionada, para que adelante se conserue, y no tenga en si vicio para criar el gorgojo, ni otra polilla: desto tenemos experiencia clara, en los arboles y madera que cortamos para hazer casas, que si se corta en creciente, se apolilla y se carcome, y dura muy poco: y si se corta en menguante se conserua y dura mucho tiempo, sin que haga vileza, ni crie polilla, ni se escarce. Tambien es bueno, que despues de limpio el trigo, se este vn dia y vna noche al sol y al sereno, y despues se meta en casa por la mañana con aquel fresco, y no corra ayre solano, aunque no se meta aquel dia, para que en la camara mejor se conserue, y no crie gorgojo ni otra sabandija. Tambiē se ha de guardar en parte enjuta y templada, que ni alcance humor ni le falte templança, y tenga respiraderos y vēranas, ò lumbreras hazia Poniente, y hazia las sierras donde viene el ayre frio y fresco, porque lo conserua mas, y no este abierto hazia donde ay alguna marea, ò venga algun mal olor, ni donde tēga calor demasiado, ni aya cauallerizas, ni paja cerca, ni le de ayre solano, y creo, que es muy acertado passallo en verano, a parte mas humeda, porque se rebuelue y menea, y se cōseruara mas en lo fresco en el verano, y en lo enjuto y seco en inuier-

El Auticé se remedio para el gorgojo y mi las fabas dijas.

no, y para que se libre de gorgojo y de otros animalejos que le dañan, dize el Auticense, que se saque mucho çumo de cohõbrillo amargo de ojas y rayzes, y rebueluanlo en vna caldera de agua, y echar esta agua en vna poca de cal, y alguna poquita de arena, y hazer vna massa blandilla, y con esto dar vn barniz en toda la troxe, y en las esquinas se ponga mucho, y con esto no se criara gorgojo ni otros animales que le dañen. Tambiẽ dize, que es bueno echar por las orillas y abuelta del trigo, ceniza de sarmientos, y de encina, y aun del estiercol de los bueyes molido y despues que se vea que ay gorgojo, he visto yo poner vnos caxcos de cebollas al rededor del trigo, y alli cargar el gorgojo en cantidad, y toman los caxcos, y ansi como estã poblados de gorgojo, echanlos en vna talega y lleuanlos a vn arroyo, ò a la lumbre, y echã otros frescos, y con esto se quita y mata, y sobre todo ay vna yerua que llaman la siempre viua, que es cosa a quien no lo sabe que causara admiracion: pero yo lo he visto, que la cuelgan en rama de vn clauo, en lo alto de vn techo, y al cabo de dos ò quatro meses estando ansi reberdesce y cresce, y echa tallos, y esta tan fresca como si estuuiesse en la tierra plantada: pues desta se dize, que machacada y deshecha en agua, y despues el agua

La siempre viua.

regada

regada por las paredes donde está el trigo, y echada encima del, ahuyenta y mata el gorgojo: y ni más ni menos vn quartillo de sal echado en vn caldero de agua, y desecha alli, dizen que mata y ahuyenta qualquiera sabandija: yo no lo he prouado, podralo prouar quien tuuiere necessidad dello, que obligados estamos a creer a los q̃ escriuen: y si en vna cosa no se acierta, en otra se suele acertar: y mas dizen, que si el trigo quando lo siembran lo riegan con el agua de la siempre viua, que hormigas, ni ratones, ni el topo, ni otra sabandija, no lo tocara ni comera dello en la tierra, y ansi nascera todo lo que se sembrare, con ayuda del Niño IESVS.

CAP. IX. De los inconuinientes y daños q̃ se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas.

MVCHO Me holgara ser Satirico y maldiciente, para saber dezir mal en este Capitulo de los aduenedizos, y Espurios, q̃ tenemos en este Reyno, porque por la mayor parte los q̃ lo son viuen con mucha vigilancia y cuydado, y nos ocupan y lleuã la substãcia de la tierra, sin q̃ sepamos como ni de q̃ manera lo podamos remediar, por lo qual me parece que

Estas son palabras ambiguas.

tan, y los gastos y daños que nos acarrean, para que sintamos nuestro daño, y busquemos nuestro prouecho. Cosa es muy aueriguada, que la tierra que se siembra para el sustento de las mulas, y para el verde que se les da, que ocupan y chupã la mitad de la tierra buena que ay en España, porque por la mayor parte se siembra en regadio, y donde es la tierra mas viciosa, y en los huertos y cercas que esta la tieara mas grassa, y tiene mejor miga, y es ansi, que sino vuiera el remedio que ay de los bueyes para remediarnos que era grande aliuio para nuestro sustento, y destierro las mulas, pero como el summo Criador supo y sabe lo presente y lo passado, y lo por venir, y nos proueyesse de lo necessario para nuestra vida humana, crio bestias cauallares, y asnares, y bueyes, y no crio mulas al principio de la creacion del mũdo, y si las ay son bastardas adulteras y esteriles, y cosa introduzida de la corrupcion de la tierra, y mostruosa, y causada trasordinaria, y cõtra orden de naturaleza: y ansi como fue estremo y acaso, y extremada, a caso trabaja y come mas que los demas animales: y como cosa introduzida por nuestra industria la amamos y queremos, sin atender al daño q̃ por su causa nos viene, de lo qual pienso dezir algo con el fauor del Niño IESVS. Lo primero y princi-

principal, este animal es inutil y esteril, y no produze su semejante, cosa tan odiosa y trasordinaria en nuestra naturaleza, que no se sabe otra, porque todas las cosas que Dios crio las compuso de hembra, y macho de simiente ò rayz, para que ayudadas de la industria humana, y de las influencias del cielo produzcan y crezcan, y se conseruen. Lo segundo, este animal es cõtra nuestro natural alimento, porque se paga y satisfaze con las setenas, del trabajo y ayuda que nos haze, por comerse cada dia dos ò tres celemines de cebada, cogida en las tierras rezias, donde nos auiamos de mantener de pan, demanera, que tres celemines de cebada, si fueran de trigo tuuieran onze ò doze panes, que se sustentaran doze ò quinze personas cõ lo que come vna mula cada dia: y si come dos celemines, se sustentaran con ellos ocho personas: y el tiempo que come verde, se come mas de vna media de cebada cada dia, de todo lo qual se nos sigue notable daño, porque quando no ay cebada, tambiẽ nos comen el trigo: y si alguno dixere que nos traba jã en las tierras y en los acarretos mucho, digo, que es assi, pero si con bueyes se puede hazer, y no esquiman nuestras tierras como en el prouecho que se nos siguen de los bueyes dire. Iusto es que nos entendamos y nos apartemos de la

mayor

mayor costa; porque menos daño es, que en algunos tiempos por falta de acarretos no se hallen naranjas y limones, y aya falta de frutas frescas: y no se comã pescados frescos que esto sentirã mucho las personas regaladas, q̃ no q̃ de ordinario valga como vale siẽpre el pan caro, y padezcan los pobres, y muerã de hãbre, pudiẽdolo nosotros remediar, de lo qual nos ha de tomar nro Señor estrecha quẽta el dia del juyzio: y en esto de los acarretos ay mas, q̃ se gastan muchos quintales de yerro en las erraduras y clauos q̃ gastã las mulas entre año, y muchas varas de jerga que se gastan para los aparejos y albardas de llas, y mucho cañamo para cabestros, y cinchas, que traydo co bueyes, se escusan y ahorran todo esto, que andan muy muchos hombres con ellas por los mesones, donde comen y beuen explendidamente, demanera que gasta mas vn arriero en vn meson cada dia, q̃ comen en su casa su muger y sus hijos, q̃ todo esto es daño y gasto cõtra la republica y biẽ comũ, lo qual no hazen los q̃ andan con los bueyes, q̃ acõtescen con diez ò doze pares, no yr sino dos ò tres hõbres, y como duermẽ y estã en el cãpo comẽ las mas vezes lo que hallan, y passan se con lo menos que pueden, y no estan obligados a hazer obstẽtacion, y fanfarria en las posadas: porque

quando

quando llega a vna posada vn arriero con tres ò quatro mulos haze mas ruydo y alboroto en la posada, y aun le estimã y regalan mas que a vn cauallero de salua: y manda en la posada y todos le obedecen como si fuera señor della: y es cierto que me ha acontecido a mi yr a su casa del arriero auiendo visto por mis ojos lo que he dicho, y llegado a su casa, esta mas humilde q̃ vna oueja: y mandar a su muger algunas cosas, y dezirle ella, calla que no sabeys lo que os dezis, y no ha de ser sino esto: por manera que en la posada le ouedecen y siruen por quatro reales que le pienſan lleuar, mejor que en su casa, que con su trabajo sustẽta todo el año. Yo entiẽdo que desde que reyno el Rey don Alonso el sabio, decimo deste nõbre, que fue a buelta de los años del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y dozientos y cinquenta y dos años, se empeçaron a vsar mulas, y a dexar los bueyes, por donde ha venido a perderse la labor del pan. Y visto esto el Rey don Alonso onzeno mãdo, que los pastos y egidos que se auian rompido para sembrar, se tornassen para pastos de bueyes, como consta de la pragmatica que sobre ello se hizo, año de mil y trecientos y veynte y nueue. Mas que se cohonden muchas yeguas, y borricas, quando las toman los machos, y los q̃ salen

Rey don Alonso. 10. 1252.

Rey don Alonso 11.

Pragmatica. Año. 1329.

salen del garañon y yegua : y del rozin, ò borrica, abortan muchas y salen pocas, por ser generacion violenta, y contra orden de naturaleza: y se hechan muchas y salen pocas, por donde ha venido a auer grande falta de cauallos, y los que ay, no son tales como solian, por que en viendo vna buena yegua, la echan al garañon, por el interes que se les sigue de sacar vna buena mula, ò macho, y assi ay muchas mulas y pocos cauallos y malos, lo qual se podria remediar, poniendo pragmatica que ninguna mula ò macho se pudiesse vender en mas precio que a docientos reales, ni pudiesse ningun medico, ni letrado, subir sino fuesse en cauallo, ò yegua, y ansi darian todos en ello, y pondrian su diligencia en hazer buena casta de cauallos, y se multiplicarian, y se sustentarian facilmente, con la orden que adelante dire, en el Capitulo, de la orden que se ha de tener, para que aya pastos: y porque me paresció bueno vn tanteo que escriuio Arrieta, en el libro que escriuio de Fertilidad y riquezas de España, a cerca del gasto de las mulas, y del aorro de los bueyes, lo puse aqui, dize Arrieta. De la Ciudad de Victoria, salen doze arrieros para la Corte y Villa de Madrid, con cinquenta machos cargados de yerro, cera, lienço ò pescado seco, ò otras

Porque ay malos cauallos y pocos.

Remedio para que aya buenos cauallos. y

Tanteo de Arrieta en el libro de la fertilidad de España.

De la Ciudad de Victoria en Madrid 50 machos.

hõbres q̃ se comẽ seys reales cada dia, son. c xx. reales, puedẽ cortar madera para sus carros dõ de llegarẽ sin pena, segũ leyes desto sreynos: y por si algũ dia destos les dã algunos yeros, ò arina de cẽteno, les põgamos para su camino sesẽta reales, y para cada hõbre vn real de su trabajo de los hõbres, de veynte dias q̃ se ocupã, son. lx. reales, ycõ mulas cuestã, mil y. cccliij. reales, q̃ va a dezir, mil y. lxiij. reales en este camino: y mas q̃ contamos la cebada a la tassa, y đ ordinario es mas de al doble: y faltan estas. lxxxj. fanegas de pã para nro sustẽto, porq̃ se lo comẽ las mulas: demanera, q̃ es mucho mas barato la traxineria de bueyes, q̃ la de los machos, mas de las quatro partes đ seys: y puesto q̃ andẽ mas las mulas acrecentãdo bueyes se remedia: y a las cosas q̃ se requierẽ mas priessa, se puedẽ lleuar en carros cõ cauallos viejos, como se vsaua en España, en tiẽpo de los Godos, y oy se vsa en Italia, y Alemania, y en Frãcia: y en toda Africa y en las Indias: y en lo que toca a arar la tierra, ya es biẽ notorio q̃ las mulas respeto de los bueyes q̃ arañan y no aran ni ahondan, ni rebueluẽ la tierra cõ aquella sazon y aplauso que se requiere, porque passan apriessa, y no ahondan, ni se rebuelue la tierra, y el trigo q̃ es todo labrado cõ mulas, no da cõ diez panes tanto como con bueyes: por todo lo

120. real.

60. reales.

60. reales. Traydo cõ bueyes,

Demanera q̃ se portã 600 arro bas cõ bueyes 240. reales

qual las auiã de desterrar por justicia, como adulterinas y inutiles: y si por algunas ocasiones que ay para ello, se vuiessen de seruir dellas, los labradores, como si dixessemos para acarrear la mies para hazerla arina para llevar algunas cosas aprissa, podria tener vn labrador quatro ò cinco pares de bueyes, y echar dos pares de bueyes para ello: y mas que si a vn labrador se le muere vna mula cuestale al tres doble que vn buey: y sino la puede pagar fiasela el otro que tiene trato desto: tornasele a morir, ò no le sale buena, dexa al triste labrador perdido, y no puede boluer en si en muchos años: lo que si se le muere vn buey, saca de la carne y pellejo, la mitad, y con cinquenta reales, ò con cien reales que añada cõprara otro: plega al Niño IESVS aura los entendimientos de los hombres, para que sepan gouernarse, y aprouechar su labor, y comer con menos daño de sus proximos amen.

Platon. Pues el diuino Platon dize, por aspero y implaticable que sea algun graue negocio, quando con amor se comiença, con facilidad se prosigue, y con alegria se acaba: porque muy facil es el trabajo en el qual anda el interes por medianero.

CAP.

CAP. X. De los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que acerca de los bueyes, dize Arrieta, que se cantauan en España.

YA que hemos dicho de las mulas, y de los daños que dellas resultan, digamos de los bueyes y bacas, y de los prouechos que dellos nos vienen: y porque son compatibles y cosas q̃ han de correr en nuestro prouecho, ò nuestro daño, es menester con mucha prudencia y maduro consejo, mirar y pesar todas las cosas, assi del daño como del prouecho, porque esta tan introduzido ya el vso de las mulas, que entiendo que es difficultosa cosa persuadir al bulgo a que se bueluã a lo antiguo, por estar todos a lo moderno, y metidos en el golfo de trafagos, mercancias, ferias, y mercados, trajes y locuras, ydas y venidas, pleytos y rebueltas: a todo lo qual ayudan las mulas, como cosa de su natural, perniciosas y alteradas: el buey le crio Dios para nuestro prouecho, y de tal manera que en vida nos ayuda y alimenta, y en la muerte nos sustenta y calça, y el estiercol que echa de su cuerpo, aprouecha para la lumbre, y para estercolar: y en el mes de Mayo para empla stos y saumerios: y para catar las colmenas y o-

tras muchas cosas, daños, leche, de que se haze manteca de bacas, y parē terneros, y si los abortan, se pueden comer, y es buena comida: y si muere en algun barranco y alli se corrōpe, salē de alli gusanos, y se viene a boluer y cōuertir en auejas, y si las colmenas se acabasen y las auejas perecieſen, del bueyse puedē tornar a criar, y entrar en casta: y ansi lo dize Virgilio en sus Georgicas: y en efeto, este animal se sanctificaua a Dios antiguamente, y le acetaua, y agradaua a Dios como es notorio, y a nosotros nos sirue mientras viue, y es su trabajo tan prouechoso, que la tierra quel ara, es mas frutifera, y lleua mas trigo, y es de mas peso, y se saca del mas de ocho ò diez panes mas que de cada fanega que se saca de lo que con otras bestias se labra: y en lo que es su sustento, se sustenta con yerua mientras la halla, y juncos y otras cosas que a nosotros son de poco prouecho, y quando esto falta los sustentamos con yeros y algarrobas, y con centeno, que todo esto se cria en tierras flacas, y de poco prouecho, y que apenas valen para sembrarlas de trigo para nosotros: demanera, que bien mirado de todo en todo nos aprouechan los bueyes, y en ninguna cosa nos dañan, por lo qual hemos hecho gran desatino, de no amparanos dellos, y dexar las mu-

Georgicas, de Virgil.

las

las mulas q̃ nos destruyẽ y costean, y nos comen y chupan la flor de la tierra, por lo qual no ay tierras hartas para sembrar trigo para nuestro sustento, y sobrarian si las sembrassen todas bueyes, como dize vn librillo que llaman Fertilidad de España, que hizo Iuan de Baluerde Arrieta, que me parece que pinto este caso muy bien: y es dino de estimar y tener en mucho, porque habla con mucho espiritu, de aprouechar a la republica, y bien comun y particular, y yo me pienso aprouechar de algo en este capitulo, y otros deste libro, dando algunas razones suyas para nro prouecho, y las q̃ mas yo supiere, para ponerlo en perfectiõ cõ el fauor del Niño IESVS. Dize el dicho Arrieta, que vn par de bueyes se sustẽta en vn inuierno cõ ocho o diez fanegas de yeros, algarrobas ò cẽteno que comemos de la carne, quando queremos que de su pelo se hinchen sillas de caualleria, y se haze estiercol, sirue de leña, y es medecinal para saumerios: las orinas, engruessan la tierra, y la hnmedescen: de los hueſſos, guarnescen cuchillos, de los cuernos labran linternas, calçadores, tinteros, brocales de botas, vasos pa beuer, frascos para la poluora, las vegigas para echar medecinas a los enfermos, y para enseñar a nadar, las colas cuelgan pa tener peynes, y pa limpiar

Fertilidad de España Iuã de Baluerde Arrieta.

yo: y auia dos y tres campos formados en ella: y auia para todos sustẽto, lo qual no ay agora, por sembrarse mucha cebada, y comerse la las mulas: y todo aquello que auia de sobrar, falta para nuestros sustentos: de manera, que podemos dezir, que si bien nos holgamos en andar en mulas caualleros, buena hambre nos passamos, pues nos cuesta los dineros: y hemos menester traer trigo de fuera del Reyno para comer, soliendo lleuarse de España para alla, como dize Titolibio, y Iustiniano, y otros autores, y echando la red a varredera, digo, q̃ en todas las partes del mundo, se labra con bueyes como en Turquia, Frãcia, Italia, y Africa, y en todas las demas partes que sabemos, solo en España vsamos mulas porque somos amigos de poco trabajo, y muy colericos y azelerados en lo que emprẽdemos, y todo es en contra de lo que la tierra quiere, q̃ es mucha flema y solicitud en todas las preben ciones y negocios: y ansi en los tiẽpos antiguos come todos yuan al campo cada dia, estaua la justicia y escriuanos a la puerta de la Villa, y alli se hazia el juyzio, y se mãdaua pagar lo que vnos a otros se deuian con mucha retitud, y sin. lãrgas ni trampas como agora, que desto pienso tratar algo en el libro tercero desta obra. Yo no se como no vemos todos nuestra perdicion, en auer- Titolibio. Iustiniano

nos desuanescido y dexado las cosas del campo que nos sustentan por seguir vanidades y locu-
Plutarco. ras que nos destruyen y desuanecen. Dize Plutarco, que vn labrador labraua quatro heredades, y dio la vna en casamiento a vna hija suya, y labraua tres, y cogia tanto como delas quatro, y a los demas hijos dio las otras dos, y quedose cõ la vna, y dize que cogia de la vna tanto pã como de las quatro, y que esto lo hazia que trabajaua en ella tanto como en las quatro, ahondando con bueyes la tierra, y sacãdo tierra nueua, que cierto se deue de abraçar la tierra nueua cõ las influencias del Cielo brauamente, y multiplicar infinito, como por experiẽcia se vee por los bueyes que fueron para esto criados, tã trabajadores, tan sufridores y de tan gran fuerça y vigor que arrancaran quatro pares de bueyes, mas que ocho pares de mulas, segun su fuerça y vigor, sin achaques ni resfriados, ni aguados como son las mulas, y los otros animales: con bueyes se mantenia de la mancha, el reyno de Toledo, y el Reyno de Murcia y Valẽcia de pã y carnes, queso, manteca y sebo, y lana, miel, cera, y otras cosas: y tierra de Campos con bueyes basteciа todas las mõtañas y prouincias de Vizcaya, y otras partes, y todo se araua y carreteaua cõ bueyes como oy hazẽ los sorianos, y en estre madu-

madura, y en algunas partes del Andaluzia: y si tuuierã alli mulas seria su total destruyciõ y ruyna, y si se conseruan y son ricos, es porq̃ el buey cuesta poco y gasta poco, y esta a pocas desgracias subjeto: y si le acontece la mayor que es el morir, ò viene a enuejecer despues que ha seruido como esclauo, en su muerte nos aprouecha la carne para comer, y el cuero para calçar, y cõ poco caudal se puede comprar otro, y la mula si se muere no sirue mas que para el muladar, y el dueño queda perdido: porq̃ como vale tãto, no tiene caudal pa cõprar otra, y en cõclusiõ hã passado en el mundo despues q̃ Dios le crio mas de seys mil años: y en todo esse tiẽpo, no tenemos noticia ni escritura que diga que se arauã la tierra con mulas, antes todos los autores dizen, que se araua con bueyes, y Virgilio dize, que aren con rezios toros: y ansi se parece en los cãtares y refranes viejos que se vsauan en España como dize Arrieta, quando tuuieres la baquilla, acude con la soguilla: buey matã y baca me alaba, buey chico en el cuerno crece: el buey garrudo, y el gayan barbudo, buey suelto, bien se lame, buey arto, no escomedor, hablo el buey, y dixo mu, buey frontino caualloso cascudo, andar al passo del buey, buey rabõarto de paja y no quiere arar, buey lõgo caualloredõdo el. Virgilio. Arrieta.

el buey para arar, el aue para bolar, y el pez para nadar, y el hombre para trabajar, donde yra el buey que no are, el que todo lo conto, cõ bueyes aro, a toda ley arar con buey, ara con buey y enriqueceras, buey viejo surco derecho, buey cõ rayas, y quintero con baruas: el hõbre por la palabra, el buey por el cuerno, ara cõ buey y guarda la ley, y sirue a tu Rey: esta quieto y seguro, y guarda la ley, y beue como vn buey, donde el buey viejo no tose no esta llena la troje, buey corbo, asno cõbo, el cauallo pãdo, el buey corbado, es buey hermoso, no es buey de hurto, tiene vn pescuezo de toro, ata corto, pasta menudo, ara yunto y hõdo, cogeras pan abondo: el buey viejo ahonda el arado: y saca la rayz de la mielga, buey yezuelo del campo, que holgando se descorno brama como vn toro, y rumia como vn buey: el buey peludo y lanudo, y el cauallo barrigudo, por Octubre toma tus bueyes y cubre, buey hecho, haze el baruecho, con surco derecho. Vna planta ay que llaman lẽgua de buey, los Cosmographos pintan a España a modo de vn cuerno de vn buey, y en España se dizen muchos cãtares viejos, y endechas en memoria de los bueyes y vacas. Que dire aqui algunos, porque vean lo que los antiguos amauan a los bueyes, quiza alumbrara Dios a los labradores para

que

que se bueluan a sumenester, y trabajarã menos, y comeran mas. La baca cencerrada, lleua la delantera en la bacada, donde yran tus bacas niña, donde yran tus bacas he, las bacas de la virgo no quieren beuer en el rio, sino en vacin de oro fino: Marido vendamos los bueyes, que otros nos dara Dios despues: Ay muger no seas loca, vendamos essa tu roca, que otra nos dara Dios despues: En toda la Trasmontaña, no vi otra cosa mejor, quera la esposa de Anton, el baquero de Morana: La muger que los bueyes amansa, como no cansa, Guardame tu mis bacas, carillejo y vesarte, sino vesa me tu ami, q̃ yo te las guardare. Por todo lo dicho, parece bien mirado, y considerado, que vuo grandissima multitud de bueyes en los tiempos passados, y que la gente los queria mucho, y gozauan de su trabajo y labor, pues los trayan en tantos cantares y consonancias. Por los bueyes segun san Augustin, sobre el segundo Capitulo de san Iuan, son significados los que publican y dispensan la sancta escriptura, y en este sentido dize, que eran bueyes los Prophetas, y bueyes los Apostoles que cultiuaron y araron nuestras animas, y sembrarõ en ellas la palabra de Dios. Y san Pablo, y Salomon en sus Proberuios dixeron: no ligarás ni echaras vozal al buey que trilla: y Salomon en los

S. August. 1. cap. san Iuan.

S. Pablo y Salomon.

Salomon proberuios cap. 19.

los Proberuios Capitulo diez y nueue, dize, dõde no ay bueyes, el pesebre esta vacio: y donde ay grandes y muchas miesses, alli es manifiesta la fortaleza del buey. De las mulas no he topado en todo lo que he leydo, cosa que en su fauor sea, sino que lleuaua la diosa Diana las mulas en su carro, lo qual significaua y era señal de esterilidad y mal prodigio y aguero: donde queda concluydo, que entre los otros animales que ay, fue el buey engendrado, nascido y escogido para la labor del campo, y sustento y regalo, y remedio de los hombres.

Diana.

CAPIT. XI. De la traza que se puede tomar para hazer en cada lugar dos dehesas boyales, para que se siembren, la vna mientras se huelga la otra, y se paste en entrambas, y de los prouechos que de esto se siguen.

AGORA Que hemos dicho los prouechos que se siguen de los bueyes, y los daños que se nos han seguido de las mulas, hemos menester mirar con maduro consejo, como se podra reformar en todo de manera que podamos bolverlo a lo viejo, y a lo prouechoso, para que en este Reyno se tornen a enchir los silos de trigo como

cõmo solian, q̃ ha ya muchos años q̃ no se echa pan en ellas, cosa digna de consideracion y grande lastima, y que todos estamos obligados a acudir y fauorecer, buscãdo el mejor remedio q̃ para el bien comun sea, acudiendo a ello la cabeça que es nuestro Rey y Señor, y los señores de su consejo, y todos los que pueden en el Reyno, como miẽbros desta Republica, y yo como minimo cabello della acudire cõ mi cornadillo, como hizo la vejezuela en el offertorio del tẽplo, desseando que sea tan acepto mi parecer a los buenos juyzios y pareceres de todos, y bien comun, como lo fue el cornadillo dela vieja ante el acatamiento de Dios: y si en algo errare suplico en general a todos lo enmienden, y suplan mis faltas, y reciban la voluntad, que de acertar tengo, que esta cierto es bien copiosa. Pues boluiendo a lo que pienso dezir, con el fauor del Niño IESVS, digo, que para que aquesta obra y remedio vniuersal que pretendemos, vaya con fundamento, se han de hazer en cada lugar, villa, o ciudad, dos dehesas boyales, conforme la cantidad de bueyes que labran, y del termino que tienen en las partes mas acomodadas, y dõde aya aguas, ò fuẽtes para los beuederos, y huelgas de los ganados, en esta manera: señalarã media legua, ò vn quarto de legua de tierra, Dehesas

mas

mas ô menos lo que les parezca que sera mene ster: y harã sus mojoneras, y a todos los que alli tuuieren heredades, tassarse las hã en lo que valiere, y pagarse las han, ò pagarles han censo de llas en el interin, repartiendo por millares a como les cabe a cada vno del lugar, como si dixessemos: yo tengo cien mil marauedis de hazienda, y el otro tiene cien mil marauedis de trato, y el otro tiene cien mil marauedis de renta: estos trezientos mil marauedios, hã de pagar por vna dehessa, q̃ las heredades valierõ todas, treziẽtas mil marauedis, cabe a cada millar, digamos, a diez marauedis desta manera. Paguen todos a los dueños de las heredades, y queden aquellas dehessas para el bien comun, para que passen los bueyes y otros ganados, con la orden que vieren que en cada pueblo mejor esta hecho, este siete ò ocho años, hagan otra dehessa a otra parte del pueblo, ò junto q̃ sea con esta, con la mesma orden, y alli passen y abreuẽ, y en la otra passada, siembren trigo y cebada, dandola a renta ò en otra manera que mejor este: demanera, que se pague a cada vno lo que dio para la tal dehessa, como fuere cayendo la renta: para lo qual le hagan escriptura, porq̃ no se hagan bienes de concejo, lo que pagaron particulares de sus bolsas, siendo preferidos los que no vsan la labor del campo,

campo en la paga de la renta, ò del trigo, ò cebada que primero cayere de lo que se arrendare, la dehesa que se ara, y como aquella dehesa ha estado holgada siete ò ocho años, y esta hollada del ganado, y engrossada con las orinas y estiercol del, puede se sembrar otros tres ò quatro años: y si sufriere todos siete, todos siete: y pues es la tierra gruessa, quemãdo cada año los restrojos y fusta como esta dicho, y passado este tiempo, yran a sembrar a la otra, y passaran en esto tra: y tengo para mi sin genero de duda, que cogeran de ordinario tanto pan en la vna dehesa como en entrambas cogian, y ahorrarse han el tercio del trabajo, y la simiente del trigo, y criar se hã bacas y ganados pa nuestro trabajo y alimento, y bolueremos la hõra a nuestra España, tornandola a hazer fertil y frutifera, demanera que a todos venga biẽ: y porque se me offrece vna difficultad sobre el tomar las heredades, y pagarlas a sus dueños: y porque se faciliten y se escusen de pleytos, que es otra polilla que tiene carcomida la republica, q̃ piẽso tratar algo dello, en el tercero libro, me parece que señalada la parte donde ha de ser la dehesa, por los vezinos de cada Villa, ò Lugar, vengan dos hombres que lo entienden de otro pueblo comarcano, y aquellos echen los

hizieron al Philosopho Bias, dizen, quales la cosa que de juzgar es mas enojosa, respondio Bias: No ay cosa de juzgar mas enojosa, que es juzgar entre dos amigos vna contienda, porque juzgar entre enemigos, el vno dellos queda por amigo, mas juzgar entre dos amigos, el vno queda por enemigo, y por esto es bien que sean los juezes forasteros, y no interessados. Y porque digamos algunos prouechos que se les seguiran de las dehesas dichas, y labor del campo, para que aya mas pan, digo, que estando recogidas las bacas y yeguas, ò los demas animales en la dehesa, no andan ni andaran entre los panes, comiendoselos, so color de pacer los ceruigueros, como lo suelen hazer de ordinario: y despues de passado el Agosto quando ya se otoña la dehesa, y ya ay yeruas crescidas secas y entre verdes en los linderos y valladares, donde pueden andar repastando, ò segando para llenarlo para el inuierno: y aprouechase todo, y no se haze a nadie daño, que es lo que todos hemos de prētender. Ay mas, que sera gran descanso para todos los vezinos, auer vna dehesa dōde echē su ganado q̄ alli se huelgan y ensanchan, y pacen, y no hazen costa en casa, y estā seguro, porque Philo pho Bias

vna guarda sola basta para guardar el ganado de todo vn lugar, y esto es de tanto gusto y descanso, y prouecho, que si a vn lugar que esta enseñado a dehesa se la quitassen, les paresceria que humanamente no podrian viuir ni valerse sin dehesa. Mas, que en esta dehesa hallaran los labradores criados tres ò quatro bezerros, ò bacas, y si se les muere alguno de los con que arauan, ò lo venden por viejo, ò por necessidad, hallase alli otra yũta, ò otra ayuda con que arar y con que cultiuar la tierra, y toma codicia y gusto con la labor, de que se sigue a el gran prouecho, y a nosotros prouecho y regalo, porque ay mucho pan bueno y barato, y carnes por el consiguiente: y si se le muere vna mula ò dos, desmaya, y dexa la labor por valer tanto como valen, y no poderla mercar tan facilmente: y en conclusion, lo que mas aprouecha es, que no se gasta el trigo ni cebada que se coge para arar ò sembrar, ni les damõs grano, y quando algo comen, es centeno y yeros, y algarrobas, que son semillas que se cogen en tierras ligeras, que no nos siruen para lo que toca a nuestro sustento, y se passa la vida con mucho menos trabajo, porque es ansi, que no ay quien mas alcançado y congojado ande en el

Las alholuas sõ buenas y prouechosas para los bueyes en inuierno.

en el mũdo, que el hombre que tiene mũcha co sta y gasto. porq̃ el gasto ordinario si es excessiuo nos cõsume la hazienda, y la vida poco a poco: y pues auremos ya llegado con el mes de Septiembre, ò de Octubre, podremos hazer nuestra sementera con nuestros bueyes, en esta manera. Auiendo dehesa, se podra tener el que ara con vn par de bueyes tres bueyes ò quatro bueyes, y los demas por el consiguiente, dema nera que aya siempre ganado en la dehesa, y al medio de la semana, el buey que paresciere que anda mas cansado, ò despeado, lleuenlo a la dehesa, y traygan otro, y despues vayan remudãdo demanera que se haga la sementera bien echa, y con sus bueyes, como se solia hazer: y yà que sea acabada, y venga el inuierno ayroso y crizado, elando y haziendo su tiempo, podrã recoger los bueyes de dos ò quatro lugares, y lleuarlos como de que lleuan las ouejas a estremo, auiendo orden y tassa en que de cada buey ò baca, no puedan lleuar por cada mes de dos ò tres reales del pastar, que esto puede su Mage- Nota.
stad si fuere seruido comunicarlo con los procuradores y gente granada del Reyno, para que a los señores delas dehesas, no se les haga agrauio, ni ellos puedan encaresçer ni subir el pasto de los bueyes, mas de aquello que estuuiere tas

sado, y desta manera embiaran los dichos lugares sus boyadas, con dos ò tres hombres, y no tendran mas que darles por cada mes vn tanto, y tanto para comer, y la tassa que ha de pagar cada buey, y por cada mes: y desta manera, podran estar alla baxo quatro ò seys meses, y quando vengan, ya aura aca que coman, ò pueden les dar a puño, de manera que con ocho ò diez fanegas de cẽteno, ô yeros, ò algarrobas, sustenta vn hombre vn par de bueyes vn año, lo que si son mulas, son menester ciento y treynte fanegas de cebada, que en la tierra que se coge, nos quitan para nuestro alimento casi otras tantas de trigo: y aunque diga alguno, que no aran los bueyes tanto como las mulas, digo que si son de buena traza y fuerças, y bien sustentados, como lo podran estar, con la orden dicha, aunque siembren con ellos diez fanegas de sembradura menos que siembran con las mulas, se cogera mas trigo que con ellas, que yra mas hõdo labrado, y se ahorrã aquello q̃ menos se siẽbra, y quedarã aq̃llas tierras mas holgadas para el otro año: y lleuaran despues mas pan, y el inuierno anda vn ganan cõ ellos mas descansado todo el año, y todo se nos haze bien, quãdo andamos bien gouernados, y viuimos cõ quẽta y razõ, y porq̃ tenemos por difficultad el dar de

comer

comer a los bueyes, por querer como quierē q̄ les cehē muchas posturas: y cada vez poquito, lo qual es cótra nr̄o animo, colerico y apresurado, q̄ porla mayorparte los Españoles tenemos: acuerdo aqui poner vn buē remedio y facil pa q̄ nos sepamos entēder y aprouechar de nr̄a industria humana, pa q̄ facilitādo las difficultades vēgamos a hazer lo q̄ pretēdemos, y cōsigamos nr̄o vltimo fin q̄ en esto se pretēde, q̄ es con poco trabajo adquerir mucho ,puecho: por lo qual digo, q̄ auiēdo dehesas mientras q̄ ay q̄ comer en nr̄os lugares para q̄ vayā a pastar los inuiernos, ya no nos queda en q̄ reparar, sino q̄ diran los labradores, q̄ quādo arā y siēbrā cō bueyes hā menester seys ò ocho pasturas cada noche, y q̄ han menester estar alli atados, y desuelados para yrselas dando, y que quando viene el dia, ya tienen ellos mas gana de dormir que de trabajar, por auerse andado toda la noche tras los bueyes: todo lo qual se remedia con lo que dire. Yo tengo vn par de bueyes, hago para cada buey tres pisebres, atolo en el de en medio, hechole vn almuerça de paja, y vn puño de arina de centeno ò algarrobas en cada pisebre, y al otro buey haga lo mesmo: voyme a cenar, y quando me quiero yr a dormir, echoles otra postura, que ya son a cada vno seys, y a la

mañana hago lo mesmo, y doy les de beuer, de-
manera, que desta suerte no gastaran mas tiem-
po, ni tendran mas pesadumbre que tienen cõ
vn par de mulas, y la costa es casi nada. Tambiẽ
entiendo que a los labradores que viuen junto
a Madrid, y algunos lugares que por differen-
tes respectos, que andan carreteando y lleuan
do prouision a la corte, y sacando della estier-
col para sus hazas, les parescera difficultoso, y
diran que no quieren dehesas ni bueyes, y con
estos tales se podra dispensar que no tengan
bueyes ni dehessas, sino las quisieren, que el tiẽ
po les dira lo que les cumple, y verã si enrique
cen sus vezinos mas que ellos, por seguir la la-
bor, que yo podria dezir de mas de tres luga-
res, que se han perdido, por dexar la labor y a-
cudir a la arrieria: vease esto, que yo solo miro
el bien vniuersal de todo el Reyno, pues no ay
regla tan general q̃ no tenga alguna essencion.

CAP. Duodecimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos, que labrauan bien la tierra.

ES tan grande nuestra miseria humana, y esta-
mos tan subjetos a calamidades, necesida-
des

dos, cuydados y passiones, que hemos menester esforçarnos y salir en muchas cosas de nuestro proprio natural y inclinacion, para poder viuir y conseruarnos en el mundo, y sino lo hazemos, venimos a padescer grandes calamidades y miserias: y al fin dize el refran, quiẽ no haze mas que otro, no vale mas que otro. Hasta aqui hemos dicho, que los labradores auiã de ser si fuera possible todos Astrologos, y en este capitulo los hemos de procurar hãzer Albeytares, sea en hora buena el nueuo officio, gozẽlo por muchos años: y mas, que no han menester carta de examen, ni yo tampoco la tengo: y ansi me parescc que estemos todos subjetos a los que mas supieren que nosotros, que yo solo piẽso dezir lo que dize Arrieta en su libro de Fertilidad de España, para que cada vno sepa curar las enfermedades que suelen dar a los bueyes, que justo es, q̃ pues nos pensamos aprouechar y valer dellos y de su trabajo, que los sepamos curar en sus enfermedades, y ayudar en sus necessidades, pues ellos nos ayudã ẽ las nuestras: y sigamos aquel refran que dize: el que a su carro empuja, sus bueyes ayuda. Pues boluiendo a nuestro proposito dize Arrieta, que muchas vezes se les hinchã los ojos y la cabeça, y lloran, la qual enfermedad es peligrosa, sino se curan

Arrieta en fertilidad de España

con tiẽpo: y dize, q̃ los sangrẽ luego dela lẽgua, y les saquẽ della mucha sangre, y q̃ los sahumẽ cõ mucho incienso: y quãdo tuuieren ranilla, q̃ se haze en los intestinos, saquẽse las, metiendo el braço por el sieso, vntado cõ azeyte, y sacãdo aquella sangraza en la palma d̃ la mano, las vñas abaxo, porq̃ no lastime el buey, blandamẽte. Conocese esta enfermedad, en q̃ se andã cayendo, y derrengãdose, y se hinchã mucho: y si les diere mal de baço, q̃ llaman baçera, de pujamiento de sangre, metãles ẽ derecho del baço vna alesna, de manera q̃ pique en el baço, para que salga aquel humor y mala sangre, y cayga dentro de la barriga: esto ha de ser passadas tres costillas y vn geme, en baxo del lomo ò cerro que dizẽ, como se sabe: y si fuere el buey grãde, le piquẽ algo mas baxo: y si fuere pequeño algo menos, pero a todas passadas dichas tres costillas: y para las ranas q̃ se les hazen en la boca, q̃ llaman alebosa, hanselas de cortar y fregar cõ ajos majados cõ sal, y labarlos cõ vino puro, y tinto es mẽjor q̃ blanco: y darle a comer algunas yeruas tiernas, ò ramos, y saluados: y si por mucho trabajar y tirar, se le arruga el cuero, en la fuente es bueno labarle con agua fria y sal, atado cõ paños mojados en ella: y esto se haga por tres ò quatro dias, y põgã alli enjundia de puerco majada

jada cõ pez, y mezclado cõ ello poluos de arrayan, y q̃ si ay llaga, echẽle quando vaya sanãdo, poluos de ollin para encorar: y esto se haga para la llaga de la frente, y el cuero, tirẽselo hazia fuera, cada vez q̃ los desyuzgan, porq̃ no se le asiẽte y dañe, ni haga llaga, ò para el cuello dõde arã a cuello, y no dexẽ crecer aq̃lla carne, põgãle poluos q̃ le coman, de cal viua, ò vn poco de miel, ò poluos de alũbre, lo q̃ mejor le estuuiere, y mas vieren q̃ aprouecha: y siẽpre le lauen con agua fria, porque desenoja y refresca, y quita lo hinchado: y despues ponerle cosas pa encorar: y dõde vuiere gusanos, le vntẽ cõ orinas y vino y echar alli azibar, ò çumo de puerros, ò çumo de marrubios, ò vn poco đ sal: y dize, q̃ es mejor azeyte de nabo, y de que sean muertos los gusanos, pongãles vnas mechas mojadas en enjundia añeja, ò pez y azeyte todo rebuelto derretido, porque no se les asiente alli mostarda. A las apostemas, vnos las curan cortandolas, otros con cauterios: y yo soy de parecer que les dẽ cuchilladas que caygan hazia el suelo, porq̃ por alli desangre y desague, para que las medicinas mejor obrẽ, y para q̃ tẽgã menos enfermedades de las q̃ tienẽ. Tengã quẽta de darles sal a ses tiẽpos, con quẽta y razõ, y se lo rebueluan con vn poco de saluado, ò arina, quando van a beuer,

y sea

y sea la sal añeja si es posible, y valerles ha mucho mas, y conseruarlas ha, fuerça y salud: y tãbien me parece, que pueden herrarlos como se haze en algunas partes: y podran trabajar mas, y con mas seguridad en lo que toca a la carreteria, y quando han de arar. Tambien dize, que el Rey Auidis inuento el arar en España, y que los yugos sean cortos, y que el timõ sea largo, ocho pies, y el dental, de dos tercias, y la reja sea de veynte y cinco libras, ancha, de vna tercia de oreja a oreja, larga de media vara, hasta el diente, las orejeras, sean derechas, no altas ni apartadas, y que sean gruessas y largas, para que abran bien la tierra. Todo me parece biẽ lo dicho: y esto dela reja, me parece que es demasiado de pesada y ancha, y si se toma mi parescer, digo, que siendo los bueyes muy fuertes, y el gañan de grandes fuerças y membrudo, como atras se ha dicho, que seria bien, y sino son fuertes los bueyes, y el gañan, podranse conformar como mejor vieren: y toda via digo, que caban y desbueluen mas la tierra con vn azadon de pala, que con vn angosto y de peto: ansi que los bueyes, sean de buena casta, y de buen cuerpo, membrudos, y no muy altos, anchos en si, y la frente ancha y bellosa, y el rostro muy rebusto, las orejas peludas y viuas, las narizes grandes

El Rey Auidis inuẽtu el arar.

des y romas, los bezos grandes, el cuerno corto y gordo de gran papada, ancho de pecho y de lomo, corto de hijada, ancho de anca, la cola larga y delgada y poblada, el pelo crespo, gruesso, la edad ha de ser de quatro años ò seys años hasta diez, de vna color sola siendo posible, los braços prietos. Las bacas para casta han de ser largas de cuerpo, anchas de hijada y de viẽtres grandes, ancha de frente, los ojos grandes, los cuerpos pequeños, los bezos gordos y prietos, las orejas velludas, las narizes grandes y romas, gruesso cuello y gran papada, chicas pesuñas y prietas y sanas, y de casta paridera, y de tres años arriba: y dos meses antes que se ayan de tomar, dize, que aparten los toros dellas en buenos pastos para que esten gruessos: y dize, que las bacas no esten muy gruessas al tiempo del empreñarse, porq̃ no conciben tan bien: tomense a buelta de mayo ò Iunio, porque parã en tiempo de buenos pastos, y tengan mucha y buena leche: y dẽ de mamar a los bezerros que se hã de criar vn año ò mas, porque sean recios, y no los quiten de las madres aunque sepan biẽ pacer, porque poco a poco eluiden la teta, y el que saliere arisco, castrenle, porque sea domestico y manso, para el trabajo, y sean ya de dos años, que esten ya crescidos, y castrenlos en el men-

menguante de la luna, y en tiempo templado: y apartenlos luego de las bacas, y denles yeruas frescas, y mielgas, y grama arrancada a mano: y denles poco a beuer, para que tomen fuerça, y no se les haga de mal: y es mejor domarse a los tres años cumplidos, para que a ellos no les dañe, y a nosotros aproueche. Tambien dize, que en Italia y Napoles, y en Galizia, y Cataluña, yuncen los bueyes muy juntos, porque assi tienen mas fuerça, y que van vnidos por los pescueços como mulas, y que con esta orden son los carros anchos, bara y media de limon a limõ y las ruedas son de dos baras de altura, y tiran peso de dozientas arrobas, y las lleuan facilmẽte, tirando con el pecho, porque tiran con todo el cuerpo: y qûe para abaxar el puerto vsan atar vna rueda en vna cadena que esta en vn limon del carro, y como va rodando sola vna rueda, no corre cuesta abaxo mas de lo que tiran los bueyes ò cauallos: assi que las mercãcias y pescado seco, se puede traer por todo el Reyno en estos carros, y tener traydo lo necessario para la Quaresma, y todo se traeria mas barato, y se correria en todo el Reyno a mas baxos precios: y se podrian preuenir y andar mas carreteria por todo el Reyno: y no se comerian las mulas y machos de arrieros nuestra sustancia y comida

y comida como hasta aqui han hecho. Dize Plinio, libro diez y ocho, capitulo tercero, que vuo en Roma vn hombre llamado Cayo furio Cresino, al qual porque cogia mas trigo en menos tierra que la que labrauan otros sus vezinos, le acusaron ante el Senado, diziendo: Que era hechizero, y cõ hechizerias labraua la tierra y cogia el trigo: mandaronle llamar ante el Senado, y pidio que le dexassen yr a su casa, y traeria los hechizos y los instrumẽtos, y diria lo que hazia: fue y boluio ante los juezes, y lleuo cõsigo vna hija suya moça rezia fornida, y muy bien trarada: y lleuo ansimismo vn par de bueyes muy gordos, crecidos, y bien curados con su arado y reja grande, y muy ancha, y dos azadones grandes, y puesto todo esto delante de los juezes les dixo. O juezes, con estos hechizos, hago yo que lleuen mis tierras doblado trigo que las de mis acusadores, y ansi como oy os muestro esto, quisiera poder mostraros mis sudores y trabajos, y malas noches, que yo y mi hija passamos, para cultiuar y labrar la tierra. Los juezes admirados delos bueyes y de su buen tratamiento, y de la grandeza de las rejas y azadones, y la fortaleza y buen ayre y disposicion de la moça, dixeron: Ciertamẽte estos son propios y verdaderos hechizos, para

Plinio lib. 18. cap 3. quinto.

ciones que echo a el, y a la tierra, y a nuestra madre Eua, les dixo: De la sudor de tu cara comeras: demanera, que por el peccado heredamos esta miseria, y ansi como cosa nuestra y anexa a nuestra naturaleza, hemos de trabajar y sudar, y sino sudamos, no comeremos: acordemonos de vn Adagio antiguo que dize.

Sirue a Dios y saluarte has,
Di verdad y seras honrado,
Ama y seras amado;
Trabaja y no pediras.

El pedir es escusado
A donde no ay caridad,
Muy mejor es trabajar
Y salir de esse cuydado.
Vale.

LIBRO SEGVNDO,

De la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas, y entenderlas, para que ansi de las puestas como de las que se pusieren de aqui adelante, se coga mas de la tercia parte de fruto mas que se coge, no gastãdo mas en la labor de lo que se gasta: y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan: y que el vino sea mejor naturalmente, y quando y como se ha de vendimiar, y trassegar, y guardar: y si se va dañando, como se ha de remediar: y como se podra matar el coquillo, que dizen gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa: y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata: y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos que se siguen de beuerlo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.

CAP.

CAP. XIII. De las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y que vides se han de plantar en cada vna viña, y como y quando, para que den mas fruto, y sean siempre mejores, con la historia de la viña de Nabot, que le quito el Rey Acab.

BENDITO Sea el Niño IESVS que nos ha sacado de los trabajos y fatigas que en cultiuar y labrar la tierra se padescen. Agora llega re yo con mi rica enramada a poner mi taberna, pregonando mi agradable y rico, y gustoso vino: ò que licor tan apacible, ò q̃ cosa tan deleytable: vengan todos a gustar del hijo de muchas madres: tomen dello, lo q̃ a cada vno biẽ le estuuiere. Este es el q̃ viste y abriga a los pobres y picaricos: este consuela y deleyta a los ganapanes: este da alegria a todo el genero humano. Nadie se puede escusar, de no acudir a este parayso y agradable deleyte: lleguen todos que es cosa suaue, y da consuelo, y se passa sin mascar, refresca las entrañas, fortifica el estomago, y da alegria entera al coraçon. Lleguen, lleguen los niños, y los viejos, los moços y los casados, los Alemanes, Borgoñones, Flamencos, Italianos, los Franceses y Escozesses, los Papas y Emperadores, q̃ aqui

hallaran regalo y consuelo cada qual en differẽtes maneras: y no oluiden al dios Baco, ni dexẽ de agradecer al buen Noe, que passadas las aguas del dilubio, planto las viñas: y demos todos gracias al supremo hazedor de todo, que yo tambien pienso proseguir mi discurso, y poner mi piedra en este edificio, procurando que aya mas vuas, y que sean mejores los vinos, y se conseruẽ mas, cõ el fauor del Niño IESVS, a quien todas las gracias se deuen. Pues boluiẽdo a nuestro principal intento, es de saber, que si el mũdo anduuiera como auia de andar, en las tierras mejores y mas gruessas se auian de plantar las viñas: y assi hazian antiguamẽte: pero como ay ya falta de pan muchos años, han acordado de dexarlas para cebadales para las mulas, y apartadose algo de los lugares, en los cerros y pabos no tan fertiles, a plantar las viñas, y por q̃ esto ya no tiene remedio, darlo hemos para lo por venir. Digo que dize el Agricoltura de Gabriel Alonso de Herrera, que para viñas, ha de ser la tierra dulce y de buen sabor, y que della nazcan aguas dulces, que no sean amargas, ni salobres, porque tal es el sabor del vino, qual es el de la tierra donde esta la viña: y demas de sto, que las plantas que en ella se crian, sean crecidas, verdes, y echen mucha fusta, y los trõcos

Gabriel Alonso de Herrera,

gruessos,

gruessos, grandes, lisos, y no arrugados, y que sean frutiferos cada vno en su calidad, y de buena frutifera tierra, y que la tierra que en el verano con el calor se yende es mala para las viñas, y si se riega es buena: y si es gruessa y sustanciosa, y es suelta, y no es muy pesada, es buena: y si encima es algo floxa: si a vna rodilla de hondo es gruessa y sustanciosa, aunque sea barrosa es muy buena para viñas, porque lo de abaxo mãtiene la planta, y lo de encima la defiende del mucho frio del inuierno, y del demasiado calor del Otoño: y si es abaxo barro, es bueno hecharle estiercol bien podrido: y en el hoyo hecharle de la tierra floxa: y si tienen muchas piedras, es malo, y las han menester sacar, pero si es caxcajo menudo, dizen que es bueno para viñas: y suelẽ hazer buen vino, pero si las piedras estan mas baxas de vna rodilla, ayudan mucho a la rayz de las viñas, porque en el verano las refrescan, y en el inuierno ayudan a despedir la demasiada agua de las rayzes: y por esso, los que sabẽ algo de plãtar, les ponẽ en derredor cabo las rayzes tres ò quatro piedras, y assi lo mandan los autores, y hã de ser las piedras si ser pudiere de las guijas ò guijarros pelados, porque son frescas, no piedras areniscas, porque estas, dize, que no obran tambien su effecto. Tam-

bien dize, que las tierras areniscas, dan poca vua, y que es buena para vino: y en las tales tierras, dize, que pertenesce la vua, que sea jaen, ò otra blanca desta manera, que tiene el grano tierno, porque aqui se sazona bien, y no se pudren: y dize, que la tierra que en la sobreaz tiene arcilla ò barro bermejo duro, son malas, porque en inuierno con poca agua se paran demasiadamente humedas, y en verano muy empedernidas y secas: y aquella ansi mismo es buena tierra, que quando llueue, ò la riegan embeue presto el agua y conserua medianamente el humor: y sobre todo dizen y concuerdan todos los Agricultores, que donde ha sido viña vieja perdida, no se plante otra, que es muy mala, si primeramente de todo punto no se desarrayga, porque de todo punto se pierdan las rayzes y raygones viejos. Y pues hemos dicho lo q̃ el Agricoltura dize, prosupuesto, q̃ yo me conformo con ella, en lo demas q̃ toca a las tierras digo, que se ha de plantar la viña hecho vn hoyo de media bara y mas, si es tierra honda vna vara mas ò menos, conforme en cada tierra mejor produze, y se este oreando algun dia: y si llouiere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si esta vn año abierto, es muy mejor:

y yo

y yo soy de parescer que en todas tierras, se planten las viñas en entrando el inuierno, ò en acabando de vendimiar, si esta la tierra llouida y sazonada, y los sarmientos se corten en el creciente de la luna, y se pongan si fuere possible el dia que se cortaren, y corbados a la larga como esta dicho, a vso de la tierra, ò empinados, con todas sus yemas, y encima dellos, echen de la tierra liuiana que esta en la faz de la tierra, hasta quatro dedos della, y hechen alli dos dozenas de granos de cebada, ò tres, ò quatro cuernos, lo mas gruesso decararriba, para que si llouiere, se llenen de agua, la qual pudre el cuerno y da jugo a la vid, y arraygа junto a el, y como se va pudriendo, va la vid alli arraygando, y la haze muy gruessa y fuerte la cepa, y la cebada que se mando echar, se echa porque es humeda, y las rayzes que echan ahuecan la tierra, y la esponja y ayuda a arraygar, y a que baibe el sarmiēto: y sino ay cuernos, sean tres ò quatro piedras guijas, porque abaxo le humedezcan y conseruen el verano, y desequen el mucho humor del inuierno. Y ha se de aduertir, que el hoyo que hizo para poner el dicho sarmiento se ha de echar en el para ponerle, quatro dedos de tierra dichos, de la flor y cara de la tierra: y sobre

la cebada y cuernos dichos, media espuerta de estiercol, ò vna, podrido y bueno, y si tiene algo de caxca, es mejor: y encima del dicho estiercol, eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo: y todo esto ha de henchir poco mas de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del sol, y de la luna, y de las demas planetas, y fauorezcã y ayuden a influyr sus virtudes en el sarmiento que se planto: y tambien para que el agua que cayere en inuierno se recoga en aquel hoyo, y vaya recalando se poco a poco, y ayudandole a naturaleza, para que putrifique y anime a las rayzes que va echando el sarmiento: y quando se pone, leuanten y mullan vn poco de tierra debaxo, para que se esponje, y arraygue mejor: y el sarmiẽto que se ha de poner a Solano, se corte de Solano, y si a Cierço, a Cierço, y si en alto, en alto, si de vega, en vega, porque vaya a su natural, y sera mejor, y planta ra y arraygara mas: y rẽga a la cortadura como vn largo de vn real de lo viejo, del año passado, porque arraygara y barbara: y quando aya entrado el verano, podra henchir todo el hoyo, y siempre se quede fuera la tierra que del se saco, porque aquella es tierra nueua y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echã es mas del

gada

gada,y cansada,y se cõfsciona abaxo,y da mas fauor y lugar al sarmiento, para que se plante y arraygue mejor:y ansi como este sarmiento se corto en creciente de la luna y se planto en creciente:ansi digo,que se ha de yr podãdo en creciente,hasta que este la vid compuesta, y lleue vuas,que para adelante se aura de guardar otra orden:y aduiertase,que es de tanta importãcia todo lo que he dicho,que si vno planto vna viña de mil vides,en la qual a cinco ò seys años lleuo quatro cargas de vua,y a veynte años esta bien formada y criada, que entiendo sin duda,que a tres años lleuara la viña que con la orden que yo he dicho se aya plantado las dichas quatro cargas de vua:y a diez años sera tan grãde y formada como las otras de doze:y hãse de plãtar en las arenisças y delgadas,por la mayor parte sarmientos blancos,que en esto no se puede dar regla general:y ansi estaran a la experiencia de cada tierra,atendiendo a que si vn requisito no sucede allí bien,hagan otra cosa, y en las demas,guarden la ordẽ dicha,como si dixessemos,en tal tierra dize mejor plãtar el sarmiẽto,sino por ser muy humeda, sea norabuena, y guarden en lo demas la orden dicha:y digo que si es humeda, y aguanosa la tierra donde se ha de plãtar la tal viña,y esta algo al sombrio, que

se plante a la Primauera, con la mesma orden y requisitos dichos, porque como tiene humor harto, no deseca el sarmiento abaxo mucho, y tiene humor para echar rayzes las que le bastã: y si la plantaran en el inuierno, corrompierase, y dañarase con el humor y agua demasiada, y por esta razon se ha de guardar la orden dicha, en el plantar de las viñas, porque vna vez bien plantadas y arraygadas van con aquella loçania y fuerça siempre, hechando y criando mucho cuerpo, y gordos sarmientos, de donde se nos seguira darnos mucha vua, con el fauor del Niño IESVS. Agora que hemos dicho, como se han de plantar las viñas, y la orden que se ha de tener, sera bien que entendamos que las hemos de pretender y posseer con buen titulo, y sin hazer agrauio a nadie, porque teniendo segura y quieta la conscіencia, quieta y pacificamente gozaremos del fruto, porque no nos acontezca lo que acontecio al Rey Acab con la viña que tomo a Nabot. Fue el caso, que viuiendo el Rey Acab Rey de Israel, en Israel, tenia junto a su palacio vna viña y heredad, Nabot hombre honrado y bueno, pidiole el Rey la viña para hazer huerto a su alcaçar, y recrearse en el, diziendo, que se lo pagaria, ò le daria otra mejor por ella; Nabot no se la quiso dar, diziendo,

ziendo, que la auia heredado de sus padres, é-
nojose el Rey, y mostrose en su casa muy triste,
y sin querer comer recostose en su cama, y vi-
no a el Iezabel su muger, y sabido el caso, dixo-
le: Donoso eres para Rey, yo te dare la viña
de Nabot sin que te cueste blanca, tornate a le-
uantar, y hizole que comiesse, y escriuio la Rey
na vna carta a los que gouernauan la Ciudad,
mandandoles que buscassen dos testigos falsos
que dixessen de Nabot que hauia blasfemado
del nombre de Dios, y dicho mal del Rey,
que lo sentenciassen a muerte. La carta yua se-
llada con el sello del Rey, y visto por los jue-
zes hizieron al pie de la letra, lo que se les man-
daua: y Nabot innocente fue muerto, ape-
dreado y confiscada la hazienda: la Reyna fue
al Rey y dixole lo que passaua, y que fuesse a
tomar la possession de la viña; el Rey fue alla
con mucho contento, y en el camino salio a el
por mandado de Dios el Propheta Elias, y di-
xole: O Rey, quitaste la vida a Nabot, y vasle a
tomar la possessió d su viña: pues esto te dize el
Señor: En el lugar que lamieron perros la san-
gre de Nabot, lameran tambien la tuya, y aña-
dio otras muchas amenazas que vendrian so-
bre el, y toda su casa: y concluyo con esto, que
si fuesse su muerte en la Ciudad, que le come-
rian

rian perros la sangre, y si fuesse en el campo la comerian aues, y que la Reyna Iezabel su muger seria assi mismo comida de perros en el cãpo de Fezrael: y assi fue. q̃ en vna batalla que tuuo con el Rey de Siria, fue muerto con vna saeta: y trayendo su cuerpo a Samaria, lauarõ el carro en vna piscina que venia lleno de sangre, y fue lamida de perros: y donde fue muerto, hizieron lo mismo, y lamieron la sangre de las armas que lleuaua vestidas; y en el mismo lugar fue desñeada de vna ventana de su palacio la Reyna Iezabel, por mandado de Iehu, que se leuanto con el Reyno de Israel; y se la comierõ perros, cumpliendose en todo lo que Dios dixo por su Propheta.

CAP. XIIII. De como se harã vuas sin granillos y oloro sas, y como se harã vuas de tres, ô quatro colores y sabores cada grano. y quando, y como se han de coger las vuas para guardarlas, y que no se pierdan.

MVCHAS Cosas ay que tratar de las viñas, y que aduertir en ellas, de que podriamos aplicar y poner muchos capitulos, pero como mi intento no sea mas de aclarar algunas cosas que no son notorias, y abreuiar lo que pudiere, por no ser molestõ, passo las algu-

algunas en silencio, remitiendome a los libros de Agricoltura que ay escritos dello, y a la experiencia y vso que se platica en cada tierra: y en lo demas me remito y subjeto al que mas q̃ yo supiere: y porque es ansi que vna de las cosas que mas descompone el gusto de las vuas, y aunque mas creo que las daña es el granillo y huesezuelos que dentro cria, ansi para el hazer vino della, como para comer, quando la comemos, por lo qual me parecio referir aqui lo que algunos autores dizẽ, para que si se pusiesse en platica, y se fuessen multiplicando parras q̃ diessen vuas sin granillo, y vuiesse muchas vides dellas, sera cosa muy gustosa, curiosa y prouechosa para todos: para lo qual dize Gabriel Alonso de Herrera, que tomen vn sarmiento quando podan en la Primauera, que sea nueuo, delgado y verdoyo, y si fuere barbado, sera mas seguro, y yendanlo ygualmente por el tuetano, todo quanto ha de entrar so la tierra: y saquẽle aquel tuetano, dende quatro dedos de la barba arriba del meollo que tiene en medio, sin llegar ni offender al sarmiento muy sotilmente, con vn palillo, y desque la aya sacado, tornenlo a jũtar como estaua primero, y aten todo lo hendido muy bien cõ sus juncias, ò hilos, excepto las yemas, que queden libres, y embarrenlos con el

estier-

estiercol de bezerros, y entierren todo aquello que ansi esta abierto y llagado, y algo mas: y si quisieren pone r en la cabeça del sarmiento vna cebolla albarrana para que les de jugo y humor bastante para que barbe y crezca es mejor: y aduierta, que quatro dedos del tronco del sarmiẽto ha de yr sano, y toda la punta que ha de estar fuera de la tierra, y sea siendo posible donde esto se plantare en partes viciosas, y q̃ tengan humor sufficiente, ò que les passe cerca el agua, porque lo que le falta al sarmiẽto de virtud por auella sacado el meollo, le supla la humor demasiada, para que mejor prenda, ò dexarle alli hincada vna caña gruessa, y por alli echarle agua para regarlo, y abaxo ponerle algunos cuernos boca arriba, y llenos de agua, juntos a la postura, en lo hondo de la tierra, para que de tempero, ò vna botija de agua que sea de barro, poco cozido, y no sea vedriado, y medio hendida para que se trasuine, para que con esto y cõ echarle algun agua por encima, y cauarla y mullirla a menudo, se podra mejor ayudar, para que produzga: y dize tambien, que para q̃ prenda mas facil, y lleue mas presto vuas, que es mejor que el sarmiento este asido en la vid, y que le yendan, dexando algo sano jũto al nascimiẽto, que se entiende todo lo que no pudiere entrar deba

xo de la tierra: y saquẽ todo el meollo que vuie ren hendido cõ recato, y sin llegar a lo viuo del sarmiento: y embarrenlo y atenlo con la orden dicha, saluando las yemas, para que queden li- bres para arraygar: y de la punta del sarmiento quede podado vn poco, y pongale su estaca, y atenla a ella: y de las yemas saldran sarmientos que dẽ vuas sin granillos, que todo lo dicho me parece q̃ es a manera de quien echa vn mugrõ, saluo lo hendido y sacado el tuetano que ha de estar debaxo de tierra, y aura en vna vid vuas sin granillos, y vuas con granillos en otros pul gares: y adelante si quisieren podran deste sar- miento ò mugron quitar otros sarmientos y plã tarlos, y desta manera me parece que podria auer viñas con vuas sin granillos: y porque ve- mos que muchas vezes no prenden sarmiẽtos buenos y sanos, ni aun barbudas, hagãse muchos mugrones destas, y tengan posturas en cada ho yo dos ò vna, a vn cabo, ô a otro, y por differẽ- tes lados, que como digo empeçãdo a entrar en esta casta, facil se podra yr acrecentando vi- des. Las vuas sin granillo son muy gustosas para comer y muy excelentes para passas, y tienen mucho mosto, y desgranadas, daran muy buen sabor y olor al vino, y serã muy estimadas: y pa- ra que sean olorosas, dize Paladio y otros auto- res

Paladio pa ra vuas olo rosas.

dan auer pueſto quatro ò cinco barbados, ò ſarmientos juntos cada vno de ſu color y ſabor differente, y metâlos en el caño, dexâdo para cepas haſta el ſegûdo ò tercero tercio, y atêlos fuertemente, y pongâlos como quien pone vna vid en el caño en lo hondo, y echarle han por alli algun agua ò cuernos, y eſtiercol, como eſta dicho, para poner vna vid, porque quando los ſarmientos crezcan ſe armen y abracen alli, y ſaldran vuas de todas colores, y en diffe rentes maneras y ſabores, que ſera coſa de ver y de guſtar quâdo las comã. Otros hazen eſte artificio en vna caña de baca, y tiene alguna difficultad, porque no ſe puedê alli mẽter ſin alguna liſion de las yemas, y importa mucho que no ſe deslarden ni deſcompongan: y yo ſoy de parecer, que eſte cañuto ſe haga de madera, hueco por de dentro y hendido por medio, y ſe aprieten y liguen alli los ſarmientos, y ſi fuerẽ barbones, apartenlos al poner cõ vnas piedrezuelas, porque cada vno de por ſi prenda mejor, y dende algun tiempo que eſtarán todos biẽ conſotidados y vnidos vnos con otros, deſatẽ el cañon, y corten los ſarmientos por donde vierẽ que eſtan muy juntos, como quien jarreta vna cepa, y tornenlo a cubrir todo de tierra. Y dize Columela, que por aquello juntado, echara algunos pampanos mejores: y que aquellos lleuaran razi- Columela.

M mos

Abencenif mos de diuersas colores y veduños. Abencenif dize, que estos enxertos, se hagan de dos òtres vides diferentes, y juntando y ligando vn sarmiento con otro, y que vayan todos los nudos, y las hiemas parejas, y que las liguen como esta dicho. y las metan vn palmo ò mas en la tierra, y las puntas con dos ò tres hiemas salgan fuera, y que de que esten prendidos, los corten dela madre, y los planten en otro cabo: y dizen que es mejor enxerir en vna cepa quatro ò seys sarmientos de differentes colores, y despues de crecidos, los pueden alli ligar en la caña de baca, ô cañuto, y que se abraçaran mejor, y encorporaran vnos con otros assi: y cada dia la industria humana haze y saca inuenciones: yo nunca he dado en esto; prueuelo quien pudiere, que ello mesmo le dira si es assi, lo que estos autores dizen: y para las demas cosas y curas de las vides, y maneras de enxerir, vean al dicho Gabriel Alonso de Herrera, que alli trata muy largo de todo, porque yo no lleuo intento de tratar destas cosas tan por menudo, sino como tengo dicho de cosas para mas acrecentamiento, y prouecho del pan y del vino, y para la conseruacion de todo: y assi dire aqui lo que el dicho autor dize, para que se guarden mas y mejor las vuas: y tambien mi parecer de lo que he prouado. Pues dize Gabriel Alonso

de

de Herrera, que las vuas para guardarse mas, han de ser verdes, ò para hazer passas, que se han de coger sanas, y que no esten muy maduras, ni tampoco esten por madurar, sino que esten dulces y tiesas: y que si a buelta ay alguna dañada, q̃ la quiten con el peçon, y todo con vna punta de tixeras, porque vna vua q̃ se pudre, daña todo el razimo, y aquella a los demas q̃ estan cabe el. Y tã bien dizen, que quiten los agrazes, y q̃ los han de coger en menguante, y antes q̃ llueua: y si vuiere llouido, que se ayan bien enjugado en dias claros y serenos, y a tal hora del dia, q̃ el sol aya bien enjugado el rocio y humedad de la noche: y para guardar, han de ser las vuas, ni muy grandes, ni muy menudas: y sean del lugar enjuto, y ellas esten bien enjutas, y que tengan el ollejo duro, y el razimo largo y ralo. Para esto son buenas las jaenes del lugar enjuto, y de tierras arenisças, y no de muy gruessas, ni de razimos grandes, y que las vuas hebenes, son buenas para vino, y para guardar, porque son ralas y enjutas, y tiessas: y que si ser pudiere, se traygan a casa en cestas, en las cabeças ò en ombros de las moças, porq̃ vengan sin golpear, y con su flor, porque si las traen en bestias, las magullan y desgranan, y es menester ponerlas y sacarlas de las cestas con grandissimo recato. El guardar las ver- Gabriel Alóso de Herrera.

des se guardan de muchas maneras, la vna hazer sus cuerdas y colgarlas que vn razimo no toque con otro, y que se cuelguen donde les de contino el ayre, y que passe de vn cabo a otro, como hazian los moros en Granada, en vnas açuteas pequeñas sobre los tejados con sus verjas al rededor, y vna red por los pajaros que no entren a ellas: y que tambien se puedē guardar en trojes de trigo, y soterrados entre la cebada, ò entre paja muy desmoronada. Otra manera ponen los Agricultores: hagan lumbre en las viñas, y pongan a derretir pez, y en acabando de cortar el razimo, metanle el pezon en la pez, y trayganlas a casa, y tengan vn par de barreños bien anchos y yguales, y paja, algo gruessa y limpia, y pongan debaxo vn lecho de paja, y luego otro de los razimos, como no se toquen, y ansi vayan en lecho, hasta que se hinchan los barreños bien, y ponganle otro encima, y embarrenlos, ò enyessenlos por las junturas: y ansi se guardaran muy bien. Y yo digo, que por mas facil y mejor guardados los requisitos dichos de traer la vua a casa, se ha de coger en el crescente de la luna, el dia sereno a medio dia con el calor del sol, y assentar la vua, en vna camara en el suelo, sin que se barra, sobre el poluo, y a cabo de vn mes, boluer cada razimo para arriba, q̃ torne a cargar el poluo

Cómo guardauan las vuas, los moros en Granada.

El autor dize, en el guardar las vuas

poluo

poluo lo de abaxo arriba, y si ay algun grano podrido, se quite con las tixeras, con el peçon todo como esta dicho, y sea la camara en alto y ayrosa, y si vuiere en ella trigo, o cebada, sera mejor: y se apaleen y menеen, el trigo y cebada aposta, porque aura mas poluo; el qual poluo que le ha caydo en vn mes por arriba; y despues por el otro lado la sustenta y conserua, y con hazer calles y veredas para poderlos ver y visitar, y con sacar algunos razimos que se van pudriendo suelo yo guardar vuas de vn año para otro: y esto es mi parecer, porque lo he prouado; cada vno haga lo que mejor le pareciere. Pues el diuino Platon dizè, no se ha de dezir ser vna cosa mas penosa que otra, por las fuerças que en ella empleamos, sino por el mucho, o poco amor con que la hazemos. Platon.

CAP. XV. Como, y quando, y con que orden se han de labrar las viñas que estuvierē en sequio, o en sombrio, o seuren humedas, para que mas se aprouechē.

MVchas tierras ay donde estan plantadas viñas, tan calurosas, que no lleuan aquel fruto que han de lleuar por falta del humor necessario que la viña querria: y otras tienē tanto humor que se dañan las rayzes, y no lleuā

el fruto sazonado como se requiere, y porq̃ poco mas ameños los que tienen viñas, ya sabē de que humor pecan, o que les falta humor, ò les sobra humor, y a tiempo acorde escreuir capitulo particular para esto, para que entiēdo que es cosa de mucha importancia para la conseruaciō de las viñas: y para que den mas como damente fruto, aunque si bien miran y aduierten los capitulos atras referidos, a cerca de las tierras de pan lleuar, y el orden que se les da para que las labrē, casi por alli se podran regir para labrar las viñas: y pues tratamos de solos dos particulares, del pan y del vino, no sera justo dexar de dezir particularmente lo que se ha de hazer en la labor de las viñas, como se dixo en la labor del pan. Y ansi digo, que las viñas recien puestas, tras sus labores ordinarias, quieren en el Estio ser mollidas, cada mes vna vez, porque la tierra entonces se para tiesa, y cōmo las coge a las vides ternezillas, luego se secan, y en mullirles la tierra muchas veces se cōforman mucho aquel humor, y esto ha de ser en el creciente de cada luna, porq̃ son como niños ternezicos, que han menester mucho regalo: pero si la tierra lleuare, y tuuiere mucha yerua, ha se de cabar en el menguante, y mollir en el Estio, tambien en menguante. Y aduierto, que en todo lo q̃ dixere de la labor, y ordē de las viñas, no tra-

to,

to.ni tratare de lo q̃ se vsa en Italia, nĩ de las q̃ se plãtã en arboles,ò dõde las arrimã cõ horcones, ni de las q̃ se criã entre la tierra,cubiertas de arena,sino de las vides q̃ ordinariamẽte tienẽ cepas hasta la rodilla fuera de la tierra:y respeto desto, podran regular,o cõjeturar para las otras, como cada vno viere que se vsa en su tierra, y mas aprouecha. Y digo,que la viña que estuuiere en parte sequerosa y fertil,se ha de procurar cabar cõ mucho humor,y guardar la ordẽ q̃ diximos en el arar las tierras, que si estuuiere muy cargada se cabe hazia la cabeçada,y luego hazia el medianil: y assi yrle siguiendo, como dizen el humor,de manera que no este tan mojada q̃ se pegue al hazadõ, y se apisone la tierra:y si a caso se passare el tiẽpo de labrarlas por estar en cierna,o brotãdo las yemas,q̃ entõces no se quiere tocar a la viña: procurese en esta tal tierra q̃ se labre al cabo de la llena ɗla luna,desde onze hasta doze q̃ acabe la creciẽte,q̃ se entiẽde q̃ podrã labrarla en tres, o quatro dias,q̃ es quãdo anda la creciẽte: y si la viña fuere humeda,y en parte sombria,a esta tal se procurara labrarla en tiẽpo enjuto, y en mẽguãte de la luna,porque entonces va chupando la luna el humor de la tierra, y sazonase mas la tierra humeda, y pierdese la yerua que tiene, y frutifica mas,y lleua en si mas brio, porque por la mayor parte se pierde con el mucho jugo, por carta

de mas tãbien como por carta de menos, y guardense de labrar semejantes tierras despues de auer llouido, hasta que esten biẽ oreadas, porque no adquieran mucho humor, que las suele mucho dañar, y estan muy sujetas al yelo y la mala maduracion, y a mucha yerua, y siempre me parece q̃ es mejor cabar las viñas que no ararlas, alomenos en partes baxas y fertiles, y aun en todas, baxas y altas, si la costa no fuesse grande: en los arenales se podra labrar en todos tiempos, guardando la cierna y las yemas quando echan las vuas; y sera bien si ay grama, o yeruas gruessas sacarlas de quajo, y en menguante de la luna, para que se pierdan mejor: y si le quieren desarraygar esta grama, o las mielgas que encepan mucho en la tierra y hazense pradales, soy de parecer que entrado lo recio del verano quando ay grandes soles las cauen y aparten de alli toda aquella tierra, para que el sol cale y queme aquellas rayzes, y de inuierno con los muchos yelos, y hagan de la tierra montones q̃ despues sirua aquella tierra desparramada en otro inuierno de estiercol para la viña. Y Paladio dize, q̃ perece la grama si cauã la viña con azadon de cobre, templado con sangre de cabron; digo esto porque vean con quanta curiosidad tratauan los Antiguos las cosas de agricoltura, yo soy de parecer que quanto mas

Paladio dize la curiosidad con q̃ labrauã la tierra los Antiguos.

labren

labren y meneen la tierra, tanto mas prouecho se haze a la viña, y donde ay mas yeruas, y fortaleza, tanto quiere darseles mas labores, y en especial en inuierno a las cepas que tienē mucha yerua, se quiere escauar y apartarlas della, por amor de que esta muy sujeta a quemarse cō el yelo, cō aquel frescor y vicio de la yerua, y tengo por cosa muy cierta en vendimiando la viña, y en todo el inuierno, traer muchos puercos en ella, porq̄ comen la yerua y arrancā la grama, y deshazē las topineras y escōdrijos dlas ormigas, hazē hoyos y caban y mullen lo mas de la viña, en especial quando la viña no esta muy mojada, que si lo esta la aprietan y la embarran toda. Quando se minan las viñas despues de auer cernido, es muy buena labor, porque entonces antes que madure, las simientes de las yeruas es muy bueno destruyrlas, porque se pierden mucho entonces, y en esta labor no ay necessidad de ahondar la azada tanto como la primera vez, han de allegarle la tierra a la vid, porque la defienda del sol, y han de andar con mucho tino para no mancar las vides, ni quitarles el fructo, o las guias: y concuerdan todos los Agricultores, que en los lugares humedos dō de se diere esta labor, con el poluo crece mas la vua, y se haze mas sabrosa, y madura mas ayna, y no se pudre tāto, porq̄ cō el poluo enjuga mas el

humor, y si fuere la tierra seca, es menester no minalla, sino fuere auiẽdo llouido, o siẽdo en creciẽte đla luna, porq̃ como es la tierra seca, y no tiene humor ni jugo bastãte la vua, acõtece minãdola cõ aq̃l calor acabarle đ cõsumir aq̃l humor q̃ tiene, y q̃dase empedernida, y no tiene fuerça ni jugo pa madurar, ni cõseruarse: por lo qual seria yo de parecer, q̃ las tales tierras se minassẽ enlos tiẽpos dichos de calor, por la mañana, y por la tarde q̃ durmiessen los peones a medio dia, q̃ sera hõra y prouecho para todos, q̃ pocas vezes cabe en vn saco; y aqui viene a quẽto a todos: y aũ dizen, q̃ las mesmas cepas y sarmiẽtos se escaldã cõ el demasiado calor, y si en tierras caliẽtes, se hã de abrir mucho, y en humedas poco, porq̃ no harã, y quedã someras, y en todas las viñas q̃ se arã se hã de minar, y andarse refrescãdo la tierra al rededor đ la vid, porq̃ el arado no puede llegar a las cepas, y por esso se hã menester aporcar y cubrir cõla ordẽ dicha. Quãdo yela, no deuẽ arar ni cabar las viñas, porq̃ recibẽ mucho daño, ni aũ quãdo ciernen, hasta q̃ estẽ los razimos muy tiessos, porque cõel yelo reciben mucho daño las vides, y se corta la tierra, y quãdo ciernẽ se escaldã los razimos y se cae y mẽgua el fruto, de manera, q̃ en todo se ha menester tener gran cuydado, porque las viñas no sufren a que las oluiden, porq̃ se oluidarã ellas de darnos que beuamos: y si somos largos

con

con ellas, y las vesitamos a menudo para labrarlas, ellas nos darã mucho vino, y podemos sacar jarros a menudo para nuestro regalo y sustento: y ansi cada dia que vamos a la bodega es biẽ que nos acordemos de la viña, porque ella se acuerde de nosotros para otro año: y siempre se tenga quenta que el vino de la viña menos labrada dura mas, y es mejor que de la muy viciosa: desto trataremos adelẽte mas largo. Y pues que sabemos que el vino es como ropa y cobijadura del pobre, demosle a beuer el inuierno por el frio, y en el verano por el calor, y darnos lo ha Dios mejorado: como lo dio a sancta Catalina de Sena. Que quenta su historia, que estando en casa de su padre auia empeçado vna tinaja de vino que no era buena, y como la bendita santa tuuiesse costumbre de dar a los pobres a beuer, empeço otra tinaja buena, sin que su padre lo supiesse, y daua della a los pobres, y como se acabasse la tinaja, que en casa beuian, empeçaron a beuer todos de la que sancta Catalina auia començado: y como vio que beuian dello los de casa, y que no se echaria de ver tanto lo que ella daua, empeço a dar a los pobres mas esplendidamẽte: passo mas de vn mes, y no parecia que se sacaua nada, ni se desminuya el vino, antes se yua cada dia acrescentando, y mejorando: y Sancta

Sancta Catalina de Sena daua vino a los pobres.

Catalina

Catalina visto esto, se alargaua mas en dar vino a los pobres, y publicamente cõbidaua a quãtos topaua, desta manera se passo el segũdo mes, sin q̃ se mẽguasse la tinaja, y como era bueno, todos en casa beuiã largo, y la bẽdita santa daua mas: y finalmẽte durò hasta las vẽdimias, y adereçãdolas vasijas para echar el mosto q̃ auia en casa, augmẽtose tanto, q̃ no cabia en las tinajas q̃ teniã: y dixerõ q̃ sacassen el vino q̃ auia en aquella tinaja, q̃ ya seria poco para hẽchirla de mosto, dixo el criado, o mayordomo q̃ auia sacado la noche atras vn cãtaro de vino de ella, y q̃ le quedaua mucho, insistio el mayordomo al bodeguero a q̃ se sacasse, y se lauasse para echar el mosto en ella, fueron a sacarlo, y hallarõla tan seca y enjuta como si huuiera vn año que no auia tenido vino: y luego entendieron que Dios lo augmẽtaua y crescia, por lo mucho que daua santa Catalina a los pobres: consolaualos con dulces palabras, era muy liberal para los necesitados, regalaualos como podia, y para todos tenia obras y palabras de madre; y por qualquiera parte que yua, siempre tenia ocasion de dar limosna, porque se llegauan los pobres, conociendo el fauor y regalo que cõ ella tenian: procurauala santa que ninguno fuesse de su presencia desconsolado: regalaualos, y aconsejaualos, y tenialos en mucho por amor de

Iesu

Iesu Christo y su alta Mageſtad, por pagarle el amor que a sus pobres tenia, le daua siempre q̃ les dieſſe: y muchas vezes le pidio el limoſna, en figura de pobre, y deſpues se le declaraua: y dize su hiſtoria, que murio esta ſancta bendita en Roma, año de mil y treciẽtos y ſetẽta años. Demos pues de nueſtro vino a los que tuuieren neceſsidad, pues el real Propheta Dauid nos declara y dize el cuydado que tiene Dios de los juſtos, diziendo anſi: Yo fuy moço, y ſoy hijo, y nunca vi juſto deſamparado de Dios, ni aũ que ſus herederos buſquen pan, que ſe entiẽde con eſtrema neceſsidad.

El real Propheta Dauid.

CAP. XVI. De quando ſe han de podar las viñas, y que orden ſe ha de tener para las viñas viejas, y para las nueuas, y para las que tienen mucha enramada, para que todas ſe conſeruen mejor, y ſu hoja, mas de la tercera parte de fruto, ſin gaſtar en la labor mas de lo que ſe ſuele gaſtar, es Capitulo notable.

TVES Auemos dicho como ſe han de cabar las viñas, y en que tiempos: tambien ſera juſto digamos como ſe hã de podar, y quando, y que orden ſe ha de tener para que las vides ſe conſeruen, y nos dẽ mas fru-

to.

to, con el fauor del Niño IESVS, y yo cumpla lo q̃ prometi en este Capitulo: para lo qual es menester tener buen pecho, porque hemos de enseñar vn nueuo orden esquisito, y trasordinario, para que nos acordemos de lo que hizo nuestro Señor con el ciego, que haziendo lodo con la saliua, se lo puso en los ojos, y con lo que ordinariamente ciegan los otros, dio su Magestad vista al ciego. Y a este proposito, he yo de dezir con su fauor, como hemos de tener vuas, quitando las que nacen en nuestras viñas: y porque a muchos que se les ha de hazer difficultoso, acorde ponerlo aqui, con su juramento de los que lo han prouado, como parece por las informaciones en este libro presentadas, y hechas por prouision de su Magestad: que todo esto aura sido menester para que los hõbres se atreuan a prouarlo, y entonces me auran de creer aunque no quieran. Pues viniendo al caso digo, que las viñas no se han de podar hasta que ya tengan los pampanos como vn dedo, y algunos como vn geme, y entonces veran como en las postreras hiemas del pampano arroja para alli naturaleza las vuas, y pampanos: y estando assi en el menguante de la luna, ò que aya ocho dias que menguo, podaran esta viña, y veran como la yema que dizen muerta, y la otra

tra que ha de echar junto al nascimiẽto del pulgar, estan sin señal del brotar. Podaran toda la vid con la mesma orden y vso que en cada tierra se vsa, que esto pongamos el caso, en tierras tempranas: esta poda ha de ser en fin de Abril, ò mediado Mayo: y en tierras tardias, al fin de Mayo, ò mediado Iunio mas ò menos, como viniere el año temprano, ò tardio, que esto lo diranbien las vides en cada tierra, pues no se han de podar hasta que tengan pampanos y vuas, como esta dicho: y como se podo y quito el fruto, paresce que si hablara la vid dixera, pues como, agora que auia hechado mi fruto me lo quitays? Estase como enojada, quinze ò veynte dias, y como naturalmẽte siẽpre que echãlas viñas, dezimos, q̃ si haze calor arrojã mas fruto, naturalmẽte haze mas calor en Mayo q̃ en Abril, y mas ẽ Iunio q̃ en Mayo: pues como la calor en tõces ha đ tornar a brotar sera mayor ayuda ala naturaleza, y arroja allí cõ mas fuerça: y es de manera q̃ claramẽte se vera echar la tercia parte mas đ fruto, y siẽpre va pujãte y bueno mas q̃ lo q̃ fue mas tẽprano, y ha vua y el vino q̃ saca desta segũda vez es mejor, y haze mejor vino y de mas dura, porq̃ como auia brotado adelãte y cõ poco calor recogiose alli la bascosidad del jugo de la vid, y despues quãdo torna a echar como haze

haze mas calor, ya va el humor mas purificado, y sazonado, y se vee por experiẽcia, que es mayor el razimo, y los granos mas gruessos, y mejor la vua, como el fruto de la higuera, que da dos frutos, y son mejores los higos y mas sanos que las breuas. Siguese otro notable prouecho, en que como se poda tarde y se detiene quinze ò veynte dias, es por aquel tiempo quãdo se suelen helar las viñas, y acontece helarse les alos ótros, y no helarseles al q̃ podo tarde, porque como no estan echadas las viñas, no le puede dañar el hielo entóces, y en solo vn año que acierte en esto, el que tiene muchas viñas quedara rico, porque como entonces falta el fruto a todos, y el tiene mucho y bueno, y vale mucho, vende a comó quiere. Experiencia tenemos desto el año de mil y quinientos y nouẽta y ocho, a veynte y vno de Mayo, se helaron las viñas en todo el Arçobispado de Toledo y otras partes. Yo auia dicho a algunos amigos, la ordẽ desta poda, y a todos les sucedio biẽ, de manera q̃ me dixo vno en Leganes jũto a Madrid, que si tuuiera animo para hazerlo en todas sus viñas, como lo hizo en vna, que quedara rico. El tiempo y la experiencia darã testimonio desto, y no ay para que encarecerlo, porq̃ ay algunas dificultades, alomenos en tierras frias, acor

de

de aqui poner vna, y el remedio para que a todos aproueche. Muchas vezes acontece, que en tierras frias no madura la vua, y como entra el inuierno y lo coge anſi ſin madurar, quedaſe perdido: Dira alguno, ſi eſta viña yo la podo tarde, y ella echa tarde, como ha de madurar tẽ prano: poco me haze alcaſo que eche mucho fruto, ſi ſe queda en agraz en el campo: para lo qual han de entender, que como eſta dicho, naturaleza arroja con mas fuerça y vigor, y ſe va ſiempre fauoreciendo y esforçando ſegun conuiene: y para que ſi vuiere mala maduracion, la ayudemos: ha ſe de aduertir, que a buelta de ſeñor Sanctiago, quinze dias mas amenos, ſe ha de dar a la viña vna buelta por encima de la faz de la tierra, como quien la araña y menea, para que aquel poluillo que leuanta ſe aſsiente en el agraz, y todo ſe buelue moſto, y ſe coge mas vua de la que ſe auia de coger, y todo lo que ſe gaſta con los peones, y aun mas: y aunque le dẽ dos bueltas, que para eſto tanto haze vn peõ como quatro: y la hierua que entonces ſe corta queda perdida para todo el año: y aduierto, q̃ eſtas mullidiras, ò reuinaduras, ſe han de dar en el creciente de la luna, y ſon de mas prouecho, en las tierras humedas y frias, que no en las calientes: y por eſta razõ viene mas a nueſtro pro

posito y prouecho, porque alli madurara tarde, y con esto hazemos le venir temprano, y danos mas mosto, y es mejor el vino, y madurase mas la vua, y queda la yeruamas perdida, porq̃ siempre en las tierras tardias, las yeruas que echan son tardias. Y aduierto, que sino fuere la tal tierra humeda y fuere caliente, no hagan esta escabadura en ella, sino vuiere algo llouido, ò fuere a buelta del creciente de la luna, porque si de otra suerte se haze, suele acontecer acabar de consumir el humor que el agraz tiene, y que darse empedernido, y perdido; quanto y mas, que en tierras calientes, se podra auer hecho mas temprano, ò alla en Septiembre, auiendo resfriado, ô llouido, si acaso vieren que es menester.

Agora hemos de tratar de la conseruació de la viña, porq̃ si siempre carga y da mucho fruto, claro esta q̃ se ha de cansar, y esto viene mas cierto en viñas viejas, a las quales se ha de preuenir, auiendolas desfrutado dos años: luego se han de podar en acabandolas de vendimiar al punto: demanera, que si fuere posible, ande el podador tras el vendimiador: y esta poda, se ha de hazer en el cresciète de la luna, porque los sarmientos que echare sean gruessos y crescidos: y dize, que se pode tan temprano, porque todo

todo el año da fruto y substãcia, y crece la vid, excepto en la gruma, que es vn mes abuelta de Nauidad, como dizen los autores que desto tratan; y todo lo que auia de crecer el sarmiento desde a buelta de Septiẽbre, hasta cerca de Nauidad, todo lo echa en grueſſo en el sarmiento y en la vid, y toma cuerpo y substãcia para adelante: aunque yo soy de parecer que este año, no llenara vuas esta viña mas de las que solia llenar ordinariamente, antes que se guardara la orden dicha: y en las viñas que tuuieren fuerça, y fuerẽ de brio, no ay para que se guarde esta orden, sino cada año podarlas cõ pampanos, y en el menguãte dela luna: y repito tãtas vezes esto del podar en menguãte y que sea bien entrada, porque si en aquel tiempo la podasen en creciẽte, como esta el humor en lo alto dela vid, y ella va brotando, se desustãciaria, y lloraria demanera que se echase a perder la viña, y no se cogeria casi nada de vuas: vea lo que va a dezir, y guardar el menguãte, ò creciente de la luna en todas, ò las mas labores de toda la tierra, que si nos empeçamos a entender y a gouernar por sus mouimientos, entiẽdo sin duda, que hemos de conseruar y alimentar nuestra vida humana, con menos trabajo y mas gusto.

Las viñas nueuas como se vã creciendo, se

han de yr podādo en creciente de la luna, y siē-
do posible en el primero quarto, y la armādo
en vn pie, ò en tres ò quatro pulgares, a mane-
ra de Cruz, ò de estrellas, hasta q̄ este bien cria-
da, y echa luego, podrā podarla en menguāte, y
con vuas como esta dicho a las otras, muchos a-
ños arreo, y quādo veā que va desmedrādo en
los sarmientos, podarla en creciente en acaban
do de vendimiar algun año: ha se de aduertir q̄
ay algunas vides tā viciosas y loçanas, hora por
que es de su naturaleza, hora porque la tierra
es fertil y frutifera, hora por alcāçar humor de-
masiado por abaxo, las quales echā mucha enra
mada y poco fruto, para las quales me parece,
que si son de su naturaleza de poco lleuar, que
las enxiran de otro viduño mas frutifero: y tam
bien pueden al tiempo del podarlas, dexarlas
vna ò dos varillas ò tres, demanera que caygā
sobre el cuerpo de la cepa, si es tierra humeda,
porque la vua no pudra, y si es seca y enjura, so-
bre la tierra, que esto ha de ser a diserecion del
podador: y entiendan que lleuaran en estas va
rillas mas vuas que en quatro vides: y la vid las
madurara mas, y estara mejor y no tan viciosa, y
sera de gran prouecho: y porque entiendan los
podadores lo que importa saber gozar del tiem
po y de la ocasion, dire aqui algunas sentēcias
que

que dezian y hazian los antiguos. Salomon dize en sus Ecclesiastes, que todas las cosas tienē tiempo, y todo lo que esta debaxo del cielo passa, y se haze en espacio conoscido y limitado, y a vn tiempo es bueno plantar, y en otro arrancar, tiempo de derribar, tiempo de edificar. Y Menandro Poeta Griego dize: todas las cosas hechas a tiempo, tienen gracia. La oportunidad es mas poderosa que las leyes, y Oracio dize, que ay tiempos que conuiene hazerse vno del loco. A la ocasion adorauan por Dios los Griegos y Latinos, y la hizierō estatua, significando en ella su naturaleza y condiciō, la qual era vna donzella que estaua de pies sobre vna rueda mouible, tenia muchos cabellos en la frēte que le cubrian el rostro, y era calua y pelada todo el celebro, y tenia vnas alas con que buela, y declarado su significado dizē, que esta puesta de puntillas sobre la rueda, porque no sabe parar ni estar firme, que la pintan con alas porque es ligera, y se va y buela presto, que tiene cabellos en la frente porque quando se offresce la cogamos y apretemos dellos, si la queremos gozar: y que los cabellos le cubrē el rostro porq̄ passa muchas vezes sin q̄ la conozcamos, y que es calua y sin cabello el celebro, porq̄ en passando q̄ passa, no ay donde asirla, ni la pue-

Salomō en sus Ecclesiastes.

Menandro Poeta Griego.

Oracio.

A la ocasion adorauā pordios los Griegos

de nadie tener: todo lo qual significa, que el q̃ pierde la coyũtura y ocasiõ buena para obrar no la puede tornar a tomar ni detener, bien y assi les acontecera a los q̃ este capitulo leyerẽ, y si no obraren lo q̃ en el se dize, assi es justo q̃ paguen la pena los q̃ por ignorãcia ò descuydo cometen la culpa, que mas vale que el hombre viua segũ a lo que la razon le obliga, que no que se vaya tras do su voluntad le lleua.

CAP. XVII. Como se cogera el gusanillo, ò reboluedera ò coquillo que anda en las viñas facilmente y a poca costa con tãto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̃ gustarã de yr a matarlo los señores Clerigos, y la gente de huelga, es capitulo notable.

GRAN Vigilãcia y cuydado es menester tener para conocer la oportunidad y coyuntura que se ha de gozar en todas las cosas, porque importa tanto, q̃ la cosa se haga en la sazon y punto q̃ conuenga, que si acierta bastara a hazer y sacar del daño ganancia, del pesar plazer, del trabajo cõsuelo y alegria. Y assi dizen en las sentẽcias de los siete sabios de Grecia, que aquel es el sabio, que sabe conocer el tiempo, y repartirlo a su tiempo, porq̃ ay dos suertes de hõbres en el

Sabios de Grecia.

mundo

mundo en estremo estremados, el vno es tã presto y colerico, q̃ pierde los negocios por hazer los aprieſſa, ſin conſiderar y eſperar el tiẽpo cõueniente: otro, q̃ es tã eſpacioſo y indetermina ble, y mira tãto todos los inconuinientes, q̃ dexa paſſar la coyũtura y oportunidad y ocaſiõ del tiempo, primero q̃ ſe determine a lo q̃ ha de hazer: para lo qual yo diria q̃ de tal manera nos ayamos en todas las coſas, q̃ ni por ſer arrojadizos las perdamos, ni por falta de maduro conſejo las dexemos: por todo lo qual quiero dezir q̃ auiendo en Eſpaña muchas maneras y modos y artes de coger y matar el guſanillo ò coquillo q̃ dizen, y arreboluedera q̃ por nueſtros pecados ha muchos años q̃ anda en eſte Arçobiſpado de Toledo y otras partes, vnos lo cogen con artificios y mãgas de las vides, otros lo buſcã entre la tierra, otros lo ſacã de entre la corteza delas vides: y finalmente hazen mucho gaſto en procurar de acabarlo, y cada año parece q̃ ſe multiplica y crece mas. Ami me ha dado algũ cuydado, por ver el daño q̃ haze eſta mala ſabãdija a todas las viñas, y he hallado cõ el fauor del Niño IESVS, dos eſtremos y vn ſubjeto, y tã doſoſos y gracioſos, q̃ tengo para mi q̃ hã de ſer de grã guſto y contento y conuerſacion para todos, y por eſſo digo en la cabeça deſte capitulo

que han de gustar de yr a cogerlo los señores clerigos y gẽte de huelga, para lo qual es menester aduertir q̃ esta sabãdija se esta queda y aouada en la tierra, y no cria ni sale ni parece hasta q̃ las vides empie çan a echar: yo imagino q̃ está acechãdo y aguardãdo el pãpano q̃ sale, aquella hiema quãdo quiere brotar, y luego se pegã y assen a ellas tã menudos como pũtas de alfileres, por donde algunos hã dicho q̃ se cria alli, sea como fuere, sacarlos hemos de barrera y moriran como el toro, con el fauor del Niño IESVS.

Como se matara el escarauajuelo o coquillo.

Ya hemos dicho en el capitulo d̃ atras, como se hã de podar las viñas, y agora por daño y destruyciõ desta mala sabãdija, auremos de tornar aqui a recitar algo de lo dicho, por hazer como haze a differente proposito: y ansi digo q̃ quando se podã las viñas, en acabãdo de vendimiar, ò quãdo ya esten con pãpanos, en la mitad dela vid en la parte q̃ lo aya y mas comodo tẽga, dexara vn sarmentillo delgado sin tocar a el, y si se podare a la Primauera, dexenlo ansi mesmo: y si se poda quãdo aya pãpanos con la orden q̃ yo pretendo, dexenlo ansi mesmo: esto se entiẽde donde ay gusanos y estas sabãdijas q̃ acudẽ a comer el fruto de la viña: Pues como las tales sabãdijas está aguardãdo su mãtenimiento, y aql sarmiento q̃ he dicho quede en medio de la vid, y

este

este entero, luego y primero q̃ la vid nada produzga, en la pũta del dicho sarmiẽto echa sus pãpanillos y hojas, y al pũto acude alli el coquillo ò arreboluedera, ò gusanos, porq̃ es la parte primera dõde primero echa la vid: pues vayã alli cõ sus mãguillas y artificios q̃ tienẽ para coger los, y dè vn golpecillo ò dos ẽ el sarmiẽto y luego caera en ella el gusano: y si vuiere solamente reboluedera, quitẽla de alli cõ la mano: y como en cada vid no ay echado sino en aquella parte, esta alli recogido, y como esta vn poco alto, vase el q̃ lo va a matar đ passo, y sin abaxarse ni doblar el lomo, y hara en vna hora mil vides si quiere por la mañana, y puede boluer otra hora por la tarde, y en dos ò quatro dias lo cõge y acaba y mata como lo halla alli en cosa de vn palmo recogido y sacado, como dezimos de la barrera, recibe rãto contẽto y gusto el q̃ lo mata, en especial si es suya la heredad, q̃ queda satisfecho, y con grãdes esperãças q̃ ha de coger mucha vua y llenar sus cubas ò tinajas de mosto, cõ lo qual recibe grã contẽto y alegria en el coraçõ: y porque en algunas partes cõuernia despodar las viñas en Enero, ò Março, ô Septiẽbre para poderlas labrar, de se la declaraciõ desto para este capitulo, cõ intẽto q̃ se abracẽ y vnan el prouecho de coger mucha vua, y el beneficio de matar el

Debaxo la maguilla.

Aquila poda y la varilla.

gusano, lo qual hará desta manera. Quieren despodar vna viña para poderla labrar mejor, ò para q̃ se engruesse y reforme, han de limpiarla y cortarla la madera, q̃ no ha de ser para pulgares, sin dexar en toda ella mas de lo q̃ ha de dexar para armadura y pulgares de la vid, y ha de quedar tãbien la varilla delgada q̃ ha de quedar en medio de la vid para matar el coquillo, q̃ a esta no se ha de tocar, y luego a los sarmientos q̃ hã de quedar para pulgares, podẽlos, dexãdo a cada vno palmo y medio, ò dos palmos, para acabar de hazer la poda, quãdo vẽga adelãte en Mayo ò Iunio, en el mẽguãte de la luna como esta dicho: y de que los acabẽ de podar, no toquẽ en el sarmiẽto q̃ quedo en medio para matar el coquillo, q̃ este se puede yr quitãdo quãdo ayan acabado lo de quitar ò matar, y vean q̃ ya no acudẽ a el las sabandijas dichas, q̃ para otro año no faltara otro q̃ nos de la vid para el mismo effecto: y porq̃ entẽdamos q̃ de algunas cosas nos apercibẽ y dã industria los animales para q̃ nos sepamos aprouechar dellas, quiero dezir vna cosa curiosa y casi semejãte a lo q̃ tratamos q̃ se dize q̃ haze la zorra. Cosa es notoria q̃ la zorra es peluda, y tiene la cola larga, y q̃ anda de noche, porque no osa parecer de dia, y se esconde y allega en las partes secretas è immundas, por todo lo qual

Notable hecho de la zorra.

qual quãdo viene el verano llegansele a la triste muchas pulgas y hazẽ en ella mas riza q̃ ella haze enel ganado quãdo va muy desambrida: pues como la triste se ve tã perseguida de aquellos animalejos, q̃ aũ a nosotros no nos respetã, vase a buscar vn arbol verde, como si dixesiemos vn mãçano, ò vn laurel, ô vna hiedra, ò algunos pãpanos de vid, y corta vn ramo ò dos dellos, el q̃ mas a mano halla, y lleualos en la bõca, y vase a vn rio, ò a vn arroyo grãde, y vase entrãdo en el poco a poco, lleuãdo en la vna mano leuantado el ramo en alto hazia el cielo, pues como ella va entrãdo poco a poco enel agua, y los animalejos ò pulgas dichas, siẽtẽ el agua, vãse saliẽdo hazia arriba, dõde ve enq̃ esta enjuto, y vase poco a poco lãçãdo en el agua, hasta q̃ se cubre toda la cola y el lomo y como lleua cõ el braçuelo el ramo, porq̃ cõ el otro braçuelo y pies va nadando, las pulgas que tambien sabẽ su cuento, vanse al braçuelo, y del braçuelo vanse subiendo el ramo arriba: pues como la señora zorra entiende que los sus enemigos estan ya en el atalaya, vase donde va el hilo del agua, y en lo mas recio, dexa el ramo, y hurta el cuerpo, queda limpia y sin começõ, y alegre por auer tomado vẽgãça de sus enemigos cõ daño de sus proprias vidas, quedãdo ella cõ mucho contento y frescor en su cuerpo.

Yo

Yo he visto certificar con juramento a dos pastores que han visto esto hazerlo a la zorra por vista de ojos, y si esto es ansi como ello es, no es de marauillar que aya yo hallado otro ramo y aduitrio para coger el temal gusano y coquillo y sauandija mala, que nos quita el contento y gusto de beuer el buen vino, sin que hasta agora lo ayamos podido remediar. Tambien se cuenta de las zorras en la vida de Sanson capitã Hebreo, que auiendole casado sus padres con vna Felistea a persuasiõ suya, acabo de algunos dias por vn secreto que la muger le descubrio que el la auia dicho, se aparto della, y se fue a la ciudad de Ascalon a hazerles guerra a los Felisteos, y mato treynta dellos, y quitoles los bestidos, y embiolos a la muger para que pagasse la apuesta que auia perdido por declararle ella su secreto, y quedose Sanson, y fuesse a casa de sus padres: la muger pensando que se auia enojado, y que no boluieria mas a ella, cõ licencia de su padre casose con vn Felisteo amigo de Sanson, acabo de pocos dias boluiendo a ver Sanson a su muger hallola casada cõ otro, tomo tãto enojo desto que busco y tomo trecientas zorras, y recogiolas en vn corral, y atolas a cada vna de dos en dos vn hachon de paja, y cargado de pez ò resina y sebo, y pegolas fuego, y soltolas,

Lo que hizo Sanson cõ las zorras.

y como

y como entonces estuuiessen los trigos para segar, las zorras yuan saltando, huyendo y corriẽdo del fuego que lleuauan atras, y apegauanse a los trigos y a los oliuares y viñas y pegauanles fuego, y como ardia passauan adelante, y desta manera quemoles grandissima cantidad de todos sus sembrados y heredades: y creo que de aqui salio aquel refran, mucho sabe la raposa, y mas sabe quien la toma: y assi espero yo en el Niño IESVS, que hemos de tomar y quemar nosotros el coquillo, que mucho me satisfaze a quella sentencia de los Estoycos, de la qual Aristoteles haze mencion en su Politica, que dize ansi: Que a las grandes necessidades siempre precedieron grandes remedios: y en las antiguas leyes de los Rodos dizen estas palabras. Rogamos y amonestamos, que visiten y consuelen a todos los cautiuos, y a todos los pobres que estan desconsolados, pero junto cõ esto ordenamos y mandamos, que ninguno en la republica sea ossado a dar consejo a otro, sin que cõ el consejo, no de el remedio, porque al coraçõ afligido, las palabras consuelanle poco, quãdo no vienen rebueltas con algũ remedio. No seamos con nuestros hermanos como el aueja que lleua en el pico la flor, y con el aguijon de atras pica y desaponçoña.

Aristotel. Politica.

Leyes de los Rodos.

CAP.

CAP. XVIII. Como y quando se ha de vendimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo que importa para la conseruacion del vino: y que las justicias deuen aduertir, a que se empiece a vendimiar en entrādo el mēguante de la luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable.

LEGADO Que sea el tiēpo del vendimiar, tendremos lauadas tinajas en el menguante de la luna, porq̄ viene el agua mas purificada, y quedara la tinaja conseruada, y tendremos apretadas tambien las cubas, y labadas, y enluzidos jarayzes, labados y remojados cueuanos con todo lo demas que es necessario, para que al tiempo del vendimiar no nos embarace, y apresure la vēdimia: y es de cōsiderar, que por la mayor parte acuden en aquel tiempo de la vendimia, dos tiempos, el vno caliente y sereno, el otro ayroso y fresco: para lo qual hemos menester tener mucha quenta y vigilancia, porque yo para mi tengo q̄ segun y como se embasija la vua, ansi procede y sucede el vino: y porque mejor nos entendamos quiero proponer entrambos tiempos: y si haze el tiempo con sol y calor y sereno, en este tiēpo soy de parecer q̄ la vua se coja y trayga por la mañana con el fresco, y por la tarde

tarde con la fria: y en esto se ha de tener tanto cuydado q̃ si algunos caminos se traxeren dẽde las nueue del dia hasta las tres de la tarde, esta vua se ha đ echar porsi, y no se ha de pisar ni beneficiar hasta otro dia por la mañana, y se ha de hechar por encima alguna agua fria para auerla de çarandar y pisar, q̃ esta agua ha de ser cõforme a la tierra donde se coge la vua: si es tierra caliẽte, a quinze cargas de vua, tres ò quatro arrobas de agua: si es tierra tẽplada dos arrobas, y si haze demasiada calor, cinco ò seys arrobas, en especial si esta la vua muy dulce de màdura: y aduiertase q̃ este vino sera fuerte y bueno đ Poniente, y no es segurò para guardar, sera prouechoso pa su dueño, q̃ cõuierte el agua en vino: y de la vua q̃ se trae por la mañana y por la tarde, podrase hazer otra tinaja ò cuba, y aq̃lla no la echẽ agua, y señalẽla pa guardar: y la q̃ ha de ser pa guardar, çarãdese toda la vua, q̃ entiẽdo q̃ es de mucho momẽto, por el mal sabor del peçõ, y otras yeruas amargosas q̃ ay, q̃ çarãdãdolo se puedẽ quitar, aunq̃ en algunas tierras ay tã floxos y delicados vinos q̃ hallã por experiẽcia q̃ es mejor echarla a cozer cõ escobajos y todo.

Ay otra manera de vendimiar, que es quãdo se vendimia llouiẽdo y con frefco, esto se ha de vendimiar para guardarlo, bien entrado el dia, hasta las quatro de la tarde: y porq̃ lo que se vẽ

dimia

dimia, por la mañana, y por la tarde lo han de echar aparte, y esto se aura de vender al primer tapon, porque no ay seguridad cierta dello, y lo otro dexarlo en el jarayz escurrir y apartar el agua que dello cae, y echarla con lo otro, y despues pissarla y hazer vino della: y soy de parescer, que todo se çarande, donde la experiencia no les aya enseñado otra cosa en contrario: y porque ay altos y baxos, alcarrias y vegas, por la mayor parte en cada lugar, hagamos quenta que lo que esta dicho para vna tinaja de vua tinta en esta se ha de echar la madre con la caxca de vn pabo, y todo lo demas de otro, demanera que a la vua de lo baxo se le eche madre de lo alto, y a la vua de lo alto se le eche madre de lo baxo: pero si a vna vua destas no estuuiere madura, ò estuuiere podrida, ò muy passada, en tal caso, echesele la madre de la mejor vua que vuiere, y si se vsa trasegar, a su tiempo lo diremos: pero si la vua fuere blanca, ha se de echar vn poco de madre de la mejor vua que vuiere, y si fuere possible sea oloroſa como la moscatel, aluillo, ò hebē, ò otras ansi desgranadas: y a medio pisar sin escobajos: y si quieren prouar vna cosa que dire, creo que acertaran. En muchas partes esta vua oloroſa se medio pisa, y se dexa a vn rincon dos ò tres dias, meneando la cada dia

de

de vn cabo a otro hasta que huela, y luego se eche en la tinaja con el mosto que se saco della, y de la demas, y veran que el vino olera, y sera gustoso, y mejor. Desta casca han de ser cinco, ò seys espuertas a vna tinaja de ochenta arrobas: y si se vsa trasegar el vino blanco, quando se trasiegue, sacaran vna espuerta de aquella casca q̃ esta encima, y luego tres o quatro de lo que esta en medio, sin que lleuen granillos, y echenla toda via por madre en la tinaja donde la trasiegan, para que tenga siempre el vino amparo, y quien lo conserue y sustente, porque el vino quãdo va a viejo, es menester tener en la tinaja algo que lo sustente, como vn hombre viejo, que si de tiẽ mucho tiempo sin comer desmaya y pierde el brio. Y aduiertase, que todo el vino que se cueze en inuierno en parte fria es mejor que en parte caliente: y despues quando se trasiega a la cuba diremos porque razon. Todo lo que se ha dicho va fundado y prouado por mi en differentes partes, y a lo que he alcançado, es lo mas dello verdad: pero como digo, por algunos inconuenientes y terruños, en algunas partes se platica y vsan otras cosas, esto se quede a lo que la experiencia muestra, pues es natural madre de la sciẽcia, que lo que se ha de hazer y es mas general, me parece que es lo que he dicho. Y aduierto

vna, dos, y tres vezes, que toda la vēdimia que se ha de hazer ha de ser en menguante de la luna de lo que ha de ser para guardar, porque si es en creciente, no se ha de tener certidumbre tanto de ninguna cosa de lo que he dicho, pero si se ha de vender a la primauera, soy de parecer q̄ se vendimie en creciente de la luna: y es de tanta consideracion esto, que errando el tino de todo lo que se trata se le perdera su vino, mucha parte dello. Y para que entiendan esto como cosa que tanto les va les quiero proponer los daños, y los prouechos que se les siguen, y las razones que ay para que lo entiēdan. El que no acierta a hazer su vino, o se le pierde, ò haze vinagre, pierde lo que gastò en labrar y podar la viña, pierde lo que gasto en el vēdimiar y acarrear, y embasijar la vua, pierde el trabajo de beneficiarlo y guardarlo en la bodega y en la cueua: y principalmente pierde el gusto y esperança que tenia de beuer buen vino, y sacar mucho dinero para cabar y labrar las viñas otro año: el que tiene buen vino y sano como lo guarde de ordinario, a la postre se vēdemas caro, toma fama su cueua y bodega, y aun su casa, beue buen vino, y combida y da dello a sus amigos: estan todos contentos, y alegres, y el hinche bien su bolsa, y toma animo y aliento para labrar bien

sus

sus viñas. Pues como hemos dicho biẽ los pro uechos y los daños que del bueno, o malo vino senos siguẽ, digamos agora las razones que ay para entender philosophicamente como se ha de beneficiar, para que cõsigamos nuestro principal intento. Ya hemos significado y aduertido en este libro en muchas partes, que el humor de la tierra crece y sube arriba, en las plantas en el creciente de la Luna, y que el humor que sube a lo alto es el mas corrupto y viscoso: y porq̃ por esta mesma razon tenemos bastãte prueua y experiencia en la madera que se corta para hazer las casas, que si se corta en creciente se carcome, y escarça y pierde y no dura tanto, ni la mitad, que la que se corto en menguante, y si se sazona y enjuga despues de cortada, antes que se edifique con ella es muy firme y duradera: por la qual razon: yo fundo que la vua que echa la vid, despues de auerla cortado el primero fruto, el segundo ha de ser mejor para vino: por lo qual digo, que se ha de cortar el sarmiento en el menguante de la luna: pues si es verdad que este humor viscoso haze daño a la madera, quanto mas daño hara a la misma vua, que esta compuesta y criada del humor y jugo que echa la tierra: por todo lo qual se ha de procurar q̃ en ninguna manera, y por ningun acontescimiento

Nota, que se ha de vendimiar en el menguante de la luna, por pragmatica de su Magestad.

se vendimie sino fuere en el menguante de la luna, y este negocio es de tanta importancia, que lo auia de mandar su Magestad a todas las justicias del Reyno, que en ningun lugar pudiessen vendimiar, sino fuesse auiendo dado la justicia licencia, so pena de perdimiento de los vuas, repartido por tercias partes, juez, camara, y denũciador: y que el juez que no lo sentenciasse, y cõdenasse lo pagasse con el doblo en la residencia: porque como empieça a madurar la vua, y algunas personas tienen necessidad, quierense remediar de su hazienda, el otro su aledaño, o lindero, como vee que han vendimiado sus vezinos, porque no le coman sus vuas, que quedan solas, hazenle que vendimie aunque no quiera ni este sazonado el fructo: y andando el tiempo pierde se el vino, y padecelo toda la Republica: y esta licencia que se ha de dar para vendimiar, aun en algunas partes se haze, y se guarda, por lo que veẽ que importa al bien comun: pero faltales el entender, que la licencia han de dar al entrar del menguante de la luna, como cosa que tanto importa: y porque parece que viene aqui a propo sito dire vn quento que anda por ay, del acuerdo y consejo que tomaron los ratones.

El acuerdo que tomaron los ratones.

Entraron en consejo los ratones,
Por ver de que manera viuirian,
Seguros de las malas intenciones,

Del

Del gato de quien siempre se temian,
Despues de dadas todas sus razones
Acuerdan pues matarle, no podian,
Que cierta campanilla le pusiessen,
A fin que desde lexos le sintiessen.
Auiendo este consejo ya tomado,
Queriendo que por obra se pusiesse,
No uuo ninguno dellos tan osado
Que cargo del echar se la quisiesse.
Los hombres deste mundo han procurado
Viuir de su trabajo y interesse,
Pero en llegando al premio del dinero
No ay hombre que no sea peor que un Nero.

A proposito, bien creo yo q̃ los mas que oyeren este capitulo han de dezir, q̃ es muy bueno, y muy acertado todo lo q̃ en el ay, y se dize: pero que aprouecha q̃ allegado el tiempo de la vendimia el que ha de echar la cencerrilla al gato, que son los alcaldes y regidores y gente rica del pueblo, luego diran y dizen, q̃ tienen mocos, que han menester algo de vino adelantado que gastan su hazienda en vino añexo, y que ya haze frio, que biẽ se puede beuer: y ansi empiecan ellos a vendimiar para hazer algũ vino adelantado, luego dizen los mediados y pobres fulano y el alcalde vendimian, pues mas lo he yo menester que no ellos, echanse todos ellos a la

vendimia, y echan a perder las haziendas y destruyen la republica, vease, y remedieſe eſto como coſa q̃ tãto importa, porq̃ a la verdad de ſer muy pobres los pueblos nacẽ muchos eſcandalos en los vezinos: y eſtãdo la republica rica, goza cada vno ſin paſsiones de ſu hazieẽda, pues no ay cõſejo tã ſano como el del hõbre q̃ no es codicioſo. Y Bijencio eſcriue, q̃ entonces era bien gouernada y regida la republica, quando no podia ſer mayor ni mãdarla, ſino era el q̃ era mejor en virtudes y en bondad en ella.

Bijencio.

CAP. XIX. De la orden que ſe ha de tener enel cozer y traſegar del vino, y que ſe ha de echar en ello para que mas dure y tenga olor y fuerça, y como y quando ſe ha de traſegar para que mejor ſe conſerue.

YA que auemos vẽdimiado, luego ſe ſigue como ſe ha de cozer el vino, y quãdo ſe ha de traſegar. En eſto del cozer del vino ay muchos vſos y differẽciasen differẽtes partes y tierras: yanſi en lo q̃ yo dixere aqui ſe ha de entẽder lo q̃ ſe entiende de algunas leyes y pregmaticas deſte Reyno, q̃ no obſtãte a ellas dõde ay coſtũbre en cõtrario, ſe hade guardar la coſtũbre: y anſi me remito a ella y a la experiẽcia, y a quiẽ mas q̃ yo ſupiere, offreciendo mi volũtad copioſa, q̃ es de acertar y hazer biẽ a todos. Ya hemos dicho q̃ ſe hã de echar las madres enlas tinajas dela mejor vua y moſto q̃ vuie-

re

re, y q̃ siẽdo toda buena se entiẽde q̃ hã de echar la madre de lo baxo al mosto q̃ es de lo alto, y al vino q̃ es de lo baxo echese le madre đ lo alto, y q̃ sea siẽdo posible de vua buena y oloro sa la madre: y tãbiẽ he dicho q̃ el vino se ha de cozer en parte fresca y ayrosa, porq̃ como el ayre viene đ inuierno fresco, vnese y recogese el calor del vino enel cuerpo dela tinaja y toma en si mas fuerça, y se purifica y gasta el humor viscoso q̃ assi tiene: hase de mecer cada dia, ò đ dos a dos dias hasta q̃ se vaya assẽtãdo la casca del tinto y aun delo blãco, y aũ si a las orillas se resecã, q̃ siẽpre lo haze ansi, hãlo đ limpiar de ocho a ocho dias cõ vn trapo blãco, ô cõ vnas estopas, sacãdo de carafuera aq̃llo q̃ alli esta pegado y se quizo, por que aq̃llo se agresce y azeda, y daña el vino, y assi es biẽ quitarlo porq̃ refresque aq̃llas orillas, y no se reseque: y si despues quisierẽ rellenar las tinajas como se vsa en algunas partes enorabuena, y sino no dexẽ de hazer esta limpiadura de ocho a ocho, ò diez dias, ycõ el mecedor andar el vino y reboluerlo vn poco porq̃ se refresque, y cubrase por encima cõ coberror q̃ se põga y se quite, pa hazer lo q̃ esta dicho: esto ha de ser quã do ya pierda la fuerça el cozer, y si es vino blãco se puede tapar antes de hecho de todo punto, q̃ aq̃llo no quiere menearse como lo tinto: y hađ-

uenida y labada, si a caso fuere menester: los mecedores sean cõforme los ay y vsan en cada tierra, cõ tãto q̃ aya vn mecedor para lo blãco, y otro para lo tinto, y cada vez se laue y enjugue cõ vn paño, y empiece siẽpre a mecer por el mejor vino, y acabẽ en lo mas ruyn. Y en la pimiẽta redõdilla q̃ digo, se ha d̃ echar a medio moler por que es fresca y pica, y da sabor y olor al vino tinto, y echẽle abuelta vnas cascaras de naranjas: y si es vino blãco le echẽ gẽgibre y rosas secas, y muchas cascaras de peros de enceldo y camuesas y las cascaras de limõ, todo esto cozido con vn poco del mosto dela mesma tinaja, hasta q̃ se mẽgue la tercia parte, y dexarlo enfriar todavna noche y al sereno, q̃ le de todo el frescor, y luego a la mañana echarlo en la tinaja, y yerua el vino blãco, y mezclenla, y luego cubrilla por vn dia muy biẽ, y sera el vino bueno y oloroso, y si lo quisierẽ hazer esto quãdo lo trasiegã y mudã a la cueua es tãbiẽ bueno, pero ha de yr colado el vino, porq̃ cõ el tiẽpo largo no se vẽgã a corrõper. aq̃llos peros, ò cascas y dañen la madre, q̃ al fin es ella el alma del vino. Y Mãcrobio escriptor dize, q̃ para q̃ el vino se guarde, es bueno q̃ sea de enmedio dela tinaja, de manera q̃ no lleue cabeçada ni suelos: y dize q̃ el azeyte es mejor de la cabeçada, y el vino de enmedio, y la miel delo mas baxo, cõ que no sea el assiento, que muchas

Mancobrio escriptor dize que lo mejor del vino es del medio dela tinaja, y el azeyte de la cabeçada, y la miel de lo mas hondo.

vezes lo suelen hazer: y dize que para auerlo de trasegar dõde ha de estar todo el año, se trasiegue primero de la madre, y se este alli vn mes, ò dos, y luego lo trasieguẽ a las basijas, digo a la cueua otra vez. Y tambien dize Crecentino y otros autores, q̃ seã las basijas buenas y bien pegadas, y que de que esten llenas han de echar es vna tela gruessa de pez bien molida: y q̃ sera biẽ que abuelta vayan molidos algunos clauos y cominos, o qualquiera otra especia de buẽ sabor y olor, para q̃ se guarde mejor, y q̃ les pongan a las tinajas al rededor del bocillar, que es al cuello, vnas girnaldas de poleo y oregano, porque defienden mucho de malos olores: y que el trasegar y passar el vino de vna basija a otra, ha de ser en tiempo frio, y quando haze cierço, dias claros que no llueua ni haga nublo, porq̃ no despide bien el vino de las cascas. Y dize Crecentino, que quando las viñas estan en cierna, y quãdo los rosales florecen, se mueue la hez y asiento del vino, y esta peligroso, y se suele perder todo. Esto que dizen estos autores es bueno, y es bien que se sepa, y se encomiende a la memoria. Demas de lo qual a mi me parece que el vino todas las vezes que se aya de mudar y trasegar y limpiar y catar el vino todo sea en el menguante de la Luna, porque entõces esta mas purificado, y la madre esta reposada abaxo, y aun los ayres

El vino se trasiegue vna vez arriba y otra a baxo en Abril o Mayo en menguante de la Luna. Crecẽtino dize que echẽ pez en el vino tinto.

Crecẽtino dize quando se mueue la hez del vino.

Nota los méguantes de la luna para mouer y limpiar el vino

andan

andan mas limpios de ordinario, y debaxo desta orden se ha de trasegar el vino tinto de tierras gruessas y calientes, donde se cueze con toda su casca, a buelta de Enero en el menguante alli en lo alto algo mas adentro de la bodega, porq̃ ya venida la menguante de Abril, o la de Mayo, si hasta alli no vuiere entrado el calor de veras, y entonces se ha de baxar a la cueua, y toda via ha de lleuar al primer trasiego otras ocho espuertas de casca de lo de enmedio dela tinaja, y al segũdo trasiego otras quatro ò cinco espuertas đ lo de enmedio, como esta dicho, porq̃ yo entiẽdo que esta madre sustenta y da fuerça y jugo al vino; pero si el vino tinto se cozio sin casca, o cõ poca casca, como suelen hazerlo en algunas partes, en tal caso basta trasegarlo vna vez en Abril ò en Mayo como esta dicho, y echarle quatro, o cinco espuertas de casca de la de enmedio dela tinaja donde se cogio, y moler dos libras de pez y quatro onças de pimienta de la redõdilla. y echarle la pimienta encima del vino, y luego la pez, y si la pimienta le echaren en el suelo de la tinaja quãdo quierẽ trasegar cõ vn puño de pez molida, paraq̃ quãdo cae el vino se golpee cõ ello, lo tẽgo por mejor, y despues echẽle otra poca de pimiẽta y mucha pez molida encima, y tapẽ la tinaja con la tapa, y embarrẽla por vn mes.

ò dos,

ò dos, q̃ se ha de req̃rir si tiene, ò haze nata, y todo sea en menguãte de la luna, y q̃ corra cierço, ò serrano, y ayres frios dõde mas ayres frios corrẽ en aq̃lla tierra a dõde se trasiega, y por la mañana dicha, porq̃ el natural del vino siẽpre apetesce y se cõserua cõ lo fresco, y se daña cõ el calor. Y digo q̃ si le echan en este vino tinto vn açũbre de arrope bueno que sera muy acertado.

De los trasiegos del vino blãco

Agora que hemos dicho del vino tinto, digamos del vino blãco, q̃ yo querria si fuera possible, q̃ me entẽdiessen todos, y acertar en todo. Yo soy de paresçer, q̃ el vino blãco se trasiegue en mẽguãte de la luna, y se baxe a la cueua, ò soterraño en la mẽguãte de Abril, ò de Mayo, q̃ es quando han entrado los calores, porq̃ entõces se recoge el fresco debaxo de la tierra, por razõ de auer entrado el calor: y como hemos dicho siẽpre el vino ha de yr buscãdo lo fresco, y cõ ello se cõserua: y la tierra tiene el mismo natural denro cuerpo, porq̃ somos cada vno de nosotros vn mũdo abreuiado: y para entẽder esto y saber quãdo esta la tierra fria, ò quãdo esta caliẽte, lo veremos en nosotros, en esta manera: pongamos la mano a la boca del estomago, y si es en inuierno hallaremos q̃ esta caliẽte y todo el cuerpo frio, y en verano esta la boca del estomago fria y el cuerpo caliẽte. Pues siẽdo esto ansi, y sabiẽdo como

como el vino siempre apetece, y quiere el frio, luego entonces trasegaremos quando el frio este recogido a las entrañas de la tierra, en las cuevas y soterraños, que es quando entra el verano de veras: y soy de parecer, que este vino blãco le echen medio celemin de yesso a cinquenta cantaros de vino, y vn açumbre de arrope, cõ vnas mondaduras de peros de eneldo, y de camuesas, y cascaras de limones, cozidos en el mismo vino, como esta dicho, echadas luego que aya passado vna noche al sereno sobre ello, y luego echarlo en la tinaja, donde ha de auer tres ò quatro espuertas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cozio, y llena, echar tres, ò quatro, ò ocho libras de azeyte encima, y la ata pen, y la encomienden al Niño IESVS, que ansi hago yo.

CAP. XX. De la orden que han de guardar en las cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello: y el prouecho que se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para venderlo, con el quento del soldado con el señor del castillo.

TOdos los hombres discretos, y de generosos pensamientos, se desuelan y fatigan por alcan-

alcançar lo que pretenden y desseã, y en auien dolo alcançado viuen siempre con recato, y alerta para conseruarlo, y posseerlo, porque con el trabajo y esfuerço se alcança la honra y hazienda, y con la prudencia y cordura se conserua la hazienda, honra, y vida, porq̃ no carece de poca locura, y falta de prudencia, menospreciar cõ liuiandad lo que se alcança cõ gran difficultad. Por esto que he dicho quiero dezir que ya que hemos traydo el vino a nuestras cueuas, y le ha librado Dios de piedra, de niebla, y d̃ malas manos, que no sera justo que lo dexemos alli oluidado hasta que gozemos de nuestro trabajo, y premio, pues nos cuesta tanta solicitud y cuyda do como hasta ponerlo alli se passa. Ya hemos dicho que se ha de trasegar en el menguante de la luna, y q̃ se ha de meter en la cueua quãdo ya aya entrado la calor del verano, para que se aya recogido en las entrañas de la tierra el frescor y el frio del inuierno, porque como la calor y el frio sean dos differentes contrarios, jamas reposa el vno donde reyna y assiste el otro: y porque el natural del vino siempre es apetecer y abraçarse con el frescor, siempre querria allegarse a este natural, y se conserua y alimenta con el, y es en tanto grado, que si cargan vna carga de vino en vna bodega bueno, y lo caminã y

lleuan

lleuan hazia las partes baxas y caluroſas, en eſpecial ſi ſe ſaca hazia ſolano, o abrego, por la mayor parte ſe afloxa y pierde: y ſi lo caminan para la ſierra, ò hazia cierço, ò regañon, quanto mas leguas caminan con el, tanto mas ſe purifica y ſe adoba, y es mejor: por las quales razones, pues por experiẽcia ſe vee cada dia eſto q̃ aqui he dicho queda concluydo, que los traſiegos del vino, quieren ſer ſiempre, mudandolos de partes calientes a mas frias y freſcas, y como he dicho ſiendo poſsible ſe traſiegue en tiẽpos que hagan ayres cierços, o ſerranos frios, ò a dõ de alcançan los freſcos de la mar, ò de la ſierra, conforme la tierra que ſe caminare, que en quinze dias que ay en la menguante de la luna, nunca dexan de andar, en eſpecial en Abril ò Mayo, y que ſea por la mañana el traſiego que es mejor que por la tarde: y ha ſe de aduertir, que a eſte tiempo que ſe traſiega con los ayres y tiempo dicho, corren los ayres mas purificados, a buelta de las nueue del dia, y a eſta hora han de tapar las relumbreras, y reſpiraderos que tienen las cueuas, porque como entonces eſta recogida la frialdad a la cueua, y vamos ya para el verano, es philoſophía natural, que ha de eſtar el freſco recogido en las entrañas de la tierra, y con las calores del verano

andan

andan los vientos calientes, y si tienen respiraderos las cueuas, o soterranos, claro esta que hã de entrar y salir, y dexar aquellas partes por dõde passan algo caluroſas, y por esta misma razõ ẽn tiempo de inuierno, hã de estar todas las cueuas y soterrãños, con respiraderos, y quantos mas tengan son mejores, porque como entonces esta el calor en las entrañas de la tierra, entrando por aquellas partes aquellos ayres frescos y frios, despauoralas, y refrescalas, y seran para conseruar el vino mas sanas y apropiadas; y aũ de aqui viene, que en muchas partes en toda España, en vna parte vsan cueuas, y sin respiraderos, ni relumbreras, y se hallan bien, y si les hazen relũbreras, les sucede mal: y en otras partes, y aun el mesmo lugar acontece, que en cerrando las relumbreras se les pierde y dañan los vinos. Por lo qual yo aconsejo a todos, que en inuierno todos tengan relumbreras en las cueuas y bodegas, y en verano todos tapen sus relumbreras en las cueuas y bodegas, guardando al tapar y al destapar los menguantes de la luna que andan los ayres mas purificados, y estã los vinos mas assentados, y por la mañana a las nueue del dia, que corren y vienen mas frescos los ayres, y cierços, ò serenos frios, y que no sean abregos ni solanos, conforme la tierra, que esto se ha

El Autor aconseja por experiencia que ha hecho.

Nota a los menguantes de la luna, y a las nueue de la mañana.

se ha de hazer y trasegar, se ha de entender esto d̄ los ayres, porq̄ el ayre q̄ passa por mucha mar, y esta cerca della, es fresco, y si passa el dicho ayre por mucha tierra llana y cálida, es calido. Y en lo que toca a los soterrāños donde se guarda el vino casi corre la misma razon, pero dōde entierrā las tinajas y las cubren despues de tierra, me parece que los soterrāños se han de abrir vn mes o dos antes: lo vno porque esta la tierra mas humeda, y se sacara y se cabara mejor: lo otro porque valdrian mas baratos los peones en Enero, o en Febrero, que no en Abril, o Mayo: lo otro porque se desuahara y desuaporara mejor el soterrāño; y si es possible que sea en tierra que sea arenosa, o humeda, y no aya estiercol ni barro en la parte donde se sotierra, sera mejor, y esta guardado y cubierto pōr encima muy bien por el sol, que no le cale, aunque sea cō sarmientos, y hazia la parte que nace el sol y viene ayre solano, estè muy reparado y aya pared gruessa, y con todo esto tēgan las tinajas vn poco apartadas dē aquella parte, y aun se les eche por alli algunas cargas de agua en lo rezio del verano, y lo que se ha de echar en las tinajas del vino, ya se dixo en el capitulo passado. Y ha se de aduertir, que en ninguna manera se ha de destapár, ni ver ninguna tinaja de las que estuuierē

so tierra, y aunque sea menester hasta que passe Septiembre, ò Octubre, y ha de auer llouido y resfriado, y ser menguante, y correr ayres frescos y cierço, siendo possible: y con estos requisitos es bien mirarlas y desataparlas todas, y desatapar entonces las relumbreras por las razones dichas: y si quisieren otra vez trasegarlas a la bodega haziendo frio podran, y seran mas seguras: y si alguna tinaja no estuuiere buena, esta sera forçoso trasegarla luego a lo alto, y si entõces se vende como suele alguna buena tinaja de vino echenle la madre de aquella a la que se trasego que no esta tal, y esta dañada: y esto me parece segun lo que yo he experimentado, y solo por lo que entiendo, y hasta guardar y prouar esta orden no diga ni contradiga nadie lo que aqui va escripto hasta que la experiencia le enseñe lo que ha de hazer. Y para que se enseñen todos a obedescer tengo de contar aqui vn quento que le acontescio a vn soldado con vn cauallero señor de vn castillo fuerte, el qual acogia a los viandantes, y les daua de cenar y buena cama, y a la mañana dauales de almorçar, y apaleaualos y embiaualos con mal. Llego a este castillo vn soldado desbaratado, y perdido de la guerra, que se boluia a su tierra, y llego

Quẽto del soldado cõ señor del castillo.

y llego despues de anochecido, y cansado, y mojado al lugar: y pregunto donde hallaria posada, y quien le ayudaria y daria para cenar, y passar su camino: dixeronle que el señor del castillo vsaua hazer semejantes buenas obras, pero que a la mañana los apaleaua y los embiaua con mal. El soldado, que era hombre de verguença, estuuo dudoso si yria alla, ò sino: y como le aquexaua la hambre y venia tan cansado y desesperado, hizo su quenta, aqui no me conoce nadie, quiero cenar y dormir bien, y a la mañana venga lo que viniere que todo lo haze vn rato de pesadūbre y sufrir y callar. Fuesse al castillo, y llamo, abaxaron a responderle, y dieronle posada, y hizieōrle recebimiēto como a los demas: dixole el señor del castillo q̄ se assentasse a la lūbre, y se enjugasse si venia mojado, y si queria cenar: respōdio el, señor si: dixole, siēte se a la mesa, sentose, coma, comio: beua, beuio: vayase a dormir, quitose el sombrero sin hablar palabra, y fuesse a dormir, y dieronle vna muy buena cama, y durmio y reposo a su plazer, y a la mañana empeço a mirar por donde se podria salir, q̄ ya tomara el y irse en paz sin almorçar: y como el castillo estaua tan bien cercado, y cerrada la puerta no pudo salirse, y dieroōle

muy bien de almorzar, y leuantose y quitose el sombrero: dixole al señor del castillo, si v. m. no manda otra cosa yo querria yrme mi camino: el señor mando luego que ensillassen dos cauallos y sacò veynte ducados en plata, y vn buen vestido de camino, y diosele al soldado, diziendole: pongase v. m. este bestido, y tome estos veynte ducados para el camino, y suba en este cauallo y salgase cõmigo, y remonos vn poco parlãdo. y enseñarle he el camino. Hizieronlo ansi, y a media legua del castillo despidiose del soldado muy cortesmente, diziendole por donde auia de yr, y boluiose para su castillo. Y marauillado el soldado dela cortesia que le auia hecho, y de su buẽ termino, boluio hazia el a media rienda, y suplicole muy encarecida y cortesmente, le hiziesse merced de dezirle, porque causa le auia hecho tanta merced y cortesia. El señor del castillo le dixo: Señor yo acostũbro a hazer a los que aqui vienen el ospedaje que hize a vos, y son tan grã desnecios, que si digo que se sienten, dizen, siẽ tese v. m. y si les digo que coman y beuan, dizẽ que coma y beua yo: y visto que mandando yo en mi casa, me quieren ellos mandar a mi, y no me quieren obedescer, cargolos de palos, y embiolos como ellos merecen, v. m. vino a mi castillo, y ha hecho todo lo que le he dicho, sin cõ-

tradezir-

cõtradezir mi palabra, y por essa razon le he embiado de mi casa honrado y bien puesto: y quisiera auerle dado mas, y si mas pudiera lo hiziera. Despidieronse cõ esto, y fuesse cada vno su camino. Desta manera le acõtecera al q leyere este capitulo y no le obrare ni hiziere lo q̃ le dize, y si fuere tã necio q̃ sin prouar ni hazer lo q̃ se le ordena, quisiere cõtradezir a quiẽ le desea hazer biẽ y cortesia, los palos que dauã a los otros necios, cargaran sobre su bolsa y hazienda, y sera como la campana que da bozes, para que todos vayan a la Yglesia, y siempre se queda ella fuera: y sobre todo entendamos, que no esta nuestro remedio en nra solicitud humana, sino en lo que ordena la prouidencia y misericordia diuina. Y Aristotiles dize, que las riquezas son instrumentos para alcançar la felicidad porque nos seruimos dellas para muchas obras buenas, y ansi es justo procurarlas para seruir a Dios con ellas.

Aristotiles dize.

Cap. XXI. De como se puede remediar vna tinaja de vino que va ya ha agro, y si esta solamente buelto, como se podra aclarar, y darle fuerça si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino.

TOdo lo que hemos dicho ã cerca del vino, hauydo dirigido, para que no ayamos menester los remedios deste capitulo primero, porque suceden cosas, y malas maduraciones, piedras, yelos y descuydos, y malos recados q̃ por nuestros peccados y por nuestra culpa suceden algunas vezes: sera bueno que nos preuengamos y estemos apercebidos del remedio quando nos vãga a caso el daño. Gabriel Alõso de Herrera dize en su Agricoltura, que muchas vezes las vasijas q̃ estan tocadas del solano, se dañan solamente la cabeçada de la tinaja, y acontesce lo de en medio estar muy bueno: y dizen que algunos lo guardan por esto a que resfrie el tiẽpo, y que entonces, ò se para hazedo con el frio, ò pierde el Solano, pero las mas vezes del Solano, da en rauano y hazedo: y que aunque algunos dizẽ, que de hazedo se puede tornar a su primer sabor, y de vinagre a vino, dize que es falso, porque el vino ha perdido la propriedad y substãcia de vino, y sus calidades, y ha tomado la del vinagre, y las suyas: y que Galeno en la glossa de los Aphorismos de Hippocrates dize, que de la vinagre, es cosa imposible hazer vino, porque ha perdido la fuerça y el calor, y el alma y espiritu, que llaman los medicos

Gabriel Alõso de Herrera en su Agricoltura.

Galeno en la glossa de los Aphorismos de Hyppocrates.

dicos quinta essencia, pero que pueden hazer algunas preseruas para que no se hazede: y ponele alli vna receta que dize, que le dieron para tornar del vinagre vino, y que si es verdad lo tiene por mucha marauilla, y que es de poca costa: y dize, que tomen vn celemin de nuezes, y metanlas en vn horno, y de que esten muy calientes, saquenlas y echenlas en vna tinaja de vino, y tengan aparejadas vnas cortaduras de Sauce verde sin cortezas, y con estas cortaduras como terillos ò tablillas angostas, y ponganlos encima de la tinaja, demanera que no salga el vapor del calor que metieron las nuezes, y que este ansi: y sacara lo hazedo en tres ò quatro dias que este assi cubierto, quod ego non credo. Passas de viñas sin granillos majadas y embueltas con arena limpia, y reboluiendo el vino, y echandolas encima della poco a poco daran al vino gracioso sabor, y olor, y lo guarda de corrupcion, mayormente si son de vuas olorosas y de buen viduño y sabor. Otros dizen, que echen ceniza de sarmientos, y si el vino es tinto sean los sirmientos tambien de vides prietas: y si es blãco, sean de vides tãbiẽ blancas, y hã de ser de la viña donde es el vino, si fuere posible, y a bueltas echẽ grana de hinojo, ò de anis molida,

reposado, y los que sacan el vino por la boca de la vasija, no meten limpio el jarro con que lo sacan, y la suziedad demas de ser enojosa, ayuda mucho a corromper el vino: y si ser pudiere, todas las vasijas de la cueua han de ser pegadas por de dentro y por de fuera, y quando les echen el vino, es buena señal sino huele a moho, y sino tiene napa que otros llaman flor, si la tiene es bueno que sea del color del vino: y que si el vino es blanco, la napa del color della sea blanca, y si es tinto, ha de ser tinto: mas quando el vino blanco tiene la nata algo la color bermeja, y lo tinto blanca, que entonces no se puedē assegurar dello, porque se perdera presto: ansi mismo por la mayor parte el asiento del vino que esta en el suelo daña ò conserua el vino, porque qual fuere el asiento ò hezes; tal sera ello, y si se saca por la parte de noche, y se dexa en vn jarro hasta la mañana, qual alli paresciere agro ò hazedo, ò bueno, en aquello vēdra a dar: y tambien se huela, que si esta la madre dañada, a la mañana olera aquel vino a la madre, y si esta dañada, passarlo han a otra madre buena: tambien dize Columela, que si haze mucha napa, el vino, que cada vez que pudieren, se la quiten a menudo, porque si se haze mucha y se hunde abaxo, daña el vino: y dize mas Colu-

Columela, dize, desnaten a menudo el vino.

Columela dize como se cōserua el vino.

mela, que cada vez que quitaren la napa, re frieguen la boca de la vasija con vnos piñones machacados y puestos en vn paño que la cubran, y que de las hezes del vino bueno, hagan vna masilla, y hagan vnos panezillos, y sequenlos al sol, y muelanlos, y echenlos en el vino que va ya perdido, y que tomen harina de cebada, y que tomen y hagan della vna taluina en muy buen vino bien batida, y echarlo han dentro, meneando mucho el vino, y dende a dos ò tres dias que este bién assentado, passenlo a otra vasija. Y tambien aprouecha mucho quando ay muy buenas caxcas, passarlo por ellas quando tiene agro ò rancno, ò otro qualquier mal sabor: y si está turbio tambien: y si los vinos estuuieren asolanados, echenlo en buenos queros, y ponganlos al sol, meneandolos muchas vezes, y a la noche tenganlos al sereno, y a la mañana metanlos en vna cueua fria, y quitarseles ha el Solano, porque como dize, vn sol saca otro. Otros dizen, que contra el Solano que tiene el vino, es bueno tomar vna botija de barro nueua, y tapenla bien, y vacia, asida de vna cuerda, la metan en vna vasija del tal vino, y dexenla estar vn dia, y passado, saquenla, y dexarlo ha bueno. Todas estas cosas dize el Agricoltura, y los autores son Colu-

mela

mela y Creſcentino, y ninguna coſa deſtas he yo prouado: dire algunas de las que entiendo que aprouechara, y ſino acertare en todo, creo acertre en parte, cõ el fauor del Niño I E S V S, y quien mas q̃ yo ſupiere puede declararlo, q̃ obra de miſericordia es enſeñar alque no ſabe, ò prueuen lo que dizen eſtos autores. Columela y Creſcentino.

Eſta vna tinaja de vino que ſe va, ò que eſta agro, que ſi eſta vinagre del todo yo entiendo que tiene pocos remedios: eſta traſegarla en otra tinaja en el menguante de la luna, corriendo ayre Cierço, ò Serrano freſco, y echarle han en el ſuelo de la tinaja donde ſe traſiega, vn quartillo de yeſſo, y medio celemin de ceniza de carraſca, y vn quartillo de arina de cebada, y vn azumbre de arrope, ò media azumbre, mas ò menos como fuere lo agro: y eſto echar lo lo primero y que ſe golpee alli, quando ſe traſiega, y yrle dãdo con vn baſton bueltas media hora, yendole echando poco a poco cada coſa de por ſi, porque ſe vaya conſumiendo y encorporando en el vino: y ha ſe de yr meneando como lo vayan traſegando: y auiendole dado lo dicho, echenle medio celemin ò vno de tierra de vna que ay blanquilla como arenoſa, que ſe ſaca debaxo de algunas piedras, ò jũto a algunas paredes, ò ſo carrenas, la qual tierra ſe Nota al vino agro q̃ dize el autor.

cono-

conoscera, metiendola en la boca, y gustandolo, y si es de buen sabor, aquella es buena, y no auiendo esta, ha de ser tierra que llaman de Esquiuias, q̃ és vna tierra blanca como greda fina, y pegajosa, ò como la que jaluegan blãquilla: y si esto no bastare y fuere el vino tinto, echenle vn caldero de brasas de sarmientos de vuas tintas, ò ceniza de enzina fria, y si fuere posible sean de la mesma viña donde es el vino: y las brasas han de yr y echarse en la tinaja auiendo prescedido las bueltas que el vino vuiere menester, respecto del agro que tiene. y cubrir la tinaja donde le echarõ las brasas, lo que tura dezir vn Credo ò dos, y luego pueden tornar a dar otro rato y cubrirla, y dexarla veynte y quatro horas, y passadas, sacarle con vn cedazillo los carbones, y cararlo, y si tiene algun sabor a la ceniza, echarle algunas cascaras de naranjas, y de limon. son mejores, y vn poco de pimienta de la redondilla, a medio moler, y con esto encima vn poco de pez molida, ò abaxo en el suelo de la tinaja, y encima tãbien despues de auer hecho esto, porque come la malicia: y con esto, con el fauor del Niño IESVS, tornara en si, demanera que se pueda beuer: pero si el vino es blanco, es menester lo mismo arriba dicho, y ser las brasas de sar-

de sarmientos de vides blancas, y echarle vn açũbre de leche, y a la postre dos dozenas de claras de hueuos, y despues vn poco de arena del rio lauada y menuda, para que se assiente todo lo dicho abaxo: y aduierto que llegando leche y hueuos no se puede tener mas de quinze, o veynte dias, porque si se corrompe queda despues sin remedio, aunque yo lo he detenido mas tiẽpo q̃ esto, cõ tornarle a dar otro trasiego, y siempre procurar q̃ vaya a parte mas fria: y tras esto echarle vn talegnillo largo como el braço, mas de mediado de ceniza de carrasca, o sarmiẽtos, cernida, y cascaras de naranja, y pimiẽtos de Indias, y gengibre, echado en el mesmo talegujillo, y colgado de vn hilo, que llegue a la mitad de la tinaja, que conserua y quita la punta de agro, y es por mi prouado: ha de estar assi muchos dias: y si esta solamente turbia, bastara para aclararla trasegarla en otra tinaja, y echarle la leche y los hueuos, y despues el arena, dandole su garrote, yendolo echando poco a poco: y el como lo han de hazer y dar, ya se sabe en cada tierra, porque por nuestra malicia en las mas partes se vsa y haze.

Y para que el vino floxo tome vn poco de animo en si, quando se quiera empeçar a vender, o beuer, le echen vnas hojas de llanten, y algunas cascaras

cascaras de naranja, o de limon con su agro todo, y tomara animo, y ha de ser vna tinaja de cinquenta arrobas, seys, o ocho hojas de lanten y dos naranjas o limones, y aunque aya otros remedios, estos me parecen menos costosos y mas faciles, y yo los he prouado, cada vno haga lo q̃ mejor le pareciere, conforme cada vno la necessidad tuuiere, o curiosidad quisiere, que muchas cosas ay buenas que la imaginacion las anima y haze cõforme la volũtad y efficacia que para hazerlas ponemos: pues la imaginaciõ se vee que haze effecto en muchas cosas: y sobre todo lo encomendemos todo al Niño IESVS, que yo sin ninguna duda entiendo que en ninguna cosa puede aprouechar ni acertar nuestra industria humana, si vuiere en contra ordenado la prouidencia diuina. Pues su Magestad cõuirtio la muger de Lot en sal, la vara de Moysen en serpiẽte las aguas de los rios, y fuentes de Egypto en en sangre, y el agua en vino en las bodas en Canaa de Galilea: tambien lo podra hazer su Magestad mediante las cosas y yeruas que crio para el seruicio y bien del hombre.

LIBRO

LIBRO TERCERO,

De las cosas que tocan a nuestros proximos: y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se cõseruara mejor la Republica: y las leyes que guardauan los Romanos, y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones: y como se conseruauan en justicia: y como se podran abreuiar los pleytos, y adobar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan, como lo tiene el vino enel agua: y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores: y vna parte del Reportorio, para que los labradores sepan las Fiestas que ay en cada mes, y los dias q̃ son forçosos de ayuno, y las Quatro Temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro: y otras curiosidades que les conuiene saber para ser buenos labradores.

(*)

CAP.

CAPIT. Primero, Que causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar, y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejò Caton a vn labrador muy codicioso que se perdia, sin saber como, es Capitulo notable.

Cicerō llorauā su republica.

LLORAVA El eloquente Cicerō la antigua policia de Roma, porq̄ via gran perdicion en la Republica presente, diziendo en su Retorica, que los antiguos Romanos alli ponian siempre los ojos para remediar los daños, donde entendian poderles nacer mayores incōuinientes y peligros. Grande confusion es esta para los presentes Christianos, y digna de tener en la memoria, de ver que vn republicano Gentil, sin fè, ni sin ley, llorasse vna Republica Gētil, que en perderse yua muy poco: y que no aya en nuestros tiempos vn Christiano que llore y ponga remedio en lo que a todos va tanto. Muchas vezes se ha visto con pocas palabras buenas, remediar muchas obras malas: y pocas vezes se ha visto, de muchas palabras malas reduzirlas nadie a buenas. Vna de las cosas que mas adorna nuestra vida humana, es tener vn hombre dulce y sabrosa lengua. En el libro de Roma triumphante, se cuenta del gran Rey de los Epirotas, llamado Pirro,

Pirro, que era en los infortunios muy sufrido, en las mercedes muy largo, en las armas muy diestro, y de coraçon muy esforçado: y sobre todo, en las palabras muy dulce, y en las respuestas, muy sabio. Yera tan eloquente, y modesto que qualquiera hombre que vna vez le hablaua quedaua por tã suyo, que en ausencia defendia su partido, y en presencia auenturaua por el la vida, honra y estado: y como los Romanos eran en todo tan preuenidos sabiendo que el Rey Pirro era tan retorico, mandaron en el Senado, que ningun Embaxador Romano hablasse con el, sino fuesse por tercera persona, porq̃ de otra manera, segun el los atraya a si, con sus palabras, yendo por Embaxadores del Imperio Romano, boluian a Roma por procuradores de Pirro. Ojala pluguiesse al Niño IESVS mis hermanos que pusiesse en mi pluma tanta gracia, y en mis palabras tanta dulçura, que supiesse y pudiesse yo atraer a los labradores Christianos, a que dexando sus vanidades y locuras, y boluiendo a sus antiguas costumbres, viniessen al verdadero conoscimiẽto de su perdicion, para que entendiendose y enmendãdose, se tornase a componer, y reformar nuestra antigua republica, labrando y cultiuando los cãpos y heredades, dexando y aborreciendo las

plaças, y malas conuersaciones: de manera que acertando todos al blāco de nuestro prouecho huyessemos del terrero de nuestro daño. Bolui ēdo pues a nuestro proposito, las causas que ha auido para perderse los labradores, son muchas, y las que tienen para escusarse entiendo yo que son muy pocas? Que ley ay que lo mānde, ni razon que lo consienta, ni caridad que lo permita, que los labradores que aora cīē años, toda su gloria tenian en los campos, la traygā y tengan agora en las plaças, y conuersaciones superfluas? quando el mundo era buen mundo, quando la republica andaua bien ordenada, y concertada, mas honrado, y contento yua vn labrador cō vnas abarcas calçadas tras vna carga de estiercol, que aora estan con sombreros, y capas finas, y ligas, y laços de seda: pero aora hazen calidad de los vestidos por la que les va faltando de reputacion? Hagan lo que mandaren, digan lo que quisieren, que el cāpo nos sustenta, el campo nos honra, y en el campo esta toda nuestra consolacion humana? Y por el cōtrario, en las plaças, y conuersaciones esta toda nuestra perdicion? que es cosi cosa, que los labradores se precian ya de muy ladinos, saben mucho de pleytos, y aū se jatan de cortesanos, y saben hazer tan bien vna trampa como el merca-

Honra de los labradores.

mercader que se ha criado toda su vida entre ellas: yo os lo dire? el dia q̃ vn labrador se persuade y consuela a estar vn dia en la villa, y a no yr al campo, abre la puerta a todos los vicios q̃ ay en la Republica? como ha de tratar el labrador de cosas de su prouecho, q̃ se pone en la plaça, y dize; fulanica yo aseguro que ella parezca a su madre? çutanica el otro dia dizen q̃ parió: fulano es renouero, y fulano no podra entrar como yo en la sancta Yglesia de Toledo: de manera, que las rayzes y malas yeruas que su padre andaua arrancando en los cãpos para acrecentar su hazienda, anda el plantando en la Republica para damnacion de su anima? Pues no parara en esto, q̃ ya vistẽ sus hijos de seda, y recamados, y passamanos de oro, sin echar de ver que sus padres remendauan los vestidos de sayal, sin sacar vn vestido de paño pardo nueuo, si no eran las Pasquas, y eran mejores que no ellos, y aun eran mas estimados: por q̃ como la hõra les sobraua cõ su buena vida, no auian menester cõponerse cõ seda ni lana fina? Pues aguarda vn poco entrará sus mugeres, mãto d̃ seda como damas, cadena de oro, ò rosario de coral gordo, cõ estremos estremado, como señora, saya y ropa d̃ seda, o d̃ paño guarnecida, como muger de escudero, mãtellina d̃ seda, y mãteò d̃ grana

Locura de labradores

con passamanos y escamados de oro fino como cortesanas: y dizen que no hã de ser vn pelo menos, quanto que esto. que hulanica lo trae, que no es tan buena como ella, y fulana, lo saca, que no tiene las hazas y viñas que nosotros, ni es tan hermosa, ni de tan buena fama: para sancta Maria, que no se me ha de auentajar a mi. El pobre marido, que ò se ha de yr del pueblo, ò cũplir su voluntad: arma vna trampa, toma vna mohatra, vende su trigo y azeyte, toma vn censo, ô empeña vna haza, y anda arrastrado todo vn año por lo que le hizieron gastar en vna hora: pues passada la Pascua, viene el dia de trabajo, hã de lleuar vino a los peones, ò de comer a los segadores, vase el marido al campo, manda que la muger se lo lleue, responde ella como dama, Iesus, heme de quemar el rostro? he de lleuar las manos al sol? buena yria yo: o y cargada vna cesta, y ayer cargada de seda. Helos aqui metidos en vn laborintio, que ni el vno sabe que se diga, ni el otro sabe que se haga. Quando Roma gouernaua, y Tirolibio la regia, era ley inuiolable, q̃ ninguna muger pudiesse tener mas de vn bestido de fiesta: y quando offrecierõ todas las Romanas sus joyas de oro, por la victoria que tuuo Camilo Capitan Romano, les concedio el Senado, que pudiessen tener dos ro-

Mohatras de labradoras.

Laberintio decepta.

Tirolibio gouernaua a Roma.

pas.

pas de fiesta, como adelante dire, y la muger q̃ lo quebrãtaua queda ua por infame como si fuera ramera, y al marido que lo cõsentia le desterrauan de Roma. Pues diria yo señores labradores, que ansi como vn caçador aũque sea señor de salua, quando ha de yr a caça se viste de picote, o mezcla verdosa, a proposito para la monteria y caça; q̃ansi ande el labrador y su muger de pardo, o fraylego, a proposito para su labrãça y grangeria: y desta manera assegurara su hazienda, y aun apoyara su fama, que si vn labrador es honrado, y de buenas costumbres, tanta honra tiene con vna capa parda, como vn ciudadano con vna de seda, y su muger tendra tanta honra con vna cofia labrada como otra con vna saya de grana? Precienle de lo que se preciaron sus passados, y no se desuanezcan para perderse cõ los vicios y trajes del mundo, y viuiran mas descansados, y aun seran mas honrados? De Cesar se dize, que fue Emperador Romano, y auia conquistado medio mundo, y que murio enel senado de veynte y tres puñaladas, y que estaua sin çaraguelles ni caperuça: y se dize del, que quando cayo muerto se cubrio la cabeça con la vna falda del sayo que le traya largo, y con la otra los muslos y piernas, por no morir ni parecer deshonesto. Entre siete leyes

Honra fina de los labradores.

Cesar aguardo de veynte y tres puñaladas.

Siete leyes guardauan los Garamantes.

que guardauan los Garamantes, dize la vna: Ordenamos y mandamos, que todos se vistã de vn paño, se calçen de vn modo, y no trayga ninguno mas vestido que otro, porq̃ la variedad de las vestiduras engẽdra locura en las gẽtes. En

Ley puesta por los Filosofos de Grecia.

tiempo que Atenas era luz de toda la Grecia, era ley muy vsada y antigua, que ninguna cosa se ossase cõprar ni vender, sin que primero vn Philosopho las vuiesse de tassar: porque deziã ellos, q̃ no ay cosa q̃ mas destruyga la republica, que permitir a vnos que vendan como tyranos, y consentir a otros que compren como locos: por experiencia sabemos, que vale mas la grangeria de los pobres labradores de Castilla la vieja, que no los dineros de los escuderos de Madrid: porque el labrador cada vez que va al campo saca prouecho, y el escudero cada vez que sale a la plaça buelue sin dineros. De Quinto Cincinato se dize, que fue segundo Ditador y Emperador de Roma, el qual fue con tãto trabajo criado, que le fueró a buscar para darle el ditado, y lo hallaron cõ los callos en las manos, y con el arado en los braços, y con el sudor en la cara trabajando, y de alli lo lleuaron para ser dictador de Roma, porque los antiguos Romanos mejor se hallauan de ser mandados de los que no sabian sino arar por los campos, que no

Quinto Cincinato segundo ditador de Roma, sacado del arado para ello.

nō de aq̄uellos que no sabian sino holgar y pas
sear por los pueblos. De todo lo qual pode-
mos colegir, q̄ de andar los labradores bien ve
stidos, y estarse passeando por los pueblos, es
contra la facultad que professaron, es polilla q̄
les come la ropa, carcoma que les trança la fa-
ma, y gorgojo que les roe la hazienda: pues por
andarse siendo mancebos vagueando, vienen
quādo viejos a trabajar, y morir penando? Mo-
derēse en el vestir ellos y sus mugeres y hijos,
y acontinuē a trabajar, y vayan a ver sus cria-
dos y heredades amenudo, y podran viuir mas
descansados, yo asseguro? Pregunto el Empe-
rador Trajano a su maestro Plutarco, que por-
que razon son mas los malos que los buenos
en la Republica? Respondiole: como nuestra
natural inclinacion sea mas dada a lasciuia y pe
reza que a castidad y abstinencia, los hombres
que se esfuerçan a seguir las virtudes son po-
cos, y los que se quieren holgar y caminar tras
los vicios, son muchos? Abri los ojos, que es-
tays dormidos? aprended a trabajar, que soys
vagamundos? mira lo que os cumple, que soys
simples y no os entendeys, calça como vestis,
y vesti como calçays, y mira como andays, q̄os
aueys tornado locos? Dos hermanos heredarō
toda la hazīēda de su padre, por yguales partes,

Pregunta del Emperador Trajano a su maestro Plutarco.

La vida de dos hermanos.

de manera que no lleuo el vno mas que el otro, y partieron las hazas y viñas por mitad, casarõse y apartose cada vno con su muger a su casa: el vno era muy bullicioso y diligẽte, y la muger muy aguda y resauida: el otro era muy assentado y compuesto, y la muger sossegada y cuerda, beneficiauan y labrauan su hazieda, santificando las fiestas, y no trabajando las madrugadas: y andauan sobre su hazienda cõ poca codicia, y menos malicia, y cada año acrecentauã su hazienda, y comprauan mas heredades. El otro hermano que parecia que reboluia el mundo, y su muger que le ayudaua sin sossegar vna hora, haziendo lexia las fiestas, y cerniendo los Domingos, y al cabo del año andauan alcançados y vendian vna heredad: consejauãse el marido y la muger muchas vezes, y dezian, como es esto, que nuestro hermano cada dia compra heredades y nosotros nos perdemos: Dixo la muger, llegaos a la villa, que alli viue vn Sabio, que le llaman Caton, dalde este florin, y contal de lo que passa, que el nos dara algun remedio, fue alla el labrador y hizolo ansi: y despues de auerle preguntado y repreguntado Caton, empeçose a pasear por su aposento, diziendo: Madruga y veras, busca, y hallaras: el labrador le pregunto dos o tres vezes, que que le dezia; y el

Pregũta á pregũtarõ a Caton, y lo que respondio.

el passeãdose le tornaua a dezir, madruga y veras, busca y hallaras: fuesse el labrador desesperado a su casa, y conto a su muger lo q̃ passaua, riñendola porq̃ le auia echo gastar su tiempo y dinero: y a la mañana desperto la muger, y dixole: assomaos a aquella ventana y mira lo q̃ hazen vuestros moços, pues el Sabio os dixo, madruga y veras, hizolo ansi, y vio q̃ estauã los moços, y las moças assando mucha carne y tozino, y q̃ dezian, saca del vino bueno q̃ beue nuestro amo, y echame en la bota media arroba, y dame del buen pan que el come, que el holgãdose se anda, comamos y beuamos de lo mejor: boluiose el labrador a la cama, y dixo a su muger lo q̃ passaua; y dixole ella, busca por casa, veamos lo que dixo el Sabio, fue a la bodega y al pajar, y hallo en la paja cubierta vna bota de vino, y en vnas alforjas dos panes, y medio pernil de tozino, hizo su quẽta de lo comido y hurtado, y hallo q̃ no valia tãto lo que ganauan todo el dia como lo q̃ le costaua el almuerço, y lo escõdido; a la noche despidio todos sus moços, y moças, y tomo otros nueuos, con condicion, que los auia de cerrar en sus aposentos hasta q̃ el se leuantasse, hizose ansi, y el yua a la cebada, y a echar de comer a las mulas, sacaua el vino, cortaua el tozino, dauales su recado para entre

Auiso para como se hã de gouernar con los moços y moças que agora se vsã.

dia, y yuase con ellos a ver lo que hazian, y trabajaua algunos ratos: y desta manera torno a ganar lo que auia perdido: a esto alude vn refran que anda por ay, que dize, quiereste perder, y que no lo sientas, lleua peones y no los veas. Phalaris el tyrano respõdiendo a vn amigo suyo que le auia reprehẽdido de sus vicios, dize ansina. Rescebi tu letra corta, y junto con ella, tu reprehension, que era mas aspera q̃ larga, y dado caso que en leerla me dio pena, despues q̃ torne en mi recebi alegria, porque al fin fin, mas vale vna amorosa reprehẽsiõ del amigo, que vna fingida adulacion del enemigo.

Refrã cierto

Phalaris responde a vn amigo q̃ le corrije.

CAP. II. De vna cofadria que se puede hazer de señor San Anton, para q̃ los labradores mejor se conseruen: y para q̃ todos tẽgan officios: y para q̃ se abreuien los pleytos, y se sirua mejor el Niño IESVS.

COSA nueua les parecera a los q̃ me conocen, tratar yo de cofadrias, porq̃ como tengo vn grã pedaço de necio, soy de aquestas cosas poco deuoto: y no porq̃ no entiẽdo que de todo se sirue nuestro Señor, sino porq̃ como he andado mucho por el mundo he visto grãdes daños y alborotos, y inconuinientes, q̃ de semejãtes cosas se hã seguido: y es ansi, q̃ por dõde parece que se puede seruir

mas

mas a nuestro Señor, por alli procura el demonio dar muy grãdes barrenos, porq̃ las buenas obras q̃ hazen los q̃ en estos negocios entiẽdẽ, tẽgan desaguaderos para q̃ no recojamos el agua de la gracia, que por seruir a Dios nos concede: Para esto me parece, que pues somos caminãtes, y hemos de yr a parar al cabo de nuestra jornada todos a la sepultura, caminemos cõ cuydado por el camino de la mano derecha, y siga quien quisiere el de la mano yzquierda: quiero dezir en esto, que aquel q̃ caminare con amor y caridad, fauoreciendo en todo su posible a sus proximos y hermanos, merescera oyr el dia del juyzio aquella sabrosa palabra que dira nuestro Dios: Venid benditos del mi Padre: y el q̃ viuiere con doblezes y engaños, apartãdose del rebaño y congregacion Christiana, tẽgase por dicho, que no gozara de la vida eterna. Pues boluiendo agora a nuestro principal intento digo, que presupuesto q̃ de oy mas todos hã de labrar cõ bueyes, y las necesidades grãdes en que estan los labradores, me parece que sera cosa acertada, q̃ en cada lugar, villa, o ciudad, se haga y ordene vna cofadria de señor san Anton, la qual ha de confirmar, y autorizar cõ su Real prouision y pregmatica, siendo seruido su Magestad del Rey nuestro Señor, para q̃ tenga

Cofadria de señor S. Anton.

tenga fuerça y autoridad pues es cosa que a to-
Cofadria. dos cõuiene: la qual me parece q̃ sea desta manera, harã sus ordenanças, y traerã sus bulas cõ perdonãças de su Sanctidad, y señalaran su capilla, haziẽdo a señor san Anton de bulto, ò de pinzel, segun y como en muchas partes el dia de oy se vsa y lo tienen: en esta cofadria seran admitidos todos los q̃ quisieren entrar en ella, que labran ò labraren por pan, y dar de entrada lo q̃ les pareciere que basta para sostentar la cofadria, de manera que no aya comidas, ni gastos excessiuos, porq̃ no se cõsteen los cofadres. Entre las otras condiciones, que aya en la cofadria, ha de auer vna en que mande, q̃ si a vn hermano se le muere vn buey, ò vna yegua, que se tasse lo que valia por los mayordomos, ò oficiales señalados, y visto lo q̃ mõta, vcã las cabeças de bueyes, o mulas cõ q̃ cada vno labra, y rata por cãtidad pague cada vno como le cabe, q̃ se ha de entẽder en esta manera, aqui ay cinquẽta hermanos, entre todos ellos tienen ciento y cinquenta bueyes y jumentos, murio sele a vno vn buey, y q̃ vẽdido el despojo, se pierde en el ciẽto y cinquẽta reales, cabele a cada cabeça vn real, esto hã de pagar luego en cõtinẽte, so pena q̃ si passados ocho dias despues del repartimiẽto no los vuiere pagado se le saquẽ prẽdas,

das y se vendan en la plaça al primero pregõ, a luego rematar, y a nueue dias quitar, y paguẽ lo que le cupo por el repartimiento, y mas las costas que se hazen en vender las prendas: y esto ha de ser por prouision ò pragmatica de su Magestad: para que se cumpla con breuedad y sin dilacion, y con pena a la justicia que no lo executare y hiziere pagar, que lo pague con el quatrotanto de su hazienda: y en lo que toca a si fuere mula ò macho, el que se muriere, que no le paguen mas de la mitad de lo que se tassare, por razon que se alienten y persuadan todos a labrar cõ bueyes y yeguas: y si para mas comodidad, les paresciere que se venda el menudo, y pellejo del buey, y que la carne se reparta entre los cofadres, dando a cada vno tãtas pitanças como bestias tiene: se puede hazer ansi, y no se hara tãto de demalla paga, ni se vendera la carne mal vendida: y aduiertese, que muchos no tienen sino vn buey, ò vna mula, y labrãdo por pã, tambien se hã de admitir por cofadres, y pagar por vna cabeça, y desta manera, no se hara agrauio a nadie: que si yo tengo tres pares, pago por seys, y en seys animales, si el vno se muere, todos lo pagã: y los otros cinco q̃ me quedã hã de pagar y todo, y yo por ellos su parte: y desta manera auiendo buena orden, algu-

nos

nos quando se mueren pueden dexar alguña ha-
Gran consuelo y remedio para los labradores. za, o viña a la cofadria para q̃ remediẽ a los affligidos, q̃ cierto es grã cõpasiõ, ver a vn pobre labrador, q̃ tiene su labor assentada, muerese le vn buey, o mula, ò hurtãsela, ò mãcasele, queda se perdido, y no sabe q̃ se haga, ni dõde se remedie el ni sus hijos, ni muger: esta es limosna y caridad hecha a pobres honrados y vergonçantes: y se sirue nuestro Señor mucho cõ ella: y demas desto se conserua y ampara la Republica Christiana, y ay y aura mas pã para los pobres, porque no cessando la labor, y andando todos en ella, claro esta q̃ aura mas pan, y gozaremos todos del biẽ comun y particular: hecha esta cofadria, se podra poner orden y mandato, que todos tuuiessen officios y entretenimiẽtos en trabajos y officios mecanicos, y se estimassen y tuuiessen en mucho qualquiera hombre ocupado, de manera, que si vn holgaçan, o passeante riñe se con vn trabajador, que se entendiesse ser el agressor de la riña, el q̃ no tiene officio, como çangano, que lo es en la republica: y que no fuessen admitidos a officios honrosos ni tocantes al gouierno de la republica: atẽdiendo ala repu-
Nota. blica Romana, y a lo que en esto se platica. En la China Reyno tan nombrado, y aun en Ginebra, gente peruersa y mala, se conseruã con vna

ley

leÿ que inuiolablemente se guarda: que ninguno pueda ser vezino, ni viuir en ella, sino es assistiendo a su officio, y siendo official de algun arte. Dize Ciceron en el libro de legibus: Sobre ninguna cosa mas se desuelauã los antiguos Romanos, que sobre prouecr que los viejos y los moços no estuuiessen ociosos: y tanto duro la honra de su republica, quãto no consintieron a los moços andar perdidos por Roma: porque aquella se puede llamar bienauenturada Republica donde todos viuen y gozã de su trabajo, y ninguno come de sudor ageno: y en aquellos tiempos ninguno era osado de andar por Roma publicamente sin traer alguna señal del officio en q̃ viuia, y si alguno en lo contrario era tomado, no solo le gritauan los niños por la calle, pero el Censor le condenaua a trabajar con los captiuos en las obras publicas: porque en Roma no menos tenian por infame al moço ocioso, que en Grecia reputauan al Philosopho necio: y aora entre nosotros, solo se vsa passear, murmurar y pleytear, de que muchos vienen a dar en hurtar. Y assi digo, que ladron publico se puede llamar aquel q̃ huelga por su cõtento y come cõ nuestro daño: y porq̃ se entiẽda lo q̃ se preciauã los Romanos todos de su officio dire aqui las insignias q̃ trayã quando por Roma el dia

Ciceron. lib. de legibus.

Lo que se estimaua é Roma el hombre ocupado, y las insignias que trayan de su officio.

el dia de fiesta passeauã, los herreros trayan vn martillo, los labradores vna hazadilla, los plateros vn crisol, los oradores vn libro, los regulos vn ceptro, los tribunos, vnas maças, los censores vn peso pequeño, los Senadores vnas conchas en los braços, los Sacerdotes vnas escofias, los consules vna hacha de armas, y el Emperador lleuaua vn blãdon ardiendo, y todos los negociãtes estrãgeros, andauã bestidos de vna mesma manera y color, y finalmente con esta orden conseruauã su republica, que honrauã y conseruauã a los pacificos, y castigauã y desterrauã a los holgazanes, y a los pleytistas y reboltosos: y porque he dicho aqui de pleytos, quiero tocar vn poco esta tecla, porque no entiendo, que sea la causa, que estè tã corrompida la republica, que mas de la tercera parte de la gente, anda por el Reyno y plaças, vagueando en pleytos y rebueltas, y dexã de acudir a las labores ordinarias de los campos: creo que vienen estos inconuiniẽtes y rebueltas de que ay mas escrito sobre leyes y trãpas, que podrã lleuar tres carretadas de bueyes: vnos dizen vno y otros dizẽ otro, y ansi hã hallado vereda letrados y escriuanos, y procuradores, en la qual no ay fin, y hazen los pleytos immortales: podria pedir el Reyno a su Magestad que criasse

se vna sala a costa de los pleyteantes, con tres Relatores que cada dia despachassen presos, y despidientes: y diria yo con correccion y enmienda de los que mas sabē que yo, que a vna via executiua se le diesse vn termino algo mas del q̄ tiene llegado, el qual fuesse visto ser hecho el remate de los bienes executados, y que se hiziesse la execuciō y notificasse el estado de lla a la parte, o al defensor, y con esto no vuiesse mas largas que en via ordinaria: de cosa de hazienda no pudiesse durar mas de treynta dias de primera instancia, y en la segunda ochenta, y en la tercera treynta: de manera que el tiempo acabasse el pleyto, y los autos se notificassen en los estrados, y cada vno acudiesse y respondiesse, sin que pudiesse auer largas ni dilaciones como las ay, en lleuar y traer los processos, y en demandas y respuestas: de manera, que el tiempo acabasse el pleyto, sin dar lugar a que el vno trayga cartas de fauor, y el otro coheche a quien viere que le importa: y como cada vno anda fatigado y desseoso de salir con su pleyto hazen cabeça de lobo del los officiales y letrados, como parece por muchos pleytos que se tratan, que vienen a condenar a vn hombre en cinco, o diez mil marauedis, y acontece auer gastado en el pleyto mil ducados. Pues en

Remedios para los pleytos.

los casos criminales: dáse dos de puñadas, alega el vno q̃ le dio vn bofeton, y prueualo con vnos dos testigos falsos, sin que aya tal passado, acontesce destruyr al otro a puro pleyto, y durar dos y tres años: y si a caso es verdad que le dio el bofeton, el triste que le rescibio para alcançar justicia, le dan los officiales mas bofetones de afrentas y molestias, y mas puñadas en la bolsa que tiene pelos: y si le recibiessen juramẽto passado el pleyto diria, que quisiera mas auer sufrido dos, que pleyteado vno. Los Romanos vsauã mucho el desterrar a los hombres, y era tenida por tan grande pena, que no se podia ninguno desterrar sin que fuesse primero cõsultado con el pueblo: y ansi podrian aca cõuertir en destierro las cinco palabras: y los casos criminales que no llegassen a traycion, ò muerte, y esto se hiziesse con breuedad, de cinquenta a cien dias en todas instancias, que mejor es que destierren a vno por medio año, aunque este sin culpa, que no que se siga vn pleyto estando preso vn año entero sin acabar su negocio, aunque le diessen despues por libre. En los Cesares de Pedro Mexia se dize, q̃ Vespasiano Emperador Romano, reduzio y abreuio la prolixidad de los pleytos, y puso juezes arbitrios que cõcertassen los litigãtes, cõ ordẽ q̃ se acabassen en

Nota el remedio para las cinco palabras y casos criminales.

en breues dias. Buenos entẽdimientos ay en el Reyno, veã lo q̃ cumple, que mi intẽciõ solo es que en todo se reforme la republica, y viuamos de nuestro sudor, como Christianos, y no cõ inuẽciones y falsedades como Gentiles: prouea y remedie esto quien pudiere, q̃ harto pudiera yo dezir de lo q̃ en pleytos he visto: porque ay muchos hõbres q̃ lo poco ageno les parece mucho, y lo mucho suyo les parece poco, porq̃ el coraçon codicioso, bullicioso, y ambicioso, cõ lo poco ni cõ lo mucho en jamas tiene cõtẽto, y como saben q̃ con pleytos y cohechos puedẽ lo q̃ quieren, retienen y trampean la haziẽda agena hasta que les lleua el diablo el alma, como cosa propria suya: porque no ay cosa mas atroz ni injusta, que del trabajo y sudor de los pobres coman y gozẽ los vagamundos.

CAP. III. Como se puedẽ adobar los caminos y las quebradas y arroyadas de la tierra, y como se remediẽ los barrũcos, para q̃ aya junqueras para los bueyes, y passo para el ganado, y para las personas, cõ vna sentẽcia q̃ dio Catõ cõtra vn moço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q̃ se guardaua antiguamẽte a los pobres.

DE q̃ ayã sido los Romanos gẽte curiosa y animosa, y muy preuenida, biẽ notorio esen nra España, pues sabemos q̃ en el Andaluzia, desde Vbeda a Baeza hizierõ vna calçada de cal y cas-

cajo, y arena de vna legua de largo, y vn estado de hõdo, para q̃ pudiessen nauegar los carros y andar la gẽte, por ser aq̃lla tierra muy pegajosa, y muy lodosa, y pantanosa para tiẽpo de barros: y pues ellos vinieron de Italia a hazer en nuestra tierra esto, no es mucho que estando nosotros en ella, y no pudiendo viuir sin caminar, y traginar de vnas partes a otras, que nos preuengamos y esforcemos a hazer lo mismo, cada vno en su villa, o lugar: para lo qual he pensado vna traça que entiendo que ha de ser gustosa, y prouechosa. Soliase vsar en toda España, y aora se haze en muchas partes: que el dia del sancto Nacimiento de IESVS, a Vísperas, señalauan vn Rey paxaro en remembrança delos tres Reyes Magos q̃ vinierõ a adorar al Niño IESVS nuestro Dios, Señor y padre, quãdo nascio en Bethleem, para bien y redempcion del genero humano: y este rey paxaro acaba su reynado el dia de los sanctos Reyes, cuya fiesta celebramos a los treze dias del sancto Nascimiẽto, en estos treze dias se huelgãlos pueblos, y los Alcaldes dexã las varas, cria el rey capitanes, mayordomos, alguaziles, carceleros, y escriuanos: y ay hombres graciosos que predican y dizen cosas con que el pueblo toma cõtento: pues en estos treze dias se puede mandar que este rey

El rey paxaro que hazen en España.

paxaro.

paxaro tenga facultad para hazer que la gente de cada pueblo salga a remediar, y a allanar los caminos, y en las partes que ayá arroyadas; allanen los barrancos, y plantẽ en ellos muchos juncos y alamos, porque la junquera tiene y retiene la tierra y aguaduchos, que no rompan ni corra la tierra, y demas desto, aquella tierra está perdida, y llevando muchas junqueras, aura para pasto á los bueyes, y yerua para las ouejas, porque por la mayor parte donde se hazen las tales quebradas, es en las tierras hondas dõde acuden los aguaduchos, y arroyos: y tambiẽ puede adobar algunos pãtanales q̃ ay en tierras floxas, y aguanosas, para que puedan nauegar, y andar las gentes por el Reyno, que es cosa lastimosa en tiempo de inuierno, ver como anda la gente perdida, y sin saber que se haga: yo muchas vezes me he reydo, parandome a mirar vna cosa que aqui dire. Tiene vno vna haza ò vna viña junto a vn camino do ay vn pantano ò manantial, ò salobral, ò aguaduchero, y porque no entrẽ en su heredad, haze el dueño vna gran çanja, ò vna pared, de manera que no puedan passar los caminantes: el triste passajero que teme que si passa por alli que se ha de hundir, busca su remedio, y vase por la mitad de la haza, ò viña, y atrabiessala, y pisala toda, y buel

nese al camino, por manera q̃ si auia de entrar diez passos en la heredad, echa a perder cierto, y queda perdida la heredad, y el valladar o pared que hizo; y queda gastada su hazienda haziendose a el daño, y no aprouechãdo a nadie. Pues digo yo aora, nescio inconsiderado lo que gastas en hazer el valladar, canja, o pared, no seria mejor gastarlo enel proprio camino, poniẽdo piedras, y echando tierra, o haziendo puente, y quedara de vna vez hecho para toda la vida, y no andaras cada año gastando tu haziẽda, y haras obra de caridad en hazer passo para los passajeros. Casi me parece esto el cõtra de lo q̃ trate enel capitulo passado, de los pleytos: que ay mil leyes escriptas para castigar al que hierra, y no han ordenado vna para que se enseñen todos officio, y no anden los hombres ociosos sabiendo como sabemos todos que la ociosidad es madre de todos los vicios. Pues boluiẽdo a nuestro proposito digo, que el rey paxaro auia de tener potestad para condenar a los que no han adereçado sus pertenencias y caminos, hasta en cantidad de docientas doblas, q̃ cada doblase entienda vn marauedi, y aun en vna, ò media arroba de vino, y destas penas han de comer y beuer aquellos dias que fueren a aderezar

Nota sentencia y remedio.

zar los caminos, y aya su achaquero fiscal que denuncie los malos passos, porno auellos repa rado el señor de la heredad, y desta manera haziendo en cada lugar anssi, estara todo el Reyno nauegable, y en cada pueblo se holgaran y festejaran la fiesta del sancto Nascimiento, y la venida de los tres Reyes Magos, y se holgaran y aprouechara a todos: y esto se haze en tiempo que no hara mal a ninguno, porque entonces no ay que hazer, y se hara harto en gastar aquel tiempo en seruicio de toda la republica, y pueden hazer esto con su capitan, y zuyza, y cabos de esquadra, y lleuar su atambor holgandose y obedeciendo todos al Rey como si lo fuera: y crea quien esto leyere, que vna de las cosas mas necessarias en la republica, es que sepan los hombres obedescer a sus mayores, y que nos gouernemos y sigamos por los viejos, porque despues que andamos a lo nueuo, y al vso, ynos dexamos yr tras nuestra mala inclinacion, andamos todos locos, desuanecidos, y aun perdidos, y andamos todos buscando justicia, sin mirar que andamos ajusticiados con nuestros propios vicios y trajes: y como va la justicia de passo, y caualleria en la malicia, no ay quien la pueda alcançar sino es el que la llama, y haze

seña con algun pañiçuelo de reales: y porque se entienda la orden que tenian en guardar justicia los Romanos quando mandauan y gouernauan el mundo, y en Roma sola auia mas de do cientos mil vezinos dire lo que quenta Plutarco en su Apotema, y es, que andando Caton Censorino visitando los barrios de Roma, hallo a vn viejo a las puertas de su casa llorãdo, y preguntole que que auia, y porque lloraua, el qual despues de auer passado con el algunas razones le dixo: Yo estoy cargado de años, atormentado de enfermedades, y oluidado de mis amigos y parientes, y consumida la mayor parte de mi hazienda, y todo esto no estimo en nada, respeto que despues de auer enterrado mi muger y hijos y toda mi parentela, me han dexado los dioses mas por mis peccados que por mi consolacion vn nieto que me heredase, y dãme vida a mi para que toda mi vida llore! A Caton, por lo que deues a bueno te ruego, y como a juez, y censor te suplico, y por los immortales dioses te conjuro, que pues eres Romano virtuoso, proueas vna de dos cosas, ò que este mi nieto me obedezca y me sirua, ò des orden en como yo muy presto muera, q̃ si como soy agora viejo fuera moço y alguno me hiziera alguna injuria, yo prometo que no rogara a los

Plutarco en su Apotema.

Respuesta que dio vn viejo a Caton.

dioses

dioſes que le dieran la muerte, ſino que le alargaran mucho la vida, porque ſi me quiſiera del vengar, mas ſatisfecho quedara, con verle padeſcer vna prolixa vida, que con hazerle morir vna breue muerte. Informoſe dela vezindad Caton, de lo que el viejo le dezia, y de la vida que el moço traya, y hallo que tenia razon el viejo, y mando que vinieſſe ante ſi el moço, y dixole eſtas palabras: Si fueras tu hijo el que deuias ſer, a mi eſcuſaras del trabajo, y a ti relebaras de la pena, mas pues anſi es, ruegote que tengas paciencia en lo que te mandare, y ſe cierto, que no te mandare coſa que no ſea conforme a juſticia, porque los moços viciоſos como tu, mayor verguença han de tener de ſi por las mocedades que cometieron, que por la pena que por ellas les dan: yo mando lo primero, que ſeas publicamente açotado, porque traes a tu abuelo roto y ſuzio: y mando que ſeas deſterrado de los confines de Roma, porque eres moço vicioſo y holgaçan: mando que ſeas deſheredado de todos los bienes que heredaſte, porque no obedeces a tu abuelo, y la cauſa por que doy eſta tan cruda y riguroſa ſentencia es, porque de aqui adelante no ſe atreuan los moços a deſacatar y deſobedecer alos viejos: y porque no pienſen los que heredaron muchos dineros

Sentencia que dio Caton contra vn moço viciоſo.

neros que les han de consentir que sean mas viciosos que otros. Desta sentencia ni vuo apelacion ni dilacion de tiempo para que interuiniessen ruegos ni terceros, al punto y al pie de la letra se cumplio. Aora no se vsa, ni se puede guardar essa orden, porque como ay tanto que deprender, es bien que sean los juezes letrados: y como se han criado en vicio, y no saben de necessidad, muchos atienden, ò no entienden mas de hazer su gusto, y henchir su bolsa, y la republica cayga y suba. Pues si mi voto valiesse, de los pueblos se auian de escoger hombres viejos, buenos Christianos, amigos de no agrauiar a nadie, y de buena verdad, y poca codicia: y estos auian de regir y mandar la republica, que muchas vezes haze vn juez mas con vna reprehension secreta, que haze otro cõ vn castigo publico. Sola vna cosa dire, entiendame quien quisiere, a mi parecer no ay hombre mas necio que aquel que piensa que le sobra consejo para los otros, y al parecer de muchos le falta consejo para si, porq̃ justamẽte lo pueden llamar loco, q̃ tiene a todos por nescios, y a si solo por sabio y letrado: en este caso cada vno deuria estar al parecer del vulgo subjeto, y dexar viuir en paz, a su vezino, y si tiene a si por sabio, que no tenga a su amigo por loco, pues

no ay ninguno de tanta sciencia q̃ no aya mene ster toda su sabiduria, porq̃ jamas vimos a ninguno tã sabio, ni tan experimentado a quiẽ hiziesse mal prouecho vn sano y maduro cõsejo. Y Salomon embiaua sus criados por la ciudad a saber que dezian del, para enmendarse. Pues si esta necesidad ay en los letrados muy letrados, y en los sabios muy sabios, y en los viejos muy viejos: mayor la aura en los moços muy moços, que por la mayor parte son amadores del parecer suyo proprio, y menospreciadores del parecer ageno, y las leyes no son sino yugos, so los quales aren los malos, y tambien son alas con las quales buelen, y sean libres los buenos. En vna platica que hizo Marco Aurelio a la hora de su muerte a su hijo Cõmodo, dize, encareciendo la justicia que se guardaua en Roma, que conocio a vn hortelano y a vn ollero, los quales auian sido causa de echar del senado a cinco Senadores, y fue la causa sola, porque al vno le leuaron vnas ollas, y al otro vnas mançanas sin pagarselas: y pidiendo ante los otros Senadores que se las mandassen pagar, no lo auian hecho, porque en aquel tiempo mucha mas pena dauan al que tomaua vna mançana a vn hombre pobre, que al que derrocaua vna casa a vn hombre rico: y en resolucion

Salomon embiaua por letrasse saber que dezian del.

Platica q̃ hizo Marco Aurelio a la hora de su muerte a su hijo.

Rectitud de la justicia que se guardaua a los pobres en Roma.

cion digo, que para que nos ayude Dios, y nos haga ricos, el derecho camino es, fauorescer y guardar la justicia a los pobres.

CAP. IIII. Que se puede ampliar la pragmatica de los arboles que se manda aya en las viñas y hazas: y que se ponga en cada haza ò viña vna higuera, y los prouechos que desto se seguiran, y de la orden como se beuia el vino en otros tiempos.

VNa pragmatica ay que su Magestad manda, que en las partes y lugares que ay falta de montes, y falta de leña, pongan en las heredades arboles, la qual es muy acertada, y vsan mucho della en tierra de Toledo, y tierra de Madrid, plantando entre las viñas y hazas muchos almendros, y el año que aciertan, cogen cantidad de almendras, y quando no aciertan, a lo menos tienen leña para la lumbre, y es cosa de mucha estima, en especial donde no ay enzinas, ni robres, que es la leña mas acomodada para la lumbre. Pues diria yo, si mi voto valiesse, que refrescado la dicha pragmatica, se añadiesse que en cada viña ò haza que cupiesse vna fanega de sembradura, ò mas, se pusiesse vna higuera, y el que dentro de dos años no tuuiesse la dicha higuera naicida, pagasse de pena de cada haza

Nota.

ò viña

ò viña q̃ tuuiesse sin ella vn escudo: y si passa dos otros dos años no la tuuiesse plãtada y prẽ dida pagasse otro: las razones porque digo es to son, porque por no pagar la pena, pondrian en cada heredad dos o mas higueras, y auiẽdo tantas cogerseyan muchos higos, y auria mu- chos y baratos q̃ comer, y de los que sobrassen passarlos yã, y auria cãtidad de higos passos en todo este reyno de España: de lo qual se nos se guirian los prouechos siguiẽtes: el higo se pue de guardar muchos años, y quando viene vn a- ño falto de pan, que ordinariamente por nue- stros peccados vemos que en tres años ay fal- ta de pan el vno ò mas, y auiendo quantidad de higos, son tan substancioso, que con media li- bra de higos, y vn quarteron de pan se substen tara vn hombre vn dia y muchos dias, sin q̃ sien ta necesidad extrema, como algunas vezes se siente: otras vezes ya que ay pan ò trigo, ay fal ta de molíendas, como muchas vezes se vee, y en caso de necesidad podrian acudir a los hi- gos: y demas de todo lo dicho, vemos muchas guerras que suceden y han sucedido por todo el mundo; y muchas vezes tienen los hombres necesidad de huyr, o acometer, y es nuestra fragilidad humana tan debil y quebradiza, que en no comiendo vn hombre en vn dia desmaya mos,

Dasse fa dor al pan como lo tie ne el vino en el agua

Prouechos de los hi gos.

mos, y no nos podemos tener en piernas: luego para casos semejantes bueno seria tener higos, que con quatro libras que vno lleuasse cõsigo podria huyr, o alcançar, quatro dias: y este es manjar que se va guisado, y que a falta cõ higos y agua, podria vno passar. Exemplo tenemos claro en los Moros que se alçaron en Granada, que con higos y passas nos haziã guerra, y se defendieron, y nos ofendierõ muchos meses, y fue menester todas nuestras fuerças para subjetarlos: y toda su fortaleça fue subirse a los altos, y passarse con poco mantenimiento, y el principal eran higos, y estos hazen buen cuerpo y sustento a los que estan enseñados a ellos, y son fuertes por ser calientes, y hazẽ hombres grandes y membrudos, y son muy ligeros: y si vuiesse mucha cantidad dellos en España cada año sin mucha pesadumbre passaria cada labrador tres o quatro cofines dellos, tendriãlos en vn ricon de casa como quien no tiene nada, y en viniendo vna ocasion de hãbre, ò guerras, ò en extrema necessidad, acudiriã a sus cofines, que no se gorgojea, ni azedan, ni apolillan, y tienen que comer, sin que se passe extrema necessidad; y lo que mas me agrada es, que se remediarian los pobres, y no andarian muriendo de hãbre como algunas vezes se vee, y yo entiẽdo

que

que seria grandissimo remedio este: y veo que no nos dio nuestro Señor otro arbol como este que lleue dos frutos en vn año: y veo q̃ay muchos autores q̃ dizen, que fue este arbol y esta fruta la que comio Eua y Adam, y que es fruta que no tiene huesso ni pepita como las demas, y que es fruta tan melosa y sabrosa, y substãciosa como vemos. De Gerxes Rey de los Persas se dize, que estando vn dia comiendo, le truxeron vnos higos hermosos y sabrosos de la prouincia de Atenas, y supiéronle tan bien, que allí sobremesa juró y prometio por los simmortales dioses, y por los huessos de sus passados, de no comer jamas higos de su tierra, sino fuessen de los de Atenas, y endo a cõquistar la tierra que aquella fruta lleuaua, y ansi lo cumplio, que luego leuanto campo, y se fue a conquistar toda la Grecia, solo por hartarse en ella de aquellos higos q̃ criaua. Pues si este Rey se aficiono tãto a esta fruta, q̃ por gozar della puso en arma medio mũdo, con quãta mas razõ podria el Rey nuestro señor hazer pragmatica, q̃ todos plantẽ higueras, no para leuãtar guerras, sino para librar nos dellas, si a caso vinierẽ, no para satisfazer el gusto, sino para remediar la hambre q̃ los pobres padecẽ en tiẽpo de necessidad, y para q̃ tẽgamos vn fiador dl pã, como sõ los higos, como

Gerxes rey de los Persas.

El fiador del pan son los higos.

lo

lo tenemos del vino, con el acundancia del agua: y digo que los higos son fiadores de la hãbre y dela sed, porque matan la hambre, y sustẽtan el cuerpo, y matan la sed, por ser mantenimiento dulce y meloso, y que no dan sed, y por ser muy cálidos pueden beuer con ellos agua, y son de grande sustento, y pluguiera a Dios q̃ ansi como se han dado en España en plantar viñas, se vuieran dado en plãtar higueras, que yo asseguro que no vuiera tantos borrachos, y que vuiera menos necesidades de las que ay, y se passara nuestra vida humana con menos trabajo, y no estuuieramos subjetos a vn ayre solano, que acõtece andar a bueltas de Iulio, ò Agosto y lleuarse la mitad del vino que ay guardado, hartos de andar beneficiandolo dos años, hasta ponerlo en las cuevas, y es tã grãde el exceso que en beuer vino se haze en España, que tengo de dezir en este capitulo algo dello, aunque tẽgo por excusado el poder persuadir a los borrachos a que sean amigos de dulce y de comer higos y beuer agua que es contra su profession. Dize Titolibio q̃ los Gallos, que agora llamamos los Franceses, luego que gustaron el vino de Italia tomaron las armas y fueron a conquistarla sin tener otra razon ni ocasion mayor ni menor, por manera que por yr a beuer vino

Titolibio.

de Italia,

de Italia offrecieron al peligro sus personas, y derramaron su sangre propria: y como los Romanos fueron ciertos que esta guerra haziã los Franceses por amor del vino que ellos criauan, y en todas sus cosas fuessen tan preuenidos, determinaron en el Senado, que se arrancassen todas las viñas de Italia, por solo escusar la guerra con los Franceses, y ansi lo hizieron: por lo qual cessaron los daños luego, que se allanaron los inconuinientes y causas. Yo no las mandara en España arrancar, pero mandara q̃ no se plantaran mas viñas, so pena de perderlas, sino fuesse con licencia del Consejo. Grandes daños hã causado en España, auerse plantado tãtas viñas porque no ay tantas tierras de pan lleuar, y las que ay, las labran y siembran a menudo: y por no dexarlas holgar, no lleuan pan, y aunque sea la tierra ruyn, si esta holgada lleua mucho pan; y por auer tantas viñas y tan pocas hazas, por labrar las hazas y las viñas no hazen sino arañarlas con las mulas: y como estan cansadas, no lleuan pan: y mas que auiendo muchas viñas ay mucho vino, y auiendo mucho, beuen mucho, y abrassanse los higados, y quemãse las entrañas: y ay tanto vicio en esto, que muchos labradores y traxineros en todo el año no echan gota de agua al vino, y se ván a la tabèrna a platicar,

Hecho notable de los Romanos.

Pragmatica vtil y prouechosa.

S y a jugar

y a jugar vino, como si fuessen a saluar sus almas,
Pena por ley. por lo qual auian de tener pena de perdimiento de las armas y caperuças, ò sombreros, los vezinos de cada pueblo que tal hiziessen, como quien entra en la casa publica de malas mugeres: pues podemos dezir, que lo es la taberna, de malos y viciosos hombres. Todos los que
Anacharsis. escriuen alaban el vino, si se beue bien aguado. Anacharsis dize, que la viña lleua tres frutos, el primero de plazer, el segundo de embriaguez, el tercero de llanto, y tristiza: el vino templado
Propriedades del vino aguado y aguado, es de plazer, porq̃ multiplica las fuerças, da color al rostro, aclara la vista de los ojos, esfuerça el estomago, ayuda a la digestion, despierta el apetito, atrae el sueño, quita la tristeza, y da alegria al coraçon: si se beue puro, es
Daños que haze el vino puro. embriaguez, engendra muchas enfermedades, da temblores y dolores en pies y manos, estraga la hermosura de la cara, acorta la vista, daña el aliento y olor de la boca, quema la sangre, en
Plinio lib 19. crudeze el estomago, quita la memoria, y causa sueños espantables: ansi lo dize Plinio en el libro dezimo: demanera que el beuerlo aguado, es alegria, el beuerlo puro, es embriaguez. Beamos el tercero, que es llanto y tristeza, muchos borrachos vemos que lloran despues que lo estan: y si estuuiessen en si, llorarian mas de veras,

porque

porque demas delos daños del cuerpo dichos, pierden la honra, consumen la salud, y han gastado la hazienda, y dan que dezir a todos de vna cosa que se puede remediar, cō echarle vna poca de agua. Dize Salomon, que del hombre que se toma del vino, no se puede fiar ningun secreto. El Apostol san Pablo, escriuiendo a los de Ephesio dize, que euiten el vino, que en el esta la Luxuria. De Lot se dize, que no pudo toda Sodoma hazerle peccar, y pudo el vino solo, hazerle dormir con sus proprias hijas. Escarmentemos en Noe, que por beuerlo, fue escarnecido, y reydo de sus proprios hijos: y descubrio sus verguenças publicamente. Solon Solonino que dio leyes a los Atenienses, manda en ellas, que al Principe q̄ se embeudasse, le matassen y perdiesse el Reyno por ello. Era tā odioso el beuer vino a las mugeres en Roma, que tenian por menos inconuiniente que vna muger fuesse mala de su cuerpo, que no que beuiesse vino, porque mayor infamia era de vna señora Romana, beuer vino, que no descasarse d̄ su marido. Dionisio Alicharnaseo dize en el libro de Legibus Romanorum, que Romulo primero fundador de Roma, entre quinze leyes que hizo, la septima ley fue, que ninguna muger Romana osase beuer vino dentro de Roma, so pena que perdiesse

Dicho notable del Autor.

Salomon.

S. Pablo a los de Ephesio.

Lot.

Noe.

Solon Solonino a los Ateniēses.

Dionysio Alicharnaseo legibus Romanorū. ley es diziendo, q̄ ninguna Romana beua vino, so pena de muerte.

dieſſe por ello la vida: y dize el mismo Hiſtoria dor, que por eſta ley quedo de coſtũbre en Roma, que quando alguna señora Romana queria beuer vino, y hazer alguna ſolenne cena; ſe ſalia fuera de Roma, do tenia cada vno ſu alcaydia, porque dentro de los muros de Roma, aun oler el vino no oſſara vna Matrona Romana. Y Plinio dize, en el catorze de ſu natural hiſtoria, que era coſtumbre muy antigua en Roma, que todas las vezes que ſe topaua vn pariente con ſu parienta ſe dauan el vno al otro paz, beſando ſe en la cara, y no por otra coſa eſta ceremonia tomo principio, ſino por ver ſi la muger olia a vino: y ſi acaſo olia a vino, el cenſor podia deſterrarla de Roma, y el pariente que la topaua fuera de Roma, ſi olia a vino, la podia matar. Valgame Dios, quantas mugeres podian matar agora, ſi eſta ley ſe guardara, pero creo que no murieran muchas, porque ſi ellas huelen a vino, ellos hieden a caxca: y quando llegaran a beſarlas, les parecieran que olian a agua roſada: en reſolucion, los ricos tienen ſu regalo, en buenas comidas, y en mãjares y veſtidos delicados: y los pobres, todo ſu contẽto y guſto, y ſu abrigo lo tiẽen en el vino: y eſto yo lo remediara, con q̃ en las tabernas no pudieſſen echar a nadie ninguna medida de vino, ſin auerle echado

Plinio. 14 de ſu natural hiſtoria que ſe vſaua en Roma beſar a las parientas en la cara.

otra

otra tanta de agua, so pena de trecientos marauédis cada vez: y desta suerte se pudiera remediar el daño publico, que el secreto no tiene remedio, aunque ay pocos hõbres de los que tienen honra y autoridad de hombres honrados, en España, que no se precie de beuer el vino aguado, y en especial el verano, porque sabẽ lo que importa a la salud y a la honra, y a la bolsa, hazerlo ansi. Siendo en Roma Consul Gneo Patoclo, mando que en los meses de Iulio y Agosto, no se vendiesse en Roma vino de Candia, ni de España, porque en el Estio del Verano, como el Sol es tan vehemente, es para los moços y mugeres como rejalgar y fuego, el vino a los grandes excesos suelen seguirseles excelentes remedios: qual seria esta ley, si se pusiesse y guardasse, porque a la verdad, mas aprouecha a la republica vn animal bruto, que vn hõbre borracho.

Gneo Patoclo Consul, ordenamando que no beuiessen vino.

CAP. V. De la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año; sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mãdar a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no hare cada vno a su aluedrio, como hasta aqui, cõ algunas historias antiguas.

S 3 Porque

PORque en el discurso deste libro van muchas cosas que aduertir, las quales son poco vsadas, aunque por muchos entendidas: y otras ni son entendidas ni vsadas, me parecio hazer vn capitulo particular, y epilogar en el las cosas de momento, para que que dandose en el pueblo el señor de las heredades pueda ordenar y mandar al mayordomo, ò a los moços, criados ò jornaleros, lo que han de hazer, auiendo visto por la mañana el tiempo que corre, y sabiendo quantos son de Luna, y si esta en creciente, ò en menguante, y auiendo leydo de parte de noche el capitulo que mas hiziere a su proposito en este libro, para que mejor entienda y sepa lo que ha de mandar para q̃ mas aproueche, y mas claramente se entienda deuemos saber quantos van de Aureo numero cada Año: y que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, lleuamos tres de Aureo numero, y cada año succesiuamente ha de ser vno mas, hasta llegar a diez y nueue: y en llegando a diez y nueue años, y ansi succesiuamente luego boluer a empeçar: y diremos, que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho años, tenemos tres de Aureo numero, el dia que aqueste escriuo, es a cinco đ Agosto del dicho año, dia de nuestra señora de las Nieues: y ha se de

aduertir

aduertir que son cinco de Agosto, y tres de Aureonumero, que son ocho, y los meses que van corriendo desde el mes de Março, son Março, Abril y Mayo, Iunio, Iulio y Agosto, q̃ son seys, que juntos con los ocho, son catorze: sobre estos, se han de añadir siempre diez dias, que juntos con los demas son todos veynte y quatro dias, essos son oy de luna vieja: y esto yra siẽpre corriendo, horas mas ó menos, que estas horas no les importa nada a los labradores para lo q̃ han de aduertir a las haziendas que han de hazer: por manera que en qualquiera tiempo del año han de saber quantos son de Aureo numero, y luego quantos son del mes, y luego quantos meses corren, contando desde el mes de Março y diez dias mas, y juntarlos todos, y si no llegan a treynta, aquellos seran de luna: y si quedan en treynta, sera conjuncion de luna: y si no llegan a quinze, son aquellos de creciẽte de luna: y si passan de quinze, son aquellos de luna, pero seran tantos de menguante quantos passaren de quinze. Ponganen platica esta quenta q̃ es la mas facil y verdadera que yo he podido hallar: y no me atreuo a tratar de Epacta, ni de las lunas del año, ni dela Pascua de Resurreciõ, ni de las letras Dominicales, ni de los diez dias que se quitaron el mes de Octubre, quando se

Quẽta para saber quãtos son de lunacreciẽte o menguante.

Año de 1582. se reformo el Calêdario

altero la quenta y reformacion del Calêdario, que fue año de mil y quinientos y nouẽta y dos años, porque me parece que sera confusion para los labradores, y si alguno vuiere, que si aura, tã curioso, vea los Reportorios y Almanaques, que ay escritos muchos y buenos, y hallara lo q̃ mas quisiere saber, que yo solo me voy por el Cantollano, y aun plega a Dios que lo entiendã los principiantes, que si haran, si lo platican muchas vezes, que harto mas prouecho les hara, q̃ gastar el tiempo en dezir mal de nadie: y si se ocupan en platicar esto y otras cosas, y curiosidades que van en este libro, cada dia sabrã mas, y podran deprender, y aun tendrã mejor de comer. Las cosas que se han de reformar y hazer guardar son las siguientes, siruiendo se su Magestad dello: En el primero libro se trata capitulo quinto, que se diezme desde la era, a folio. 19.

Que se diezme del de la era.

En el segũdo libro capitulo quarto, que trata de la labor del pan: dezimos que se han de arar las hazas en todo el año, las humedas y sombrias, en el menguãte de la luna, y las secas y ayrosas, en el creciente de la luna, y las caluiçales y pedregales, en acabando de llouer, y estando la tierra harta de agua: los medaniles y costeras, quando se va oreando la tierra, y al cabo se han de arar las hondonadas, quãdo este embeuido el humor, de manera q̃ ni los bueyes zahõden

Quãdo se han de arar las hazas.

den ni lebanten terrones. Que labren en verano desde las cinco a las diez del dia, y desde las tres de la tarde, hasta la noche. Y que en inuierno, aren desde las ocho del dia hasta la puesta del sol. folio. 40.

A que horas han de arar en inuierno y en verano.

En el libro segũdo capitulo primero, como entraran todas sus tierras en labor facilmente todos, y que arrejaquen todas las tierras arenosas, a folio. 25

Como se entrarã en labor las tierras.

Y que quemen todos los restrojos y fustas siempre de ordinario, a folio. 30

Que se q̃men los restrojos.

Que aren y alcen la tierra primero que siembren, a folio. 45. pagina. 2.

Que alcẽ la tierra primero q̃ se siembre

Y que remojen el trigo para que nazca todo, dentro de dos ò tres dias, folio. 46. pag. 2.

Para q̃ nazca el trigo a tercero dia.

Que hagan vna cofadria de san Anton, para que se remedien los labradores que les aconteciere desgracias, a folio. 126. libro. 3. capitulo. 2

Que se are con bueyes y no cõ mulas, y las razones que para ello ay, a folio. 67

Que se are con bueyes y no cõ mulas.

Que caben y pongan las viñas para que seã buenas, y se criẽ presto, a folio. 82. libro. 2. capitulo. 13. y capitulo. 15 folio. 51.

La poda q̃ se ha de hazer a las viñas.

Que poden las viñas, y las beneficien para q̃ se coga mas de la tercera parte de fruto, a folio 95. libro. 2. capitulo. 16.

Que se vendimie con orden, segun succediere la vendimia, para que sea mejor, y se guarde

Quando y como se ha de vendimiar.

el vino, a folio.104.capitulo.18.libro.2.

Que se jũten los Domingos a cõferir las cosas de la labor.

Que se alleguẽ los Domingos los mas viejos y experimentados, a tratar de las cosas de la labor, y de lo que dize este libro, a folio.3.capitulo.1.pagi. 2.y.1.en el libro.2.cap.2.fo.32.pag.2

Que se põgan higueras.

Que se pongan higueras en las heredades, y los prouechos que desto se siguen, para q̃ tenga fiador el pan como lo tiene el vino en el agua, a folio.135.lib 3.capitulo.4.

Todo lo qual se puede yr a ver a cada capitulo y fojas dõde lo señalo, para q̃ cada vno sepa y halle luego lo q̃ pretẽde, porq̃ muchas cosas destas, son trasordinarias, y muy cõuiniẽtes para toda la republica. Y porq̃ entiedã q̃ esto q̃ aqui escriuo lo fũdo ẽ razones bastãtes, y se enseñẽ los Españoles a saber ordenar lo q̃ mãdã, y a saber obedecer los q̃ son mãdados: pues en esto cõsiste el principal pũto para nr̃a conseruaciõ y alimento. Dire aqui lo q̃ haziã los Romanos, quando queriã emprẽder vna graue conquista, porq̃ vean q̃ si los hõbres siguẽ a lo q̃ la sensualidad les inclina, q̃ yran perdidos, pero si se dexan gouernar por el dictamẽ de la razõ, siẽpre acertarã, porq̃ muchos leerã este libro q̃ no aprouarã las cosas del, segun el zelo đ justicia q̃ les va, sino segun lo poco ò mucho q̃ se les seguira para si đ prouecho segũ su codicia Entre muchas ceremonias q̃ hazian los Romanos, quãdo querian

Que se pã todos obedecer.

Nota las ceremonias y promesas que haziã

ria emprededer alguna cõquista, era q̃ yuã todos al tẽplo del dios Iupiter, y jurauã cõ solẽne juramẽto, q̃ si los enemigos contra quiẽ se hazia la guerra quisierẽ paz y nueua cõfederaciõ cõ Roma, y pidieren perdõ de las injurias echas, q̃ aũque le sea vergõçoso a Roma, no les negarã la clemẽcia: y luego yua el capitã general q̃ era el Consul q̃ estaua señalado para aquella guerra al alto Capitolio, y alli hazia vn voto solẽne a vno de los dioses de quien el era mas deuoto, q̃ le ofreceria vna grãda joya si de aquella guerra le boluia cõ victoria, y aunq̃ la joya ỏ promesa fuesse muy costosa, todo el pueblo era obligado a pagarla: y en cõsequencia desto Camilo capitã Romano, dizen los añales de aquel tiẽpo, hizo voto solẽne a la madre Verecinta, q̃ si los dioses le boluiã cõ victoria de aquella guerra, q̃ le ofreceria vna estatua de plata. Buelto q̃ fue de la guerra, y alcãçada la victoria, ni el tenia hazienda para cũplir el voto, ni en toda Roma se hallaua vn marco de plata para pagarlo: porq̃ a la sazon estaua Roma muy pobre de dineros, aunque muy rica de Romanos generosos, y no menos de Matronas Romanas nobles y virtuosas: las quales sin q̃ nadie se lo pidiesse, ni hõbre se lo acordasse, fuerõ todas al alto Capitolio, y alli en presencia de todo el Senado dierõ y offrecieron los zarcillos de sus orejas, los anillos de sus

Los Romanos quãdo emprendiã algun grande negocio, o guerra.

Camilo capitan Romano Consul.

Hecho notable de las Matronas Romanas.

sus dedos, las manillas de sus muñecas, las perlas de sus tocas, los collares de sus gargãtas, los joyeles d sus pechos, las cintas de sus cuerpos, y los tintinabulos de sus ropas: y en nõbre de todas dixo vna q̃ auia nõbre Lucina: Padres conscriptos, Senado venturoso, no tengays en mucho las joyas q̃ os damos para hazer la imagen de la madre Verecinta, pero tened en mucho q̃ por alcançar aquella victoria pusieron alli nr̃os maridos, y nr̃os hijos las vidas propias, y el cõtẽto nr̃o: y si quereys tener en algo nr̃o pobre seruicio, no mireys lo poco q̃ offrecemos, sino lo mucho q̃ os dariamos si lo tuuiessemos. Los Romanos aunq̃ fue mucho lo q̃ les dierõ sus mugeres, en mas tuuierõ la volũtad con q̃ lo dauã, que el Ofertorio q̃ hizierõ, el qual fue tã grãde que basto para hazer la imagẽ, y para proseguir y acabar la guerra: y en aq̃l dia q̃ las Matronas Romanas offrecierõ sus joyas, luego en el Senado les cõcedierõ cinco cosas: por q̃ en el tiẽpo q̃ Roma era Roma, jamas recebia seruicio q̃ no se mostrasse muy generosa y dadiuosa, en el agradecimiẽto. Lo primẽro q̃ el Senado les cõcedio a las Matronas Romanas fue, q̃ el dia de sus enterramiẽtos pudiessen orar por ellas los Oradores, y en ellas relatar sus buenas vidas, por q̃ hasta alli no se oraba sino por solos los hõbres: lo segundo q̃ les cõcedierõ fue, q̃ se pudiessen assentar

Cinco cosas que cõcedio el Senado a las Romanas.

sentar en los templos: porque antiguamente quando los Romanos offrecian a sus dioses sacrificios, los viejos podian estar assentados: los Sacerdotes estauan postrados, los casados estauan arrimados: pero las mugeres aunque fuessen nobles, ricas y generosas, ni las dexauan hablar, ni las dexauan assentar ni arrimar en los templos. Lo tercero que les concedieron fue, que pudiessen tener cada dos ropas, sin que pidiessen licencia al Senado para sacarlas, porque antiguamente si alguna Romana sin pedir licencia al Senado, sacava, ò compraua alguna ropa, luego era priuada della, y al marido porque se lo consentia lo desterrauan de Roma. Lo quarto que les concedieron fue, que en las grandes enfermedades pudiessen beuer vino, porque era costumbre antigua en Roma, que aunque les fuesse la vida no podian beuer vino las mugeres Romanas, sino agua: porque en el tiempo q̃ Roma estaua bien corregida, mas infamada era la muger que beuia vino que no la que a su marido cometia adulterio. Lo quinto que les concedieron fue, que a ninguna Matrona Romana estando preñada, se le pudiesse negar ninguna cosa de lo que honestamente fuesse por ella pedido: por estas cinco cosas que les concedierõ a las Matronas Romanas se vera lo subjetas q̃ estauan.

No estauã sentadas ni hablauã nel tẽplo las Romanas.

No tenian mas de vn vestido de fiesta las Romanas.

No beuan vino las Romanas.

Lo perdido que está corrompiendo por no estar sujetas a las leyes las mugeres.

estauan todas a guardar las leyes: y podriamos entẽder lo perdidas que estan las mugeres deste tiempo, por no estar sujetas a ningunas: mirése lo que en el templo de Dios verdadero pasan: y veanse los trajes y vestidos que traen: y entiendase el vino que en publico y secreto beuen, y veremos que no haze tanto daño la carcoma a la madera, la polilla a las ropas, las centellas a las estopas, y la langosta a las miesses, y el gorgojo a los graneros, como ellas hazen a las haziendas de los pobres maridos: y porque ay capitulos de algunas cosas destas en este libro, no digo mas aqui. Quando el Emperador Marco Aurelio se quiso morir, dexo a su hijo Cõmodo siete consejos, que me parescio poner los aqui como cosa digna de estimar, y fueron: el primero, acuerdate de los beneficios que has rescebido, y procura de oluidar las injurias que te han hecha: lo segundo, estima en mucho lo poco tuyo, y ten en poco lo mucho ageno: lo tercero, allegate siempre a los buenos, y apartate de la conuersacion de los malos: lo quarto, muestrate graue cõ los mayores, y mas comunicable con los menores: lo quinto, a los presentes, trabaja de hazer buenas obras, y de los ausentes, di siempre buenas palabras: lo sexto, las graues perdidas de fortuna siempre las

Marco Aurelio dexo a su hijo siete consejos.

ten

ten en poco, y las muy pequeñas de la honrá estimalas siempre en mucho: y lo septimo, nunca por alcançar vna cosa auentures muchas, ni por muchas cosas dudosas, auentures vna cierta: por todo lo qual podemos entẽder, que dar y escriuir los buenos cõsejos, es cosa facil, mas ponerlos nosotros por obra, es cosa muy difficultosa.

CAP. VI. En que se pone vna parte del Reportorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y Quatro Temporas, y Conjunciones, y crecientes, y menguantes de las lunas, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradores Philosophos, segun el primor que requiere tener la labor del campo.

LOs meses del año, y los dias que tiene la Luna, y las horas q̃ tiene cada mes, de dia y de noche, y las fiestas q̃ ay de guardar, q̃ son cada mes, estas, sin las q̃ ay q̃ se guardã en los Obispados y Arçobispados por votos, y otras ocasiones, sin algunas mouibles que son como se siguen.

ENERO.

ENero tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue, el dia tiene nueue horas, y la noche quinze, esto es poco mas o menos: en este mes cae la Circũcisiõ del S.a primero dia del, y los

9
15

y los Reyes, a seys dias del mes, y son de guardar, y no tienen Vigilia.

FEBRERO.

FEbrero tiene veynte y ocho dias, y el Año que ay Visiesto, tiene veynte y nueue dias, y
10 la Luna tiene treynta dias, y el dia tiene diez
14 horas, y la noche catorze horas. En este mes cae la Purificacion de nuestra Señora a dos del, y es de guardar: y sancto Matias Apostol, a veynte y quatro dias, trae Vigilia, y es de guardar.

MARZO.

MArço tiene treynta y vn dias, la Luna treyn
ta dias, el dia doze horas, y la noche doze
12 horas. En este mes cae la Anũciaciõ de nuestra
12 Señora, a veynte y cinco del mes, y es de guardar.

ABRIL.

ABril tiene treynta dias, la Luna tiene treyn-
15 ta dias, el dia tiene treze horas, la noche tie-
14 ne onze horas: en este mes cae S. Marcos Euangelista, a veynte y cinco, y no trae Vigilia, y suelen caer los tres dias de Pasqua de Resurrecion

cion, y traen Vigilia.

MAYO.

MAyo tiene treynta y vn dias, y la Luna veynte y nueue dias, y el dia tiene quinze horas, y la noche nueue horas. En este mes cae san Phelippe y Sanctiago, a primero del. La Inuencion de la Cruz a tres, y la Ascension, y tres dias de Pascua de Spiritusancto, y la víspera es Vigilia. 15 9

IVNIO.

IVnio tiene treynta dias, la Luna treynta dias el dia diez y seys horas, la noche ocho. En este mes suele caer por la mayor parte Corpus Christi: y san Bernabe Apostol cae a onze, trae Vigilia la Natiuidad de san Iuan Baptista a veynte y quatro, trae Vigilia. San Pedro y san Pablo, a veynte y nueue, trae Vigilia. 16 8

IVLIO.

VLio tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue dias, el dia tiene quinze horas y la noche nueue. En este mes cae la Visitacion de nuestra Señora, y santa Maria Magdalena, a veynte y dos, Sanctiago, a veynte y cinco, trae Vigilia. 15 9

AGOSTO.

AGosto tiene treynta y vn dias, la Luna tiene treynta dias, el dia tiene treze horas, la noche 13 11

noche tiene onze horas. En este mes cae la Trãsfiguracion a seys, san Lorenço a diez, trae Vigilia la Assumpciõ de nra Señora a quinze, trae Vigilia forçosa, san Bartolome Apostol, a veynte y quatro, trae Vigilia.

SEPTIEMBRE.

SEptiembre tiene treynta dias, la Luna veynte y nueue dias, el dia tiene doze horas, la noche tiene doze horas. En este mes cae la Natiuidad de nra Señora a ocho, y san Matheo Apostol, a veynte y vno, trae Vigilia, y san Miguel a veynte y nueue.

OCTVBRE.

OCtubre tiene treynta y vn dias, la Luna treynta dias, el dia tiene onze horas, la noche tiene treze horas. En este mes cae san Lucas Euangelista a diez y ocho, y san Simon y Iudas, a veynte y ocho dias, trae Vigilia.

NOVIEMBRE.

NOuiembre trae treynta dias, la Luna veynte y nueue dias, el dia tiene nueue horas, la noche tiene quinze horas. En este mes caen todos Sanctos a primero del, trae Vigilia, y san Martin a onze, san Andres Apostol, a treynta dias, trae Vigilia.

DIZIEMBRE.

Diziembre trae treynta y vn dias, la Luna tiene treyn

treynta dias, el dia tiene ocho horas, la noche diez y seys horas. En este mes cae la Concepcion de nuestra Señora, a ocho dias, y sancto Thomas Apostol, a veynte y vno, trae Vigilia, la Natiuidad del Niño IESVS, a veynte y cinco dias, trae Vigilia, san Esteuã, a veynte y seys san Iuan Euangelista, a veynte y siete, los Innocentes, a veynte y ocho del dicho mes. 8 16

Las fiestas propias de toda España, son san Ilefonso, a veynte y tres de Enero, san Ysidro, a quatro de Abril, Hermenegildo, a treze de Abril, el Triumpho de la Cruz, a diez y seys de Iulio, sancta Anna, a veynte y seys de Iulio, nuestra Señora de la O, a diez y ocho de Diziembre.

Orden para saber las Quatro Temporas del Año.

LAs Quatro Temporas del Año, son las primeras Miercoles y Viernes, y Sabado, la segunda semana de Quaresma: las segundas son, las semanas de Pascua de Spiritusancto: las terceras son despues de la fiesta de Sancta Cruz de Septiembre: las quartas, despues de la fiesta de sancta Lucia: en Diziembre despues del tercero Domingo de Aduiento: pero si las fiestas de sancta Cruz, y sancta Lucia, caen en Miercoles, las Quatro Temporas, no son aquella semana, sino en la siguiente.

Para saber de memoria y facil, si es el Año de Viesto ò no, sin mirar el Libro.

MIrad del Año el nascimiẽto de nuestro Señor Iesu Christo, y dexad los mil y quinientos aparte, y los que restan mas, partildos por medio, y quando cada mitad fueren numero pares, esse tal año sera Visiesto, como si dixessemos, el año passado de mil y quinientos y nouẽta y seys, fue Visiesto, quitados los mil y quiniẽtos quedan nouenta y seys, la mitad de nouenta y seys son quarenta y ocho, que son veynte y quatro pares, luego fue año Visiesto: y el año de seys ciẽtos lo sera, porq̃ la mitad de ciento, son cinquẽta, y son veynte y cinco pares, y assi yra d̃ quatro en quatro años por el cõsiguiẽte.

Para saber en qualquier año, quantos son de Aureo numero sin mirar el Libro.

SAber en que año andamos del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, y dexados los mil y quinientos años aparte, de los demas sacar los diez y nueue, y lo que quedare, tãtos seran de Aureo numero esse año: y si el numero del año viniere justo en diez y nueue, ternemos de Aureo numero diez y nueue, verbi gracia: O gaño somos Año de mil y quiniẽtos y nouenta y ocho, dexados los mil y quinientos aparte, quedan nouẽta y ocho, cinco vezes diez y nueue.

y nueue, son nouenta y cinco, sobran tres, luego diremos que tenemos tres de Aureo numero este año.

Para saber cada dia quantos son de Luna por la Epacta, o Aureo numero.

PAra saber quantos son de Luna, qualquier dia de todo el año, se hara la quẽta desta manera: saber el mes en q̃ estamos, y quantos dias son del, y saber quantos contamos de Epacta, ò concurrente, y juntarlo todo, y luego contar desde Março, quantos meses ay hasta aquel en que estamos, y sobre los dias y el concurrente ò Epacta dicho, poner vn dia de cada mes de los que van contando desde Março, y el q̃ estamos, y diez dias mas, si se quenta por los q̃ van de Aureo numero: y si fuere el mes de Março quãdo lo cõtamos, cõtar vno del, y jũtarlos todos: y si es Abril dos, y ansi jũtos los dias de los meses y los dias q̃ corren del mes en q̃ estamos, y la Epacta q̃ tenemos, si todos juntos no llegaren a treynta, tantos quantos vuiere tẽdremos de Luna: y si passarẽ de treynta, quitar los treynta de vna Luna, y los demas q̃ quedaren serã de Luna: y si fueren treynta justos, aquel dia es vno de Luna: y todo esto se entiende horas mas ò menos, q̃ esto solo se pone para las labrãças de Agricoltura q̃ han de hazer los labradores. Exẽ

plo.

plo de lo dicho. Este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, tenemos veynte y tres de Epacta, y oy son nueue de Septiembre, q̃ son treynta y dos, Março, Abril y Mayo, Iunio, Iulio y Agosto, y Septiembre, son siete, q̃ juntos cõ los treynta y dos, son treynta y nueue dias, quitados treynta dias de vna Luna, quedan nueue de Luna, y essos son oy, horas mas ò menos sin duda: y si se quẽta por el Aureo numero, se hã de añadir diez dias, y contar todo lo demas, excepto la Epacta ò concurrente.

Regla para saber si la Luna es vieja ò nueua, con solo verla.

ADuiertan, que si los cuernos ò pũtas de la Luna, miraren hazia do sale el sol, sera luna nueua: y si mirã y estuuierẽ hazia do se pone el sol, sera luna vieja, q̃ se entiende luna nueua creciẽte, y luna vieja, mẽguante, q̃ esto se aduierte para q̃ con solo verla luna, se sepa si estamos en el creciẽte ò mẽguãte, para lo que en estẽ libro se dize y trata: y ansi dize vn refran: Luna mẽguãte, pũta a delãte: luna creciẽte, punta a Oriente.

En tiẽpo de Cesar Augusto se dize, q̃ estuuo Roma mas en su punto, porq̃ dizen q̃ a lo q̃ mas atendio, fue a apropiar y destribuyr las tierras y cãpos, y a ordenar y fauorecer a los q̃ cultiuan la tierra: y ansi lo dize la ley de iuris consulto,

to,y Caliſtiatro:el diuino Platõ dize en el ſegũ do libro de ſu Republica,de los antiguos Philoſophos,anſi Egypcios como Griegos y Caldeos,q̃ ſe ocuparon en eſpecular los Aſtros del Cielo,y ſe ſubieron al monte Olimpo,a contẽplar las influẽcias de los Planetas,y cõmẽçarõ a mirar los mouimiẽtos del cielo,y los effectos que haziã en la tierra:deueſeles de agradeſcer ſu continuo trabajo:y mas merecẽ perdon por la ignorancia q̃ tuuieron,q̃ no gracias por la ſabiduria q̃ alcançaron:y dize mas Platõ:Los Philoſophos q̃ nos precedierõ,fuerõ los primeros, que ſe dieron a buſcar las verdades de los elemẽtos del cielo,y los primeros q̃ ſembrarõ errores en las coſas naturales de la tierra.Y Omero dize en ſu Iliada,fauoreciẽdo y conformãdo ſe con Platon:de los Philoſophos mis antepaſſados,condeno lo q̃ ſupierõ.y agradezcoles lo que deſſearõ ſaber:por eſtas palabras q̃ han dicho el diuino Platon,y la ſentẽcia ſuſodicha de Omero,me parece q̃ quedo yo biẽ eſcuſado de todo lo q̃ en eſte libro hẽ eſcrito,porq̃ pues aq̃llos Philoſophos antiguos ſe ſubieron al mõte Olimpo para eſpecular las coſas del cielo, no es mucho q̃ aya yo gaſtado mi tiẽpo y parte de mi patrimonio en experimẽtar y prouar las coſas naturales de la tierra, y aunq̃ no ſe me deue agra-

Ley iuris conſulto.

Platon li. 2 de ſu Republica.

Iliada Omero.

agradecer lo q̃ he hecho y dicho, alomenos de ueſe en algo eſtimar lo mucho q̃ he deſſeado acertar, no tanto por el bien q̃ deſſeo hazer a los ricos quãto por la charidad y cuydado q̃ he tenĩdo para procurar fauorecer y alimentar a los pobres: de todo lo qual quedare baſtantemẽte pagado, con q̃ ſi en algo acertare todos den las gracias dello al Niño IESVS, cuya es eſta obra: y los errores q̃ vuiere, atribuyanlos a mi ignorancia, y corrijanlos con ſu prudẽcia, aũque ſomos tan mal ſazonados los hombres q̃ miramos por menudo los defectos agenos, y no querriamos oyr, ni ver los nueſtros proprios, y yo cõcluyo con que jamas ſe reſuelue bien vna congregacion de muchos, ſino quando ſe remite al parecer de pocos.

Debaxo de la enmiẽda y correccion de la ſancta madre Yglesia, y de ſus ſanctos Doctores. En cinco de Agoſto, de mil y quinientos y nouenta y ocho años.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA VITTORIO EMANUELE

FINIS.